

# ACTAS

II JORNADAS DE HISTORIA  
SOBRE LA VEGA DEL GUADALQUIVIR

## *Edad Contemporánea*



ASOCIACIÓN PROVINCIAL SEVILLANA  
DE  
CRONISTAS E INVESTIGADORES LOCALES

**ACTAS**  
**II JORNADAS DE HISTORIA**  
**SOBRE**  
**LA VEGA DEL GUADALQUIVIR**

*Edad Contemporánea en la Vega*

Alcalá del Río, Cantillana, Tocina y Villaverde del Río

3, 4 y 5 de noviembre de 2005

Reservado todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales.

© De los autores

© De esta edición:

Asociación Provincial Sevillana de  
Cronistas e Investigadores Locales.

*Primera edición: Noviembre de 2007*

Coordinación: José Antonio Filter Rodríguez / José-Leonardo Ruiz Sánchez.

Diseño y Maquetación: Javier Bernal Ruiz.

Fotografía de cubierta: Toma de Tocina por las fuerzas nacionales. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

Impreso en Andalucía

Depósito Legal: SE-3682-2007 Unión Europea

I.S.B.N: 978 – 84 – 611 – 7475 - 1

Printed by Publidisa

# Í N D I C E

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<i>José Antonio Filter Rodríguez</i>	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<i>José-Leonardo Ruiz Sánchez</i>	
<b>PONENCIAS</b>	
<b>Economía, sociedad y población en la Vega en la crisis del Antiguo Régimen</b> .....	17
<i>Joaquín Octavio Prieto Pérez</i>	
<b>De la República a la Guerra Civil en la baja Andalucía: la Vega del Guadalquivir</b> .....	73
<i>Leandro Álvarez Rey</i>	
<b>Catolicismo social en la Vega del Guadalquivir de Sevilla (1900-1925)</b> .....	123
<i>José-Leonardo Ruiz Sánchez</i>	
<b>Olvido de un fascismo. La Falange en la Vega del Guadalquivir</b> .....	155
<i>José Antonio Parejo Fernández</i>	
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>Aproximación a la vida y la época de Abu Madyan, un cantillanero del siglo XII.</b> .....	217
<i>Ramón Barragán Reina</i>	
<b>Los estertores de una villa de señorío. Guadajoz en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen</b> .....	227
<i>José Manuel Navarro Domínguez</i>	

<b>La documentación gráfica en los estudios histórico-artísticos. La Vega sevillana en la fototeca de la Universidad de Sevilla .....</b>	<b>239</b>
<i>Antonio J. Santos Márquez / Lina Malo Lara / Magdalena Illán</i>	
<b>El convento de Aguas Santas de Villaverde del Río tras la desamortización de Mendizábal .....</b>	<b>251</b>
<i>Manuel Morales Morales</i>	
<b>El poblado minero “La Reunión” de Villanueva del Río .....</b>	<b>259</b>
<i>José Hinojo de la Rosa</i>	
<b>La devoción a la Divina Pastora de Cantillana durante la Segunda República y la Guerra Civil.....</b>	<b>269</b>
<i>Antonio López Hernández / Juan Manuel Daza Somoano</i>	

# PRESENTACIÓN

La organización de las II Jornadas de Historia en la Vega, al año de celebrar las primeras, supuso todo un reto que afrontamos responsablemente con una gran ilusión y que culminó con gran satisfacción de todos los que tuvimos la oportunidad de participar en ellas, a la vez que disfrutamos de esa hermosa comarca y una gente digna y hospitalaria que nos acogió como sabe tan bien hacer.

A lo largo de tres intensos días, los estudiantes universitarios, investigadores locales y vecinos participantes de los municipios sedes de Alcalá del Río, Cantillana, Tocina y Villaverde, pudimos disfrutar de una agradable acogida, por parte de sus Ayuntamientos, con sus Alcaldes/as al frente, y de unas completas sesiones de trabajo en las que se desentrañaron algunas de las páginas más oscuras, interesantes y desconocidas de la reciente historia de los pueblos de la Vega sevillana.

Unos pueblos con una historia caracterizada por innumerables y variados hechos y acontecimientos, que constituyen la huella del pasado, la memoria en la que buscamos nuestro ayer más cercano y que nuestra sociedad actual ha permitido convertir en un derecho fundamental. Con ello se abren al pueblo, sin temor y sin silencios cómplices, las puertas de esa memoria colectiva, con el objetivo de mantener viva la dignidad de los

hombres y mujeres que la protagonizaron, haciéndola patrimonio de esa sociedad que toma conciencia de sí, de su historia y de su cultura.

Desde ese compromiso, la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, en su constante lucha de conseguir que nuestros pueblos y nuestra gente conozca esa realidad histórica más cercana, se atreve a llevar la investigación histórica a otros espacios, a otros lugares, convirtiendo las Casas de la Cultura de los pueblos de nuestra provincia en foros vivos de exposición y debate.

Para una Asociación como la nuestra, con escasos recursos económicos, supone un enorme esfuerzo acometer la publicación de estas Actas de las II Jornadas de Historia sobre la Vega. Pero somos conscientes que con ello no hacemos otra cosa que seguir el camino emprendido, el cual nos lleva a conocer y valorar más nuestros pueblos, su historia y su patrimonio, convencidos de que volviendo la mirada a su pasado, podemos comprender mejor su presente y encarar mejor su futuro.

Nuestro agradecimiento a todos los pueblos que acogieron la celebración de estas Jornadas, a la Universidad de Sevilla, al profesor don José-Leonardo Ruiz Sánchez por coordinar académicamente las mismas, a los ponentes y comunicantes por sus interesantes aportaciones y a todos aquellos/as que, a nivel personal o institucional, colaboran, de una forma u otra, haciendo realidad este ilusionante proyecto.

*JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ*  
Presidente de ASCIL  
Cronista Oficial de Cañada Rosal

# INTRODUCCIÓN

No hace mucho, al cumplirse los veinticinco años de ayuntamientos democráticos, nos referíamos en otro lugar a la producción historiográfica llevada a cabo por las corporaciones locales sevillanas. Una labor meritoria en muchos casos que, a pesar de sus luces y sombras, al sacar de la oscuridad más completa en la mayoría de los casos el pasado de estas poblaciones venía a mostrar la importancia que para este ámbito territorial tenía la recuperación de su propia historia. Ya entonces, al plantear algunas de nuestras preocupaciones e inquietudes sobre los derroteros por los que podrían marchar las cosas (sobre todo en lo relacionado al rigor y tratamiento de las fuentes) apuntamos también los aspectos positivos que, en estas investigaciones locales, suponía la celebración de reuniones científicas a modo de congresos o seminarios siempre contasen con el respaldo de instituciones u organismos de reconocida competencia en estos asuntos. Fue cuando nos topamos con la incipiente labor -los primeros frutos de la que hoy ya comienza a ser abundante cosecha- cobijada tras las siglas de la ASCIL. Entonces sólo pudimos aplicarle el beneficio de la duda a una labor que casi nos era desconocida; ahora viene siendo habitual encontrárnosla cuando nos ponemos a trabajar temas de historia -en nuestro caso contemporánea- de los municipios de Sevilla.

El texto que tiene en sus manos es un nuevo fruto de la ASCIL, en este caso y de nuevo sobre La Vega del Guadalquivir, concretamente relativo a la



Edad Contemporánea; la publicación se une a las que ya ha promovido sobre la Sierra Sur y el Aljarafe-Marismas; y seguro que habrá más dado el espíritu emprendedor que anima a esta Asociación de Cronistas e Investigadores Locales. Responde a su modelo: la comarca como ámbito de estudio, a diferencia de lo planteado en los congresos que se celebran en Estepa, Écija o Carmona –por citar sólo algunos ejemplos- en los que la geografía del estudio es, fundamentalmente, la municipal que los promueve; con la modalidad de la ASCIL (que simplemente es distinta, ni mejor ni peor que la anterior) se facilita que también puedan ser sujetos de estudio y contar así con su narración del pasado otros muchos municipios, acaso incapaces de montar su propio congreso de historia. Aunque no lo necesitaba –es reconocida la solvencia científica de la Asociación que preside José Antonio Filter- quiso contar con la colaboración de la Universidad Hispalense, mostrando así una sensibilidad hacia la ciudadanía (no de la institución en sí sino de sus miembros) más allá de las rejas y foso de la Real Fábrica de Tabacos que a veces echamos en falta pues nos deja demasiado relegados en los foros intelectuales y científicos de Sevilla. A ambos organismos se han sumado distintos ayuntamientos de la comarca, responsabilizándose así de un patrimonio cultural que le corresponde en primera persona.

Las intervenciones que aquí se recogen fueron pronunciadas públicamente entre el 2 y el 5 de noviembre de 2005 en los municipios de Alcalá del Río, Cantillana, Tocina y Villaverde del Río, todos ellos de la Vega del Guadalquivir. Contaron con un nutrido número de seguidores de distinta edad y condición, predominando mayoritariamente los jóvenes universitarios. Junto a profesores con una trayectoria investigadora abultada y reconocida en los aspectos que abordaron en las ponencias figuran también trabajos, a modo de comunicaciones, que sólo les diferencian de los anteriores en la extensión, no en el rigor científico. En todos ellos el argumento, el sujeto de estudio, es la comarca de la Vega, los distintos pueblos que la componen. Insistiré en este asunto pues es crucial –junto al rigor científico enunciado con anterioridad- en la historia local. En las intervenciones no se ha seguido un proceso que a veces es frecuente: el marco local es un pretexto para explicar un proceso general. Por el contrario, los distintos pueblos de la comarca son el hilo argumental del desarrollo de las intervenciones, eso sí, convenientemente enmarcadas, contextualizadas e insertas en procesos que desbordan el marco local y comarcal. Así se parte de lo local insertándolo en un proceso que en la mayoría

de los casos supera dicho marco, lo que redundará en una mejor comprensión. Con ello hacemos una buena historia local, con sentido porque lo que pudiera parecer excepcional y anecdótico en realidad puede no serlo tanto, y útil a los que hacen una historia más amplia porque aquí, en la microhistoria, encontrarán la constatación o no de sus planteamientos generales. Sólo así tiene la historia local verdadero sentido.

Los temas políticos son los que más predominaron en las intervenciones. Es habitual en lo contemporáneo porque se suceden rápidamente los cambios políticos a diferencia de lo que acontecía en momentos anteriores de nuestra historia. También tienen cabida los asuntos más tradicionales (economía y sociedad, desamortización, minería), otros relacionados con la religiosidad (órdenes religiosos, devociones) alguno de ellos particularmente novedoso en estas tierras (catolicismo social) y, también, algún otro trabajo que, sin corresponder propiamente a la época, radica su interés por abordar una temática de la comarca. Los que estamos al tanto en estos asuntos sabemos que esto último no es una excepción.

Como Vds. pueden imaginar con este libro no se agotan todos los temas ni se aborda la historia de todos los municipios de la Vega. Estamos convencidos que a muchos les ha sabido a poco. Eso es bueno porque propiciará en un futuro no muy lejano el que se aúnen los esfuerzos necesarios para seguir celebrando en este marco nuevas jornadas de historia. Y si la próxima no es justamente sobre la Edad Contemporánea como las recientemente celebradas -no conviene agotar un acuífero al que debe darse tiempo a que acumule reservas- lo será más adelante; y hasta que llegue esta ocasión se abordará otras etapas de su pasado que igualmente revestirá interés. Por el momento, nuestro agradecimiento y felicitación a las autoridades municipales que han hecho posible estas páginas de historia local.

**José-Leonardo Ruiz Sánchez**

Universidad de Sevilla

*Este libro  
se terminó de imprimir  
en los talleres de Publidisa  
el día 3 de Octubre de 2007,  
festividad de San Francisco de Borja*



**PONENCIAS**

# ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POBLACIÓN EN LA VEGA EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Joaquín Octavio Prieto Pérez

## Alcalá:

*"... dos leguas y medio de Sevilla... esta el lugar de Alcalá del Río con 600 vecinos en una parroquia, en cuya Capilla Mayor está el cuerpo de San Gregorio Obispo..."*

## Brenes

*"Tres leguas de Sevilla, río arriba, está el lugar de Brenes con 300 vecinos en una Parroquia; es del Conde de Cantillana, donde tiene almona de jabón y un suntuoso palacio. Sus vegas dan mucho pan y crían ganado de cerda en abundancia"*

## Cantillana

*"...Puesta en las riberas del caudaloso Guadalquivir, que la abastece de pesca, yace la villa de Cantillana, cinco leguas de Sevilla, abundante de pan, vino, aecyte, frutas, hortalizas y de los demas frutos, habitada de 500 vecinos en una Parroquia... la restauró el Rey Fernando III el Santo año de 1246. Es cabeza de condado, cuyo titulo dio el Rey don Phelipe III a Don Juan Vicentelo de Leca por sus grandes servicios..."*

## Tocina

*"... A la orilla del Guadalquivir, seis leguas le Sevilla, yace la villa de Tocina habitada de 500 vecinos en una Parroquia, tres ermitas y un Hospital. Es una de las siete villas de la Orden de San Juan..."*

## Villaverde

*"... distante de Sevilla quatro leguas río arriba esta Villaverde. Tiene 400 vecinos en una Parroquia y tres conventos de frailes en su termino; el uno del Sancti-Spiritu del Monte Religiosos Franciscanos de la Tercera Orden; otro de la misma religión de la provincia de*

*los Angeles y... de la misma provincia nombrado Nuestra señora de Aguas Santas. En su vega hay un grandísimo cañaveral, en el que se recogen tan copiosa vandadas de estorninos todo el invierno, que de noche con unas redes, por calles que tienen hechas, matan cuatro mil docenas y cargan 3 ó 4 acemilas para llevar a Sevilla y otras partes... ”*

### **Población general de España, sus reynos y provincias, ciudades, villas y pueblos.... Don Juan Antonio de Estrada 1768**

Una de las finalidades principales de los estudios sobre historia local o comarcal, es poder comprobar las peculiaridades propias de cada pueblo o comarca, y compararlo con las características generales de unas zonas más extensas, y ver si han tenido las mismas causas y el mismo desarrollo.

De todas formas, es preciso hacer hincapié en que algunas comarcas, como por ejemplo la estepeña, no sólo tienen una similar formación geológica y un mismo clima, sino que toda la comarca mantuvo una uniformidad política, primero formando parte de la Encomienda de Santiago; y con posterioridad, al ser enajenado todo este territorio de la Mesa Maestral en tiempos del emperador Carlos y, vendida a los banqueros comerciantes genoveses de los Centuriones; lo que le permitió mantener en todos los pueblos del marquesado una evolución económica y social muy parecida, y una unidad jurisdiccional impuesta por los nuevos señores <sup>1</sup>

Otras comarcas, como la de la Vega del Guadalquivir, a unas mismas condiciones climáticas y parecida composición edafológica, mantuvieron diferentes situaciones políticas, que condicionaron una evolución económica y social mucho más diferenciada, pues uno de los pueblos: Tocina, mantenía una jurisdicción especial, al ser una Vicaría independiente de la diócesis sevillana, y por tanto con las características de las vicarías “*vere nullius*” perteneciente a la Orden de San Juan de Malta por las prestaciones de la citada Orden en la Conquista de Sevilla; Alcalá del Río pertenecía a la diócesis de Sevilla, mientras Cantillana, Brenes y Villaverde del Río dependían del arzobispado sevillano, hasta que en tiempos de Felipe II los recuperó la Corona..., para vendérselos a Vicentelo de Lecca, formando el condado de Cantillana

El creciente interés por la historia local o comarcal se ha visto potenciado en los últimos años por instituciones públicas y/o privadas, realizando diversos congresos con la finalidad principal de dar a conocer las claves y los acontecimientos más relevantes y que más han incidido en su devenir histórico; en algunas ocasiones, como en el caso que hoy tratamos, el interés de algunos ayuntamientos de la comarca sevillana de la Vega del Guadalquivir, han hecho posible que se celebren estas II Jornadas sobre su comarca, sólo al año de haber celebrado sus primeras Jornadas, centradas en esta ocasión exclusivamente en la Historia Contemporánea.

---

<sup>1</sup>.- PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio (1996): El Marquesado de Estepa en 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada Colección Alcabala del Viento número 71. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress. Madrid, página 7

Para acercarnos a esta fase histórica hay una serie de documentos imprescindibles para la Historia local y/o comarcal, surgidos de los gobiernos ilustrados que mantuvieron un excesivo interés por conocer al mínimo detalle las posibilidades que tenían todos los municipios de su Reino; para ello, ordenaron unas investigaciones pueblo por pueblo, que le permitieran saber cual era la “instantánea” económica y demográfica que posibilitara su conocimiento. Los dos recuentos que más posibilidades ofrecen para estos análisis son el Catastro del Marqués de la Ensenada y el Censo de Floridablanca, que además tienen la ventaja de que son unas investigaciones complementarias, pues mientras el primero hace más hincapié en la realidad económica y social del pueblo investigado, el censo de Floridablanca es un estudio demográfico, por tanto son la base para conocer cual era la realidad económica y poblacional en la segunda mitad del Siglo XVIII.

**El Catastro de Ensenada** pretendía obtener “una panorámica”, lo más real posible de los recursos y posibilidades económicas y demográficas que tenía el reino castellano, sobre todo los referentes a la agricultura y la población de ahí que le dedicasen la mayor parte de las cuarenta preguntas del “interrogatorio”; por eso los artículos referidos a estos conceptos “*término*” y “*población*” eran las ideas básicas del “interrogatorio” que le servirían para imponer el nuevo sistema financiero que pretendía imponer el Gobierno Ilustrado, y que tenían en los estamentos privilegiados sus principales objetivos; pues eran muy conscientes de que el patrimonio que poseía la Iglesia y la nobleza, eran cuantitativamente las más importantes:

*“... el objetivo de su confección y, por tanto, el atractivo de su utilización por el historiador, se centra en un detallado análisis de la Iglesia secular y regular en un momento de reforma eclesiástica y de reforma fiscal.”<sup>2</sup>*

Con el nuevo sistema impositivo se intentaba reformar el arcaico, anacrónico y caótico sistema financiero de los Austrias, sustituyendo las Rentas Provinciales por una Única Contribución, donde la riqueza personal resultante de las “*averiguaciones*” afectarían a los tres “*ramos*” existentes: el real – las casas tierras, ganados..., el industrial y comercial –el referente a las actividades artesanales y comerciales-, y el de lo personal.

De la suma de los dos primeros “*ramos*” se impondría una cuota que se aplicaría a la riqueza resultante, y así se obtendría el montante del nuevo impuesto, que sustituiría a cantidad cobrada por las denominadas “Rentas Provinciales”, aunque la cantidad obtenida no supondría ningún aumento del dinero percibido, teniendo por tanto el nuevo impuesto un montante parejo al anterior. De la valoración del tercer “*ramo*” –el personal-, se obtendría una nueva cuota, con la que se impondría un nuevo impuesto y que sería similar en su recaudación, al que con anterioridad obtenía el Estado por el impuesto conocido como “Servicio Ordinario y Extraordinario”<sup>3</sup>.

<sup>2</sup>.- CARASA SOTO, Pedro (1993): El Censo de Ensenada 1756. Colección Alcabala del Viento serie C. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress. Madrid, página 7

<sup>3</sup>.- Ver CAMARERO BULLÓN, Concepción. (1993): El debate de la Única Contribución: catastrar las Castillas. Colección Alcabala del Viento Libro D Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress páginas 12 a 26, o en CAMARERO BULLÓN C. (1999): Burgos y el Catastro de Ensenada... op. citada páginas 300-314.



En definitiva, el nuevo impuesto sería similar a la suma de las Rentas Provinciales y Servicio Ordinario y Extraordinario, pretendiendo obtener un montante similar pero con un reparto más justo, disminuyendo los impuestos a los campesinos -la inmensa mayoría de la población- y aumentándoselos a la nobleza laica y eclesiástica que todavía mantenían muchos de sus privilegios:

*"... es decir, el propósito manifiesto es seguir recaudando lo mismo, pero no de los mismos. Por consiguiente, la hacienda no padecería y los pecheros quedarían aliviados por lo aportado por los que hasta ahora eran de algún modo exentos o privilegiados..."*<sup>4</sup>

De bastante utilidad son los datos obtenidos del Catastro de Ensenada para comentar la economía, sobre todo lo referente a la agricultura de la época, tanto por la cantidad de preguntas que dedica a esta actividad económica, como el alto grado de precisión y rigurosidad de las respuestas; que permite conocer las calidades de las tierras, los cultivos, las rotaciones, el cultivo de secano y de regadío, los árboles frutales existentes...; pues el objetivo final de las preguntas del "interrogatorio" (de la 3 a la 12), es conocer la superficie agraria del término, la extensión de tierra dedicada a cada cultivo, que productos se obtienen, cuales son sus rendimientos, sus precios..., de ahí que sea considerado como un documento excepcional para el estudio de la agricultura de estos momentos:

*"... gracias a él tenemos una radiografía estática de la situación de la agricultura andaluza hacia 1751-1755..."*<sup>5</sup>.

La intencionalidad última del Catastro era poner un único tributo teniendo como base la riqueza fija y estable durante el siglo XVIII; y sin ninguna duda, la riqueza más fija y estable era la tierra. Por consiguiente, al resto de las actividades económicas no le prestó Ensenada tanta dedicación; a la ganadería sólo hacen referencia tres preguntas: 18, 19 y 20; y una de ellas está dedicada exclusivamente a las colmenas. A los "artefactos industriales" que hay en el término, sólo le dedica una pregunta: la 17, y que como es obvio, en su mayoría eran "industrias de transformación" de los productos agrícolas, verdadera riqueza económica de estos tiempos.

**El Censo de Floridablanca**<sup>6</sup>. Destaca este documento por la verosimilitud y rigurosidad de los datos, de ahí las alabanzas que ha recibido el documento de los investigadores<sup>7</sup> que lo han utilizado; además, es importante por la información

<sup>4</sup> - MARTÍN FARALDO, María Teresa (1991): "Los Estados Generales del Reino de Sevilla" en VVAA: La Sevilla de las Luces. Sevilla, Comisaría de la Ciudad de Sevilla para el año 1992, página 274.

<sup>5</sup> - BERNAL RODRÍGUEZ, A. Miguel. Andalucía Occidental: Economía rural 1590-1765, en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir): Historia de Andalucía, tomo VI. Editorial Planeta, página 231

<sup>6</sup> - CENSO DE FLORIDABLANCA (1787). Real Academia de la Historia. Manuscrito 9/6245.

<sup>7</sup> - Véase PÉREZ SARRIÓN, G. "El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general". En Revista de Historia Económica. Año II, número 1, página 263. O en ANES Gonzalo (1970): Las Crisis agrarias en la España Moderna. Editorial Taurus, Madrid, página 138.

complementaria que nos ofrece, al dividir la población en edades, sexo y estado civil, y da la cifra en habitantes y no por vecinos; siendo la primera vez que no hay que recurrir a un índice multiplicador para conocer el número de habitantes.

En definitiva, es el censo más completo de los que podemos utilizar para esta centuria, y que tiene unas posibilidades inmensas para su análisis, habiéndose realizado una serie de estudios demográficos, referentes tanto a Historia local, comarcal o regional en Andalucía, que tienen su base en este Censo<sup>8</sup>. La gran deficiencia que se plantea para conocer el estado real de la población, es que se realiza el recuento tras unos años de alta mortalidad, y por consiguiente, el resultado de la población puede quedar condicionado por esta circunstancia, que debió afectar negativamente tanto al número de habitantes, como a su composición por edades, sexo y estado civil, hasta tal punto que quedó registrada en el prólogo del Censo:

*"Es de notar, que la presente numeración se ha hecho después de tres años de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas, especialmente en las dos Castillas, Reyno de Aragón, y Principado de Cataluña, de que ha resultado una considerable disminución de habitantes..."*

A pesar de este inconveniente, tiene la ventaja que, se pueden realizar las primeras pirámides demográficas, y una división de la población según los sexos, por grupos de edad y por su estado civil, que permiten unas conclusiones importantes para la población de estos momentos. Además, la utilización conjunta del censo de Floridablanca y los Libros de registros parroquiales, son imprescindibles para realizar una aproximación fiable a las tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad; pues mientras el censo nos da el número de habitantes que hay en cada pueblo, en los libros de registros parroquiales están anotados de forma bastante fiable, los nacimientos y las nupcias, y relativamente fiable las defunciones, por tanto son datos complementarios que nos permite conocer como fue la evolución demográfica con bastante posibilidades de interpretación.

**Diccionario Geográfico de Tomás López.** Este nuevo documento está repleto de la filosofía del "Siglo de las Luces", pretende realizar una serie de mapas del Reino, pues los existentes estaban plagados de errores y estaban hecho por extranjeros; la inquietud de su planificador le llevó no sólo a interesarse por todos los asuntos geográficos, sino también los relacionados con la población, de ahí que se dedicara a la creación de una nueva obra: el **Diccionario Geográfico-Histórico de España**, que se publicó con posterioridad, aunque no completo.

Para realizar su obra contó con el beneplácito del gobierno, dirigiendo un gabinete geográfico que dependía directamente de la Secretaria del Estado; para registrar los datos que le interesaba envió unas cartas a los párrocos de todos los pueblos, y aprovechándose

<sup>8</sup>.- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: "Andalucía en el Siglo XVIII. El perfil de un crecimiento ambiguo" en España en El Siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar. Barcelona 1985. O SANZ SANSEPELAYO, Juan "Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787, algunas consideraciones sobre su población". II Centenario del Censo de Floridablanca. Madrid 1992. Instituto Nacional de Estadística, páginas 375-395

de su cargo de geógrafo de la Corona, empezó a recibir información sobre cuestiones geográficas, históricas, o relativas a la economía, la sociedad, o las costumbres de las zonas interrogadas.

De los datos obtenidos en las fuentes antes analizadas se pueden obtener una serie de datos con las que poder plantear una hipótesis de cual fue el comportamiento de estos pueblos sevillanos en la crisis del Antiguo Régimen, y ver las posibles causas que hicieron posible esta evolución.

Del análisis conjunto de los tres documentos citados con anterioridad, se puede tener una sólida base para iniciar un estudio económico y social de cualquier pueblo o comarca, al ser respuestas referidas a cada término municipal y que se puede complementar con el Diccionario de Pascual Madoz y el Censo realizado en 1857 bajo el reinado de Isabel II y nos permite conocer como fue la evolución en estos casi cien años fundamentales para conocer como fue la crisis del Antiguo Régimen, un periodo lleno de cambios políticos, económicos y sociales que inician la ruptura de una sociedad y economía estamental, por otra parte desde la Revolución Francesa y los cambios originados por la burguesía, intentar imponer un modelo de economía y sociedad capitalista o de clases, de ahí el título de esta ponencia.

## Demografía.

**Cuadro número 1**  
Evolución de la población

	Vecindario		Floridablanca	Censo de 1857
	Vecinos	habitantes *		
Alcalá del Río	336	1.344	1.599	2.088
Brenes	177	708	601	1.721
Cantillana	629	2.516	2.944	4.841
Tocina	302	1.208	1.365	1.566
Villaverde	125	500	574	1.234

El índice multiplicador utilizado ha sido el 4.

El primer documento con fiabilidad para analizar la demografía de estos pueblos es el Vecindario de Ensenada<sup>9</sup>, y aunque tiene el inconveniente que da la población en vecinos y no en habitantes, y por tanto hay que recurrir al socorrido índice multiplicador, son datos lo suficientemente fiables como para contabilizar la población, y que sirvan de

<sup>9</sup>.- Ver VECINDARIO DE ENSENADA 1759 (1991): Prólogo e introducción de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., CAMARERO, C. y CAMPOS J. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress.

base para analizar su evolución en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII. El índice multiplicador utilizado para reconvertir los vecinos en habitantes ha sido el 4, aun a sabiendas que es arriesgado esta elección al no haber un índice multiplicador fijo para todos los momentos históricos, ni para todas las comarcas; y aunque para algunos historiadores puede ser considerado alto para los tiempos de Ensenada<sup>10</sup>, otros investigadores suelen utilizarlo en estos momentos para las poblaciones asentadas en tierras fértiles como son las de la Vega sevillana<sup>11</sup>.

La posibilidad de contar con tres recuentos muy fiables, nos permite dividir en dos fases todo el estudio, una primera parte entre el Vecindario de Ensenada y el Censo de Floridablanca, y una segunda parte entre este recuento y el Censo de 1857. Por consiguiente, como se puede ver en el cuadro número I, entre el Vecindario de Ensenada y el Censo de Floridablanca en todos los pueblos analizados, salvo Brenes, hay un crecimiento demográfico relativamente importante, y que es un fenómeno diferente al experimentado en otras comarcas sevillanas, donde la población se mantuvo en el mejor de los casos estable durante estos años, como sucede en el marquesado estepeño<sup>12</sup>, o en la villa de Marchena<sup>13</sup>.

¿Qué causas pudieron motivar el comportamiento distinto de los pueblos de la Vega sevillana? Para tener una constancia segura, habría que analizar la evolución de los libros de Registro Parroquiales de los distintos pueblos y, comprobar si se debe al crecimiento natural o biológico, o si por el contrario fueron otras las causas que lo provocaron. De gran ayuda para el estudio demográfico es un análisis de la población de Alcalá del Río durante el siglo XVIII<sup>14</sup>, pues nos permite aumentar las posibilidades de interpretación al analizar una serie de larga duración y comprobar como fue su evolución y comportamiento, y con muchas posibilidades, al tener un modelo económico y demográfico parecido, mantendría unas características similares en el resto de los pueblos.

Analizando la evolución de la población de Alcalá del Río durante el siglo XVIII, se puede comprobar como los gráficos realizados a través de las series de los números brutos, los números índices y las medias móviles, que hay dos fases claramente

<sup>10</sup> - ANES, Gonzalo. (1971): Las crisis agrarias en la España Moderna. Madrid Editorial Taurus, página 137

<sup>11</sup> - NUÑEZ ROLDÁN Francisco, (1987): En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII. Publicaciones de la Universidad de Sevilla páginas 89 a 91. O en PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio "Estepa en la crisis del Antiguo Régimen: de Ensenada a Madoz" en Actas de las II Jornadas de Historia de Estepa 1996. Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa, páginas 344 y 345. O en GÁMEZ AMIÁN, M<sup>a</sup> Aurora "La población de las cuatro Villas de la Hoya de Málaga en el siglo XVIII" en actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Córdoba 1976, tomo I, página 184. O en GARCÍA JIMÉNEZ Bartolomé "Fuentes para el estudio de la Historia Demográfica de una villa cordobesa en el Antiguo Régimen: el caso de Rute, primeros resultados" Actas del II coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba 1983 Andalucía Moderna, Tomo I, página 74.

<sup>12</sup> - PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio. "Estepa en la crisis del Antiguo Régimen..." op. cit. páginas 344 y siguientes.

<sup>13</sup> - PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio. "Población y economía de Marchena en la segunda mitad del Siglo XVIII". En Actas de las III Jornadas de historia de Marchena: Marchena en la Modernidad (siglos XVII y XVIII), Volumen III. Ilustrísimo Ayuntamiento de Marchena, páginas 116 y 117

<sup>14</sup> - VELASCO MUÑOZ, Julio (2002): Estudio demográfico de Alcalá del Río. Siglo XVIII. Diputación provincial de Sevilla.

diferenciadas y que tienen como punto de inflexión la mitad de la centuria, con toda la segunda parte del siglo manteniendo un crecimiento constante y sostenido.

Donde mejor se puede apreciar el crecimiento demográfico de Alcalá del Río es analizando los registros de las nupcias, la serie de los Registros Parroquiales más estable y por tanto donde mejor se aprecian los cambios en la tendencia. El análisis realizado a la gráfica de la serie de nupcias a través de las medias móviles, permite ver mejor el comportamiento de la tendencia, que se inicia el siglo con 9 nupcias anuales y se termina con 16. Si analizamos la serie de bautismos-nacimientos, se puede comprobar como son más numerosos los bautismos registrados en la segunda mitad de la centuria; así como ejemplo valga que, sólo cuatro años superan los 80 nacimientos y se concentran en los últimos años: 1764, 1790, 1796 y 1799. Si por el contrario el análisis se realiza sobre la serie de las defunciones, es cierto que en la década de los ochenta hay dos años de sobremortalidad: 1785 y 1786 con 73 y 85 defunciones anuales, si bien fueron años de una importante epidemia que parece que no afectó de forma tan virulenta en Alcalá del Río<sup>15</sup>.

Las crisis de mortalidad que afectaron a la población durante la segunda mitad del siglo XVIII están constatadas en varios documentos, por tanto debieron ser lo suficientemente significativas como para que dejaran constancia escrita. Así en el Diccionario de Tomás López se exponía de Cantillana:

*“... las enfermedades que comúnmente se han pedesido en este país... algunas catarrales malignas contagiosas, que se han experimentado de treinta años a esta parte, por tres o cuatro ocasiones...”*<sup>16</sup>

De todas formas, en ninguno de los documentos analizados, ni en ninguna de las fuentes consultadas, aparecen registrados años de alta mortalidad como suceden en otros pueblos del Reino de Sevilla, sobre todo concentrados en los años que se realiza el Censo de Floridablanca, posiblemente estos años no debieron tener una alta letalidad, y por tanto no mereció quedar reflejado en la documentación; lo que parece evidente, es que en estos años no debieron de producirse una mortalidad catastrófica, y por tanto no supusieron un freno en el crecimiento demográfico, que por lo menos es constante desde mitad de la centuria.

¿Fueron generales estas características demográficas en todos los pueblos de la vega? Es lo más normal, aunque la falta de documentación nos impide constatarlo; sólo hay documentada una elevada letalidad en el último año de la centuria en Alcalá del Río, registrándose en los Libros Parroquiales 395 defunciones, que casi quintuplican las defunciones existentes en el bienio de mayor mortalidad, y que con toda probabilidad, se deben a una nueva enfermedad infectocontagiosa: la fiebre amarilla, que durante estos años afectó a amplias zonas de la Baja Andalucía:

<sup>15</sup> - PÉREZ MOREDA, Vicente. (1980): Las crisis de mortalidad en la España Interior. Siglos XVI-XIX. Editorial Siglo XXI. Madrid

<sup>16</sup> - LÓPEZ, Tomás (1989): Diccionario Geográfico de Andalucía. Sevilla. Edición e introducción Cristina Segura Graiño. Granada Editorial Don Quijote, página 46.

*"...En 1800 se inicia una epidemia de fiebre amarilla que se propaga por Sevilla y Cádiz, donde comenzó el mes de julio, ayudada por las altas temperaturas..."<sup>17</sup>.*

Por tanto es muy probable que el nuevo brote epidémico no sólo afectase a Alcalá del Río, cuando las causas que permitían estos brotes epidémicos eran muy similares en todos los pueblos próximos; por consiguiente, todo parece indicar que el crecimiento demográfico fue muy similar en todos los pueblos, y en todos el aumento fuese superior al 10 por ciento, y posiblemente mantenga la misma tendencia y se deba a las mismas causas.

Como se puede comprobar en el cuadro número 1, fue mayor el crecimiento demográfico que se dio en la primera mitad del siglo XIX, pues en algunos casos como en Villaverde del Río se duplicó la población existente y en Brenes casi se triplicó, y aunque el crecimiento en el resto de los pueblos fue bastante más modesto, en todos hubo un aumento demográfico continuo y constante, a pesar de siguieron existiendo crisis de subsistencias y enfermedades infectocontagiosas que provocaron aumento de la mortalidad, algunas de ellas recogidas en algunas fuentes, como la del año 1800, o la de 1834 provocado por el cólera:

*"...1834 en que tan acerbamente la afligió (a Cantillana) el cólera morbo..."<sup>18</sup>*

Por consiguiente, mantener este crecimiento demográfico sostenido durante toda la primera parte del siglo XIX, no supuso que no hubiera crisis que afectaran negativamente al desarrollo de la población; así y como en el resto de la Baja Andalucía, hubo epidemias y hambrunas en 1812 que se vieron agravadas por la actitud de las tropas bonapartistas, situación de carestía que se repite en 1817; con posterioridad hay una epidemia de fiebre amarilla en 1819, y dos brotes de cólera morbo asiático, el primero en el bienio de 1833-34, y el segundo en los años 1854 y 55, para terminar con una nueva crisis de subsistencias en 1857.

El cólera morbo asiático era una enfermedad desconocida hasta estos momentos en España, propia de otros lugares como el delta del Ganges, que resulta muy mortífera los primeros días y que tenía mal remedio en aquellos años pues se necesitaba mucha higiene y agua potable no contagiada, difíciles peticiones en aquellos momentos. De todas formas, era más fácil obtenerlas en los ámbitos rurales, de ahí que ninguna de las dos oleadas fuera muy mortífera en estos sitios<sup>19</sup>.

<sup>17</sup>.- BERNAL RODRÍGUEZ, A. Miguel. "Hacia la formación de la Andalucía Actual". En Historia de Andalucía (Dir DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.). Editorial Planeta, Barcelona, Tomo VII, página 102.

<sup>18</sup> MADDOZ, P. op. cit. páginas 52-53.

<sup>19</sup>.- En el cercano pueblo de Peñaflores tuvo muy poca incidencia, ver FERNÁNDEZ NARANJO, Jesús "La epidemia de cólera de 1834 en Peñaflores". En Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea, (1996): Tomo I, páginas 71 a 84. Tampoco fue excesivamente grave en otras comarcas más retiradas como Estepa. PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio: Población y Sociedad en Estepa, 1625 1869, Tesis de Licenciatura inédita.

Si es importante analizar como fue la evolución demográfica durante estos años, también tiene su importancia realizar un estudio estático que nos permita comprender como estaba compuesta la población. Analizando los datos del Censo de Floridablanca se pueden extraer una serie de conclusiones muy importantes para conocer el comportamiento demográfico de estos pueblos.

a.- Una población predominantemente joven y que se puede concretar en una serie de datos precisos: una elevada tasa de natalidad que podría situarse alrededor del 40 por mil y que se refleja perfectamente en un alto porcentaje de menores de 7 años de "párvulos" como se decía en el lenguaje de la época, y en el alto número de población joven, es decir de la población menor de 16 años; es decir en todos los pueblos con ciertos deslizamientos, los párvulos están sobre el 15 por ciento del total de la población y los menores de 16 años en todos supera el tercio del total. Sólo hay una excepción significativa: Brenes, que tiene unos porcentajes de párvulos y de población joven significativamente más bajos que los anteriores, y en consecuencia un porcentaje de población adulta mayor. ¿Pueden ser estas las razones del importante aumento de población de este pueblo durante el siglo XIX?. Es muy probable.

Cuadro número 2

	Párvulos		Jóvenes		Total
	N. Bruto	%	N. Bruto	%	
Alcalá del Río	276	17,2	560	35	1.594
Brenes	58	9,6	148	24,6	601
Cantillana	514	17,4	1.037	35,2	2.944
Tocina	198	14,5	510	37,3	1.365
Villaverde del Río	119	20,7	203	35,3	574

A pesar de la uniformidad de los porcentajes de los párvulos en los cinco pueblos – hecha la excepción de Brenes– supone que casi uno de cada cinco habitantes es menor de siete años, hay que hacer una serie de aclaraciones, pues mientras Alcalá del Río y Cantillana tienen unos porcentajes intermedios, Tocina y Villaverde del Río representan los más extremos. Sin embargo el porcentaje de población menor de 16 años es muy parecida en todos los pueblos, superando un tercio del total de la población, salvo en Brenes donde el porcentaje es bastante más bajo.

b.- Una alta tasa de mortalidad y que se ve perfectamente en la baja esperanza de vida de estas poblaciones, de ahí que en todos los pueblos los mayores de cincuenta años sólo sean un poco más del 10 por ciento del total, aunque se debe de precisar que hubo pocos momentos de sobremortalidad, pues en estos casos el porcentaje de población mayor

de cincuenta años hubiese sido mayor, lo que explicaría el crecimiento demográfico en la comarca.

**Cuadro número 3**

	Joven		Adulta		Vieja	
	N. B.	%	N. B.	%	N.B.	%
Alcalá del Río	560	35	851	53,2	188	11,7
Brenes	148	24,6	388	64,5	65	10,8
Cantillana	1.037	35,2	1.551	52,6	356	12,0
Tocina	510	37,3	684	50,6	171	12,5
Villaverde	203	35,3	305	53,6	66	11,4

Otras de las posibilidades de interpretación que nos ofrece los datos del Censo de Floridablanca, es conocer cual era el índice de masculinidad que tenía la población, y las posibles repercusiones que podía tener en la evolución posterior de los pueblos estudiados.

**Cuadro número 4**

	España*	Alcalá	Brenes	Cantillana	Tocina	Villaverde
0 a 7	104,3	110,6	93,3	119,6	88,5	98,3
7 a 16	105,2	104,3	125	117,9	149,6	127
16 a 25	98,3	105,8	165,6	97,9	131,7	118,1
25 a 40	99	107,1	106,8	107,8	113,6	125
40 a 50	98,3	94,3	119	96,5	87,6	103,8
+ de 50	93,3	86,1	109,6	71,9	61,3	88,5
Total	99,2	81,5	116,9	103,5	106,5	111

\* Ver PÉREZ SARRIÓN, G.: "El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general". Revista de Historia económica, año II, número 1.

Analizando los índices de masculinidad y comparándolos con los de España, se ve que hay importantes diferencias, y que no fue uniforme el modelo pues en cada pueblo hubo un comportamiento diferente tanto del global del país como entre ellos; así, si lo normal es que en los dos primeros escalones predominara la población masculina y que progresivamente fuera siendo más numerosa la población femenina en los otros escalones hasta tal punto que hubiera más mujeres que hombres, estas características sólo se cumplen en Alcalá del Río y no de forma similar, pues en este pueblo en los cuatro primeros



escalones predomina la población masculina y sólo en los dos últimos es más numerosas la femenina, sin embargo en el total hay más mujeres que hombres; mientras en Brenes, mantuvo un comportamiento bastante diferente, siendo sólo más numerosa la población femenina en el primer escalón.

Más parecido entre sí es el comportamiento de Tocina y Villaverde del Río, pues en los dos nacen más mujeres que hombres y en el total de la población se cambia la mayoría de los hombres sobre las mujeres, siendo dos comportamientos muy diferentes de los expresados en otros lugares, aunque en Tocina es más numerosa la población femenina desde los cuarenta años y en Villaverde sólo a partir de los cincuenta.

En Cambio en Cantillana es más numerosa la población masculina, que también es cuantitativamente más importante entre los menores de 16 años, y también en el "escalón" de veinticinco a cuarenta años. La única característica común de todos los pueblos estudiados con España, es que en los mayores de cincuenta años predomina la población femenina, es decir que la esperanza de vida femenina era mayor que la masculina, posiblemente debido a las peores condiciones de vida de los varones en estos años.

c.- Como unas de las divisiones de la población del Censo de Floridablanca es según su estado civil permite otras posibilidades de análisis, con lo que podemos comprobar la fertilidad demográfica de estas poblaciones, y más cuando en todas tienen un comportamiento bastante similar entre ellos, aunque manteniendo unos rasgos diferenciadores. Para realizar este análisis se pueden realizar varias divisiones de la población: porcentajes de solteros, casados y viudos, el número de solteros de más de 25 años y que posiblemente una gran parte de ellos quedara ya para siempre fuera del circuito demográfico —ver cuadro número 5 ; así, en todos los pueblos, de nuevo salvo Brenes que tiene un comportamiento distinto, la población soltera supera el cincuenta por ciento del total y la población viuda está próxima al diez por ciento; es decir, menos del cuarenta por ciento está casada y por tanto en condiciones de alterar el circuito demográfico, un porcentaje bajo a pesar que el crecimiento experimentado es continuo y cuantitativamente importante.

Como en el apartado anterior cuando se dividía la población en grupos de edades, el comportamiento de Brenes es diferente a los de los restantes pueblos, pues el porcentaje de solteros es sensiblemente el menor —el 41 por ciento—, y el de casados el más elevado: casi el 45 por ciento, por tanto no es de extrañar que tuviera más posibilidades de crecimiento demográfico; en contrapartida, al ser mayor el número de casados que hay en Brenes, también es sensiblemente mayor el número de viudos, pues es el único que supera y con creces el 10 por ciento.

Cuadro número 5

	Solteros		Casados		Viudos		Total
Alcalá del Río	895	55,9%	592	37,0%	112	7,0%	1.599
Brenes	248	41,2	268	44,5	85	14,1	601
Cantillana	1.522	51,6%	1.196	40,6%	220	7,4%	2.944
Tocina	712	52,1%	527	38,6%	126	9,2%	1.365
Villaverde del Río	323	56,2	204	35,5	47	8,1%	574

	Solteros de más de 25 años		Solteros		Total
	Número bruto	%	N.B	%	
Alcalá del Río	97	6,0	895	55,9	1.599
Brenes	26	4,3	248	44,5	601
Cantillana	180	6,1	1.522	51,6	2.944
Tocina	59	4,3	712	52,1	1.365
Villaverde del Río	12	2,0	323	56,2	574

	Viudos	Viudas	Total
Alcalá del Río	35	77	112
Brenes	42	43	85
Cantillana	68	158	226
Tocina	31	95	126
Villaverde del Río	20	27	47

¿Fue similar el comportamiento demográfico a mediados del Siglo XIX? Se puede comprobar comparando los porcentajes de solteros, casados y viudos en ambas fechas y ver que los números son muy parecidos en todos los pueblos y que han desaparecido las diferencias importantes como sucedía con Brenes, pues ahora el número de solteros siempre es un poco mayor al 50 por ciento, el de casados está muy próximo al 40 por ciento pero siempre por debajo, mientras el de viudos se sitúa aproximadamente entre el 7 y 8 por ciento. En definitiva, en todos los pueblos el porcentaje de población soltera era bastante elevada y la población casada baja lo que limitaba el crecimiento demográfico de la comarca, manteniéndose unas características similares a la de la centuria anterior; impidiendo por tanto, que se diera una revolución demográfica en la comarca.

Cuadro número 6

	Solteros		Casados		Viudos	
	Floridablanca	1857	Floridablanca	1857	Floridablanca	
1857						
Alcalá del Río	55,9	53,9	37	37,5	7,0	8,2
Brenes	41,2	55,6	44,5	36,8	14,1	7,4
Cantillana	51,6	53,8	40,6	38,1	7,4	8,0
Tocina	52,1	51,6	38,6	39,9	9,2	8,1
Villaverde del Río	56,2	53,5	35,5	39,6	8,1	6,8

Tan importante como conocer cuantitativamente la población es saber su diversificación por los sectores productivos, que nos permiten una aproximación a su modelo económico, pues la actividad a la que se dedican y el porcentaje de población que se dedica a estos trabajos nos puede dar una idea bastante aproximada de la realidad económica; sin olvidar que el mayor número de personas en el Censo de Floridablanca estaba encuadrado dentro de "*menores y sin profesión específica*"

En primer lugar, la población dedicada al sector primario es mayoritaria, aunque no queda muy clara la diferencia entre "*labrador*" y "*jornalero*", aunque posiblemente en el primer grupo estuvieran los propietarios de tierra, mientras en el segundo sólo los que realizarían las diversas faenas agrícolas<sup>20</sup>. Además, habría que añadirle la población que trabajaría en la agricultura sólo durante las recolecciones, unos momentos donde también participarían de forma activa bastantes mujeres y niños.

En el sector secundario el número de trabajadores era bastante menor, y de las tres clasificaciones que se hace en el censo de Floridablanca –comerciantes, fabricantes y artesanos–, sólo hay dos profesiones que cuentan con trabajadores, y con profesiones de muy difícil distinción, aunque es muy probable que en el primer grupo estuvieran los trabajadores que no estaban asociados en gremios y en la segunda calificación lo que sí estuvieran agremiados. De todas formas el porcentaje de población dedicada a estas actividades era muy bajo, lo que da idea de la escasa importancia de estas actividades dentro del mundo laboral de aquellos momentos.

Por último, el sector servicios era con diferencia el más difícil de valorar debido a las diferentes actividades que engloba y las diferencias sociolaborales que representa, pues habría que englobar a abogados, escribanos, funcionarios... y a los que se dedicaban a los servicios domésticos, que aunque no están censados deberían ser un número

<sup>20</sup>.- NUÑEZ ROLDÁN Francisco (1987): En los confines del Reino, Huelva y su Tierra en el Siglo XVIII Sevilla. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, página 87

cuantitativamente importante, sobre todo para los grandes hacendados y la Iglesia. También, se deberían integrar en este grupo a los eclesiásticos que se dedicaban a cuidar "la salud espiritual" de sus convecinos y que representaban un número relativamente importante en estos momentos.

**Cuadro número 7**

Sector primario

	Labradores	Jornaleros	Total
Alcalá del Río	44	200	244
Brenes	21	124	145
Cantillana	24	400	424
Tocina	24	420	444
Villaverde del Río	19	129	148

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el número de labradores es sensiblemente menor que el de jornaleros, sobre todo en los pueblos de Cantillana y Tocina, los dos pueblos donde más se concentraba la propiedad debido a las posesiones que tenía el Conde de Cantillana y la Orden de San Juan de Malta respectivamente, y por tanto donde eran los mayores hacendados; en el resto de los pueblos el porcentaje disminuye, aunque mantiene características similares entre ellos..

**Cuadro número 8**

Sector secundario.

	Comerciantes	Fabricantes	Artesanos
Alcalá del Río	-	-	22
Brenes	-	-	1
Cantillana	-	3	15
Tocina	-	-	32
Villaverde del Río	-	-	3

Las tres profesiones más significativas del sector secundario que registra el Censo de Floridablanca son comerciantes, fabricantes y artesanos, aunque de la primera actividad no hay nadie registrado en ninguno de los pueblos. Al igual que sucedía en las profesiones especificadas en el sector primario, se debe distinguir entre las profesiones de "fabricantes

y *artesanos*”, pues en realidad parece que realizaban la misma actividad profesional, sino porque los artesanos estaban asociados en los gremios y los fabricantes no. De todas formas, no parece real este recuento pues era un número muy bajo para la actividad realizada, sobre todo en lo referente al comercio muy importante en toda la zona, de ahí la abundancia de posadas para alojar a los comerciantes, como de las barcas que disponían en algunos de los pueblos para realizar el comercio:

*“... Tiene dos barcas propias del Conde de dicha Villa; una en el paso por ella del Guadalquivir de Extremadura a Sevilla, y la otra sobre el mismo río distante un cuarto de legua en el camino que va a Carmona...”<sup>21</sup>*

*“Que ai una varca y dos varcas de pasajes sobre el río Guadalquivir pertenecientes del señor y le sirven por arrendamiento quince mil setezientos y sinquenta reales cada una...”<sup>22</sup>*

Pero la actividad comercial no sólo se centraba en Cantillana, era una actividad muy desarrollada en toda la comarca, por eso Madoz en su Diccionario describía el pueblo de Brenes:

*“... lo forma una ancha y larga calle por donde pasa el camino para Sevilla... hay tres posadas bastante concurridas...”<sup>23</sup>*

No eran las únicas referencias al comercio de la comarca, son sólo una pequeña muestra, que además era una actividad bastante desarrollada era evidente, sobre todo debido a la buena situación geográfica, la cercanía de Sevilla, y a algunos pueblos de Extremadura, y sobre todo a los excedentes de cereales y aceite y a la deficiencia de carnes y vinos propiciaban el comercio.

También se puede comprobar el desarrollo de esta actividad, viendo la alta regulación económica que los peritos que hicieron el Catastro de Ensenada le dan a las barcas que cruzan el Guadalquivir: más de quince mil reales por cada una, una cantidad desorbitada para las actividades de aquellos tiempos.

---

<sup>21</sup>.- LÓPEZ, Tomás, op. cit página 45.

<sup>22</sup>.- A. G. S. Dirección General de Rentas, primera Remesa. Catastro de Ensenada, ver respuesta 29.

<sup>23</sup>.- MADDOZ, Pascual op. citt. página

**Cuadro número 9**

## Sector terciario

	Abogados	Escribanos	Menores y sin profesión
Alcalá del Río	-	1	1.273
Brenes	-	1	446
Cantillana	1	4	2.456
Tocina	1	1	850
Villaverde	-	1	395

Por último, es conveniente conocer las personas que pertenecían a la nobleza, siendo un porcentaje muy escaso de la población, y más si se comparan con otros pueblos de la Provincia de Sevilla; pues salvo en Villaverde del Río, el pueblo que con menos población contaba, es el que más hidalgos tenía y, por tanto tenía unos porcentajes muy altos; por el contrario en Brenes, no hay absolutamente ninguna persona que forme parte de este estamento; en el resto de los pueblos tampoco tienen el mismo porcentaje, así en Alcalá del Río y Tocina tienen 8 y 7 hidalgos respectivamente, y en Cantillana, el pueblo con más población de todos, sólo había tres nobles. Posiblemente el escaso número de aristócratas por pueblo se deba a que esta comarca estuviera fuera del control de las grandes casas nobiliarias, tan propias de otras zonas del Reino de Sevilla.

## Hidalgos

Alcalá del Río	8
Brenes	-
Cantillana	3
Tocina	7
Villaverde	15

Para finalizar con el análisis de la sociedad, es conveniente conocer como evolucionó la población eclesiástica; aunque sólo se tienen datos fiables para conocer su evolución entre el Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca, dándose un descenso significativo, sobre todo en el clero regular con una pérdida de casi el 50 por ciento; sin duda este descenso de la población eclesiástica está relacionado con todas las medias protonatalistas de los distintos gobiernos ilustrados, que estaban convencidos que disminuyendo el celibato aumentaría el crecimiento de la población; la disminución de la

población eclesiástica fue muy parecida a la que se dio en otros lugares del Reino de Sevilla<sup>24</sup>.

#### Cuadro número 10

	Ensenada	Floridablanca	Descenso
Convento de San Francisco	34	22	- 12
Convento de N. s. de Aguas Santas	40	17	- 23
Total	74	39	- 35

#### Cuadro número 11

	Cantillana Convento de San Francisco	Villaverde Convento Nr <sup>o</sup> Sr <sup>a</sup> de Aguas Santas
Profesos	14	10
Legos	2	1
Donados	3	3
Criados	3	3
Total	22	17

Además de los dos cenobios, había algunas instituciones benéficas: el Hospital de Nuestra Señora de la Salud en Tocina, que según el Censo de Floridablanca tenía un sirviente, y algunos hospitales para transeúntes -Brenes, Cantillana y Tocina-; De todas formas, ninguno de ellos eran verdaderos centros terapéuticos, sino simplemente asistenciales y, además contaban con pocos medios, en estas condiciones podían ofrecer pocos servicios, aunque el hospital asentado en Cantillana, según contestaron los vecinos a las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada -pregunta número 30-, curaba a los enfermos, acogía a los transeúntes..., incluso disponía de unas rentas relativamente elevadas:

*“Que ai un hospital para curar pobres y acoger los transeúntes, su renta anual un mil doscientos reales...”*

Con unas rentas muy parecidas continuaba el Hospital de Cantillana cien años más tarde, pues en el Diccionario de Madoz describía cuidados y propiedades de forma muy similar.

<sup>24</sup>.- PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio, “Estepa en la Crisis del antiguo Régimen: de Ensenada a Madoz”.- op cit., página 349.

*"... un hospital cuyas rentas consisten en 15 aranzadas de olivar y una pequeña casa, todo lo que produce 1.243 reales..."*

En otros pueblos como Brenes, estas instituciones estaban mucho más limitadas, de hecho, ni disponían de cantidad alguna de rentas..., y solo cuidaban a los pobres que no eran de la localidad:

*"... un hospital en donde residen los pobres transeúntes..."*

Poco debieron evolucionar estas instituciones hospitalarias durante la primera mitad del siglo XIX, cuando en el Diccionario de Madoz, sólo aparece registrada un hospital: el de Tocina, y no debía de tener unas características muy distintas a las recogidas por el Catastro de Ensenada, cuando lo describía como:

*"...una alberguería para pobres transeúntes..."*

Al ser el Catastro de Ensenada un recuento fiscal, nos permite unas posibilidades fiables de conocer como era la pirámide sociolaboral, pues los diseñadores del Catastro pretendían conocer las posibilidades económicas de cada sector de la población, para regularizar en función de su capacidad de acumular rentas, la capacidad impositiva que habría que aplicarle a cada uno; así, habían hecho unos cálculos aproximados del salario global que cada grupo podía alcanzar.

La base para realizar este cálculo era el Real Decreto de 1749, por el cual se le calculaba a la población jornalera unos años con otros unos 120 días de trabajo al año, y un salario por día trabajado de dos reales, ingresando por tanto una media de 240 reales anuales, un cálculo ficticio, pero que en años normales no debería de estar muy alejado por las rentas acumuladas por los jornaleros; para los trabajadores del sector secundario el salario diario no era similar, pues se diferenciaba si era maestro u oficial, correspondiéndole 3 ó 5 reales diarios respectivamente, alcanzando estos trabajadores unas rentas que oscilarían entre los 390 y los 600 reales, siendo pro tanto unos salarios anuales sensiblemente mayores, aunque como hemos visto era para un porcentaje de población minoritario.

Mucha mayor oscilación había entre los trabajadores del denominado "sector servicios", y aunque algunos de estos trabajadores tenían unas rentas anuales similares a los del sector secundario -el maestro de Cantillana se le regulaba de salario anual 550 reales-, otros trabajadores alcanzaban rentas mucho más elevadas, como al juez subdelegado de este mismo pueblo que cobraría sobre los 13.000 reales, una cantidad bastante elevada.

Por último, existía una población que estaba fuera de todo circuito laboral del momento y, que aunque no estaba registrada en el Censo de Floridablanca, sí aparece consignada en el Catastro de Ensenada, como "*pobres de solemnidad*", lo que nos da idea de su crítica situación cuando en un recuento fiscal como era el catastro, aparece



denominada con semejante etimología, que dejaban muy claro las posibilidades tributarias de este sector, a pesar de que era un porcentaje de población relativamente importante.

Pobres de solemnidad

Alcalá del Río	50
Brenes	12
Cantillana	20
Tocina	20
Villaverde del Río	12

**Agricultura**

**Cuadro número 12**

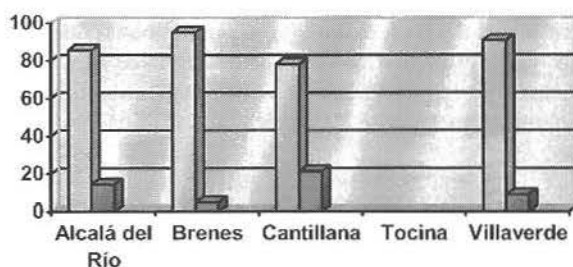
Ensenada

	Productivas		Improductivas		Total
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	
Alcalá del Río	10.122	85,6	1.700	14,3	11.822
Brenes	2.930	95,1	149	4,8	3.079
Cantillana	7.226	78,3	2.000	21,4	9.226
Tocina*					
Villaverde del Río	3.012	90,9	300	9,0	3.312

\* En Tocina no aparecen registradas las fanegas que no son cultivables, por lo que es imposible conocer el porcentaje de tierras cultivadas del término.

**Gráfico número 1**

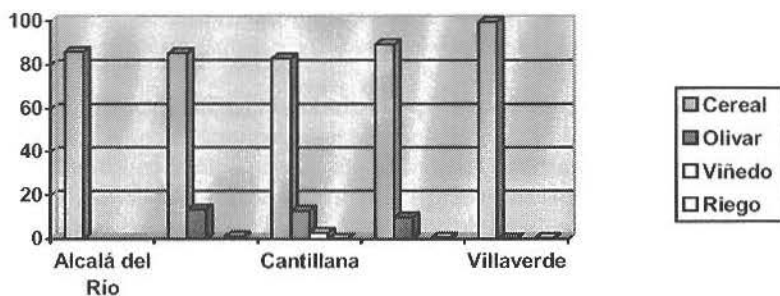
Tierras productivas



Una de las características más apreciable de la comarca sevillana de la vega es su elevada proporción de tierras cultivables, superando el 75 por ciento en todos los pueblos; además, son tierras de gran fertilidad, de ahí que desde siempre hayan sido tierras dedicadas mayoritariamente a los cultivos típicos del clima mediterráneo: cereales, olivo y vid; es decir siendo mayoritaria la agricultura de los monocultivos de secano extensivos que conllevan con ellos una dedicación ganadera importante, y por eso la importancia de las "hojas" de las explotaciones agrícolas dejadas en barbecho, y la conveniencia de que haya tierras de pastos: dehesas y baldíos imprescindibles para la alimentación del ganado.

Cuadro número 13

	Tierras calmas		Olivar		Viñedo		Riego	
Alcalá del Río		86%						
Brenes	2.500	85,3	400	13,6%	-	-	30	1,0
Cantillana	6.000	83%	1.000	13%	208	2,8%	18	0,2
Tocina	1.800	89,5%	200	9,9%	-	-	12	0,5
Villaverde	3.000	99,6	2	0,06%	-	-	10	0,3

Gráfico número 2  
División por cultivos

\* En Alcalá del Río no se especifican las fanegas de tierras dedicadas a los distintos cultivos.

En tiempos de Ensenada la dedicación de cada cultivo era evidente: casi el cien por cien del término agrícola estaba dedicada a los cultivos de secano, y sólo un porcentaje mínimo e insignificante inferior al uno por ciento en todos los pueblos menos en Brenes que alcanza este porcentaje, a los productos de huerta: hortalizas y frutales, muy lógico por otra parte en una comarca donde el crónico déficit hídrico del clima mediterráneo, imposibilita el crecimiento vegetativo de los cultivos salvo en las zonas de regadío; a pesar

de ser unos cultivos muy rentables, tanto por ser tierras que daban varias producciones, como por necesidad de los frutos obtenidos.

Dentro de los cultivos de secano, predomina la trilogía del mediterráneo aunque con unas proporciones muy diferentes, siendo predominantes las tierras dedicadas a los cereales panificables: “*tierras de pan llevar*”, pues la cercanía y las necesidades alimenticias de la ciudad de Sevilla hacían estos cultivos imprescindibles, además de ser unos cultivos protegidos por la corona. En todos los pueblos las tierras dedicadas a los cereales superaba y con creces el 80% del término agrícola, aunque en algunos como en Villaverde del Río, alcanzaban casi la totalidad del término. El segundo cultivo en importancia era el olivar, con unos porcentajes próximos al 10 por ciento del término agrícola, salvo en Alcalá del Río y en Villaverde del Río con una extensión insignificante, en el primer pueblo no aparece ni registrada la extensión de tierra que se le dedica, y en el segundo no llegaba ni al uno por ciento del total. Por último, los viñedos eran un cultivo inexistente, salvo en Cantillana que dedicaban un exiguo dos por ciento a las vides, en el resto de los pueblos no hay ni una sola aranzada, lo que provocará que se tuviera que abastecer de vinos para su consumo, bien de los pueblos del aljarafe, bien de los de la comarca de la Sierra Norte.

De todas formas, la escasa cantidad de tierra dedicada al cultivo del olivar en Alcalá del Río en los tiempos de Ensenada, era bastante corta en su extensión, y muy poco tenía que ver con la industria aceitera, pues eran olivos “gordales” y “manzanillos”, muy poco propicios para obtener de ellos aceite, verdeándose la producción para su consumo como aceituna de mesa:

*“...que la azeituna que produce el corto pedazo de olivar que ai en el termino se verdea por ser gordal y manzanilla que no sirbe para labrar aceite y consideran que cada fanega de este plantio producirá cincuenta reales anuales”<sup>25</sup>*

Un porcentaje insignificante del término municipal –siempre inferior al uno por ciento–, estaba dedicado a los cultivos de riego, aprovechando la proximidad a los ríos que permitían regar las explotaciones agrícolas, y que no podían ser grandes extensiones de terreno pues estaba condicionado por el clima mediterráneo y el déficit hídrico crónico de este tipo de clima. Los cultivos de riego eran sin “*yntermisión*”, siendo por tanto las explotaciones agrícolas más rentables, permitía varios cultivos anuales, además de ser los frutales y los productos de huerta muy apreciados en el mercado, lo que hacía aumentar la rentabilidad.

No todo eran ventajas en estos cultivos, tenían el inconveniente no sólo de la escasez de agua en la comarca, sino también la gran cantidad de abono que necesitaban para fertilizar las parcelas, de ahí que fuesen un porcentaje escaso de las tierras puestas en cultivo de riego.

---

<sup>25</sup>.- Repuesta número 13 del Catastro de Ensenada.

Además de conocer la tierra dedicada a cada cultivo, es imprescindible saber cuales eran las calidades de las tierras de las explotaciones agrarias, pues condicionaban las formas de explotación, teniendo en cuenta que el porcentaje de tierras de buena calidad eran bastante más elevado que en otras zonas del Reino de Sevilla<sup>26</sup>. En las tierras consideradas como de primera calidad: el 50 por ciento en Villaverde del Río, un tercio del término en Brenes, Cantillana y Tocina, y un poco inferior a este porcentaje en Alcalá del Río, se cultivaba "sin intermisión" sembrando un tercio de trigo y dos cebada, en las tierras de segunda calidad, mantenían un cultivo de "año y vez" o sistema bienal, sembrando de trigo y/o cebada la explotación agrícola cada dos años, y en el año de descanso se sembraban habas, yeros, garbazos o arbejones:

*"...que las semillas se siembran en las tierras de segunda calidad en el año que tienen de descanso..."<sup>27</sup>*

Menos datos hay de las tierras de peor calidad, aunque lo normal es que mantuvieran un cultivo "al tercio", donde lo normal es que el primer año se sembrara la tierra de trigo, el segundo de cebada y el tercero con leguminosas; de todas formas eran las tierra menos productivas y las que necesitaban un mayor descanso, de ahí que no se cultivasen al completo, siendo muy importante el barbecho y el pasto de la ganadería, sobre todo la cabañas ovinas y caprinas.

Por consiguiente, la debilidad demográfica y el tener asegurado un mercado fijo para sus productos, condicionó el modelo de cultivo al fomentar las tierras de "pan llevar" que necesitaban poca mano de obra al ser monocultivos extensivos, y tuvo que fomentar una ganadería cuantitativamente importante, y que además necesitaban de dehesas, controladas en su mayoría por los grandes propietarios de tierras. Este modelo económico y social frenó la expansión de otros cultivos como la vid o el olivar, donde la presencia de ganado condicionaba su cultivo.

De todas formas la rentabilidad a largo plazo del cultivo del olivar hizo que el olivo fuera aumentado progresivamente en su extensión por todos los términos municipales, de forma similar que lo hizo en otras comarcas de la provincia de Sevilla<sup>28</sup>, pues este cultivo además se vio favorecido por la creciente demanda de aceite de los países del norte de Europa.

¿Hubo un cambio importante en las técnicas de cultivo, o en los instrumentos utilizados? Todo parece indicar que no, por tanto es muy poco probable que se produjese un cambio estructural en la agricultura, pues se mantenían los cultivos tradicionales, se seguían

<sup>26</sup>.- PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio (1995): La Roda de Andalucía en 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada Colección Alcabala del Viento número 67. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress. Madrid, página 22

<sup>27</sup>.- Catastro de Ensenada, respuesta número 9 en Brenes.

<sup>28</sup>.- AGUILAR, M<sup>a</sup> Cruz, GAMERO ROJAS, Mercedes y PARIAS María: Las hacienda de olivar en Dos Hermanas. Dos Hermanas 2001. O en CRUZ VILLALÓN, Josefina Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía Carmona Siglos XVIII y XX Madrid 1908, O en PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio "El patrimonio de los conventos estepeños: propiedades y rentas" En Actas de las IV Jornadas de Historia de Estepa.

utilizando las mismas técnicas y parecido utillaje; además, de mantenerse el mismo modelo de propiedad. En estas circunstancias los cambios en la agricultura y los aumentos en los rendimientos eran imposibles.

Se puede constatar que no hubo ningún cambio apreciable en la propiedad de la tierra, ni en la forma de cultivarla, ni que por supuesto se ampliaran las parcelas dedicadas a cultivos de riego, las más productivas proporcionalmente; y por supuesto que no se produjo una capitalización necesaria por parte de los agricultores que les permitieran reinvertir este capital en sus terrenos... ni tampoco parece constatado una mejora en los utensilios agrícolas; es decir, que salvo casos muy excepcionales y poco significativos, no hubo una renovación importante del utillaje ni de las técnicas utilizadas, ni hubo un incremento del abono..., y por tanto era imposible que aumentara la productividad.<sup>29</sup>

En estas circunstancias, es obvio que no se pudo producir un aumento de la productividad, lo más probable, y como ya apuntara Gonzalo Anes, es que se produjera un aumento de la producción debido a un aumento de la tierra cultivable, bien por ocupar tierras marginales y por tanto poco productivas, bien por la puesta en explotación de baldíos, y como veremos con detenimiento, en la comarca bastantes dehesas o tierras de baldíos pasaron a roturarse durante la mitad de la centuria, motivada por diversas causas.

Otros especialistas sobre el tema (Pierre Vilar, Fernández de Pinedo, García Lombardero...) llegan a conclusiones similares sobre lo poco que evolucionaron los "*instrumentos agrícolas*"; algunos de ellos como Pierre Ponsot, en sus investigaciones sobre la Andalucía del Guadalquivir, concluía que era evidente el retraso en la introducción de estos instrumentos:

*"... ni siquiera la introducción del rastrillo o la guadaña, bien conocida sin embargo en otros lugares de España..."*<sup>30</sup>

En consecuencia, los aperos de labranza que utilizaban los jornaleros del Siglo XVIII no ofrecían importantes novedades, como se puede ver al analizar los inventarios de las grandes explotaciones o en los inventarios "post mortem", seguían siendo el viejo arado romano de una o dos rejas, y que se unía al animal de tiro por una viga o tronco dependiendo de cual fuera el animal, más los trillos, escardillos, amocafres, palas, azadas y azadones.

Por consiguiente, sólo el aumento de las tierras cultivadas hizo posible aumentar la producción de la comarca, por lo menos durante los primeros años al poner en cultivo dehesas muy abonadas por la presencia en los años anteriores del ganado, posibilitando el aumento demográfico experimentado durante estos años, pues al mantener el mismo

---

<sup>29</sup> ÁLVAREZ SANTALÓ, L. CARLOS y GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1985): El utillaje agrícola en la tierra de Sevilla (1700-1823), en Archivo Hispalense número 193-194, Sevilla 1985.

<sup>30</sup> - PONSOT, Pierre. (1977): "Rendement des cereales et rente foncière dans la campagne de Cordoue au debut de XVIII et au debut du XIX siècle". En Andalucía en la Edad Moderna. Madrid páginas 475-489.

modelo de propiedad de la tierra e idénticas técnicas, fue absolutamente imposible que aumentara la productividad.

Por tanto, poco había cambiado el modelo agrario en la comarca durante este tiempo, pues la explotación agrícola mantenía los comportamientos tradicionales existentes en la Andalucía del Guadalquivir, las parcelas de regadío se cultivaban “*sin yntermision*”, con más de una cosecha al año, mientras las tierras con cultivos de secano dependían para su cultivo o de la proximidad al pueblo que permitía mayor intensidad en el trabajo y la posibilidad de llevar más fácilmente ganados para que abonasen las explotaciones; o de su extensión, normalmente pequeñas parcelas; o de la mejor calidad de estas tierras. De todas formas influyó el modelo de cultivo: secano o regadío, así como si las explotaciones agrarias

*“... este cultivo, sin embargo, es algo rutinario; no se ven los progresos de la ciencia agronómica, como en Inglaterra y otros países ni hay adelantos para arrancar a la tierra laborable más productos y más perfeccionados...”<sup>31</sup>*

*“... Verdad que se opone a ello el clima, excesivamente cálido, y la incertidumbre de las lluvias que son escasa o torrenciales...”<sup>32</sup>*

La única solución posible para aumentar la producción y la productividad de estas tierras era incrementar el regadío, las únicas explotaciones agrícolas que producían “*sin intermisión*”; sin embargo esta transformación requería una costosa infraestructura que no se llevó a cabo a pesar de las indicaciones que incluso se hicieron desde la administración provincial; así, el Gobernador don Antonio Guerola mandó una circular al Ministro de Fomento, el Conde de Toreno, para que se introdujeran los regadíos en la provincia sevillana, pues el caudal del Guadalquivir, no ofrece a la comarca beneficio alguno salvo:

*“... el de la navegación de Sevilla al mar...”*

De todas formas y a pesar de la insistencia de Don Antonio Guerola, ninguna reforma concreta se hizo para poder regar la fértil vega sevillana, manteniéndose por tanto el mismo modelo agrícola de monocultivo de secano extensivo, y por tanto idéntica producción y productividad; y como reconocía el propio Gobernador provincial a finales de la década de los setenta:

*“... nada se hizo en mi tiempo, ni se ha hecho después...”*

<sup>31</sup>.- GUEROLA, Antonio Memoria de mi administración en la provincia de Sevilla como gobernador de ella desde 11 de junio hasta 24 de octubre de 1863. (1993): Introducción de Federico Suárez Fundación Sevillana de Electricidad. Página 721

<sup>32</sup>.- *Ibidem*.

**Cuadro número 14**

## Producción

	Primera calidad		Segunda calidad		Tercera calidad	
	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada
Alcalá del Río	12	18	7	9	4	4
Brenes	8	18	6	8	4	6
Cantillana	10	14	7	10	5	8
Tocina	8	10	6	8	4	6
Villaverde del Río	8	20	6	12	4	8

Como mantuvieron unas características similares durante todo este tiempo, la producción de las distintas explotaciones agrícolas estaban condicionadas por la calidad de la tierra, y no era igual en todos los términos; así en Alcalá del Río, el trigo se producía un tercio menos en las tierras de segunda calidad y dos tercios menos en las de tercera calidad, y con unos porcentajes menores en el resto de los pueblos, mientras la cebada se producía la mitad en las tierras de segunda calidad y una cuarta parte en las de tercera.

Una de los indicativos más importantes para saber como fue el desarrollo de la agricultura en esta centuria, es conocer como evolucionaron los precios de los distintos productos agrícolas, pues el valor alcanzado hizo evolucionar de forma distinta todos los cultivos; y al igual que para los otros aspectos de la agricultura analizados, el punto de partida es el valor que alcanzaron en el mercado los productos agrícolas en tiempos del Catastro de Ensenada, unos precios muy parecidos a lo de otros lugares del Reino de Sevilla, y lo que nos permite realizar algunas comparaciones con otras comarcas, pues las peculiaridades propias de cada zona son las causantes de la distinta evolución económica. Los precios agrícolas de la comarca de la vega, en regla general, son unos precios intermedios, por debajo de los alcanzados en Osuna y más elevados que los existentes en la comarca estepeña; y además con unas diferencias propias, así el precio del trigo era más alto en Alcalá del Río, y los más bajos en Brenes y Cantillana, con unos precios intermedios en Tocina y Villaverde del Río.

Distintos son los precios de la cebada, pues Brenes iguala el máximo precio de este grano, y además mantiene una oscilación menor en los precios: sólo dos reales, teniendo el máximo en Brenes y el mínimo en Cantillana. La mayor oscilación se daba en los precios de la arroba de aceite: cinco reales, que iban desde los 15 reales en Brenes a los 10 en Cantillana, y si se comparan con los precios del resto del reino de Sevilla, son más bajos que los de Morón, y más elevados que los de Osuna, salvo en Cantillana que mantiene el mismo precio. Con toda seguridad, los precios de estos productos fueron los responsables de la distinta evolución de los cultivos en la vega sevillana, muy diferente al de otras comarcas como la estepeña.

**Cuadro número 15**

Precios en 1751

	Trigo	Cebada	Aceite	Uvas
Marquesado	15	7 ½	13	4
Sevilla	18	9	12	3 ½
Morón	18	10	16	7
Dos Hermanas	20	10	11	4 ½
Osuna	21	10	10	3
Carmona	16	9	12	5
Alcalá del Río	20	9	-	-
Brenes	16	10	15	-
Cantillana	16	8	10	4
Tocina	18	9	12	
Villaverde del Río	18	9	12	

Los precios del trigo y la cebada vienen dados por fanegas y los de aceite y uva por arroba.

¿Cómo fueron evolucionando los precios de los distintos productos agrícolas durante estos años? Para conocer su desarrollo durante la segunda mitad del siglo XVIII, es imprescindible manejar el trabajo del profesor Martín Riego<sup>33</sup>, y aunque entre los pueblos analizados en su trabajo sólo aparece una de las localidades estudiadas en esta ponencia, sus conclusiones nos permite obtener una panorámica bastante fiable de cómo evolucionaron los precios de los principales productos agrícolas, pues debió de ser una tendencia muy parecida en todas las comarca del Reino de Sevilla, incluso parece bastante probable que los precios de los productos agrícolas mantuvieran un crecimiento muy similar dentro de Andalucía y del Reino Castellano, por lo menos de esta opinión es el profesor Bernal, cuando escribía que el precio de los productos agrícolas andaluces:

*“... siguen el ritmo del resto de los precios españoles...”*<sup>34</sup>

Los precios de los productos agrícolas son sólo para la segunda mitad del siglo XVIII, teniendo unas características tan comunes en todos, que parece bastante improbable que en cualquiera localidad próxima se pudiera dar otra tendencia diferente, y más sabiendo que las circunstancias que alteraban los precios eran muy similares en todos ellos:

<sup>33</sup> MARTÍN RIEGO, Manuel Diezmos eclesiásticos. Rentas y Gastos de la Mesa Arzobispal Hispalense. (1750-1800). Caja rural de Sevilla 1990

<sup>34</sup> .- BERNAL RODRÍGUEZ, A. Miguel Ascenso y conformación de una burguesía regional... página 242.



**Cuadro número 16**  
**Precios de la cebada**

	1764	1777	1778	1780
Lora y Tocina	18	19	20	25
Carmona	18	20	24	28 r. 29 mr.
Écija	21	19	21	27 r. 24 mr.
Marchena	18	20	24	24 r. 14 mr.
Morón	20	18	22	28
Osuna	18	18	21	24 r. 09 mr.
Utrera	-	23	25	30 r. 26 mr.

**Cuadro 17**  
**Precios del trigo**

	1764	1777	1778	1780
Lora y Tocina	34	35	40	60
Carmona	38	41	46	56 r. 10 mr
Écija	40	39	42	62 r. 08 mr.
Marchena	-	42	46	54
Morón	39	37	41	57 r. 20 mr.
Osuna	39	37	41	54 r. 30 mr
Utrera	39	45	48	57 r. 20 mr.

MARTÍN RIEGO, Manuel. Diezmos eclesiásticos. Rentas y Gastos de la Mesa Arzobispal Hispalense. (1750 1800). Caja rural de Sevilla 1990 páginas 180 a 184.

La evolución del precio de la cebada y el trigo en Tocina y Lora del Río fue constante en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, aunque no con el mismo ritmo, pues en los primeros momentos es muy suave, para ser muy rápido en los ochenta, y a diferencia de otros lugares –como Morón, Écija, Osuna-, no hay ni estancamiento ni decrecimiento del precio.

El aumento de la tierra cultivable y la subida continua del precio de los productos agrícolas, provocó un aumento de la producción agrícola, y tuvo que ser una de las causas fundamentales del aumento de la población de todos los pueblos de la comarca, pues el incremento de la tierra cultivada, suponía un aumento las posibilidades de trabajo en la

población, la acumulación de las rentas, una mejora en la dieta... y mayores posibilidades de vida:

*"... El precio del trigo constituye casi siempre un verdadero termómetro demográfico..."*<sup>35</sup>

Es evidente que el aumento de los precios de los productos agrícolas generó un interés por poseer la tierra, de ahí que fueran importantes las nuevas roturaciones, legales o no, y la tendencia por aumentar las propiedades agrícolas al ser un bien muy rentable, que además les suponía superar mejor las crisis agrícolas y tener un estatus social más importante.

La evolución de las compraventas de tierras en la comarca, han quedado demostradas perfectamente en los trabajos de las profesoras Mercedes Gamero y María Parias<sup>36</sup>, donde la propiedad de la tierra es uno de los atractivos que tienen las nuevas clases pudientes, pues la propiedad de la tierra da prestigio social y aumenta el poder económico de los dueños, sin olvidarse que los propietarios de tierras siempre superaban mejor las temidas crisis agrícolas.

Los datos obtenidos del Diccionario de Madoz nos permiten ver como han evolucionado las tierras cultivadas en la comarca, los cultivos predominantes... así como la producción.

**Cuadro número 18**

Secano

	Aluvión	Ruedo	2 hojas	3 hojas	Olivar	Viñas	Regadío
Alcalá del Río	-	399 ½	4.837 ½	6.983 ½	159 ½	3 ½	7
Brenes		388	4.701	554	-	-	20
Cantillana	43 ½	-	5.568	-	1.699 ½	146 ½	35
Tocina	-	4	1.851	-	220	-	20
Villaverde	-	815	3.991		70	-	10

<sup>35</sup> - PÉREZ MOREDA, Vicente.(1980): las crisis de mortalidad... página 95.

<sup>36</sup> - Son muy numerosos los artículos y libros que hacen referencia a la compra de tierra en el Reino de Sevilla durante los siglos XVIII y XIX, de estas dos profesoras, aunque para esta comarca en concreto puede consultarse "La Vega de Sevilla: Distribución del paisaje e impacto del capital urbano. 1700-1834". En Primeras Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla. La Vega del Guadalquivir (2004), páginas 77-92. Fundación el Monte y A.S.C.I.L

**Cuadro número 19**

	Secano	Olivar	Viñas	Riego
Alcalá del Río	12.160 ½	159 ½	3 ½	7
Brenes	5.643	-	-	20
Cantillana	5.521 ½	1.699 ½	146 ½	35
Tocina	1.855 ½	220	-	20
Villaverde	4.806	70	-	10

**Cuadro número 20**

	Producción							
	Trigo	Cebada	Habas	Cochinilla	Maíz	Garbanzos	Yeros	Arbejones
Alcalá del Río	26.900	1.750	100	560	176	212	100	50
Brenes	5.000	6.000	30	300	50	50	-	-
Cantillana	20.000	20.000	200	800	250	250	200	1.170
Tocina	3.000	2.000	8	1.200	20	450	1.000	500
Villaverde	2.000	2.000	300	100	60	70	50	20

Fuente Madoz. Elaboración propia.

Como vimos con anterioridad, la subida continua de los precios de los productos agrícolas durante todo el siglo XVIII en la vega sevillana, posibilitó el aumento de las tierras cultivables, sobre todo desmontado dehesas y baldíos, un fenómeno que fue constante en todos los términos municipales, y que en algunos casos como en Brenes, supuso un aumento de casi el doble del término agrícola entre el Catastro de Ensenada y el Diccionario de Madoz, aunque no se debe olvidar que el interés fiscal del Catastro de Ensenada pudo llevar ocasionado algunas ocultaciones importantes:

**Cuadro número 21**

	Ensenada	Madoz
Alcalá del Río	10.122	12.330 ½
Brenes	2.930	5.663
Cantillana	7.226	7.420
Tocina	2.012	2.095 ½
Villaverde	3.012	4.886

El interés por aumentar las tierras roturadas es bien patente desde los primeros años del siglo XVIII, las razones son obvias: las rentas generadas por la agricultura son mayores que las producidas por la ganadería, y más en una época de alza continua de los precios de los productos agrícolas; pero además, la corona favoreció estas prácticas para poder ir incrementando los impuestos debido a las penurias financieras por las que con relativa frecuencia iba pasando, permitiendo a los distintos pueblos ir roturando tierras.

#### Facultades para roturar tierras.

Alcalá del Río	1707	800 fanegas
	1709	400 fanegas
Brenes	1734	828 aranzadas

Fuente: SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa. *Extensión de cultivos en España durante el Siglo XVIII*. Madrid 1986.

Uno de los cambios más importantes que se producen en la propiedad de las tierras durante estos años en el país, se deben a las medidas desamortizadoras que se inician por los gobiernos ilustrados, pero que tienen su momento trascendental durante los gobiernos liberales de Mendizábal y Madoz.

Las primeras medidas liberalizadoras de la tierra fueron la enajenación y venta de las tierras de la Compañía de Jesús – por la Pragmática de 27 de febrero de 1767 el rey ordenó la expulsión de los miembros de la compañía y la incautación de los bienes-, aunque no afectó al modelo de propiedad de estos cinco pueblos, al no tener los jesuitas propiedades, aunque sí en el cercano pueblo de la Rinconada donde perdieron tres fincas con más de 500 hectáreas y que en su mayoría fueron adquiridas por el Duque de Alba<sup>37</sup>; es decir, las primeras desamortizaciones no sólo no alteraron el modelo de propiedad, sino que al comprar las grandes casas nobiliarias estas tierras desamortizadas, el modelo de propiedad latifundista se consolida en la comarca.

La segunda fase de este proceso se localiza en el reinado de Carlos IV y tiene como objetivo fundamental aumentar la producción y la productividad de los latifundios, y veían en la liberalización de la tierra la única posibilidad, pues latifundio era similar a mal cultivo y un aumento de la pobreza en los jornaleros, por eso ahora se quieren parcelar las tierras expropiadas; de todas formas, el aumento de los gastos militares obligaron a Godoy a poner más interés en las medidas económicas que en las sociales y las tierras se vendieron sin parcelar. Al verse afectadas tierras de la Iglesia, Godoy necesitó la autorización del papa Pío VII, que en un breve aceptaba la enajenación de las tierras:

<sup>37</sup> - GAMERO ROJAS, Mercedes y PARIAS SAIZ DE ROZAS, María "la Vega de Sevilla: distribución del paisaje... op. Cit, página 84.

*“la séptima parte de los predios pertenecientes a las iglesias, monasterios, conventos, comunidades..., incluso los bienes patrimoniales de las cuatro Órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalem...”*

En esta ocasión los compradores de tierra eran vecinos de los pueblos de la Vega y de la ciudad de Sevilla; en el primer caso son labradores acomodados que no desaprovechan la oportunidad de ir aumentando su patrimonio agrícola, base de su prosperidad; los comerciantes fueron en su mayoría vecinos de la ciudad de Sevilla que ven en la tierra un bien mucho más seguro que el comercio, y más en una época de guerra y de un bloqueo comercial impuesto por Napoleón a Gran Bretaña<sup>38</sup>, pero que sus consecuencias afectaron a toda Europa.

Siguiendo con los datos aportados a la Vega sevillana por las profesoras Gamero y Parias, los comerciantes sevillanos que compraron tierras en los términos municipales de los cinco pueblos estudiados, el año de la adquisición, las hectáreas que adquirieron y el precio por la propiedad, están detallados en el cuadro siguiente:

**Cuadro número 22**

	Año	Término	Reales	Has.
Juan Antonio Gil Herrera	1826	Alcalá del Río	180.000	96,55
Francisco Lama	1801-08	Alcalá del Río	93.325	62,08
Herminio Martínez	1822	Cantillana	17.000	10,41
Pedro Romero	1808	Cantillana	187.650	71,94
Miguel Tobía	1808	Cantillana	114.600	46,37
Diego Vargas	1797	Brenes	45.670	12,74

El último proceso desamortizador con datos fiables, es el realizado por Mendizábal, y del que el profesor Lazo tiene hecho un inmejorable estudio para la provincia de Sevilla<sup>39</sup>, y del que se puede realizar el siguiente cuadro para ver como y a qué instituciones y tipos de cultivo afectó este proceso.

<sup>38</sup> - Ibidem

<sup>39</sup> - LAZO DÍAZ, Alfonso (1970): La desamortización eclesiástica en la Provincia de Sevilla. Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla

**Cuadro número 23**

	Clero regular	Clero secular	Total
Alcalá del Río	543,3	57	603,3
Brenes	39,5	2,2	41,7
Cantillana	153,6	244,2	397,8
Tocina	-	250	250
Villaverde	82,2	-	82,2
Total	818,6	553,4	1.372

**Cuadro número 24**

	Clero regular			Total
	Olivar	Tierra	Dehesa	
Parroquial Brenes		2,2		2,2
Merced D. Brenes	41	35,5	-	76,5
Parroquial Cantillana	22,2	180	-	202,2
S. Andrés Cantillana	-	42	-	42
Parroquial Alcalá del Río	-	22,8	-	22,8
Encomienda de Tocina	-	-	250	250
	63,2	282,5	250	

Fuente: Lazo Díaz, ver páginas 98-102

**Cuadro número 25**

Tierras del clero regular.

Alcalá del Río.	Parroquial de Alcalá del Río Cabildo de la Catedral de Sevilla
Brenes	Parroquial de Brenes
Cantillana	Parroquial de San Andrés Parroquial de Cantillana
Tocina	Encomienda de San Juan

Fuente: Lazo Díaz, ver páginas 59-63

**Cuadro número 26**

Órdenes religiosas que tienen tierras en este pueblo.

Alcalá del Río.	Santa Clara de Sevilla
	La Concepción de Sevilla
	Las Dueñas de Sevilla
	Madre de Dios de Sevilla
	Mínimas de Triana
	San Pablo de Sevilla
	Mercedarios descalzos de Brenes
Brenes.	Mercedarios descalzos de Brenes
Cantillana.	San Clemente de Sevilla
	La Concepción Carmona
Villaverde	Merced Calzada de Sevilla
	Santo Tomás de Sevilla

Fuente. Lazo Díaz, ver páginas 50-57

A pesar de las medias que conllevaba la ley para que las tierras se vendieran en pequeños lotes y favoreciera la instalación de unos campesinos que pudieran rentabilizar sus tierras, las tierras terminaron vendiéndose a grandes propietarios, que se dedicarían a cultivarlas directamente o a arrendarlas a los mismos colonos pero a unos precios superiores. El resultado económico de esta operación fue extraordinario, sobre todo porque en bastantes ocasiones se roturan dehesas y se cultivan; pero las consecuencias sociales fueron desastrosas, al tener los colonos que pagar más por las mismas tierras y perder las posibilidades que ofrecían las dehesas; no es extraño que ahora se inicie una conflictividad social en el campo, y que tenían dos grupos sociales como los auténticos perdedores: los ganaderos y los jornaleros; los primeros porque con las nuevas leyes de septiembre de 1836 se prohibía que los ganaderos llevaran a pastar sus ganados a tierras particulares una vez recogida la simiente, los jornaleros en cambio, al estar en pleno umbral de la pobreza, sólo le quedaba la opción de seguir manteniendo la costumbre anterior de cortar la leña de las dehesas, “rebuscar aceituna, frutas silvestres...” aunque ahora estaba prohibido. No es raro que al poco tiempo de estas mediadas y para pacificar el campo, el Gobierno decidiera crear la Guardia Civil.

Entre los nuevos propietarios que adquirieron estas tierras desamortizadas por Mendizábal estaban Francisco Bazo que adquiere 388 hectáreas, una parte de ellas en Alcalá del Río, Pedro de Adriancey que compró 423 hectáreas de tierras desamortizadas, y unas de estas hectáreas en el término municipal de Alcalá del Río, en el mismo término municipal adquirió dos fincas Pío Azofra y Mateo Murga, mientras Juan de Rucda que

compró casi 800 hectáreas de tierras desamortizadas, casi la mitad estaban entre Carmona y Brenes<sup>40</sup>.

Con estas adquisiciones de tierras desamortizadas, una parte de ellas por la burguesía, se está iniciando un proceso de consolidación de la estructura económica y social típica del Antiguo Régimen, y que tiene un modelo dual, pues se tiende a la concentración de la tierra, base del prestigio social y del poder económico de sus propietarios, y como consecuencia una inestabilidad permanente en las explotaciones agrícolas de pequeñas extensiones<sup>41</sup>.

De todas formas, muy pocas explotaciones agrarias se habían puesto en venta para que los nuevos propietarios pudieran desplazar a la nobleza –“*los mayores hacendados*”- que ya existían y que están registrados desde los interrogatorios llevados a cabo por el marqués de la Ensenada, y que eran en Alcalá del Río el conde de Montijo y el marqués de la Algaba, en Brenes, Cantillana y Villaverde del Río el conde de Cantillana, y en Tocina la Encomienda de San Juan. Sin embargo es el inicio de un proceso que continuará con las siguientes desamortizaciones y que terminará sustituyendo al estamento nobiliario por la clase de los terratenientes.

### La Ganadería.

Para el estudio de la ganadería, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada es un documento menos preciso y riguroso que para la agricultura, pues sólo le dedica una pregunta –la número 20- y no suele aparecer la cuantificación de las distintas cabañas ganaderas, aunque sí la regulación económica de cada animal; por tanto, es imposible conocer el número existente de cabezas de ganado en cada pueblo, aunque se podría hacer un cálculo aproximado al analizar el diezmo percibido por la casa “*maior dezmera*” por los productos derivados de la ganadería. De todas formas no es necesario, pues hay un documento de la época donde sí se especifica el número de cabezas de ganado existentes, diferenciándolos por cabañas y por si sus propietarios son seglares o eclesiásticos: el Censo ganadero de Ensenada<sup>42</sup>.

A pesar de la poca importancia que le dieron Las Respuestas Generales del Catastro a la ganadería, debió de ser una actividad muy importante en esta comarca en la época, de ahí la existencia de diversas dehesas utilizadas para pastar los animales, o los diezmos ingresados por los productos ganaderos, que aunque eran muy inferiores a los de la agricultura, fueron relativamente cuantiosos. Además, la ganadería era una actividad complementaria a la agraria, pues la ganadería mayor era imprescindible para realizar las más variadas faenas agrícolas como el arado, la trilla...y como animales de carga y transporte utilizados para los campesinos para dirigirse a las explotaciones agrícolas, para

<sup>40</sup> - LAZO DÍAZ, Alfonso. La desamortización eclesiástica... op cit. Páginas 170-199.

<sup>41</sup> - BERNAL, A. M. y DRAIN, M. (1975): Les campagnes sevillanes aus XIX-XX siècles. Casa de Velázquez. París, página 195.

<sup>42</sup> - CENSO GANADERO DE ENSENADA. Edición facsimil del Instituto Nacional de Estadística.



llevar las cosechas a los molinos o a los lugares de almacenamiento..., mientras la ganadería menor utilizaba las tierras dedicadas al barbecho para alimentarse en los tiempos de descanso agrícola, abonándolas mientras pastaba en ellas, permitiendo la recuperación y la fertilidad de la tierra, en unos momentos que el estiércol del ganado era el único abono conocido; en definitiva, la ganadería era más un medio que un fin:

*"... si se mantiene (la ganadería) es con vistas al estiércol que produce y aumentar, aplicando ese fertilizante, el rendimiento de los campos..."<sup>43</sup>*

Es decir, este modelo agrícola de monocultivo extensivo donde predominaba el cultivo de cereales –*tierras de pan llevar*– imponía este tipo de ganadería, sin olvidar que además de fertilizar las tierras, la actividad agropecuaria solucionaba tres importantes necesidades a los habitantes de la época:

- 1.- La producción de granos para el pan, uno de los alimentos básicos de la dieta de estos momentos.
- 2.- La alimentación del ganado utilizado para la agricultura con lo sobrante de los cultivos cerealísticos: granos y paja.
- 3.- El mantenimiento de las cabañas de la ganadería menor, principalmente la ovina y en menor medida la caprina que aprovechaban las "*hojas*" dejadas en barbecho, fertilizaban los campos, aumentaban las posibilidades de la dieta a la población –leche y carne-, y creaban la materia prima necesaria para algunas "*industrias textiles*" –lana y cuero-.

En la ganadería mayor, predominaba y con diferencia la cabaña bovina, pues en todos los pueblos menos en Alcalá del Río, representaba más de dos tercio del total, seguido de la cabaña asnal y después por la cabaña equina, siendo la ganadería mular casi insignificante en Alcalá del Río y en Tocina, e inexistente en Cantillana y Villaverde.

Es decir, los animales de las distintas cabañas de la ganadería mayor, tenían unos porcentajes muy similares a otros lugares en la época, donde las grandes faenas agrícolas seguían siendo realizadas por bueyes, que a pesar de ser más lentos arando, hacían unos surcos mucho más profundos y por tanto aireaban más y mejor la tierra, además de ser más baratos en su alimentación; sin olvidar, que el buey solía aprovecharse en la alimentación humana, pues al llegar el animal a cierta edad, lo normal era que se cebara para posteriormente sacrificarlo y alimentarse los campesinos con su carne. La ganadería caballar seguía estando especializada sólo en una actividad agrícola: la trilla de los granos, además de ser un animal que daba prestigio social, y por tanto muy pocas personas podían acceder a esta propiedad en una sociedad tan jerarquizada.

---

<sup>43</sup> - SLICHER van BATH, B. H. (1974): *Historia agraria de Europa Occidental (500-1850)*. Barcelona Ediciones Península, página 415.

Menor importancia tenía la cabaña asnal y mular, aunque los primeros ya representaban un número significativo y que terminarían imponiéndose progresivamente durante la centuria siguiente sustituyendo a la ganadería bovina, sin embargo la cabaña mular seguía siendo casi inexistente en estos momentos, pues había muy pocos animales en los pueblos de Alcalá del Río, Brenes y Tocina, y ninguno en Cantillana y Villaverde del Río.

En cuanto a la ganadería menor, la cabaña ganadera más numerosa era la ovina, que en todos los pueblos salvo en Cantillana representaba el 70 por ciento del total de la ganadería menor, la supremacía de esta cabaña se debía tanto a su pastoreo en las tierras de barbecho como al aprovechamiento de la lana, carne y leche: a continuación, estaba la cabaña caprina con una proporción aproximada al 20 por ciento del total de la ganadería menor en todos los pueblos salvo en Tocina, con un porcentaje muy bajo: sólo el 6 por ciento, y por último estaba la cabaña porcina con unos porcentajes menos uniformes y que en Cantillana y Tocina superaban el 15 por ciento, en Villaverde del Río el 9 y en Alcalá del Río el 5 por ciento.

Por consiguiente el pueblo con una cabaña ganadera más amplia y con diferencia era Cantillana, que casi tenía más cabezas de ganado que los otros cuatro pueblos juntos, y en todas las cabañas superaba a los animales de los otros pueblos, salvo la caballar que era superado por Alcalá y en la mular que no tenía animales. De todas formas, hay que tener en cuenta que pueblos como Villaverde del Río que tenían menos ganadería que Cantillana tenían un término mucho más reducido, aunque proporcionalmente la cantidad de ganado que mantenía el término municipal era bastante mayor.

También es significativo señalar que en todos los pueblos el número de animales de la ganadería menor superaban y con creces a los de la ganadería mayor, pues como indicamos con anterioridad, la ganadería menor estaba íntimamente relacionada con el modelo agrícola existente y era necesaria su existencia para mantener los barbechos y fertilizar las tierras.

**Cuadro número 27****Ganadería mayor****Seglares**

	Bovino	Caballar	Mular	Asnal	Total
Alcalá del Río	575	171	8	264	1.018
Brenes	467	27	-	139	633
Cantillana	2.350	127	-	366	2.843
Tocina	477	63	20	274	834
Villaverde	729	91	-	114	834

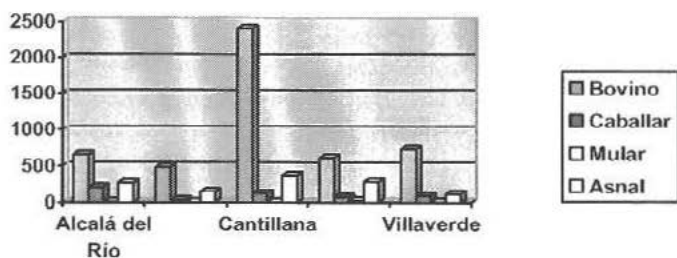
**Eclesiásticos**

Alcalá del Río	89	43	-	7	139
Brenes	17	-	2	12	31
Cantillana	56	1	-	5	62
Tocina	143	7	-	15	165
Villaverde	8	-	-	4	12

**Total**

Alcalá del Río	664	214	8	271	1.157
Brenes	484	27	2	151	664
Cantillana	2.406	128	-	371	2.905
Tocina	620	70	20	289	999
Villaverde	737	91	-	118	946

Fuente Censo ganadero de Ensenada. Elaboración propia



**Ganadería menor**  
**Cuadro número 28**

**Seglares**

	Ovino	Caprino	Porcino	Total
Alcalá del Río	2.964	820	267	4.051
Brenes	-	-	540	540
Cantillana	7.503	2.152	1.955	11.610
Tocina	2.035	250	355	2.640
Villaverde	3.567	1.143	465	5.175

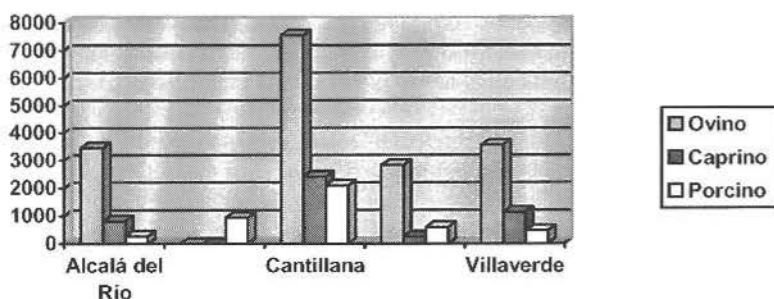
**Eclesiásticos**

	Ovino	Caprino	Porcino	Total
Alcalá del Río	500	-	-	500
Brenes	-	-	397	397
Cantillana	37	272	144	453
Tocina	800	-	232	1.032
Villaverde	-	-	9	9

**Total**

	Ovino	Caprino	Porcino	Total
Alcalá del Río	3.464	820	267	4.551
Brenes	-	-	937	937
Cantillana	7.540	2.424	2.099	12.063
Tocina	2.835	250	587	3.672
Villaverde	3.567	1.143	474	5.184

Fuente Censo ganadero de Ensenada. Elaboración propia



Otro dato que puede hacer referencia a la importancia de la ganadería en estos pueblos es la extensión de tierra “no cultivable” y que generalmente estaba dedicada a pasto para la ganadería; según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada eran las siguientes:

Alcalá del Río:	14,3%
Brenes	4,8%
Cantillana	22%
Tocina *	
Villaverde del Río	9,0%

\* En Tocina no aparecen registradas las fanegas que no son cultivables, por lo que es imposible conocer el porcentaje de tierras cultivadas del término.

Mejor se puede apreciar la extensión de los términos municipales y la composición de los suelos, en los datos obtenidos en los análisis del profesor Pierre Ponsot<sup>44</sup>, según los cuales eran:

	Superficie	Relieve
Alcalá del Río	82,4	Ribera
Brenes	21,4	Ribera
Cantillana	107,8	¼ R y S. M
Tocina	14	ribera
Villaverde	41,2	2/3 R y S. M.

R y S.M. Ribera y Sierra Morena

Por consiguiente es importante conocer el valor que le asignaba el Estado a los “esquilmos” de las tierras, y que como es obvio eran muy superiores en Cantillana, hasta tal punto que sólo en este pueblo, se obtenía por este concepto un poco menos que en los otros cuatro pueblos juntos, nada raro pues como vimos con anterioridad, también superaba a los cuatro de forma conjunta en el número de cabezas de ganado.

Quizás el rasgo más diferenciador entre los cinco pueblos sea la cuantía de los esquilmos que recibe la población eclesiástica, pues si es casi inapreciable en Cantillana y en Villaverde del Río, algo muy lógico al ser tierras de señorío, es relativamente importante la cuantía en Alcalá del Río que supera el 10 por ciento del total, y muy importante en

<sup>44</sup> - PONSOT, Pierre (1986): Atlas de Historia Económica de la baja Andalucía (Siglos XVI-XIX). Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, páginas 36 a 40

Tocina y Brenes con casi el 25 y 36 por ciento respectivamente, nada extraño en el primer pueblo al ser un territorio dependiente de una orden militar, pero excesivamente alto en el segundo.

**Cuadro número 29**

Esquilmos

	Seglares		Eclesiásticos		Total
		%		%	
Alcalá del Río	45.077	88,9	5.588	11,0	50.665
Brenes	10.290	64,0	5.775	35,9	16.065
Cantillana	133.532	96,4	4.984	3,5	138.516
Tocina	32.796	75,5	10.615	24,4	43.411
Villaverde	39.881	99,7	105	0,2	39.986

Las cantidades están expresadas en reales de vellón.

Comparar los datos obtenidos de la ganadería en el Censo de Ensenada con los registrados por Madoz es complicado sobre todo para la ganadería mayor, pues sólo aparecen reflejadas la cabaña vacuna y caballar y es imposible conocer como fueron evolucionando ambas cabañas desde la segunda mitad del siglo XVIII; mientras que las cabañas mular y asnal fundamentales en estos momentos para realizar las faenas agrícolas no aparecen registradas; posiblemente en los datos de Madoz, las cabañas caballar y vacuna tengan unos objetivos típicamente ganaderos, mientras los animales dedicados a los trabajos en la agricultura –mulos y asnos- no aparezcan inventariados. Mas posibilidades ofrecen los datos de la ganadería menor, pues se registran las mismas cabañas: ovina caprina y porcina.

**Cuadro número 30**

	Caballar	Vacuno	Lanar	Cabrío	Cerda	Total
Alcalá del Río	100	480	3.135	640	80	4.435
Brenes	20	100	1.000	-	450	1.570
Cantillana	320	495	6.500	4.220	470	12.705
Tocina	70	170	675	80	470	1.465
Villaverde	70	300	3.000	400	800	4.570

Si se compara la ganadería menor entre estos dos recuentos, es evidente que hay una significativa reducción del número de animales en los cuatro pueblos, aunque en unas proporciones diferentes tanto por cabañas como por pueblos; así, todas las cabañas experimentan un importante descenso del número de cabezas salvo la ganadería caprina en Cantillana que casi duplica las cabras existentes en tiempos de Ensenada; en una parecida situación está cabaña porcina en Villaverde del Río, que casi dobla el número de cerdos en estos tiempos.

El resto de las cabañas ganaderas disminuyen su número de animales, que en algunos caso como en Tocina, se pierde más de la mitad del número de animales que tenía el pueblo en el siglo anterior, y la cabaña que más se vio afectada por este descenso fue la ovina que pasa de tener 2.835 cabezas a sólo 675.

Al igual que en tiempos de Ensenada, a mitad del siglo XIX el pueblo ganadero más importante seguía siendo Cantillana y con unas proporciones parecidas, pues seguía teniendo más animales de la ganadería menor, que los otros tres pueblos juntos, sin duda la tradición y las especiales circunstancias de su término seguían jugando a su favor; muy similar era la situación de Villaverde del Río y motivada por unas circunstancias parecidas.

¿Qué circunstancias pudieron motivar el descenso del número de cabezas de ganado? Con toda seguridad fueron varias y muy relacionadas entre sí, posiblemente motivadas por las continuas roturaciones de dehesas que se siguen haciendo durante la segunda mitad del Siglo XVIII, y a las desamortizaciones de tierras del siguiente siglo; pues no se debe obviar que durante todo el siglo XVIII se produce un alza continua de los precios de los productos agrícolas y como consecuencia aumentó el interés por aumentar las tierras dedicadas a la agricultura:

*"... hay una suave de alza desde 1760 y de forma mas brusca desde 1789 que se mantiene hasta 1786 y después un largo periodo de bajos precios..."*<sup>45</sup>.

Dentro del apartado de la ganadería es conveniente hacer un pequeño apartado para la apicultura, un modelo de ganadería muy específico e importante tanto por su mantenimiento como por su localización específica próxima a zonas de sierra o presierra donde son abundantes la plantas aromáticas imprescindibles para el alimento de las abejas, porque no necesita excesivas horas de trabajo y se puede hacer compatible con otras actividades, y sobre todo por la utilidad de sus dos productos en aquellos momentos: la cera y la miel, imprescindibles para alumbrar y para endulzar.

La importancia de esta actividad ganadera en la época explica que en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se le dedicara una pregunta en exclusiva: la número 19, y que incluso años antes de la ejecución del Catastro, el propio Ensenada realizara un "interrogatorio" específico para conocer las explotaciones de abejas existentes

<sup>45</sup> - BERNAL RODRÍGUEZ, A. Miguel "Ascenso y conformación de una burguesía regional". En Historia de Andalucía (dir DOMINGUEZ ORTIZ, A). Barcelona, Editorial Planeta, Tomo VII, página 243.

en el Reino de Castilla; el mayor inconveniente para conocer la evolución de esta actividad, es que no hay datos del siglo XIX, y sólo permite un análisis concreto y específico de la apicultura en la mitad del Siglo XVIII.

**Cuadro número 31**

	Colmenas	Regulación
Alcalá del Río	6	
Brenes		
Cantillana	242	2 ½ reales
Tocina	117	5 reales
Villaverde del Río	15	3 reales

**Cuadro número 32**

	Nº de yeguas	Caballos padres	Potros	Potrancas
Alalá del río	150	3	18	14
Brenes	20	4	6	7
Cantillana	124	7	30	28
Tocina	34	3	12	7
Villaverde del Río	87	1	8	11
	395	14	68	60

Fuente Madoz . Elaboración propia

### Las industrias.

Es evidente que al mantener una economía casi exclusivamente agrícola, las únicas industrias de transformación fuesen las relacionadas con los productos agrícolas más importantes: cereales, aceituna y uvas, aunque en este último caso, sólo en el término municipal de Cantillana y con muy poca extensión, había cepas; por tanto "*los artefactos industriales*" que predominaban en la comarca eran los molinos harineros y las almazaras.



Cuadro número 33

	Molinos aceiteros		Molinos harineros	
	Ensenada	Madoz	Ensenada	Madoz
Alcalá del Río	-	1*	1	-
Brenes	6	6	-	-
Cantillana	8	12	2	3
Tocina	3	4	-	-
Villaverde	-	1	1	-

El aumento del cultivo del olivar llevó aparejado el incremento de los molinos aceiteros; con los datos del Catastro de Ensenada sólo había registrados estas industrias en Brenes, Cantillana y Tocina, mientras en el Diccionario de Madoz, hay en todos los pueblos y pasando de 17 a 24 almazaras, un incremento bastante significativo y que sería paralelo al aumento experimentado por el cultivo del olivar en toda la comarca, y que debe producirse en pleno siglo XIX, condicionado por las nuevas posibilidades que ofrece la exportación del aceite a países del Norte de Europa, como Gran Bretaña, por eso en el Diccionario de Mados se escribe:

*“...un molino de aceite hecho nuevamente...”*<sup>46</sup>

Si se analiza la evolución de los molinos harineros vemos que fue mucho más modesto, pues en el Catastro de Ensenada hay registrados cuatro: uno en Alcalá, dos en Cantillana y uno en Villaverde, mientras a mitad del siglo XIX hay cinco: uno más en Cantillana y Villaverde, desapareciendo el de Alcalá del Río, de todas formas no puede infravalorarse este aumento, pues de cuatro molinos en 1751 se pasa a cinco en 1848, y teniéndose en cuenta que ya en el Diccionario de Madoz no se registra el molino harinero de Alcalá del Río.

El funcionamiento de ambos “*artefactos industriales*” seguía siendo diverso, pues mientras las almazaras eran imprescindibles los animales, que primero hacían girar unas piedras cónicas donde se molturaban las aceitunas, y luego hacían descender una pesada “viga” que exprimía las aceitunas molturadas obteniéndose el aceite; en los molinos harineros se buscaba la presencia de un río que por medio de un canal hacía girar unas piedras que molturaban los granos, de ahí que los molinos harineros deberían estar situados en la orilla de los ríos, que en el caso concreto de Cantillana estaban en la orilla del Viar, - Molino perdido, las asperillas, del Viar y de campos-, mientras en Villaverde del Río se localizaban en la orilla del Siete Arroyos.

<sup>46</sup>.- MADDOZ, P. op. cit. Página 30

Con toda seguridad los molinos harineros estaban situados a la orilla de los ríos, sobre todo en Cantillana, pues los vecinos respondieron a la pregunta número 17 del Catastro de Ensenada:

*“que ai dos molinos arineros de agua pertenecientes a seculares, y su utilidad anual es de tres mil quatrocientos reales...”*

Si se investigan quienes eran los propietarios de las almazaras, aparecen con cierta importancia los eclesiásticos como propietarios de estas industrias; así, en tiempos de Ensenada de los 17 molinos existentes, 8, - 3 en Cantillana, 3 en Brenes y 2 en Tocina-, casi el cincuenta por ciento pertenecen a eclesiásticos. Es decir, en esta comarca se mantuvo un comportamiento similar a todo el Reino de Sevilla<sup>47</sup>, donde los eclesiásticos, bien a nivel particular o institucional, participaron activamente en el cultivo del olivar y en la construcción de almazaras, posiblemente porque tuvieran una participación mayor en la expansión del cultivo olivarero debido a su mayor rentabilidad, manteniendo una actitud capitalista al invertir y mejorar en sus propiedades.

La rentabilidad de estas “industrias” –tanto molinos harineros como acciteros- está fuera de toda duda, de ahí la importante regulación que le dieron los peritos encargados de realizar el Catastro de Ensenada, superando con creces en todos los pueblos los mil reales anuales; sin olvidar, que la mayoría de estos “artefactos industriales” estaban en manos de grandes propietarios, completando por tanto el control sobre el precio de los productos.

Además, en Cantillana había dos alambiques, que no deberían de tener mucha actividad económica, cuando era casi insignificante la extensión de tierra dedicada al cultivo de la vid, y que no eran de muy buena la calidad los caldos obtenidos de estas cepas:

*“... aunque el producir de las viñas no lo es, pero siendo como es la uva especial se vendea y come por sus dueños...”*<sup>48</sup>

Es decir, se está produciendo un fenómeno similar en muchas comarcas del Reino de Sevilla, donde se están especializando en los cultivos más rentables, en algunas comarcas como Estepa, Osuna, Écija... se están quitando las cepas y sustituyéndolos por olivos, mientras en otras, sobre todo en el aljarafe o en algunas zonas de la Sierra Norte, son muy importantes los cultivos de la vid.

Las deficiencias de este cultivo en toda la comarca, posibilitó que no hubiese ninguna “industria” relacionada con el cultivo de la vid, y que desde siempre tuviesen que depender de algunos pueblos de la Sierra Norte de Sevilla o del Aljarafe para su abastecimiento.

<sup>47</sup> - PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio. “El patrimonio de los Conventos estepaños: propiedades y rentas”

<sup>48</sup> - LÓPEZ, Tomás, Op. Cit, página 46

## El comercio.

La magnífica situación estratégica de la comarca, próxima a Sevilla y cruzada por el río Guadalquivir, posibilitaba el desarrollo del comercio por todos los pueblos próximos; de hecho, toda la comarca se especializó en un modelo de agricultura para poder enviar sus excedentes a Sevilla. Otra de las ventajas que tenía, era la proximidad al sur de Extremadura, y la necesidad que tenían los habitantes de la Vega de algunos productos fundamentales de los que carecían y, que provenían de estas tierras. Por tanto en base a estas dos rutas comerciales, se fueron creando la infraestructura necesaria para desarrollar este comercio, que en un principio se hacía imprescindible.

El comercio de la comarca estaba condicionado por las deficitarias rutas terrestres y a las magníficas posibilidades que daba el río Guadalquivir, sobre todo para el comercio con Sevilla; no es por tanto extraño, que Alcalá del Río y Cantillana tuvieran más y mejores posibilidades para realizar esta actividad comercial y que se concretaban en las barcas que se concentraban en las orillas del río Guadalquivir.

Si se analizan los datos del Catastro de Ensenada se puede comprobar como en Cantillana existían dos barcas dedicadas a cruzar el río para potenciar el comercio, y dada la finalidad impositiva del documento, era importante conocer la regulación que hicieron de la actividad de las barcas los "peritos", pues estaba relacionada con su rentabilidad:

*"Que ai una varca y dos varcas de pasajes sobre el río Guadalquivir pertenecientes del señor y le sirven por arrendamiento quince mil setecientos y sinquenta reales cada una..."*<sup>49</sup>

Tuvieron que mantener una importante actividad comercial las dos barcas durante todo el siglo XVIII, pues en el cuestionario del geógrafo Tomás López no sólo se siguen constatando su existencia, sino también su ubicación física en el río, y su finalidad comercial, que como era evidente consistía en unir las dos principales rutas comerciales del pueblo: Extremadura y Sevilla.

Este modelo comercial no fue una situación temporal, ni tampoco que se limitara al siglo XVIII, por eso siguen siendo frecuentes las referencias documentales al comercio posibilitado por estas barcas que cruzaban el río Guadalquivir, y que comunicaban Cantillana, y posiblemente todos los pueblos próximos, con Extremadura y Carmona, continúan durante la primera mitad del siglo XIX; y que además en estos momentos se pudo ver favorecido por el descubrimiento de las importantes las minas de hierro de Villanueva, y por las primeras instalaciones fabriles en el Pedroso; por consiguiente, era evidente que tan importante actividad comercial la describiese Madoz en su Diccionario:

... op cit.

<sup>49</sup>.- A. G. S. Dirección General de Rentas, Primera Remesa, Catastro de Ensenada respuesta 29.

*"...pasan por el diariamente mas de mil caballeros, y apenas bastan las 8 posadas del pueblo para dar albergue a tanto viajero, y las dos barcas para su tránsito por el Guadalquivir, el de Sevilla es tambien muy frecuentado por caballeros y carruajes, y aun por el rio se hace bastante tráfico llegando hasta aquí, y dos leguas más, dos faluchos procedentes de dicha ciudad y Alcalá del Río cargando carbón de piedra de las minas de Villanueva y hierro de la fábrica del Pedroso ..."*<sup>50</sup>

Además, en Alcalá del Río también había una barca que se dedicaba al comercio, aunque con todas probabilidades Cantillana era el centro neurálgico de la comarca, pues de ser el centro del condado, se beneficiaba de su magnífica situación estratégica, por tanto debería ser una agrocuidad y el referente de toda la comarca, de ahí que monopolizara casi todas las posadas existentes en la comarca; aunque en el Diccionario de Madoz destaca la importancia de la "arriería" en la mayoría de los pueblos; del pueblo de Brenes escribía:

*"... la arriería que se ocupa en el tráfico de granos en la provincia y en Extremadura..."*

Otro de los indicativos de la importancia del comercio es la existencia de posadas y/o mesones, establecimientos imprescindibles para que pudiesen descansar los comerciantes, y almacenar las mercancías; la existencia de estas instituciones en todos los pueblos salvo Villaverde, está documentada desde época de Ensenada y siguen haciendo alusiones en el Diccionario de Madoz

**Cuadro número 34**

Posadas	Ensenada	Madoz
Alcalá del Río	2	1
Brenes	1	3
Cantillana	6	8
Tocina	6	-
Villaverde	-	-

Llama poderosamente la atención que en el Diccionario de Madoz no aparezcan recogidas ninguna posada en Tocina cuando en la época del Catastro había seis, y lo más probable es que hubiesen aumentado estas edificaciones al mismo ritmo que iba creciendo el comercio por toda la comarca, y por tanto que mesones y/o posadas fueran cada vez más necesarias para seguir desarrollando el comercio, es por lo menos lo que parece deducirse de los comentarios que realiza el diccionario de Madoz en referencia a las posadas de

<sup>50</sup>.- Diccionario de Madoz, op. cit. página 53

Cantillana y Brenes, dos de los pueblos que aumentaron las posadas entre el Catastro de Ensenada y el diccionario da Madoz, que expone con bastante claridad cuales son las causas:

*“... y a penas bastan las ocho posadas del pueblo para dar albergue a tanto viajero...”*

*“...bastante concurridas como pueblo de tránsito...”<sup>51</sup>*

Al igual que sucedía con “*los artefactos industriales*”, un porcentaje elevado de los mesones y/o posadas, estaban controlados por eclesiásticos, que tenían una posada en Cantillana, y cuatro en Tocina, y como se puede ver por la regulación económica que le dieron los peritos en el Catastro de Ensenada, fue muy desigual, oscilando entre los más de mil reales de algunas posadas como la de Cantillana, hasta los casi doscientos de Alcalá del Río.

Relacionado con las almazaras, hay un despacho de aceite en Brenes, que debió de tener bastante importancia en el comercio del pueblo, cuando está perfectamente recogida en la pregunta número 29 del Catastro de Ensenada:

*“... la panilla donde se despacha el azeite, por lo que paga el abastecedor, quatrocientos reales...”*

La existencia de este comercio estaba beneficiada por ser la comarca un centro neurálgico entre las provincias de Sevilla y Badajoz, además de las posibilidades que ofrecían los caminos existentes y el río Guadalquivir, sin olvidar que la mayoría de estos pueblos tenían una economía basada en la exportación de granos y en algunos casos de aceite a Sevilla.

Una idea de la importancia de la actividad comercial de Brenes nos da idea las respuestas que dieron los vecinos de este pueblo en lo referente al mesón, a los arrieros y corsarios existentes:

*“... ay un mesón que pertenece a un secular el que tiene dado a renta por doscientos veinte reales...”*

*“... harrieros los quales según las utilidades que les contemplan ascienden sus productos a diez y nueve mil ochocientos reales...”*

*Dos carreteros corsarios los que utilizan dos mil reales...*

*Un mesonero el que valisa un mil quatrocientos y treinta reales...”*

---

<sup>51</sup> - MADOZ, op. Cit. Página 50

Por último y según el Diccionario de Madoz, había una serie de actividades características en cada pueblo, que de alguna forma completaban el circuito profesional de la comarca de la vega; así en Cantillana deberían ser famosas dos alfarerías que posiblemente abastecerían a todos los pueblos próximos, y más cuando esta actividad sólo está constatada en el citado pueblo.

Otra de las actividades que debió de ser importante en Cantillana era la cantera de jaspe que había en su término municipal y que aumentó las posibilidades económicas en el pueblo, tanto al ponerla en actividad, como por aumentar las posibilidades del comercio, pues la mayoría de las piedras se enviaron a Sevilla<sup>52</sup>.

En Brenes, el Diccionario de Madoz especifica que una de las actividades destacadas de este pueblo eran las escobas de palma, que no sólo abastecían el mercado local y comarcal, sino que exportaban las:

*"... escobas de palma a Extremadura..."*

En Tocina, la actividad laboral más destacada en el Diccionario de Madoz eran varias "*industrias textiles*" que estaban especializadas en la fabricación de jergas para mantas y costales, y que eran unos productos muy apreciados en los mercados próximos:

*"... varias fábricas de jerga para mantas y costales y otros usos cuyos productos tienen mucha fama por su buena calidad..."*<sup>53</sup>

Además de la agricultura, la ganadería y el comercio, debió de ser muy importante la caza menor, pues la existencia de tierras pasto y dehesas aumentaban las posibilidades de animales, por eso en el diccionario de Madoz son frecuentes las alusiones a la pesca y a la caza menor, sobre todo liebre y conejos, aunque en Villaverde del Río aumentaban las posibilidades de esta actividad, pues era muy famosa la:

*"... caza abundante y lucrativa de estorninos en el otoño, en un extenso cañaveral propio del conde de Cantillana..."*<sup>54</sup>

Con bastantes probabilidades, la abundancia de esta caza aumentaría los ingresos del conde, y posibilitaría un comercio muy específico y rico destinado preferentemente a la ciudad de Sevilla, donde eran muy apreciados estos animales.

También era importante la actividad pesquera en el río Guadalquivir, por lo menos en Alcalá del Río, de ahí que en el Catastro de Ensenada se regulara esta actividad que tendría una cuantiosa mano de obra y una importante flota pesquera -23 barcos de pesca-, y que se le asignase un montante económico bastante elevado -veinte mil reales anuales- para las cantidades que se obtenían en estos momentos de otras actividades económicas:

<sup>52</sup> - MADOZ, Pascual, op. Cit. Página 53

<sup>53</sup> - Ibidem, página 383

<sup>54</sup> - Ibidem, página 53.

*"Alcalá cuenta con 23 barcos de pesca y que está regulado cada uno en 100 ducados..."*

*"... el estanco de la pesca con Real Facultad perteneciente al Marques de la Algava conde de Montijo... que parte arrienda y parte administra y todo produce anualmente veinte mil reales de vellon..."*

Menores son los datos que se aportan en el Diccionario de Madoz, pues al hacer referencia a la actividad pesquera existente en Alcalá del Río, sólo se describe que sigue habiendo:

*"...abundante pesca..."*

Según los datos del diccionario de Madoz la pesca en la comarca no sólo era abundante en Alcalá del Río, pues también mencionaba esta actividad en Brenes y Cantillana, de la primera localidad sólo describe que *"es abundante la pesca"*, del segundo pueblo especifica las especies que se capturan:

*"...anguilas, albures, sábalos, soyos y róbalos..."*<sup>55</sup>

En definitiva, la economía de toda la comarca estaba condicionada por las inmejorables condiciones agrícolas que ofrecía la fertilísima tierra de la Vega del Guadalquivir, por la cercanía de la Ciudad de Sevilla donde se vendían los excedentes de su producción agrícola, por la proximidad del sur de Extremadura, una comarca complementaria con las que mantenía una activa relación comercial... y a las inmensas posibilidades económicas y comerciales que permitía el gran río andaluz, que posibilitó desde un principio los asentamientos urbanos en la comarca.

---

<sup>55</sup>.- Ibidem, página 53.

## Apéndice

## Alcalá del Río

	Varones	Mujeres	Total
- de 7	145	131	276
7 a 16	145	139	284
16 a 25	144	136	270
25 a 40	194	181	375
40 a 50	100	106	206
+ de 50	87	101	188
total	815	784	1.599

Solteros	Varones	Mujeres	Total
- de 7	145	131	276
7 a 16	145	139	284
16 a 25	135	103	238
25 a 40	45	25	70
40 a 50	9	6	15
+ de 50	7	5	12
total	486	409	895

Casados	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	9	21	30
25 a 40	141	148	289
40 a 50	85	79	164
+ de 50	59	50	109
total	294	298	592

Viudos	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	-	2	2
25 a 40	8	8	16
40 a 50	6	21	27
+ de 50	21	46	67
total	35	77	112



**Brenes**

	Varones	Mujeres	Total
- de 7	28	30	58
7 a 16	50	40	90
16 a 25	53	32	85
25 a 40	109	102	211
40 a 50	50	42	92
+ de 50	34	31	65
total	324	277	601
<b>Solteros</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
- de 7	28	30	58
7 a 16	50	40	90
16 a 25	44	25	69
25 a 40	16	4	20
+ de 50	2	1	3
total	148	100	248
<b>Casados</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	7	7	14
25 a 40	83	83	166
40 a 50	30	30	60
+ de 50	14	14	28
total	134	134	268
<b>Viudos</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	2	-	2
25 a 40	8	15	23
40 a 50	14	12	26
+ de 50	18	16	34
total	42	43	85

**Cantillana**

	Varones	Mujeres	Total
- de 7	280	234	514
7 a 16	283	240	523
16 a 25	194	198	392
25 a 40	426	395	821
40 a 50	166	172	338
+ de 50	149	207	356
total	1.498	1.446	2.944

Solteros	Varones	Mujeres	Total
- de 7	280	234	514
7 a 16	283	240	523
16 a 25	159	146	305
25 a 40	80	48	128
40 a 50	22	8	30
+ de 50	9	13	22
total	833	689	1.522

Casados	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	35	52	87
25 a 40	338	327	665
40 a 50	132	131	263
+ de 50	92	89	181
total	597	599	1.196

Viudos	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	-	-	-
25 a 40	8	20	28
40 a 50	12	33	45
+ de 50	48	105	153
total	68	158	226

**Tocina**

	Varones	Mujeres	Total
- de 7	93	105	198
7 a 16	187	125	312
16 a 25	108	82	190
25 a 40	166	146	313
40 a 50	85	97	182
+ de 50	65	106	171
total	704	661	1.365

Solteros	Varones	Mujeres	Total
- de 7	93	105	198
7 a 16	187	125	312
16 a 25	85	58	143
25 a 40	36	9	45
40 a 50	4	-	4
+ de 50	6	4	10
total	411	301	712

Casados	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	21	21	42
25 a 40	126	128	254
40 a 50	74	77	151
+ de 50	41	39	80
total	262	265	527

Viudos	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	2	3	5
25 a 40	4	9	13
40 a 50	7	20	27
+ de 50	18	63	81
total	31	95	120

**Villaverde**

	Varones	Mujeres	Total
- de 7	59	60	119
7 a 16	47	37	84
16 a 25	78	66	144
25 a 40	60	48	108
40 a 50	27	26	53
+ de 50	31	35	66
total	302	272	574

Solteros	Varones	Mujeres	Total
- de 7	59	60	119
7 a 16	47	37	84
16 a 25	64	44	108
25 a 40	6	2	8
40 a 50	3	-	3
+ de 50	1	-	1
total	180	143	323

Casados	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	13	21	34
25 a 40	48	41	89
40 a 50	21	21	42
+ de 50	20	19	39
total	102	102	204

Viudos	Varones	Mujeres	Total
- de 7	-	-	-
7 a 16	-	-	-
16 a 25	1	1	2
25 a 40	6	5	11
40 a 50	3	5	8
+ de 50	10	16	26
total	20	27	47

# DE LA REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL EN LA BAJA ANDALUCÍA: LA VEGA DEL GUADALQUIVIR

Leandro Álvarez Rey

## INTRODUCCIÓN

El 14 de abril de 1931, entre manifestaciones alegres y jubilosas, los españoles dijeron adiós a una monarquía que acababa de derrumbarse y de venirse abajo, entre la indiferencia y el descrédito más absoluto. A una monarquía borbónica, encarnada en la figura de Alfonso XIII, que en los últimos años había depositado sus esperanzas de supervivencia en un régimen espúreo, nacido de un golpe de estado —el protagonizado por el general Primo de Rivera en septiembre de 1923—, tras haber reinado durante décadas bajo un sistema político liberal oligárquico, amparador del nepotismo, de las corruptelas y de los intereses de los caciques y sus clientelas.

Inmersos en la alegría de aquella fiesta popular, plagada de banderas tricolores y de vivas a la “*niña bonita*” recién nacida, pocos fueron capaces de comprender que aquella República apenas proclamada no llegaba en un momento demasiado propicio. A los graves problemas que ocasionarían los síntomas de radicalización social y política, palpable en ciertas capas de la sociedad española ya a comienzos de los años treinta, vendría a sumársele una coyuntura internacional difícil, caracterizada por la inestabilidad de los sistemas democráticos, por los procesos de reforzamiento de la autoridad de los Estados frente a las protestas populares y las amenazas de revolución, y por la búsqueda de soluciones de fuerza de carácter militar y dictatorial.

No obstante y a pesar de las dificultades, la Segunda República inició su andadura presentándose ante los españoles como una fórmula de convivencia orientada a la construcción de un sistema democrático, pluralista, participativo e integral. Era un proyecto democrático porque sus defensores aceptaban que tenía que haber elecciones y que de ellas habrían de surgir gobiernos constitucionales, y porque el nuevo régimen aseguró que entre sus objetivos prioritarios figuraba desterrar para siempre las viejas prácticas políticas, como el caciquismo y el clientelismo, en aras de la construcción de una auténtica sociedad civil. Era un proyecto pluralista y participativo por cuanto asumiendo los principios heredados de las revoluciones liberales, la República se presentó abierta a todos los segmentos sociales, incluidos aquellos que, como las mujeres, hasta entonces habían estado privados del derecho a ejercer su voto. Y era un proyecto integral porque se mostró propicio a sustituir la vieja política centralista por un modelo de convivencia en común, respetuoso con las

peculiaridades y singularidades de los distintos territorios que formaban el Estado y abierto por tanto a las demandas de los nacionalismos periféricos y diferenciales. Junto a todo ello, el nuevo régimen confió en que destruidos los “obstáculos tradicionales” sería posible levantar de nueva planta una sociedad democrática y más justa, promulgando una legislación favorable a los intereses de los trabajadores, afrontando una amplia labor de laicización y secularización del Estado, extendiendo a los más desfavorecidos los beneficios de la cultura y la enseñanza y adoptando medidas que resolvieran de una vez el ya endémico problema del protagonismo de los militares en la vida pública española.

Pero para llevar a cabo todos esos objetivos, para hacer realidad ese intenso movimiento transformador y de modernización social y política, era necesaria una alianza, a ser posible sólida y sobre una base o programa en común, entre las clases medias, simpatizantes con los ideales de la democracia republicana, y los sectores obreros dispuestos a aceptar una política social reformista, alejada de la violencia revolucionaria. El entendimiento entre ambos integrantes de esta alianza, que era tanto como decir entre republicanos y socialistas, daba lugar a una fuerza con un considerable respaldo social detrás, como demostraron las elecciones de abril, que hicieron posible el derrocamiento pacífico de la monarquía, y como quedó ratificado en el mes de junio, en las elecciones a Cortes Constituyentes. Y esto era así porque si algo habían revelado las elecciones del 12 de abril de 1931 ese algo era la existencia en España de dos comportamientos, de dos culturas políticas en abierta contradicción. La llegada de la República, y con ella de la democracia, había sido posible gracias básicamente al voto urbano, al apoyo y confianza que los trabajadores y la pequeña clase media que habitaba las ciudades había depositado en las candidaturas republicanas y socialistas; es decir, en las fuerzas tradicionalmente opositoras a la monarquía. Sin embargo en la otra España, en la España rural, el panorama era sensiblemente diferente: aquí quienes vencieron en abril de 1931 fueron los defensores de la monarquía. O dicho con otras palabras, quienes intentaron asegurarse el control de los Ayuntamientos fueron los de siempre, las familias bien acomodadas, los pudientes; es decir, lo que entonces se llamaba los caciques, los señores o su gente de confianza. Como veremos a continuación, esto fue justamente lo que ocurrió en un puñado de localidades muy próximas a Sevilla capital, en un conjunto de pueblos de características muy similares y asentados en la fértil Vega del Guadalquivir.<sup>1</sup>

## LA VEGA A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30

A diferencia de otras comarcas y localidades sevillanas, como pueden ser Marchena, Carmona, Alcalá de Guadaíra, Écija, Morón de la Frontera o Estepa, la Vega del Guadalquivir apenas cuenta con bibliografía y con estudios relativos al siglo XX verdaderamente solventes y que aborden lo que ha sido la historia reciente de este espacio

<sup>1</sup> Las localidades de la Vega sobre las que se basa este estudio son La Algaba, La Rinconada, Alcalá del Río, Brenes, Burguillos, Villaverde, Cantillana, Tocina, Villanueva y Alcolea. Por razones varias (su lejanía de la capital, sus características demográficas o socioeconómicas o su mejor inserción –a nuestro modesto entender– en otros ámbitos geográficos comarcales), hemos optado por dejar fuera de estas páginas referencias a localidades como Peñaflor, La Puebla, Lora, etc., que otros autores consideran susceptibles de ser englobadas en La Vega.

geográfico más allá de las consabidas generalizaciones. Especialmente sobre los años de la Segunda República y de la Guerra Civil pesa aún hoy un gran desconocimiento, constituyendo un período que apenas ha comenzado a ser abordado en algunas publicaciones aparecidas en fechas recientes.<sup>2</sup>

Según los censos oficiales, las localidades de la Vega albergaban a comienzos de la década de 1930 una población cifrada en 42.739 habitantes, aproximadamente un 7% de los sevillanos que vivían en la provincia, exceptuando la capital (véase CUADRO nº1). En esos años la localidad más poblada de la Vega era Villanueva del Río (9.008 habitantes), cuyo censo se había triplicado desde comienzos del siglo XX, un fenómeno achacable a la explotación de los yacimientos mineros existentes en su término. En ese año de 1930 el municipio menos poblado era Burguillos, con apenas 1.139 habitantes. En general se trataba de localidades cuya población oscilaba entre los 3.000 a 4.000 habitantes de pueblos como Alcolea, La Rinconada, Brenes o Alcalá del Río, y los 5.000 a 6.000 que vivían en La Algaba, Cantillana o Tocina.

En total los términos municipales de estas diez localidades sumaban algo menos de 65.000 hectáreas, existiendo pueblos como Tocina con una superficie ínfima, de apenas 1.290 has., mientras que otros como La Rinconada o Villanueva del Río superaban las 13.000 y las 15.000 hectáreas. Nada que ver, no obstante, con las dimensiones de términos municipales como los de Osuna, Morón o Utrera, por no hablar ya de los de localidades como Carmona o Écija, cuyos términos superaban por sí solos las 90.000 e inclusive las 95.000 hectáreas.

En cualquier caso, la Vega tenía en común con el resto de la provincia de Sevilla el hecho de que su riqueza se hallase muy desigualmente repartida. Datos como los incluidos en *El informe sobre el Problema de la Tierra*, elaborado por el Colegio de Notarios de Sevilla a lo largo de 1931; los aportados por el ingeniero agrónomo Pascual Carrión, o los que ofrecen el *Registro de la Propiedad Expropiable*, muestran bien a las claras ese desigual reparto de lo que entonces era la principal fuente de riqueza —la tierra— y la existencia en la Vega del Guadalquivir, como en general en la mayor parte de la provincia de Sevilla, de una estructura agraria caracterizada por el latifundismo y la gran propiedad, siendo el peso y la influencia de los labradores y propietarios muy fuerte aún en el conjunto de esta sociedad agraria de comienzos de los años treinta.<sup>3</sup> Piénsese que en localidades

<sup>2</sup> Entre la bibliografía disponible y más recomendable merece citarse: TOMÁS GARCIA, L.J.: "Conflictividad social y organizaciones obreras en las minas de la Reunión. Villanueva de las Minas (Sevilla), 1876-1936", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía-Historia Contemporánea*, Córdoba, 1985, tomo I, pp. 429-437; IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J.: "Brenes en los tiempos contemporáneos (siglos XIX-XX)", en Autores Varios: *Brenes: la tierra, los hombres, la historia*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta eds., 1990, pp. 114-146; ÁLVAREZ REY, L. (coord.); CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M. (dir.) y otros autores: *Tocina, 1900-1950*, Sevilla, Caja Rural, 1993. Apenas abordan estos años RINCÓN PALACIOS, M.A.: *Aspectos históricos de la villa de La Rinconada y de su barrio San José*, Sevilla, Ayuntamiento de La Rinconada, 1989 y ANTEQUERA LUENGO, J.J.: *Historia de La Algaba*, Sevilla, 1985.

<sup>3</sup> Sobre las compraventas de tierras en estos municipios ribereños del Guadalquivir, durante los siglos XVIII y comienzos del XIX, ofrecen datos de interés M. GAMERO ROJAS y M. PARIAS SAINZ DE ROZAS: "La Vega de Sevilla: distribución del paisaje e impacto del capital urbano, 1700-1834", en FILTER RODRÍGUEZ, J.A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (eds.): *Actas de las I Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. La Vega del*

como Brenes apenas dos fincas venían a ocupar el 30% de su término, y que en Burguillos tres fincas representaban por sí solas el 78% de la superficie del municipio (véase CUADRO nº 2 y MAPA nº 1). La información del catastro, fechado en diciembre de 1930 y ofrecida también en su día por Pascual Carrión,<sup>4</sup> muestra con claridad cómo un reducido grupo de propietarios, pertenecientes apenas a un puñado de familias –en bastantes casos emparentadas entre sí– concentraban en sus personas y haciendas la inmensa mayor parte de la riqueza rústica de los municipios de la Vega.

A pesar pues de encontrarnos ante una sociedad agraria, siendo el trabajo de la tierra la actividad de la mayoría de quienes habitaban los municipios de la Vega, no es menos cierto que a comienzos de los años treinta el propio desarrollo demográfico y, en algunos casos, su carácter de importante nudo de comunicaciones ferroviarias, había convertido a algunas de estas localidades en modestos centros de servicios, donde vivía una población cuyas actividades no estaban ya directamente relacionadas con la explotación de la tierra.

Información como las que ofrecen las *Guías* editadas anualmente por Vicente Gómez Zarzuela pueden ser un buen punto de partida para percatarnos de esta realidad. Así, por ejemplo, gracias a esta fuente podemos saber que Cantillana, una localidad de 5.930 habitantes de hecho, albergaba en 1931 junto a un buen número de comercios de todo tipo, varios talleres de madera, bodegas, hornos y almacenes, molinos aceiteros y prensas de aceite, fábricas de harinas, de tejas, de electricidad e incluso de gaseosas, siendo 6 el número de abogados que ejercían su profesión en la localidad; 21 los agentes comerciales, representantes y corredores de comercio; 8 los médicos, farmacéuticos y practicantes, siendo 8 también, más dos vacantes, los maestros y maestras de instrucción primaria que aparecían citados en la *Guía*. En Cantillana existían además una docena de cafés y tabernas, dos posadas, una fonda-restaurante y una Plaza de Toros, propiedad de los Hermanos Teruel, con capacidad para cinco mil personas, es decir, donde entraban casi todos los vecinos. Situada apenas a treinta kilómetros de la capital y a cinco de la estación de su nombre, en la línea del ferrocarril Sevilla-Córdoba, en las fincas y huertas próximas a la localidad se producían sobre todo maíz, aceites, remolacha, algodón, cereales, uvas y naranjas.

Sobre esta estructura socioeconómica, mezcla de permanencias del pasado y de los cambios que estaba trayendo consigo el siglo XX, es sobre la que iban a actuar y a intentar poner en marcha un intenso proceso de modernización esos republicanos y socialistas que en 1931, tras el hundimiento y la desaparición de la monarquía, habían logrado hacerse con el control del poder municipal en los pueblos de la Vega del Guadalquivir.

---

*Guadalquivir*, Sevilla, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales y Fundación El Monte, 2004, págs. 77-92. Para el siglo XX véase especialmente los datos que ofrece FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936. (Organización y estrategia de la patronal sevillana en los inicios de la modernización)*, Sevilla, Diputación, 1994.

<sup>4</sup> Cfr.: P. CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel, 1972 (1ª ed. 1932), en especial págs. 221-233.



## EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA

En las localidades de la Vega, como en general en la mayoría de los pueblos de la provincia de Sevilla, quienes vencieron en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fueron los de siempre, es decir, unos candidatos monárquicos pertenecientes a los partidos y a las clientelas tradicionales —conservadores y liberales— que venían detentando el poder desde la puesta en marcha medio siglo atrás del sistema político de la Restauración (véase MAPA nº 2). En localidades como Alcolea, Brenes, La Rinconada, Villanueva y Villaverde del Río, ni tan siquiera se permitió que los elementos contrarios a la monarquía pudieran estar representados en los nuevos cabildos por ni un sólo concejal<sup>5</sup> (véase CUADRO nº 3). En cualquier caso, en la mañana del 13 de abril la noticia del triunfo republicano-socialista en casi todas las capitales, ampliamente difundida por los periódicos, circuló como un reguero por todos los municipios de la provincia. Siguiendo instrucciones de la Junta Republicana de Sevilla, los republicanos y socialistas más caracterizados de cada localidad constituyeron unas juntas ciudadanas provisionales que el 14 de abril convocaron a los vecinos ante los Ayuntamientos, tomando posesión de los servicios municipales. Acto seguido en casi todos los pueblos se dio lectura a un bando informando de la proclamación del nuevo régimen, mientras algunos músicos recorrían las calles tocando “*La Marsellesa*” y el “*Himno de Riego*”.

Instaurada la República, esta toma del poder municipal se legalizó unas semanas después, cuando el recién nombrado ministro de la Gobernación, Miguel Maura, adoptó una serie de medidas encaminadas a lo que se llamó la “republicanización” de los Ayuntamientos rurales. Estas disposiciones consistieron básicamente en permitir la celebración de nuevas elecciones municipales, fijadas para el 31 de mayo de 1931, en todos aquellos lugares donde la medida se estimase oportuna; es decir y en la práctica, en aquellos pueblos donde el 12 de abril habían triunfado, supuestamente, los monárquicos. Dado el ambiente del momento, las elecciones concluyeron en toda la provincia de Sevilla con una arrolladora victoria de republicanos y socialistas.<sup>6</sup>

En la Vega resultaron elegidos en mayo de 1931 unos 56 concejales pertenecientes al Partido Republicano Autónomo de Martínez Barrio —que ingresarían poco después en el Partido Republicano Radical—; 24 concejales del Partido Republicano Radical-Socialista; 3 de la derecha republicana y 32 concejales socialistas. En consecuencia, tras este proceso electoral se constituyeron corporaciones municipales de mayoría radical en La Rinconada, La Algaba, Brenes y Tocina; de mayoría socialista en Alcalá del Río, Cantillana y Alcolea, mientras que los radical-socialistas pasaron a controlar los Ayuntamientos de Villanueva

<sup>5</sup> La relación de concejales elegidos en los distintos municipios en las elecciones de abril-mayo de 1931 se incluye en el Anexo nº 2 de este trabajo.

<sup>6</sup> El desarrollo de este proceso, con más detalle del que puede dedicarse en estas páginas, lo abordé hace ya más de quince años en ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República. Bases sociales, ideología y acción política (1931-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2 tomos, de la cual puede verse un resumen en ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, coedición Universidad y Ayuntamiento, 1993. Los datos sobre las localidades de la Vega que fueron recogidos para aquella investigación se ofrecen en los Anexos 1, 2 y 3 de este artículo.

del Río y Burguillos y, en coalición con los radicales, el municipio de Villaverde (véase CUADRO n° 3 y MAPA n° 3). Estas corporaciones permanecerían al frente de los Ayuntamientos de la Vega durante todo el primer bienio republicano, hasta su cese a mediados de 1934.

Tras las elecciones municipales del 31 de mayo y la constitución de los Ayuntamientos republicano-socialistas, la inmediata convocatoria de nuevas elecciones a Cortes Constituyentes en el mes de junio de 1931 finalizó en los pueblos de la Vega con una nueva victoria de las izquierdas. Conforme a la nueva organización electoral adoptada por la República, las localidades de La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, Brenes y Burguillos quedaron englobadas —junto con una treintena de pueblos, pertenecientes en su mayoría a la comarca del Aljarafe— en la circunscripción de Sevilla capital, mientras que Villaverde, Cantillana, Tocina, Villanueva y Alcolea del Río fueron incluidos en la circunscripción de Sevilla-provincia (véase MAPA n° 4).

En cualquier caso, en casi todas las localidades de la Vega —con la única excepción de Burguillos, donde los más votados fueron los candidatos del *Partido Radical-Socialista*—, en junio de 1931 quien se impuso fue la candidatura de la *conjunción republicano-socialista*, obteniendo mayorías aplastantes en Alcalá del Río, Brenes, La Rinconada, Villanueva, Villaverde y Cantillana. En La Algaba la conjunción prácticamente empató en número de votos con una denominada *candidatura republicano-revolucionaria*, encabezada por José Antonio Balbontin y de la que formaban parte Pascual Carrión y el andalucista Blas Infante, y que también quedó en segundo lugar en Tocina. La candidatura organizada a prisa y corriendo por las derechas, bautizada con el nombre de *Acción Nacional*, cosechó sus mejores resultados en Brenes, La Rinconada y Villaverde, localidades todas ellas donde quedó situada —aunque a muchísima distancia en número de votos— en un discreto segundo lugar. Los *comunistas* por su parte obtuvieron una buena votación en Alcolea, Burguillos y Alcalá del Río. Algunos candidatos *socialistas*, presentados a última hora por el PSOE como protesta por la inclusión de miembros de la derecha republicana en las listas de la conjunción, fueron también muy votados en Cantillana y Villanueva del Río (véase CUADROS n° 4 y 5 y MAPA n° 5).

En cualquier caso, estas matizaciones no invalidan el hecho de que en junio de 1931 republicanos y socialistas, las fuerzas cuya alianza había hecho posible la proclamación de la Segunda República, obtuvieron en las localidades de la Vega —como en general en todo el país— un triunfo electoral apabullante, que no era sino un reflejo de las esperanzas y las ansias de cambio que un amplio sector de la ciudadanía había depositado en aquel nuevo régimen proclamado el 14 de abril de 1931. Republicanos y socialistas contaban sin duda con un amplio respaldo popular detrás. Pero eran necesarias más cosas si se quería que el nuevo régimen pudiera cumplir sus objetivos: era necesario que ambos componentes de esa alianza, republicanos y socialistas, supieran hacer frente no sólo a la resistencia de los grupos e intereses refractarios a todo cambio, que en modo alguno habían desaparecido como por ensalmo, sino también a los sectores que por la izquierda preconizaban la urgencia de una revolución social inmediata. Y era necesario saber ganarse también a un amplio sector de la sociedad, de talante moderado pero no forzosamente

reaccionario ni de derechas, y a la que podían alarmar y preocupar algunas de las medidas preconizadas por los dirigentes de la nueva República. Y todo ello iba a depender, en suma, de la gestión que los nuevos gobernantes fueran capaces de desarrollar al frente de las instituciones, de un poder político al que, realmente por primera vez en la historia de España, habían sido aupados por el voto y la confianza de los ciudadanos.

## EL BIENIO REFORMISTA

Y es que a pesar de sus triunfos electorales, la toma del poder por republicanos y socialistas no garantizaba por sí sola la plena democratización de las instituciones. Más aún cuando la gestión municipal, seriamente comprometida por la depresión económica que se vivió en los años treinta y por las deudas que los Ayuntamientos de la Dictadura habían contraído en los años precedentes, fue convirtiéndose demasiado pronto en una fuente continua de conflictos, dando origen a ese goteo de enfrentamientos a escala local que fue socavando el entendimiento entre aquellos sobre quienes descansaba el movimiento reformador que pretendía encarnar la República. Y todo ello al tiempo que un amplio sector del obrerismo, sobre todo el aglutinado en torno a la CNT, evidenciaba en su estrategia que no estaba dispuesto a concederle ni un minuto de tregua a aquella República "burguesa". Su respuesta prácticamente inmediata fue la huelga general y el choque inevitable con el Estado.

En buena medida, esto fue lo que se vivió en la Vega del Guadalquivir, una comarca que inició su experiencia republicana inmersa en un ambiente caracterizado por una cada vez más intensa conflictividad laboral y por un incremento del grado de apasionamiento político desconocido hasta entonces. De lo primero constituye un claro ejemplo, aparte la elevada cantidad de huelgas y enfrentamientos entre obreros y patronos registrados en estos años,<sup>7</sup> la pujanza de las organizaciones sindicales, sobre todo de la CNT, especialmente fuerte en localidades como La Rinconada, donde contaba con varios miles de afiliados,<sup>8</sup> La Algaba<sup>9</sup> o Tocina, donde en 1931 se reorganizó la filial anarcosindicalista, con unos 400 afiliados pertenecientes al Sindicato de Obreros del Campo y al de Oficios Varios.<sup>10</sup> En Alcolea, Brenes, Cantillana, Burguillos y Villaverde existían desde antes de la década de los años veinte sindicatos adheridos a la CNT y que

<sup>7</sup> Sobre dichas huelgas ofrecen bastante información PASCUAL CEBALLOS, F.: *Luchas agrarias en Sevilla durante la II República*, Sevilla, Diputación, 1983; MACARRO VERA, J.M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985 y FLORENCIO PUNTAS, A.: "Patronal y sindicatos ante la legislación agraria de la II República: Sevilla, 1931-1933", revista *Historia Contemporánea*, Bilbao, nº 1 (1988), pp. 123-140. A dichos trabajos remitimos para el estudio de la conflictividad laboral en la Vega durante el período republicano.

<sup>8</sup> Sobre las organizaciones obreras en La Rinconada ofrece algunos datos RINCÓN PALACIOS, M.A.: *Aspectos históricos de la villa de La Rinconada y de su barrio San José*, Sevilla, Ayuntamiento de La Rinconada, 1989.

<sup>9</sup> En La Algaba existía un activo sindicato cenetista, parte de cuya correspondencia con el Comité Regional para Andalucía y Extremadura de la CNT fue incautada durante la guerra y se conserva actualmente entre los fondos del ARCHIVO CARLISTA DE SEVILLA.

<sup>10</sup> Sobre Tocina véase especialmente ÁLVAREZ REY, L. (coord.); CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M. (dir.) y otros autores: *Tocina, 1900-1950*, Sevilla, Caja Rural, 1993, sobre todo págs. 89-103.

según la correspondencia y documentación interna del comité regional sumaban a finales de 1931 varios miles de afiliados. Los socialistas por su parte, a través de la UGT, también se hallaban presentes en la práctica totalidad de los municipios de la Vega, aunque su implantación en varios pueblos fue un fenómeno posterior a la proclamación de la República y muy vinculado al impulso experimentado por la poderosa Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT). Finalmente en Villanueva del Río la organización de los trabajadores en sindicatos se remontaba a las últimas décadas del siglo XIX, siendo a estas alturas muy fuerte la presencia socialista en el Sindicato Minero.<sup>11</sup>

De la politización vivida durante la Segunda República en las localidades de la Vega existen también indicios más que sobrados, como reflejan los datos que en 1990 dimos a conocer, extraídos principalmente del Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla y que han sido posteriormente copiados, con errores y sin citar su procedencia, por otros autores.

Dentro del campo republicano ocupaban un lugar preeminente los *radicales*, quienes contaban con un peso muy considerable en casi todos los Ayuntamientos, con la excepción de Alcolea y Burguillos, y aglutinaban a un importante núcleo de adheridos y simpatizantes desde al menos 1910, año en que se organizaron los primeros comités del Partido Republicano Radical en localidades como La Rinconada, Brenes, Villaverde, Cantillana y Villanueva del Río.<sup>12</sup> En marzo de 1932 los radicales —que en la provincia de Sevilla seguían el liderazgo de Martínez Barrio y recibían la denominación oficial de partido de la Izquierda Republicana—, contaban ya con comités constituidos en todos los pueblos de la Vega (véase fig. 1). Unos meses antes habían acordado admitir la entrada de nuevos correligionarios e ingresar oficialmente en el Partido Radical de don Alejandro Lerroux.<sup>13</sup> En los locales del Partido Radical se celebraron, sobre todo a partir de 1932, diversas conferencias y actos públicos, casi siempre a cargo de destacados miembros del partido en la capital.<sup>14</sup>

Pero los radicales, pese a ejercer una hegemonía indudable, no eran ni mucho menos las únicas organizaciones políticas presentes en la Vega durante la etapa republicana. Con 32 concejales y controlando los Ayuntamientos de Cantillana, Alcolea y Alcalá del Río estaban también los *socialistas*, cuyas Agrupaciones habían quedado

<sup>11</sup> Véase al respecto TOMÁS GARCÍA, L.J.: "Conflictividad social y organizaciones obreras en las minas de la Reunión. Villanueva de las Minas (Sevilla), 1876-1936", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía-Historia Contemporánea*, Córdoba, 1985, tomo I, pp. 429-437. Sobre el socialismo sevillano y andaluz el trabajo más recomendable es el de MACARRO VERA, J.M.: "El socialismo en Andalucía (1900-1936)", en Autores Varios: *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias [Anales de Historia], vol. 3º, 1988, pp. 105-119. Más extensamente, del mismo autor: *Socialismo, República y Revolución en Andalucía, 1931-1936*, Sevilla, Universidad, 2000.

<sup>12</sup> La constitución y los integrantes de dichos comités fueron dados a conocer en las páginas del semanario *El Pueblo*, órgano entonces de los radicales sevillanos.

<sup>13</sup> La relación de directivos de las diversas organizaciones políticas que hemos podido identificar en los pueblos de la Vega se incluyen en el Anexo nº 3 de este trabajo. Del mismo modo, sobre la implantación de los partidos políticos en dichas localidades puede verse la información sintetizada en el CUADRO nº 6.

<sup>14</sup> Reseñas de estos actos, como los celebrados en Brenes y Villanueva, pueden verse en *El Noticiero Sevillano*, 16 de noviembre y 21 de diciembre de 1932, y *El Liberal*, 16 de enero de 1933.

legalmente constituidas en la mayoría de los pueblos entre 1930 y 1931. Los socialistas, tanto a través del PSOE como de la UGT, pugnaban por convertirse en los representantes mayoritarios de los trabajadores, defendiendo las posiciones reformistas impulsadas desde el gobierno y enfrentándose en su estrategia con el revolucionarismo a ultranza de los anarcosindicalistas de la CNT.

Junto a radicales y socialistas, desde octubre de 1931 comenzó a implantarse en la Vega el partido de *Acción Republicana*, integrado por los simpatizantes del presidente del gobierno, Manuel Azaña, y que llegaría a contar con comités en las localidades de Villaverde, Alcalá del Río, La Algaba, Brenes y Burguillos. Por su parte el *Partido Republicano Radical-Socialista*, formado por los seguidores de Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, aparte de contar con mayoría de concejales en Burguillos y Villanueva disponían también de comités locales en Brenes, Villaverde y Alcalá del Río. Los *republicanos federales* y los *social-revolucionarios* en cambio apenas llegaron a tener alguna implantación, mientras que la *derecha republicana*, que comenzó a ser organizada a partir de enero de 1932 (véase fig. 2), dispusieron de comités del *Partido Republicano Progresista*, liderado en la política nacional por el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, en La Rinconada, Alcalá del Río, Brenes y Villaverde. De los *liberal-demócratas* de Melquíades Álvarez sólo nos consta que llegaron a contar con algunos simpatizantes en Brenes, mientras que el *Partido Republicano Conservador*, inspirado por el ex ministro de la Gobernación Miguel Maura, llegó a constituir en la primavera de 1933 algunos comités en las localidades de Alcalá del Río, Cantillana y La Rinconada (véase sobre todo lo expuesto CUADRO nº 6).

\* \* \*

Con esta correlación de fuerzas, someramente dibujada, comenzaron las localidades de la Vega su trayectoria durante la Segunda República. Un rumbo marcado además por un horizonte donde eran perceptibles ya algunos negros nubarrones. Y es que crisis económica, endeudamiento de las haciendas locales y un estado de eferescencia política y de conflictividad laboral casi permanente no podían ser un buen marco para que los nuevos Ayuntamientos pudieran llevar a cabo su labor reformadora y modernizadora. Y todo ello además en una coyuntura donde era especialmente a través de la gestión municipal, por estar más en contacto con las inquietudes de los ciudadanos, desde donde mayor y mejor propaganda podía hacerse de las excelencias de la joven República. No obstante, la realidad demostró que las ilusiones y las esperanzas depositadas en la capacidad reformadora de las instituciones democráticas iban a chocar con la soledad y la resistencia al cambio de unas estructuras en buena medida ancladas en el pasado.

Pese a todo, sería injusto no reconocer que los Ayuntamientos gobernados por republicanos y socialistas hicieron lo que pudieron, dándole a los presupuestos y a los acuerdos municipales una orientación democrática y avanzada desde el punto de vista social, sin precedentes hasta entonces. Los nuevos Ayuntamientos acogieron con entusiasmo las reformas puestas en marcha por el gobierno (los decretos de creación de Jurados Mixtos, Laboreo Forzoso, Arrendamientos Colectivos, la Ley de Términos Municipales, la de Accidentes de Trabajo, la Ley de Colocación Obrera, etc.), siendo

eficaces garantes de su cumplimiento en sus respectivas localidades. Y es que aunque muchos trabajadores menospreciasen y considerasen insignificante el reformismo republicano, 1931 a 1933 fueron años en los que, a pesar de la crisis económica, en la mayoría de los pueblos mejoraron la instrucción pública, las condiciones laborales y la asistencia social, con unos Ayuntamientos preocupados de que las mejoras introducidas en las infraestructuras de las poblaciones llegasen también a los más humildes, a las clases sociales más desfavorecidas, o creando nuevas escuelas que mitigasen en algo el hacinamiento y la falta crónica de recursos y de medios docentes.

Es injusto pensar que nada se hizo entre 1931 y 1933. En realidad, durante esos años la promulgación de un nuevo ordenamiento legislativo y constitucional, las nuevas leyes de carácter sociolaboral e inclusive las medidas adoptadas contra los poderes tradicionales, Iglesia y Ejército, sentaron por primera vez en nuestro país las bases para el establecimiento de un Estado democrático, pluralista, participativo e integral. En materia civil, con la introducción del divorcio y la igualación de derechos entre hombres y mujeres; en derecho penal, inaugurando una amplísima reforma en el sistema carcelario; en materia de derecho del trabajo, permitiendo la negociación colectiva y la resolución de los conflictos laborales mediante el arbitraje entre Administración, patronal y sindicatos, la República no pretendió otra cosa sino equiparar a España con los países europeos más avanzados de su entorno. Incluso las medidas laicistas, anticlericales y secularizadoras, que tanta polvareda llegaría a levantar en un país con una gran masa de población católica, no eran en realidad sino un intento de poner en marcha un proceso ya culminado en esos años en varios países europeos.

Asimismo, la República intentó reformar las instituciones militares y policiales, modernizando una institución anquilosada y vinculando al Ejército con sus nuevas atribuciones constitucionales. En el terreno educativo y cultural, la aplicación desde el Ministerio de Instrucción Pública de un vasto plan de enseñanza estatal en los distintos niveles hizo posible que sólo durante el primer año de República se construyeran miles de escuelas públicas y se contrataran cientos de maestros por los Ayuntamientos. Las misiones pedagógicas por los pueblos, la creación de institutos y centros de segunda enseñanza, de bibliotecas ambulantes y un sin fin de iniciativas similares<sup>15</sup> posibilitaron, por vez primera, el acceso a la cultura de amplios sectores ciudadanos hasta entonces tradicionalmente olvidados por los poderes públicos. Junto a estas reformas, durante aquél primer bienio se emprendió también otras en materia comercial, fiscal, hidráulica, industrial y, por supuesto, agraria. Esta última, la Ley de Reforma Agraria de 1932, tan esperada por el campesinado pobre y que tantas frustraciones llegaría a provocar, fue una de las cuestiones que levantó mayores pasiones, resultando esencial para comprender la historia de la Segunda República, pero también la de la insurrección militar y el golpe de estado de julio de 1936.

---

<sup>15</sup> La prensa ofrece en ocasiones testimonios curiosos de dichas iniciativas. A comienzos de 1933, por ejemplo, el Ayuntamiento de Alcalá del Río aprobó que el niño José Flores Lorenzo, perteneciente a una familia humilde de la localidad, ingresara en el Colegio de San Antonio de Padua, de Sevilla, acordándose "que por sus altas dotes intelectivas nuestro Municipio está dispuesto a sufragar cuantos gastos sea menester para sacar a luz tan esclarecida inteligencia..." Véase *Democracia*, nº 5, 27 de marzo de 1933.

## REORGANIZACIÓN DE LAS DERECHAS Y BIENIO CONTRARREFORMISTA

En cualquier caso, la realidad vino a demostrar que amplias capas de la sociedad española no estaban dispuestas a aceptar cambios en profundidad sin ofrecer previamente una férrea resistencia. En líneas generales, la actitud y la actuación de las derechas desde 1931 fue básicamente de resistencia al cambio y esencialmente reaccionaria, poniendo en pie todo un conjunto de organizaciones en aquellos frentes en que sus convicciones, intereses o creencias interpretaron que estaban siendo amenazadas.<sup>16</sup>

El primer síntoma de esa reacción vino de la mano de dos fenómenos que prácticamente se manifestaron al unísono: uno, la férrea oposición que presentaron los patronos a la aplicación de la legislación sociolaboral impulsada por el gobierno. Y dos, la indignación suscitada en los medios católicos, que en la España de los años treinta era casi tanto como decir entre las gentes de derechas, por las medidas laicistas y por los sucesos de carácter violento y anticlerical desarrollados a partir de la "quema de conventos" de mayo de 1931.

La ejemplificación de lo que acabamos de decir parece contrastada por lo que conocemos que pasó en esta comarca. Que la derecha no había desaparecido de la Vega a raíz de la implantación de la República se demostró cumplidamente en la actitud de los patronos, cuyo reagrupamiento en importantes entidades —sobre todo en la influyente Federación Patronal Agraria— corrió pareja ya desde mediados de 1931 a la resistencia cada vez más férrea que opondrían a las demandas de los trabajadores. Además, el debate suscitado en torno a la «cuestión religiosa», fruto de la política laicista puesta en marcha por los nuevos gobernantes, se convirtió en manos de la derecha en un formidable banderín de enganche y de captación de adeptos y simpatizantes. Según la documentación conservada en el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla, el 27 de abril de 1931 (apenas dos semanas después de proclamada la República), el párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Cantillana se dirigió al Cardenal Ilundáin solicitando su consejo sobre la conveniencia o no de que se celebrase en dicha localidad la procesión de Corpus. Según decía el citado párroco en su carta, dado que existía en Cantillana "un centro más que republicano, comunista, al que concurre la generalidad del pueblo trabajador, que se ha empapado de esas ideas disolutas y revolucionarias", era más que probable que se registrasen incidentes y desórdenes, problema que se agravaba —según el párroco— "al no existir autoridad que pueda reprimirles". El cardenal Ilundáin le contestó que la procesión del Corpus no debía omitirse "sin causa verdaderamente grave, lo cual no creemos existe por ahora..."<sup>17</sup> No obstante, tras la quema de conventos del 11 de mayo la propia procesión del Corpus en Sevilla transecurrió por las gradas, sin pisar el suelo de la ciudad. Aunque no hay constancia de que en la Vega se registrasen episodios de violencia anticlerical tan

<sup>16</sup> Sobre todo ello, en el marco de la provincia de Sevilla, puede verse ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, coedición Universidad y Ayuntamiento, 1993.

<sup>17</sup> Cfr.: ARCHIVO DEL PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA, sección *Gobierno*, "Asuntos Despachados", Legajo 542.

graves como los vividos en Sevilla capital y en otras localidades de la provincia, no hay dudas de que la "cuestión religiosa" se convirtió también aquí en un importante elemento de movilización de las derechas.

Ya a comienzos de 1932 quedó constituido en Villaverde del Río el primer comité de Acción Popular y de Acción Ciudadana de la Mujer, organizaciones ambas integradas meses después en la poderosa Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) dirigida en todo el país por José María Gil Robles (véase CUADRO nº 6). No obstante, sobre todo en la provincia de Sevilla la reorganización de las derechas se vio interrumpida como consecuencia de los sucesos que se vivieron en la capital el 10 de agosto de 1932, tras el intento de golpe de estado protagonizado por el general Sanjurjo, y que dio lugar a que las autoridades detuvieran a varios directivos de derechas y restringieran considerablemente la labor que venían ya desarrollando las embrionarias organizaciones derechistas.

No obstante, una vez superada la epidérmica represión que siguió al fracaso de la *Sanjurjada*, las derechas volvieron a ponerse en pie con ímpetus renovados, poniendo a punto sus organizaciones y lanzándose a una intensa campaña de propaganda. Así, a lo largo de 1933 quedaron inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla las secciones en Cantillana, Alcalá del Río, La Algaba y Tocina de Acción Popular. Y fueron precisamente estas localidades y Villaverde las más visitadas por los propagandistas de derechas en vísperas de la campaña electoral de noviembre de 1933: a finales de octubre y en la plaza de toros de Cantillana se organizó un mitin que fue suspendido por el alcalde de la localidad, pero que acabó celebrándose unos días después, el 4 de noviembre.<sup>18</sup> Grandes mítines derechistas se celebraron también el 10 de noviembre en Alcalá del Río, donde hablaron dos futuros diputados a Cortes: el obrero ferroviario Ginés Martínez (de la Comunión Tradicionalista-Carlista) y el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, Jesús Pabón, perteneciente a Acción Popular.<sup>19</sup> Otro de los principales mítines derechistas tuvo lugar en Villaverde del Río, donde hablaron Ginés Martínez, Manuel de la Calzada y la viuda de Latorre (de Acción Ciudadana de la Mujer) ante un numerosísimo auditorio llegado de todos las localidades de los alrededores (véase fig. 6). La implantación definitiva de Acción Popular en la Vega del Guadalquivir no culminaría, sin embargo, hasta 1935, fecha bastante tardía y en la que quedaron ya establecidos los comités locales de AP en Alcolea, Brenes, Burguillos, La Rinconada y Villanueva del Río (véase CUADRO nº 6).

Para esas fechas también la Comunión Tradicionalista-Carlista estaba intentado fundar comités u organizaciones locales en la Vega, un objetivo para el cual desde comienzos de 1934 solicitaron la colaboración de los párrocos de los pueblos de la zona.

<sup>18</sup> Véase "Un mitin en Cantillana", en *ABC* de Sevilla, 29 de octubre de 1933, pág. 29 y 1 de noviembre de 1933, pág. 19. También en "Coalición de Derechas", *La Unión*, 1 de noviembre de 1933. La nota de protesta de las derechas por la suspensión del mitin por el alcalde socialista en "El alcalde de Cantillana suspende un mitin. Nota de Acción Ciudadana de la Mujer", *ABC*, 31 de octubre de 1933, pág. 18. La celebración definitiva del mismo en el artículo "A pesar de la oposición del alcalde se celebró por fin en Cantillana el mitin aplazado hace días", en *La Unión y ABC*, 5 de noviembre de 1933, pág. 23.

<sup>19</sup> Una reseña en "Mitin en Alcalá del Río", *ABC*, 11 de noviembre de 1933, pág. 22.



Según la correspondencia conservada en el Archivo Carlista de Sevilla, el primero al que se dirigieron fue al párroco de Nuestra Señora de la Asunción de Cantillana, quien recibió desde Sevilla una carta del siguiente tenor:

“Sr. D. Ramos Feria  
Sacerdote de Ntra. Sra. de la Asunción  
Cantillana

Muy Sr. nuestro: por mediación de nuestro Diputado obrero Ginés Martínez, tenemos el placer de dirigirle la presente, rogándole nos envíe una lista de personas de solvencia moral, sentimientos profundamente católicos y de amor a las tradiciones patrias, para poder dirigirnos a ellos con la pretensión de que accedan a formar en esa un Comité de la Comunidad Tradicionalista, ya que esta Junta Provincial está dispuesta a llevar a todos los pueblos de la provincia la Doctrina Tradicionalista, única idea que en estos momentos puede remediar tantos males como padece nuestra querida España, ya que en su profunda legislación social pueden encontrarse soluciones a la angustiosa crisis de trabajo, y en otros órdenes, llevar al ánimo de todos los españoles una visión clara de la justicia y el concepto de seguridad personal, que aunque sea doloroso el confesarlo, en estos momentos brilla por su ausencia.

Esperando su pronta contestación y dándole las gracias anticipadamente, queda de Vd. atto. su servidor, que besa su mano.

El Secretario Provincial, Marcelino Agea Lama.  
Nuestro domicilio actual es calle Barcelona, nº 5”<sup>20</sup>

La correspondencia posterior nos indica que las gestiones del párroco de Cantillana debieron de dar algún fruto positivo, hasta el punto de que a comienzos de mayo de 1934 la Comunidad estaba organizando en la localidad no sólo un comité carlista, sino también una junta de damas tradicionalistas.<sup>21</sup> A comienzos de junio incluso organizaron, con la colaboración de Marcelino Benítez, empleado en el canal del Viar de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, un mitin en la plaza de toros de Cantillana en el que participarían como oradores Fernando Cobián, González Quevedo y la propagandista María Rosa Urraca Pastor. En Brenes y Villaverde también se iniciaron en estas fechas gestiones para la constitución de comités del partido carlista<sup>22</sup> (véase fig. 9 y 10). La reorganización de las derechas se plasmó también en la Vega en la constitución, a lo largo de 1934, de diversos comités del Partido Agrario Español (PAE) en localidades como Alcolea del Río, Villaverde y Cantillana (véase CUADRO nº 6).

<sup>20</sup> ARCHIVO CARLISTA DE SEVILLA, sección *Requeté*, Secretaría Provincial de Sevilla, carpeta “Cantillana”, carta de fecha 28 de marzo de 1934.

<sup>21</sup> *Lugar citado*. Carta del Secretario Provincial de la Comunidad a la Srta. Carmen López, de Cantillana, 2 de mayo de 1934.

<sup>22</sup> ARCHIVO CARLISTA DE SEVILLA, sección *Requeté*, Secretaría Provincial de Sevilla, carpeta “Brenes”, cartas fechadas el 28 de marzo, 6 y 27 de abril de 1934; carpeta “Villaverde del Río”, cartas fechadas el 3 y 12 de marzo de 1934.

De todas formas, la principal oportunidad que se le brindaría a las derechas para recuperar las parcelas de poder perdidas desde la proclamación de la República vendría a constituirla el propio fraccionamiento y las desavenencias entre republicanos y socialistas, las fuerzas que habían hecho posible en 1931 la llegada de la República. Desde comienzos de 1933 y especialmente tras el escándalo de Casas Viejas (véase fig. 5), la cohesión de la alianza sobre la que descansaba el impulso modernizador del nuevo régimen fue haciéndose cada vez más compleja y difícil, al tiempo que durante aquellos meses se producía un recrudecimiento de la conflictividad laboral y el desarrollo de una violencia en la que lo social y lo político iban prácticamente de la mano. En septiembre de 1933 la ruptura entre republicanos y socialistas se consumó y, por intervención directa del Presidente de la República, Manuel Azaña fue finalmente descabalgado de la presidencia del gobierno. De esta manera, la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones a cargo de un gobierno presidido por Martínez Barrio situaron al país en una especie de encrucijada, cuya salida fue el triunfo de las derechas y de las opciones más moderadas del espectro republicano.

Ante la ruptura de la alianza entre republicanos y socialistas, las derechas no dejaron pasar su oportunidad y decidieron formar candidaturas únicas en muchas circunscripciones, frente a unas izquierdas que prefirieron presentarse en candidaturas separadas. Los resultados de las urnas y los efectos de este proceso, potenciado además por el sistema electoral mayoritario, fueron evidentes: la concentración del voto de centro-derecha y la dispersión del de centro-izquierda. En los pueblos de la Vega la *Coalición de Derechas* (CEDA, carlistas y agrarios) se impuso como la candidatura más votada en las localidades de La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, Burguillos, Cantillana y Alcolea del Río. La *candidatura socialista* resultó vencedora, por una gran diferencia de votos sobre sus oponentes, en Villanueva del Río; la *Coalición Republicana*, formada básicamente por los radicales y otros partidos republicanos (progresistas, conservadores, radical-socialistas) sólo logró una ajustada victoria en la localidad de Brenes, mientras que el candidato del marginal *Partido Revolucionario Ibérico*, herederos de los social-revolucionarios, fue el más votado en Tocina (véase CUADROS nº 7 y 8 y MAPA nº 6). En conclusión, una victoria de las derechas que al menos en localidades como Alcalá del Río, Brenes, Alcolea, Cantillana, Tocina y Villanueva del Río no habría sido tal si quienes en 1931 habían acudido juntos a las urnas hubieran decidido en 1933 revalidar su alianza, en lugar de presentarse en candidaturas separadas. Republicanos y socialistas tenían, por supuesto, sus razones para no querer ir juntos, pero hay que reconocer que unos y otros cometieron un tremendo error de cálculo y perspectiva.

El triunfo de los conservadores; el acuerdo parlamentario que poco después suscribirían Lerroux, por el Partido Radical, y Gil Robles, en nombre de la CEDA, y la escisión que entre los radicales protagonizó en la primavera de 1934 el sevillano Diego Martínez Barrio, quien se declaró incompatible ética y moralmente para gobernar dependiendo del apoyo de las derechas, fueron augurando un futuro cada vez más negro para las corporaciones municipales regentadas por republicanos y socialistas. En la provincia de Sevilla además las repercusiones de la separación de Martínez Barrio del Partido Radical fueron muy graves, dado el prestigio que la figura de don Diego ejercía

sobre la mayoría de los militantes del partido. En consecuencia, los incondicionales de Lerroux, muy derechizados a estas alturas, quedaron en Sevilla prácticamente en cuadro, siendo necesario acudir a los viejos políticos de los tiempos de la monarquía para crear, aprisa y corriendo, un nuevo Partido Radical-Lerrouxista en la provincia. Los seguidores de Martínez Barrio por su parte fundaron su propio partido, la Unión Republicana, sólidamente implantado a lo largo de 1935 en varias localidades de la Vega (Tocina, La Rinconada, Brenes, Villanueva del Río, Alcolea).<sup>23</sup>

Del desconcierto que por estas fechas cundía entre las filas radicales, que hasta 1934 habían sido la opción política mayoritaria en la Vega, constituye un buen ejemplo esta carta enviada desde Cantillana a don Alejandro Lerroux, presidente del gobierno, conservada en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca y en la que un viejo republicano le decía lo que sigue:

“Excmo. Sr. D. Alejandro Lerroux García

Mi respetable amigo y Jefe: empiezo por manifestarle mi inquebrantable adhesión. Desgraciadamente a mis 71 años veo con gran dolor de mi corazón la separación del señor Martínez Barrio de nuestro partido; y doblemente por ser personalidad a quien tuve en alta estima y cariño política y personalmente. Ya hace tiempo venía observando algo anormal en la conducta de algunos de los adheridos a nuestro partido en ésta por sus intransigencias y falta de disciplina, hasta llegar a convencerme que no sentían algunos recientemente ingresados en el partido el amor verdadero a la República Radical.

Las causas de las disidencias de ella han repercutido en ésta. Convencidos los antiguos republicanos de la trama que querían urdir algunos elementos que acaudilla en ésta el señor González Sicilia para ver el medio de una inteligencia entre elementos radicales, demócratas y socialistas, estimé conveniente trabajar con deseos y ayudado de los antiguos republicanos y varios jóvenes de ideología, al objeto de convocar a junta general para la definición de cada uno, y con este motivo saber la postura que debíamos tomar. Oportunamente resultó de la elección una mayoría aplastante reconociendo a Vd. como nuestro Jefe supremo y obedecerle en todo, con promesa firme de sacrificarnos por nuestros ideales y acatar al jefe provincial que Vd. nos indique.

Dos satisfacciones de las mayores de mi vida experimenté: una cuando estuve varios días encarcelado por manifestarme públicamente enemigo de la actuación de la dictadura; y la mayor cuando el advenimiento de la República, por haber triunfado el anhelo de mi tío Lucas, ya fallecido, que fue el alcalde de ésta en aquella malograda República cuyas inspiraciones estarán en mí hasta la muerte. El triunfo del 14 de Abril me obsequió con la alcaldía; el ostentar este cargo me hizo sufrir las mayores amarguras: los socialistas se pusieron todos en contra de la bandera republicana y de todos los

<sup>23</sup> Durante 1934-35 se establecieron también comités de Izquierda Republicana, sucesora de la Acción Republicana de Azaña, en La Algaba, Cantillana, Brenes y Villaverde.

republicanos; los socialistas invadían todos los días las calles del pueblo, invadían los establecimientos y fincas de campo y los olivares; todo lo destrozaron y hasta la fecha todavía no se ha acabado. Los socialistas son dueños del municipio y tienen hecho paz y guerra de él. Hasta han ido a Madrid para gestionar por medio de los suyos doscientas cincuenta mil pesetas para hacer obras a su antojo. Muchos malos ratos habrá Vd. pasado por causa de ellos, pero yo también los llevo pasado.

Dispéñeme por este desahogo espiritual, que a mis 71 años, uno más que Vd., se complace en manifestarle sus alegrías y penalidades, pero siempre firme en su sitio pase lo que pase. En espíritu lleva confraternal abrazo de su muy querido amigo y correligionario de Cantillana a 14 de junio de 1934. Manuel Pardo Moreno.

Contésteme que llevo varias sin contestación”.<sup>24</sup>

Pero aparte de la división entre lerrouxistas y seguidores de Martínez Barrio que se produjo en el seno del Partido Radical, ya desde la primavera y el inicio del verano de 1934 los Ayuntamientos republicano-socialistas fueron sometidos a una severa vigilancia desde un Gobierno Civil cuyo control estaba pasando ya –al igual que el de otras instancias gubernativas– a manos de las derechas. Y mientras la CNT continuaba alentando acciones violentas que no eran sino un reflejo de su impotencia, el estrepitoso fracaso de la huelga campesina de junio de 1934, propiciada esta vez por la UGT y a raíz de la cual se practicaron más de seiscientos detenciones en la provincia de Sevilla, vino a rubricar el desplome y la desarticulación del movimiento obrero organizado. En toda la provincia las consecuencias fueron las previsibles: la detención y encarcelamiento de los dirigentes más significados y la desorganización de los sindicatos, tal y como se veía obligado a reconocer en su correspondencia con el comité regional de la CNT el Sindicato de Oficios Varios de La Algaba (véase fig.7 y 8). Unos sindicatos sobre los cuales se intensificaría aún más la represión tras el fracaso de la revolución de Asturias de octubre de 1934.

Para esas fechas los Ayuntamientos republicano-socialistas de la Vega del Guadalquivir, como los del resto de la provincia de Sevilla, habían pasado ya a mejor vida. Previa visitas de inspección a cargo de delegados del gobernador civil, éste había ordenado la suspensión inmediata de las corporaciones municipales elegidas democráticamente en 1931, nombrando en su lugar nuevas comisiones gestoras formadas por miembros del lerrouxismo y de la CEDA, al tiempo que se clausuraban las sedes de los sindicatos y de los partidos republicanos de izquierda. La formación de estas gestoras, nombradas a dedo por el gobernador civil, representaba en la práctica la recuperación del poder y de la administración municipal por la vieja derecha, si bien no directamente sino a través de una serie de personas “*de confianza*”. Estas gestoras nombradas a lo largo de 1934

<sup>24</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (Salamanca), sección *Político Social*, serie “Madrid”, Leg. 40. En el Archivo de Salamanca se conserva también diversa correspondencia de particulares y de comités radicales con Lerroux y con Martínez Barrio procedente de Villanueva del Río (Juan López); La Algaba (comité del Partido Radical); Alcolea del Río (Francisco Naranjo y Juan Díaz Barrera); Villaverde del Río (Dionisio Hernández López), etc.

permanecerían al frente de los Ayuntamientos en las localidades de la Vega prácticamente hasta la llegada del Frente Popular, en febrero de 1936.

Fue a partir de entonces cuando realmente comenzó la *rectificación conservadora* de la República. Con la subida al poder de la derecha, y especialmente después de octubre de 1934, se suspendió la aplicación de lo realizado en el primer bienio, revisando o rectificando las leyes sociales y agrarias, retardando los asentamientos campesinos, amnistiando de expropiaciones a los implicados en el golpe de estado de Sanjurjo, elaborando nuevas leyes de arrendamientos y modificando la Ley de Reforma Agraria. Con esta nueva legislación y con la práctica política emprendida desde el gobierno, se experimentó un frenazo en la expansión de las libertades políticas y sindicales de las clases trabajadoras. Libertades que irían perdiendo contenido a medida que la gestión gubernativa se hizo más dura e inflexible. Así, especialmente en el campo, volvieron los denominados jornales de hambre, las tareas de sol a sol, las represalias políticas, las persecuciones ejemplares, la selección ideológica de la mano de obra. En definitiva, se recorrió un camino que acabaría por agotar y dejar indefensos a los órganos de resistencia y presión del campesinado pobre.

De lo que supuso en la Vega el reflejo de dicha *rectificación* conocemos ejemplos significativos, denunciados en su día por la escasa prensa obrera que ha llegado hasta nosotros.<sup>25</sup> Pero quizás ninguno más expresivo que este artículo, dedicado a la situación en La Rinconada y publicado en un semanario de Madrid titulado *La Reforma Social*. El artículo en cuestión decía lo siguiente:

“Mil quinientos habitantes tiene La Rinconada (Sevilla). Según el derecho natural, según la justicia, 1.500 propietarios debiera tener su término municipal, que abarca una extensión de 13.446 hectáreas de tierras fertilísimas y en gran parte regables; sin embargo, según las leyes vigentes, según las personas de “orden”, sólo 97 individuos son los propietarios legítimos, o sea el 6 por ciento de la población, y aún entre éstos existen desproporciones formidables, pues mientras la mayoría de los terratenientes experimentan una vida de sinsabores y necesidades sin cuento, semejante a las que arrastran los miseros braceros y colonos, entre 32 señores se distribuyen la respetable cantidad del 95 por ciento de la riqueza rústica.

Los grandes terratenientes residen en Madrid, Cádiz, Sevilla y otras poblaciones importantes, en donde disfrutan de las mayores comodidades y placeres y derrochan o acumulan avaramente las crecidas sumas de riqueza que les envían sus representantes administrativos. Las rentas de sus haciendas equivalen a más de la mitad de los productos que arrancan los colonos a la tierra tras un año de abrumadores esfuerzos y sufriendo crudamente las inclemencias de las estaciones, unas veces encenagados en barro y ateridos de

<sup>25</sup> Véase, por ejemplo, “Villanueva de las Minas. Un caso de buena educación”, en el semanario socialista *Voz Obrera*, de Sevilla, nº 9, 7 de abril de 1934.

frío y otras tragando polvo bajo los rayos de un sol abrasador, y siempre mal alimentados y peor guarecidos.

Por otro lado, vemos al gran ejército de los "sin-tierra", los meros trabajadores, mano sobre mano, en paro forzoso, y aterrados de espanto ante las perspectivas de una vida cruel, sin esperanzas de proporcionar a sus hijuelos abundante alimentación y vivienda saludable para atajar la anemia y el raquitismo que van aniquilando sus tiernos cuerpecitos. Seiscientos obreros no pueden trabajar más que dos meses y medio al año que dura la campaña remolachera en las fábricas de azúcar; después o antes, si algún día hallan donde emplear sus flacas fuerzas para ganar el miserable sustento, hay que considerarlo como un caso fortuito, como algo raro, y, durante el resto del tiempo, para comer un día que otro un mal potaje, tienen que entregarse al pillaje, han de convertirse en rateros, sustrayendo accitunas en los parajes vecinos o los frutos que da el tiempo. La estación primaveral es la más socorrida del año para esta pobre gente por la abundancia de hierba en los campos.

Casi todos los productos traspasan las fronteras municipales; para acá no viene más que la autorización de los dueños de los terrenos, a fin de que se trabaje. Entre esta situación al feudalismo de la Edad Media no hay más que una diferencia: que entonces había tierras comunales y ahora está todo el territorio acotado, incluso las vías pecuarias, descansaderos y aguaderos reales.

La industria está muerta; el comercio, arruinado; no se consume apenas; no hay transacciones; el dinero no circula... ¡Éste es el orden!"<sup>26</sup>

Es cierto que después de octubre de 1934, pudiendo implantar una dictadura o un régimen de corte aún más autoritario, la derecha no lo hizo, manteniendo formalmente las instituciones y la legislación aprobada durante el primer bienio, aunque suspendiendo en la práctica su aplicación. Pero no es menos cierto que a fines de 1935, fecha a partir de la cual sería posible iniciar en las Cortes con una mayoría simple de diputados la revisión constitucional, de la Segunda República Española quedaba más bien poco, no ya como proyecto de talante reformista sino como simple esbozo de régimen de aspiraciones democráticas.

## EL FRENTE POPULAR

Sin embargo, esa hegemonía y ese control implacable que las derechas ejercieron sobre las instituciones, las relaciones laborales y sobre los aparatos de poder durante el segundo bienio saltó hecho añicos precisamente a finales de 1935. El hundimiento de los radicales de Lerroux, implicados en varios escándalos de corrupción, y la disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones decretada por el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, cogió a la derecha desprevenida, pese a lo cual rápidamente

<sup>26</sup> Cfr.: "La Rinconada (El orden social "perfecto")", en *La Reforma Social*, de Madrid, nº 8, noviembre de 1934.

organizaron una intensa y agresiva campaña de propaganda. Los actos electorales de las derechas en Sevilla se iniciaron precisamente con un multitudinario mitin celebrado a finales de enero de 1936 en Alcalá del Río, en el que intervinieron Jaime Oriol de la Puerta, de la CEDA, y el monárquico Juan Ignacio Luca de Tena, propietario del diario *ABC*.<sup>27</sup> A partir de esta fecha los actos y la propaganda se multiplicaron, celebrándose mítines de derechas e izquierdas en prácticamente todos los pueblos de la Vega entre finales de enero y mediados de febrero de 1936 (véase fig. 11).

Pero el gran error de las izquierdas en 1933 no se repitió: esta vez socialistas, comunistas y republicanos reformistas —miembros de Unión Republicana y de Izquierda Republicana—, con el apoyo de la CNT, decidieron unir sus fuerzas en una candidatura común que recibió el nombre de Frente Popular. Y en febrero de 1936, aunque por un estrecho margen de votos, lograron imponerse en las urnas a las fuerzas del centro-derecha. En La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, Brenes, Burguillos, Tocina, Villanueva y Alcolea el Frente Popular resultó ser la candidatura ganadora (véase CUADRO nº 9), obteniendo una holgada mayoría sobre todo en Tocina, Villanueva, Alcolea y Brenes. Dicha victoria fue bastante ajustada en Alcalá del Río y La Algaba, imponiéndose como vencedor el Frente de derechas en las localidades de Villaverde y Cantillana (véase CUADRO nº 9 y MAPA nº 7).

La alegría con la que se vivió el triunfo por parte de las clases populares sólo contrastaba con el miedo de muchos votantes de las derechas. La victoria del Frente Popular animó a la toma de muchas medidas espontáneas por parte de la ciudadanía: liberación de los presos políticos y sindicales de las cárceles, toma de tierras y cortijos, reparto de jornaleros, reapertura de Centros republicanos y obreros que llevaban meses clausurados, manifestaciones por las calles, reposición en los Ayuntamientos de los concejales elegidos en 1931, etc. En La Rinconada, por ejemplo, fue en estos meses cuando se procedió a la ocupación de una finca de Miguel Sánchez-Dalp (véase fig. 12), ordenando el Instituto de Reforma Agraria su incautación a mediados de mayo de 1936 para proceder seguidamente a los correspondientes asentamientos de campesinos.<sup>28</sup>

Sin embargo, muy pronto la situación política y social se hizo muy conflictiva. Tanto la parte más recalcitrante y fascista de las derechas, como los elementos más radicales y revolucionarios de las izquierdas, convirtieron las calles en escenario de peleas y tiroteos, haciendo demasiado imprescindible para mantener el orden público la presencia de las fuerzas policiales, e incluso del Ejército. En la Vega los acontecimientos más graves vividos en aquellos meses de los que tenemos noticia se produjeron en Brenes, donde a primeros de mayo del 36 fue asaltada e incendiada la iglesia parroquial, interviniendo la Guardia Civil para repeler a los saqueadores e hiriendo a un vecino.<sup>29</sup> Según el derechista

<sup>27</sup> Véase "En Alcalá del Río. El primer acto de la Coalición de Derechas por la capital de Sevilla", en *ABC*, 31 de enero de 1936.

<sup>28</sup> Cfr.: "Gobierno Civil. Incautación de la finca del señor Sánchezdalp en La Rinconada", en *La Unión*, de Sevilla, 19 de mayo de 1936.

<sup>29</sup> ARCHIVO MILITAR DE ÁVILA, sección *Estado Mayor*. Informe del jefe de servicio de la 2ª División, 3 de mayo de 1936. También en *La Unión*, 3 de mayo de 1936.

periódico *La Unión*, también en Tocina se registró en el mes de abril un incidente de gravedad, al estar a punto de ser linchado un muchacho “por llevar a la estación la maleta de un guardia civil...” Además a estos incidentes y alteraciones del orden público vendría a sumársele la falta acuciante de trabajo, acrecentada por las terribles inundaciones que afectaron a la provincia de Sevilla en la primavera del 36 y que exasperó aún más a los jornaleros y trabajadores en paro<sup>30</sup> (véase fig. 13). En La Rinconada las inundaciones provocaron el hundimiento de muchas casas y la pérdida de enseres y viviendas de numerosas familias, viéndose obligadas las autoridades a alimentarlas por medio de vales canjeables por comestibles. En Cantillana el desbordamiento del Guadalquivir obligó a desalojar las casas en las que habitaban unas seiscientas familias, dándose las cosechas por perdidas. Téngase en cuenta que en esta localidad el Guadalquivir llegó a alcanzar los once metros de altura sobre su nivel ordinario.<sup>31</sup>

Esta difícil situación vivida en aquella primavera y en aquél inicio del verano del 36 se desarrolló al tiempo que cada vez resultaba más evidente la división entre las fuerzas que habían hecho posible “recuperar” la República de abril, entre las fuerzas integrantes del Frente Popular. Una división que no era tan sólo entre la política defendida por los republicanos y la propugnada por los sindicatos obreros, sino que alcanzó internamente a las propias organizaciones signatarias del pacto. Ello era evidente en el caso de los socialistas, divididos entre los seguidores de Prieto y de Largo Caballero, pero además también comenzó a afectar a los partidos y a los dirigentes de las organizaciones republicanas.

Ciertamente, buena parte de las derechas estaban pensando a aquellas alturas en un golpe de fuerza para *moderar* al Frente Popular, mientras el gobierno trataba de controlar el orden público y de hacer frente a la crisis social. Pero mientras el lenguaje se radicalizaba y las posiciones ideológicas aspiraban a tocar los extremos de su espectro, la vida cotidiana continuaba su curso. Es cierto que en aquellos meses que precedieron a julio de 1936 menudearon los atentados: desde quemas de edificios religiosos por parte de unos a tiroteos de locales obreros y de centros republicanos por parte de otros. Sin embargo, nunca hubo en aquellos meses tanta paz como en cualquiera de los días y de los años que estaban por venir. Aquella “paz imperfecta”, tan despreciada por unos y otros, aunque tan querida por los auténticos republicanos, y que finalizó cuando a mediados de julio de 1936 las guarniciones militares consumaron su divorcio de la mayoría de la sociedad civil, interpretando los intereses de una parte de los españoles como los de toda la nación y la patria en peligro. Un julio del 36 que contempló el desarrollo de un golpe de estado que acabaría por aniquilar a aquella democracia imperfecta que sin duda fue la Segunda República Española. Un golpe que desembocó en tragedia, en una cruenta guerra civil, y de cuyos escombros surgió, para desgracia de todos los españoles, una de las peores dictaduras que ha conocido la historia del siglo XX.

<sup>30</sup> Este problema está constantemente presente en la correspondencia con Diego Martínez Barrio procedente de los pueblos de la Vega y que se conserva actualmente en el Archivo de Salamanca. Algunas de dichas cartas se reproducen en el Anexo nº 1, fig. 14 y 15.

<sup>31</sup> Los detalles sobre los efectos de esta inundación son muy numerosos en los periódicos sevillanos desde febrero a abril del 36. Las referencias a La Rinconada y Cantillana en *ABC*, 20 de febrero de 1936.



## ANEXO 1

## CUADRO Nº 1

*Evolución demográfica en las localidades de La Vega, 1900-1940*

LOCALIDADES	Población de hecho de los términos municipales					Crecimiento	
	1900	1910	1920	1930	1940	Total	%
Alcalá del Río	3.006	3.034	3.200	4.185	3.880	874	29
Alcolea del Río	2.304	2.367	2.545	2.775	3.159	855	37
La Algaba	3.763	3.915	4.154	5.346	5.814	2.051	54
Brenes	2.411	2.697	3.403	4.125	4.852	2.441	101
Burguillos	720	832	976	1.139	1.365	645	90
Cantillana	5.273	5.238	5.718	5.930	6.237	964	18
La Rinconada	895	1.941	1.966	2.956	6.623	5.728	640
Tocina	1.840	2.801	3.210	5.082	5.266	3.426	186
Villanueva del Río	2.791	4.822	6.654	9.008	11.798	9.007	323
Villaverde del Río	1.595	1.634	1.900	2.193	2.807	1.212	76
Total comarca	24.598	29.281	33.726	42.739	51.801	27.203	111
Provincia Sevilla [no incluida capital]	406.941	438.744	498.218	576.523	650.921	243.980	60

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981*, Madrid, 1985. Elaboración: propia

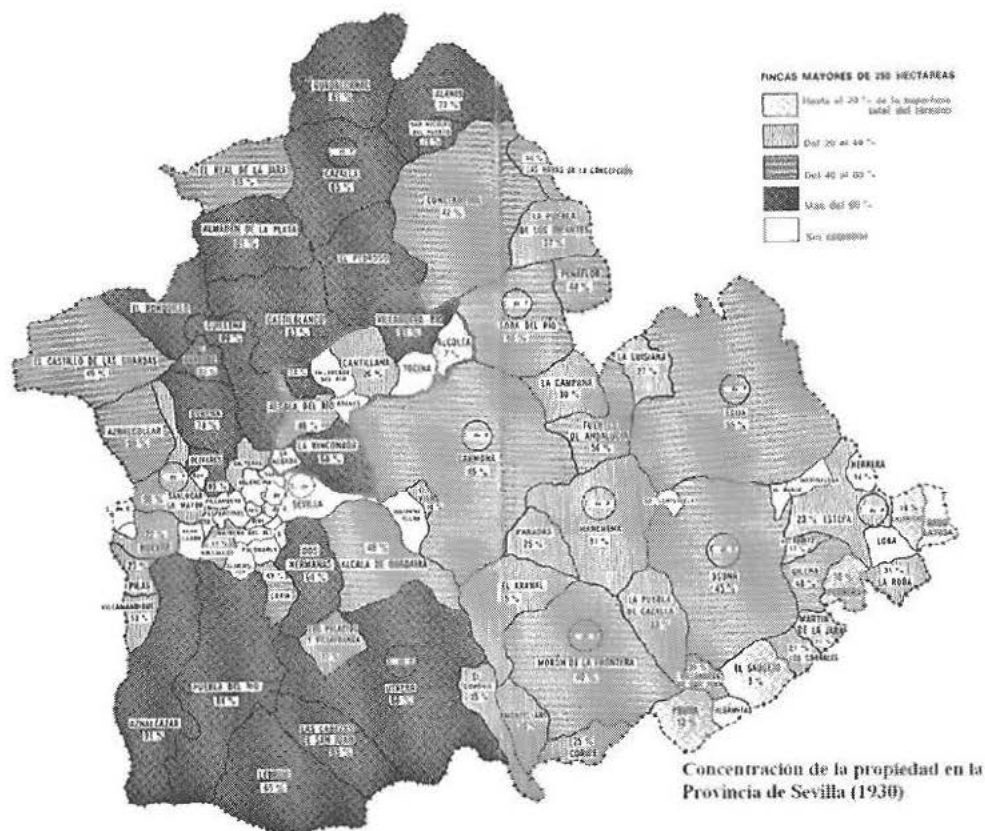
## CUADRO Nº 2

*Fincas mayores de 250 hectáreas en las localidades de La Vega según los datos de Pascual Carrión (información del catastro al 31/12/1930)*

LOCALIDADES	Extensión término (en hectáreas)	Fincas mayores de 250 has.		
		Nº fincas	Has.	% del término
Alcalá del Río	7.941	8	3.676	46
Alcolea del Río	4.628	1	364	8
La Algaba	1.614		sin catastrar	
Brenes	1.960	2	584	30
Burguillos	4.239	3	3.325	78
Cantillana	10.223	5	2.675	26
La Rinconada	13.446	15	9.216	68
Tocina	1.290		sin catastrar	
Villanueva del Río	15.012	19	12.184	81
Villaverde del Río	3.939	3	1.285	33

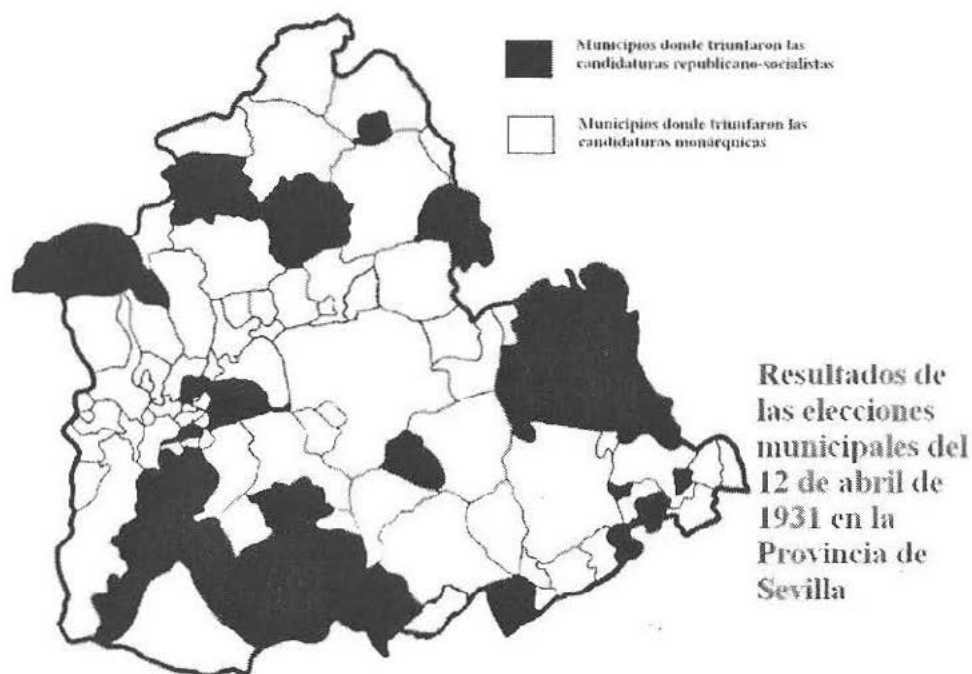
Fuente: Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, 1975 (1ª ed. 1932). Elaboración propia.

## MAPA Nº 1



Concentración de la propiedad en la provincia de Sevilla según los datos aportados por Pascual Carrión en *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, 1975 (1ª ed. 1932). En rojo aparecen delimitadas las localidades de la Vega cuyo estudio abordamos en estas páginas.

MAPA Nº 2



## CUADRO Nº 3

**Resultados de las elecciones municipales de abril y mayo de 1931 en las localidades de La Vega**

LOCALIDADES	Núm. ELECCIONES 12/4/31			ELECCIONES 31/5/31				Mayoría
	Concejales	Monárquicos	CRS	PRR	PSOE	PRRS	DLR	
Alcalá del Río	11	7	4	5	6			PSOE
Alcolea del Río*	10	10	0		10			PSOE
La Algaba	13	8	5	9	4			PRR
Brenes	12	12	0	12				PRR
Burguillos	9	6	3			9		PRRS
Cantillana	13	9	4	4	9			PSOE
La Rinconada	10	10	0	7			3	PRR
Tocina*	11	10	1	8	3			PRR
Villanueva Río*	16	16	0	6		10		PRRS
Villaverde Río	10	10	0	5		5		PRR/PRRS
Total	115	98	17	56	32	24	3	

\* En abril de 1931 se aplicó el artículo 29 de la ley electoral (no hubo elección) en Alcolea del Río y en Villanueva del Río; en Tocina sólo se eligieron dos concejales, uno monárquico y otro republicano, aplicándose también el art. 29 en los 9 puestos restantes.

Siglas: CRS: Coalición republicano-socialista; PRR: Partido Republicano Radical; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PRRS: Partido Republicano Radical-Socialista; DLR: Derecha Liberal Republicana (después Partido Republicano Progresista).

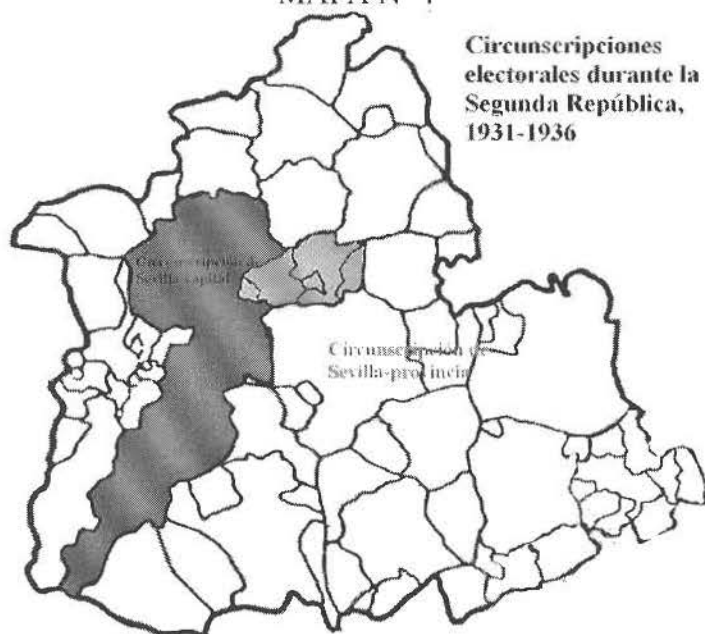
Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* y prensa de la época.

## MAPA Nº 3



MAPA N° 4

**Circunscripciones  
electorales durante la  
Segunda República,  
1931-1936**



CUADRO N° 4

**Candidatos más votados en las elecciones a Cortes de junio de 1931.  
Localidades de La Vega adscritas a la circunscripción de Sevilla-capital**

LOCALIDADES	Alcalá Río	La Algaba	Brenes	Burguillos	La Rinconada*
<i>Número electores</i>	1.064	1.492	1.080	302	?
<i>Número votantes</i>	669	926	657	236	?
<i>% Participación</i>	63%	62%	61%	78%	?
<i>% Absorción</i>	37%	38%	39%	22%	?
<i>Conjunción republicano-socialista</i>					
D. Martínez Barrio (PRR)	487	483	600	34	227
<i>Candidatura republicana-revolucionaria</i>					
R. Franco Bahamonde	2	412	3	11	10
<i>Acción Nacional</i>					
J. Pabón y Suárez Urbina (AN)	104	124	55	-	49
<i>Partido Comunista</i>					
M. Adame Misa (PCE)	144	7	1	94	10
<i>Otras candidaturas</i>					
M. Sánchez Suárez (PRRS)				158	

Fuente: Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* (1931) y prensa de la época.

\*Datos incompletos.

## CUADRO N° 5

**Candidatos más votados en las elecciones a Cortes de junio de 1931.  
Localidades de La Vega adscritas a la circunscripción de Sevilla-provincia**

LOCALIDADES	Alcolea del Río	Cantillana	Tocina	Villanueva del Río	Villaverde del Río
<i>Número electores</i>	800	1.804	1.351	2.028	620
<i>Número votantes</i>	665	1.414	900	1.674	497
<i>% Participación</i>	83%	79%	67%	73%	80%
<i>% Abstención</i>	17%	22%	33%	17%	20%
<i>Conjunción republicano-socialista</i>					
J. Aceituno de la Cámara (PSOE)	372	1.200	662	1.559	451
<i>Candidatura republicano-revolucionaria</i>					
J.A. Balbontin Gutiérrez	--	4	192	37	--
<i>Acción Nacional</i>					
J. Huesca Rubio (AN)	116	268	58	28	45
<i>Partido Comunista</i>					
M. Adame Misa (PCE)	177	--	9	27	--
<i>Otros candidatos</i>					
V.A. Carretero (PSOE)		1.157		1.217	

Fuente: Fuente: L. ÁLVAREZ REY; *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* (1931) y prensa de la época.

## MAPA N° 5





Fig. 1: Miembros del comité local de una de las organizaciones políticas fundadas durante la Segunda República en La Vega.

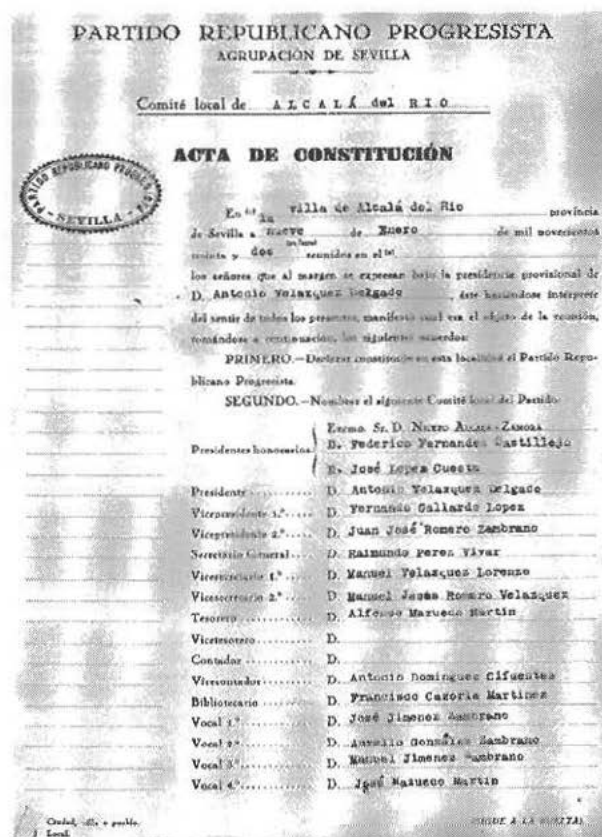


Fig. 2: Acta de constitución de un comité del Partido Republicano Progresista establecido en una de las localidades de La Vega y conservado actualmente en el Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca)

## CUADRO N.º 6

Implantación de los principales partidos políticos durante la Segunda República en las localidades de la Vega (Sevilla) \*

	SOCIALISTAS COMUNISTAS		REPUBLICANOS					DERECHAS [CEDA, carlistas, fascistas]					
			Izquierda republicana		Centro republicano	Derecha republicana							
Alcalá del Río	PCE (1959)	PSOE (1915)	PRRS (1931/6)	AR (1931/10)	PRF (1931/6)		PRR (1933/6)	PRP (1932/1)	PRC (1933/4)	AP/ACM (1933/10)	FE (1935/2)		
Alcolea del Río		PSOE (1931/5)				UR (1936/1)	PRR (1932/3)		PAE (1934/7)	AP (1935)			
La Algaba		PSOE (1931/5)	PRRS (1931/9)	AR (1931/10)	IR (1934/7)		PRR (1956/10)		PRC (1933/8)	AP (1933/10)			
Brenes	PCE (1936/3)	PSOE (1931/4)	JJSS (1931/8)	PRRS (1933/9)	AR (1933/10)	IR (1934/9)	UR (1935/7)	PRR (1931/9)	PRP (1932/7)	PRLD (1932/1)	AP (1935)		
Burguillos		PSOE (1933/6)		PRRS (1931/5)	AR (1932/5)			PRR (1932/3)			AP (1935)		
Cantillana	PCE (1936/3)	PSOE (1930/7)	JJSS (1936/3)		IR (1934/8)	UR (1935/12)	PRR (1931/10)			PRC (1933/8)	PAC (1934/10)	AP (1933/3)	CTC (1934)
La Rinconada						UR (1933/7)	PRR (1932/3)	PRP (1932/1)			AP (1935)		
Tocina		PSOE (1931/6)		PSR (1933/11)		UR (1933/2)	PRR (1932/3)				AP (1933/11)		
Villanueva Río		PSOE (1931/3)	JJSS (1934/3)	PRRS (1931/10)		UR (1935/12)	PRR (1932/1)				AP (1935)		
Villaverde Río		PSOE (1931/5)		PRRS (1931/10)	AR (1931/10)	IR (1935/5)		PRR (1932/5)	PRP (1932/10)		PAE (1934/7)	AP/ACM (1932/4)	FE (1935/1)

\* Se incluye año y mes de constitución de cada comité. Cuando consta que la fecha de constitución es anterior a la indicada en el Registro de Asociaciones se ha optado por indicar la anterior.

Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990, 2 tomos. Elaborado a partir de la documentación conservada en el ARCHIVO DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, *Libros-registro de Asociaciones*, 1930-1932/1948; de prensa de la época y de la documentación conservada en varios archivos privados.

Siglas: PCE: Partido Comunista; PSOE: Partido Socialista; JJSS: Juventudes Socialistas; PSR: Partido Social Revolucionario; PRRS: Partido Radical-Socialista; AR: Acción Republicana; IR: Izquierda Republicana; PRF: Partido Republicano Federal; UR: Unión Republicana; PRR: Partido Republicano Radical; PRP: Partido Republicano Progresista; PRLD: Partido Republicano Liberal Demócrata; PRC: Partido Republicano Conservador; PAE: Partido Agrario Español; AP: Acción Popular; ACM: Acción Ciudadana de la Mujer; CTC: Comunión Tradicionalista-Carlista; FE: Falange Española.





Fig. 3 y 4: *La reforma agraria, aspiración secular en Andalucía, se convirtió durante los años treinta en una de las principales reivindicaciones del campesinado. En las imágenes, dos instantáneas habituales del campo sevillano durante la Segunda República.*

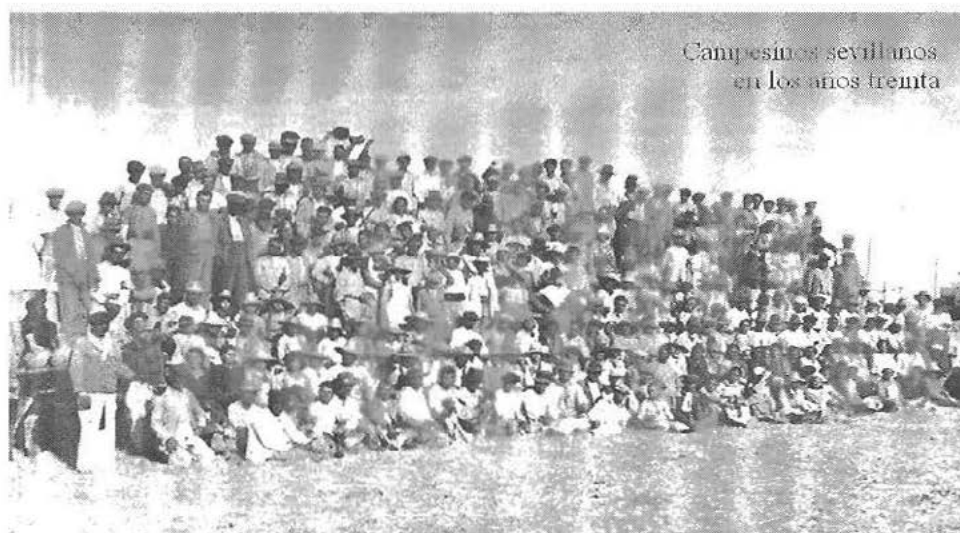




Fig. 5: Los terribles acontecimientos de Casas Viejas marcarían el comienzo del fin del bienio reformista.

### CUADRO N° 7

#### Resultados de las elecciones a Cortes de noviembre de 1933. Localidades de La Vega adscritas a la circunscripción de Sevilla-capital

LOCALIDADES	Alcalá Río	La Algaba	Brenes*	Burguillos	La Rinconada*
<i>Número electores</i>	2.300	2.931	1.684	621	1.661
<i>Número votantes</i>	1.409	1.180	799 (+)	344	505
<i>% Participación</i>	61%	40%	?	55%	30%
<i>% Abstención</i>	39%	60%	?	45%	70%
<i>Coalición de Derechas</i>					
J. Pabón Suárez Urbani (AP)	661	778	250	128	340
J. Oriol de la Puerta (Agrario)	644	777	239	126	337
J. Monge Bernal (AP)	695	776	143	122	70
G. Martínez Rubio (CTC)	631	776	189	117	332
<i>Coalición Republicana</i>					
D. Martínez Barrio (PRR)	266	130	291	113	115
M. Blasco Garrón (PRR)	199	138	281	89	112
J. Rebollo (PRR)	150	129	255	86	108
R. Fdez. y García Villa (PRR)	200	130	263	71	107
<i>PSOE</i>					
F. Alonso Daza (PSOE)	498	253	56	32	29
M. Ranchal Plazuelo (PSOE)	497	254	51	32	29
J. Madueño Serrano (PSOE)	493	61	47	22	26
R. Aguirre (PSOE)	487	65	50	30	26
<i>Otros candidatos</i>					
C. Cordera Gutiérrez (PRI)	16	198			
F. Fdez. Castillejo (PRP)	174		202		
J. A. Balbontin Gutiérrez (PCE)				64	10
J. Díaz Ramos (PCE)				49	10

Fuente: Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* (1933) y prensa de la época.

\*Datos incompletos.

## CUADRO N° 8

*Resultados de las elecciones a Cortes de noviembre de 1933.**Localidades de La Vega adscritas a la circunscripción de Sevilla-provincia*

LOCALIDADES	Alcolea del Río*	Cantillana	Tocina*	Villanueva del Río*	Villaverde del Río**
<i>Número electores</i>	994	3.406	941(+)	4.104	¿?
<i>Número votantes</i>	384 (+)	2.336	562 (+)	2.343 (+)	¿?
<i>% Participación</i>	39%(+)	69%	60%(+)	57%(+)	¿?
<i>% Abstención</i>	61%	31%	40%	43%	¿?
<i>Coalición de Derechas</i>					
M. Boca Mateos (AP)	278	987	191	305	sin datos
L. Alarcón de la Lastra (Agrario)	283	990	191	306	
J. Rojas Marcos (AP)	223	986	192	319	
L. Amores Jiménez (Agrario)	257	990	192	460	
D. Tejera Quesada (CTC)	91	987	191	305	
J.L. Illanes del Río (AP)	91	988	191	310	
J. Rodríguez Buzza (Agrario)	147	990	191	304	
J. Díaz Custodio (CTC)	90	980	186	302	
<i>Coalición Republicana</i>					
M. García Bravo-Ferrer (PRC)	259	400	96	489	sin datos
R. González Sicilia (PRR)	199	390	96	491	
J. Glez. y Fdez. La Bandera (PRR)	265	391	96	493	
M. Matcos Silva (PRR)	68	387	96	491	
J. González Navas (PRR)	208	386	95	490	
J. Centeno González (PRP)	67	390	96	485	
M. Sánchez Suárez (PRRS)	64	379	95	332	
J. Huesca Rubio (Agr. Indep.)	230	386	97	482	
<i>PSOE</i>					
M. Moreno Mateo (PSOE)	22	982	79	1.889	sin datos
J. Moya Navarro (PSOE)	22	979	79	1.886	
J. Morón Díaz (PSOE)	22	979	79	1.877	
A. León Sánchez (PSOE)	22	979	79	1.875	
J. Priqueras (PSOE)	22	979	79	1.875	
J. Aceituno de la Cámara (PSOE)	22	978	79	1.873	
<i>Otros candidatos</i>					
Carlos Cuerda (PRI)	240	76	218	293	sin datos
J. Feria Salvador (PRF)	--	--	--	1.878	
F. Fernández Castillejo (PRP)	12	--	--	6	
M. Mateo Figueroa (PCE)	82	2	18	--	
V. Sotillo (izq. Indep.)	--	982	18	3	
J. Pérez Míguas (izq. Indep.)				1.865	

Fuente: Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* (1933) y prensa de la época.

\*Datos incompletos

\*\*Sin datos.

MAPA Nº 6



Fig. 6: Un mitin de derechas en un pueblo sevillano durante la campaña electoral de 1933.

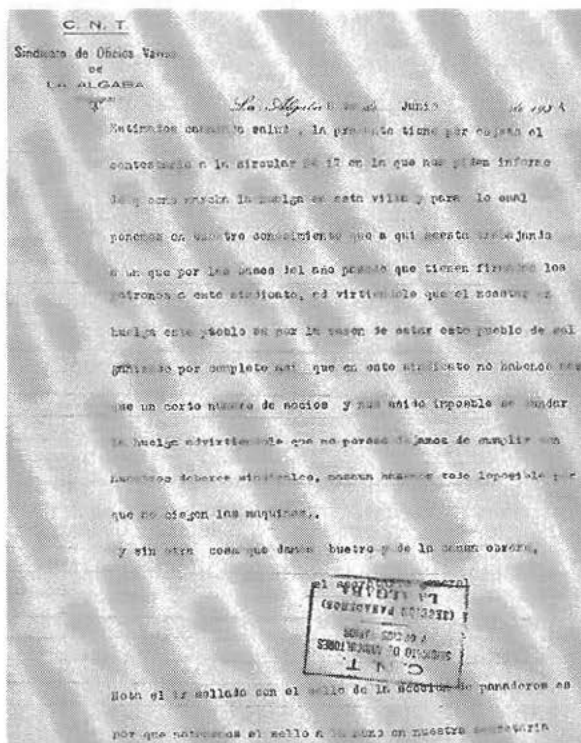


Fig. 7 y 8: Durante el bienio radical-cedista la represión sobre las organizaciones obreras y los partidos de izquierda conduciría a las cárceles a aproximadamente 30.000 presos políticos.





Fig. 9 y 10: Arriba: concentración de carlistas andaluces en la finca de El Quintillo (1934).

Abajo: correspondencia relativa a la organización de una junta carlista en Brenes

BRENES 6-4-34.

señor don MARCELINO AGRA LAMA. Sevilla.

Muy Sr mío: Con fecha 28 de marzo pasado he recibido en esta a la cual tengo el gusto de contestar.

Me indicaba en la suya (por mediación del Sr Martínez) que constituyese en esta, a ser posible, un Comité de la Comunión Tradicionalista y si no me fuese factible le facilitase una lista de personas de ideas afines con las cuales pudiera relacionarse directamente.

Siempre ha sido mi idea la constitución del referido Comité, pero al Sr Martínez no se le ocultó las numerosas dificultades que tengo que salvar para poder complementarlo en la que me pide (que es la idea que sustenta) por razones de amistad cuyos fines no puedo romper sin ser desleal.

El Sr Martínez no ignora que la labor que desarrolla en esta en favor del ideal Tradicionalista, es lenta, pero segura y sacrifica la rapidez con que se pudiera constituir el Comité con tal que los tres que ostente la representación de la Comunión Tradicionalista no tengan que avergonzarse de un pasado oscuro (que en los pueblos más que en ningún otro sitio no se olvida jamás) y que la dignidad personal y la honradez sin mácula sean las cualidades principales que adornen a los Sres que lo constituyan.

Se está gestando en esta la celebración de una asamblea, en la cual tomen parte todas las clases sociales de esta sin distinción de matizos y prescindiendo de toda ideología política, para tomar acuerdos con respecto a la gestión administrativa de este Ayuntamiento y en la cual hará uso de la palabra el Sr Martínez para exponer los tratados por el desarrollados en favor de la justicia que pide este pueblo, y espero que de esta asamblea salgan los frutos apetecidos por el Sr Martínez y por un servidor.

Sin más y pudiendo disponer de un humilde hervidero para todo cuanto guste quede de V. afine a. a.

G. C. S. M.

*J. Amador*  
*J. Amador*

P. D. Si se tiene inconveniente alguno dígame si le es posible al Sr Martínez que el lunes próximo voy a casa y desearía verle por la mañana en el Café.

**CUADRO Nº 9**  
**Resultados de las elecciones a Cortes de febrero de 1936**  
**en las localidades de La Vega.**  
**I. circunscripción de Sevilla-capital**

LOCALIDADES	Alcalá Río	La Álga	Brenes	Burguillos	La Rinconada
<i>Número electores [a]</i>	2.300 (+)	2.931 (+)	1.684 (+)	621 (+)	1.661 (+)
<i>Número votantes</i>	1.799	2.002	1.621	416	1.028
<i>% Participación</i>	78%	68%	¿?	67%	62%
<i>% Abstención</i>	22%	32%	¿?	33%	38%
<b>Frente Popular de Izquierdas</b>					
M. Blasco Garzón (UR)	908	1.007	1.013	290	659
J.M. Aguilar Calvo (IR)	908	1.006	1.013	290	659
A. Fdez. Ballesteros (PSOE)	906	1.005	1.013	290	659
A. Mijé García (PCE)	906	1.006	1.013	290	659
<b>Frente Nacional Antimarxista</b>					
J. Pabón Suárez Urbina (CEDA)	877	991	617	124	367
G. Martínez Rubio (CTC)	869	981	617	124	367
J. Oriol de la Puerta (CEDA)	862	989	617	124	367
J. Olivares Fernández (CEDA)	867	970	617	124	367

**II. circunscripción de Sevilla-provincia**

LOCALIDADES	Alcolea del Río	Cantillana	Tocina	Villanueva del Río	Villaverde del Río
<i>Número electores [a]</i>	994 (+)	3.406 (+)	983 (+)	4.104 (+)	¿?
<i>Número votantes</i>	1.213	2.931	1.878	3.894	1.111
<i>% Participación</i>	¿?	86%	¿?	95%	¿?
<i>% Abstención</i>	¿?	14%	¿?	5%	¿?
<b>Frente Popular de Izquierdas</b>					
R. González Sicilia (UR)	840	1.383	1.412	3.186	463
A. Lara Zárate (UR)	840	1.383	1.412	3.185	463
M. Pérez Jofre (IR)	840	1.384	1.408	3.185	463
J. Glez. Fdez. La Bandera (UR)	840	1.383	1.411	3.184	463
M. Barrios Jiménez (PSOE)	840	1.384	1.411	3.185	463
R. Pina Milán (UR)	840	1.385	1.411	3.186	463
J. Moya Navarro (PSOE)	840	1.383	1.411	3.185	463
V. A. Carretero (PSOE)	840	1.384	1.411	3.183	463
<b>Frente Nacional Antimarxista</b>					
M. Figueroa Rojas (PRP)	371	1.548	477	706	648
A. Seras González (Rep. Centro)	371	1.542	477	706	648
M. García Bravo-Ferrer (PRC)	371	1.546	477	706	648
M. Beca Matcos (CEDA)	371	1.548	477	705	648
J.L. Illanes del Río (CEDA)	371	1.546	477	702	648
I. Contreras Rodríguez (PRR aut.)	371	1.542	477	706	648
M. Bermudo Barrera (CEDA)	371	1.546	477	698	648
L. Alarcón de la Lastra (CEDA)	371	1.547	477	706	648

Fuente: Fuente: L. ÁLVAREZ REY: *La derecha en Sevilla durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1990. Elaborado a partir de la información incluida en el *Boletín Oficial de la Provincia* (1936) y prensa de la época.

[a] Sin datos de 1936. A título orientativo se reproducen los correspondientes a 1933.

MAPA Nº 7



Fig. 11: Cartel de propaganda del Frente Popular





Fig. 12 y 13: *Arriba: ocupación de una finca de los Sánchez Dalp en La Rinconada durante el Frente Popular*  
*Abajo: efectos de las inundaciones en la provincia de Sevilla durante la primavera de 1936*



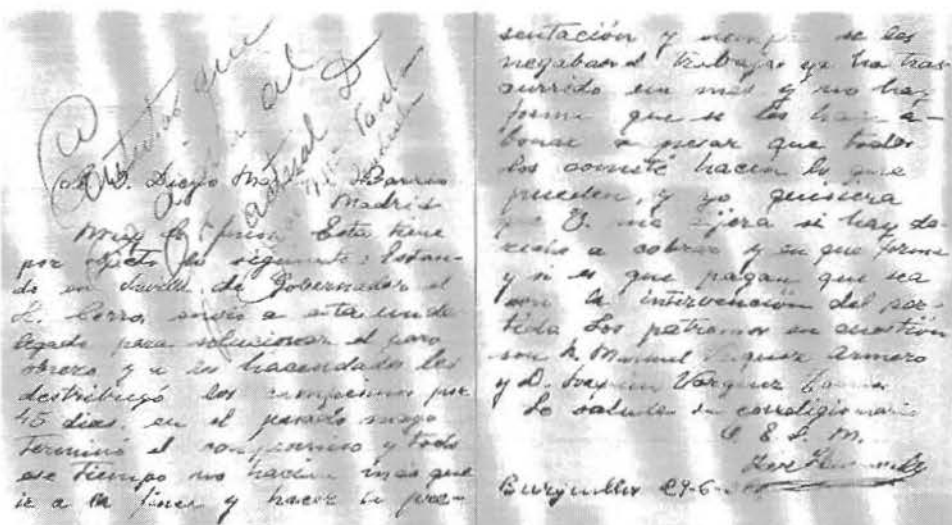


Fig. 14 y 15: Cartas dirigidas desde Burguillos y Brenes a Diego Martínez Barrio (presidente de las Cortes durante el Frente Popular) y a su secretario, Manuel Mateos Silva.

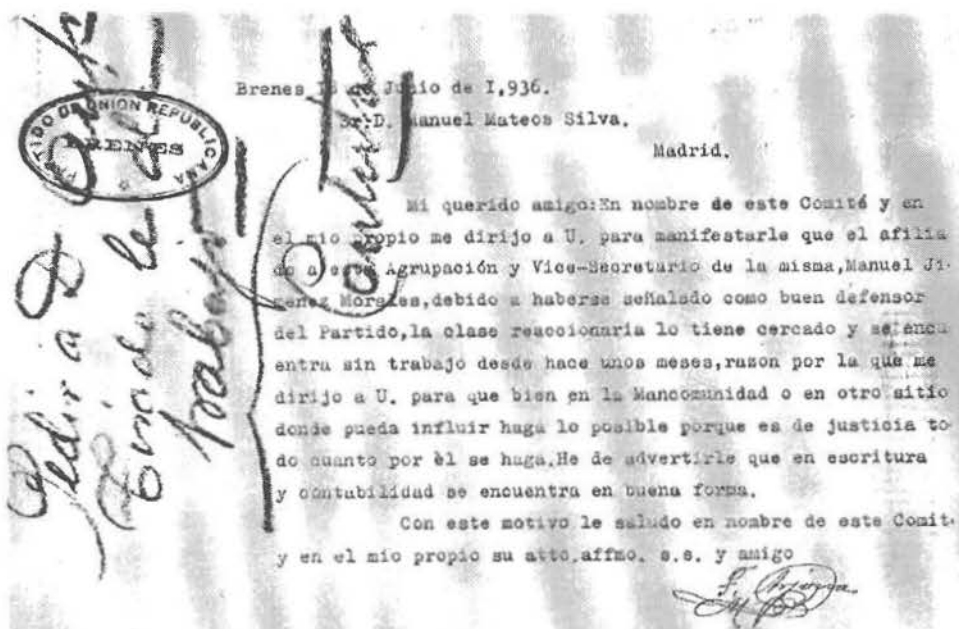




Fig. 16, 17 y 18: *Tres imágenes del verano del 36 en La Vega. De arriba a abajo: tropas de Queipo atravesando el Guadalquivir en barcazas; ocupación de Tocina por los militares sublevados contra la República y entronización del Sagrado Corazón en la localidad de Cantillana.*

## ANEXO 2

### Composición de los Ayuntamientos en las localidades de la Vega (abril y mayo de 1931)

#### ALCALÁ DEL RIO

##### Elecciones municipales 12 abril 1931

Manuel Romero Herrera; Manuel Rendón Bautista; Manuel García Velázquez; José García Mirot; Joaquin Romero García; José Romero Fernández; Gregorio Domínguez Viera (*concejales monárquicos*).

Antonio Adame Jaramillo; Hermenegildo Velázquez García; Manuel Martín López; Manuel Velázquez Delgado (*concejales conjunción republicano-socialista*).

##### Elecciones municipales 31 mayo 1931

Antonio Domínguez Viera; Juan Aguilar García-Baquero; Fernando Blanco Ruiz; Manuel Carballo Delgado; Diego Carballo Mesas; José García Ojeda; Alfredo Velasco Llorente (*PSOE*).

Joaquín Arteaga Hurtado; Diego García-Baquero Reverte; Manuel Quiles de la Osa; José Delgado González; Manuel Romero Suárez (*PRR*).

#### ALCOLEA DEL RIO

##### Elecciones municipales 12 abril 1931 (*se aplicó el art. 29*)

Manuel Recuero Marín; Bartolomé Gil Saldaña; José Caro Navarro; Antonio Lucas Recuero Navarro; José Navarro Palomo; Pablo Navarro Palomo; Pedro López Vacares; Pedro Milla Gil; Salvador Saldaña Montero; José Recuero Fernández (*concejales monárquicos*).

##### Elecciones municipales 31 mayo 1931

Diego Carballo Mesas; Manuel Carballo Delgado; Manuel Rodríguez Castillo; Juan Saldaña Pera; José Macaraque Romero; Francisco de la Cruz Gil; Antonio Saldaña Caro; Marcial García Mateos; Eduardo Aguilar Bejarano; Manuel Ruiz García (*PSOE*).

#### LA ALGABA

##### Elecciones municipales 12 abril 1931 (*art. 29*)

Mauricio Cruz Carbonell; Miguel Geniz Arenas; Diego Velázquez Díaz; Mariano Cruz Cruz; Manuel Barón Tristán; Jerónimo Herrera Bazán; Manuel Amores Piñero; Bernardino Calvo Calvo (*concejales monárquicos*).

Amadeo Moreno Herrera; Juan Antonio Carranza Molina; Juan Rodríguez Álvarez; Antonio Escudero Calvo; José Antonio Díaz Carmona (*concejales conjunción republicano-socialista*).

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Salvador Román Caro; Amadeo Moreno Herrera; José Calvo García; Juan Antonio Carranza Molina; Francisco Carmona Robles; Juan Rodríguez Álvarez; Antonio Escudero Calvo; José Antonio Díaz Carmona; Manuel Romero Cruz (*PRR*).

Adrián Velázquez Gallardo; Pedro Clavijo Cabrera; Rafael de la Bandera Cerero; Luis Cantalejo Torralvo (*PSOE*).

## **BRENES**

### **Elecciones municipales 12 abril 1931**

Manuel Gómez Velázquez; Antonio Vega Muñoz; Joaquín García Prieto; Manuel Delgado Velázquez; Antonio Roldán Morón; Bartolomé Mazuela Muñoz; Antonio Osuna Muñoz; José Ocaña Prado; Francisco Gómez Velázquez; Manuel Durán López; Antonio Román Vela; Manuel Sánchez Millán (*concejales monárquicos*).

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Eusebio Castro Navarro; Manuel Morón Prieto; Manuel Lamba Morón; Manuel Fornet Casquizo; Manuel Lora Santerva; José González Abato; José de la Cuadra Osorio; Francisco Arjona Mellado; Rafael Martínez Marcos; Nicolás Romero Gómez; Francisco Gibaja Pérez; Juan José Mateos García (*PRR*).

## **BURGUILLOS**

### **Elecciones municipales 12 abril 1931**

Félix Pérez Ruiz; Clemente Olmedo Ruiz; Manuel Cuesta Fernández; Joaquín Vaquero Durán; Antonio Díaz Delgado; Julio López Albeniz (*concejales monárquicos*).

Antonio Pérez Mayor; Juan José Delgado Jiménez; Ramón Guerra Domínguez (*concejales conjunción republicano-socialista*).

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Pedro Brenes Cantón; Ramón Guerra Domínguez; Antonio Pérez Mayor; Teodomiro Ríos Fariña; Felipe Pérez Ballesteros; Manuel Quintero Valor; Juan José Delgado Jiménez; Cipriano Baquero Fernández; Manuel Brenes Macedo (*PRRS*).

## CANTILLANA

### Elecciones municipales 12 abril 1931

Juan Arias Rivas; Manuel Morejón Rivas; Manuel López Robles; Rosalino Montalvo Plata; Eduardo Solís Olavarrieta; Manuel Naranjo Solís; Rafael Sarmiento Sarmiento; Ramón Farfán Rivas; José Lozano Rimada (*concejales monárquicos*).

José Pueyo Solís; Santiago Marroco Carrero; Manuel Barrera Macías; Manuel Quevedo Cisneros (*concejales conjunción republicano-socialista*).

### Elecciones municipales 31 mayo 1931

José Pueyo Solís; Santiago Marroco Carrero; Basilio Camacho Vázquez; Manuel Solís Borrego; Manuel Lozano Hernández; Jesús Espinosa Fernández; Manuel Quevedo Cisneros; Manuel Barrera Macías; Manuel Macías Cruz (*PSOE*).

Manuel González Fernández; Benjamín Rodríguez Núñez; Manuel Quevedo Cisneros; Manuel Barrera Macías (*PRR*).

## LA RINCONADA

### Elecciones municipales 12 abril 1931

José Sánchez Fernández; Rafael Sánchez Fernández; Agustín Amores Carbonell; Antonio Gutiérrez López; Felipe Illangua Roldán; José Espina Pérez; Jerónimo Amores Carbonell; Agustín Márquez Navas; Antonio Herrera Flores; José Alba Tirado (*concejales monárquicos*).

### Elecciones municipales 31 mayo 1931

Joaquín García Domínguez; Antonio Conde Romero de Medina; José Falcón Cárdenas; Antonio Falcón Ariza; Felipe Herrera Gallego; Antonio Conde Domínguez; José de la Fuente Suárez (*PRR*).

José Sánchez Fernández; Rafael Sánchez Fernández; Jerónimo Amores Carbonell (*DLR*).

## TOCINA

### Elecciones municipales 12 abril 1931 (*se aplicó el art. 29 en 9 de los 11 puestos a cubrir*)

Acasio Martínez Pérez; Gaspar Baile González; Nicasio Márquez Martínez; Eleuterio Quilis Alonso; Cristóbal Varela Lozano; Julián de Torres Gutiérrez; Manuel Naranjo Barrera; Francisco González Márquez; Julio Liñán Naranjo; Miguel Castejón Vilches (*concejales monárquicos*).

Manuel Naranjo Alonso (*concejales coalición republicano-socialista*)

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Manuel Naranjo Alonso; Manuel Pérez Rodríguez; Fernando González González;  
José Carrasco Rodríguez; Manuel Rodríguez Barrios; Manuel Salinas García;  
Antonio Copete Muñoz; José González Hurtado (*PRR*).  
Manuel Vázquez Martínez; Luis Ruiz Cruz; Eusebio Garrido Galindo (*PSOE*).

## **VILLANUEVA DEL RÍO**

### **Elecciones municipales 12 abril 1931 (*se aplicó el art. 29*)**

Manuel Gil Gallardo; Eduardo Poole Ruiz; Félix Gandullo Delicado; Miguel  
Morales Salazar; Francisco Gordillo García; Mateo San Miguel López;  
Fernando Pino Benítez; Guillermo Rodríguez Bertrand; Eusebio Madrid Blanco;  
Antonio Therry Sánchez; Ernesto Trias de Miguel; Roberto Pozuelo Buró;  
Antonio Mallén Cruz; José Serrano Domínguez; Venancio Castellano Maqueda;  
Isaías Vázquez Román (*concejales monárquicos*).

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Fernando Cruz Barrera; Fernando Cera González; Manuel González González;  
Luciano Guillén Vilariño; Antonio García Martínez; José Galán García; Antonio  
Sianes Costo; Juan Hurtado Salinas; Manuel Moreno Cortés; Manuel García  
Díez (*PRRS*).  
Antonio Ballesteros Rodríguez; José Vaquero Palomo; Antonio Navas Serrano; José  
Sánchez Pérez; Galo Vélez Palomo; Emilio Rodríguez Ruiz (*PRR*).

## **VILLAVERDE DEL RÍO**

### **Elecciones municipales 12 abril 1931**

Manuel Morales Jiménez; Dionisio Hernández López; José Martínez Prieto; José  
María García Sarmiento; Rafael Sarmiento Martínez; Felipe García Velázquez;  
Antonio Fernández Trigo; Juan Solís Sarmiento; Manuel Benítez Fernández;  
Andrés Jiménez Martín (*concejales monárquicos*).

### **Elecciones municipales 31 mayo 1931**

Manuel Aguilar Fernández; Antonio Jiménez Domínguez; Santiago Aguilar  
Fernández; José Leal Rey; José Campos Torres (*PRR*).  
Antonio Campos Caballero; Baldomero González Parrilla; Sebastián Delgado  
Cabezas; José López Benítez; José Hernández García (*PSOE*).

## ANEXO 3

### Comités políticos republicanos en las localidades de la Vega (1931-1936)

#### ALCALÁ DEL RÍO

##### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Manuel Zambrano Velázquez; *Vicepresidente:* Manuel Velázquez Delgado; *Secretario:* Diego García-Baquero Reverte; *Tesorero:* Antonio Adorna Jaramillo; *Vocales:* José Bautista López; Hermenegildo Velázquez García; Francisco Correas Ruiz; Antonio Prieto Viveros; Manuel Martín López; Desiderio Nogueruela Barahona; Rafael Sampedro Vázquez; M. Julio Zambrano Ojeda; Manuel Velásquez Rendón; Luis López García-Baquero; Manuel Palop Velázquez.

##### **Partido Republicano Progresista (PRP) 1932.**

*Presidente:* Antonio Velázquez Delgado; *Vicepresidente 1º:* Fernando Gallardo López; *Vicepresidente 2º:* Juan José Romero Navarro; *Secretario:* Raimundo Pérez Vivar; *Vicesecretario 1º:* Manuel Velázquez Lorenzo; *Vicesecretario 2º:* Manuel Jesús Romero Velázquez; *Tesorero:* Adolfo Mazueco Martín; *Vicetesorero:* Antonio Mazueco Martín; *Vicetesorero:* Antonio Domínguez Cifuentes; *Bibliotecario:* Francisco Cazorla Martínez; *Vocales:* José Jiménez Zambrano; Aurelio González Zambrano; Manuel Jiménez Zambrano; José Mazueco Martín.

##### **Acción Republicana (AR) 1932.**

*Presidente:* Manuel Velázquez; *Secretario:* Misael Pérez; *Vocales:* Antonio Campo; Manuel González; Antonio Fernández; Aurelio Muñoz; José Rodríguez.

##### **Partido Republicano Radical lerrouxista (PRR-L) 1934.**

*Presidente:* Manuel Velásquez Delgado; *Vicepresidente:* Manuel García Velázquez; *Secretario:* Manuel Pérez Velázquez; *Contador:* Rogelio Velázquez Martín; *Vocales:* Emilio Elena Landa; Hermenegildo Velázquez García; Fernando Gallardo López; Antonio Prieto Rivero; Antonio Costa Ojeda; Manuel González Fernández; Manuel Muñoz Ojeda; Manuel Suárez Vázquez; Máximo Raposo Mateo; Antonio Rodríguez Osuna; Antonio Fernández García-Baquero; Domingo Muñoz Carretero.



## ALCOLEA DEL RÍO

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Juan Díaz Bonilla; *Vicepresidente:* Francisco Saldaña.

### **Partido Agrario Español (PAE) 1934.**

*Presidente honorario:* Francisco Escudero Verdún; *Presidente:* Manuel Navarro Saldaña; *Vicepresidente 1º:* Manuel Recuero Saldaña; *Vicepresidente 2º:* Basilio Recuero León; *Secretario:* Teodomiro Recuero Saldaña; *Vicesecretario 1º:* Trajano Mallén Navarro; *Vicesecretario 2º:* Florencio Saldaña Mesas; *Tesorero:* Melchor Navarro Saldaña; *Vicetesorero:* Antonio Lucas Navarro Recuero; *Contador:* Jerónimo Crespo Caballero; *Vicecontador:* Alonso León Saldaña; *Bibliotecario:* Salustiano Navarro Recuero; *Vocales:* Manuel Navarro Torres; Diodiciano Mallén Navarro; Antonio Caro García; Manuel González Mallén.

## LA ALGABA

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Manuel Amores; *Vicepresidente:* Antonio Torres Carranza.

### **Partido Republicano Conservador (PRC) 1933.**

*Presidente:* Nicolás Carranza Geniz; *Vicepresidente 1º:* Joaquín Geniz Velásquez; *Vicepresidente 2º:* Antonio Calvo Cano; *Secretario:* Manuel Carranza Carranza; *Vicesecretario:* José González Arenas; *Vocales:* Antonio Cabrera López; José Carranza Geniz; Manuel García Naranjo; Juan José Geniz; Antonio Gallardo Herrera; Manuel Cabrera Torres Cruz; José Calvo Carranza; Andrés Calvo Carranza; Bernardino Calvo Carranza; Andrés Carranza Calvo; Joaquín Moreno Pérez.

### **Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD) 1935.**

*Presidente:* Manuel Amores Piñero; *Secretario:* Antonio Calvo Cano; *Tesorero:* Joaquín Bravo Clavijo; *Contador:* Ignacio Romero Torres; *Vocales:* Juan Cabrera García; Diego García Molina; Manuel Carranza Carranza; Manuel Cano Sanabria; Bernardino Calvo Carranza; Antonio Cruz Carbonell; Mariano Rodríguez Cruz; Jacinto López Torres; Manuel Cabrera Torres; José Calvo Carranza.

## BRENES

### **Juventud Republicana Radical (JRR) 1931.**

*Presidente:* Joaquín Mateos Silva y Antonio Aguilar Maldonado; *Vicepresidente* Manuel Marchena Palomar; *Secretario:* Antonio González Rodríguez; *Tesorero:* Antonio Bejarano Martínez; *Contador:* José Arias Jiménez; *Vocales:* Manuel García Primaret; Antonio Marín Gaona; Manuel Acosta López; Antonio Morón Lendínez; Manuel Rodríguez Roldán.

### **Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD) 1932.**

*Presidente:* José Sánchez Canelo; *Vicepresidente:* Antonio Durán Lorenzo; *Secretario:* Atanasio Domínguez Fito; *Vocales:* Manuel Alonso Pérez; Joaquín Aguilar Prieto; Francisco Mellado Gago; Francisco Acosta Palao.

### **Partido Republicano Progresista (PRP) 1932.**

*Presidente:* Manuel Gómez Velázquez; *Vicepresidente 1º:* Manuel Delgado Velázquez; *Vicepresidente 2º:* Francisco Gómez Velázquez; *Secretario:* José Amador Roldán; *Vicesecretario 1º:* Antonio Vega Muñoz; *Vicesecretario 2º:* Demetrio Rodríguez Ramírez; *Tesorero:* Antonio Osuna Muñoz; *Vicetesorero:* Antonio Domínguez García; *Contador:* Pablo Osuna Alonso; *Vicecontador:* José Molina; *Bibliotecario:* Manuel Morales Paquiller; *Vocales:* Rafael Marchena Ocaña; Antonio Martínez Rodríguez; Antonio Prieto Moreno; Antonio Gómez Velázquez.

### **Partido Republicano Radical Ierrouxista (PRR-L) 1934.**

*Presidente:* Manuel Delgado Velázquez; *Vicepresidente 1º:* Ángel Fernández Peña; *Vicepresidente 2º:* Vicente Pérez Palao; *Secretario:* Felipe Domínguez Astil; *Vicesecretario :* Manuel Gómez Millán; *Tesorero:* Manuel Paquillo Moreno; *Vicetesorero:* Manuel Millán Ocaña; *Contador:* José Cuevas Pérez; *Vicecontador:* Antonio Osuna Muñoz; *Bibliotecario:* Manuel Ramos Sánchez; *Vocales:* José Muñoz Delgado; Fernando Ocaña Palomino; José Roldán Millán.

### **Unión Republicana (UR) 1935.**

*Presidente:* José Cuadra; *Vicepresidente :* José Magro; *Vicepresidente 2º:* *Secretario:* Jenaro Romero Cortés; *Tesorero:* Antonio Cuadra Ocaña; *Vocales:* José Salguero; Rafael Marchena; Manuel Morón Prieto; Antonio Morón; Manuel Morales Lobo; Francisco Diestro.

### **Izquierda Republicana (IR) 1935.**

*Presidente:* Juan Algaba Oliver; *Vicepresidente:* Manuel García Primaret; *Secretario:* Antonio de la Cuadra Ocaña; *Vicesecretario:* Antonio González Rodríguez; *Tesorero:* Manuel Arias Romero; *Vocales:* Rafael Morón Sánchez; Francisco Daza Caro; Antonio Muela Ocaña; Manuel Rodríguez Moreno; Agustín Moreno Magro.

## BURGUILLOS

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Baldomero Hernández.

### **Acción Republicana (AR) 1932.**

*Presidente:* Joaquín Vaquero Durán; *Vicepresidente:* Antonio Díaz Delgado; *Secretario:* José Medina Soler; *Tesorero:* José Pinto Conteros; *Vocales:* Francisco Fernández Ramírez; Manuel Cuesta Fernández; José Suárez Marín; Antonio Quintero Valor; Antonio Delgado Vaquero.

## CANTILLANA

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1931.**

*Presidente:* Simplicio Lafuente Tirado; *Vicepresidente:* Manuel González Fernández; *Secretario:* Manuel Rodríguez Gil; *Tesorero-contador:* Emilio Pardo Moreno; *Vocales:* Benjamín Rodríguez Núñez; Domingo Álvarez Tereñez; Dámaso Rodríguez León; Antonio Ríos Pérez; José León Sanz; Manuel Palomo Daza; Manuel Sánchez Ortiz.

### **Partido Republicano Conservador (PRC) 1933.**

*Presidente:* Juan Arias Rivas; *Vicepresidente 1º:* Rosalino Montalvo Plata; *Vicepresidente 2º:* Manuel Naranjo Solís; *Secretario:* Antonio Pérez Ortega; *Vicesecretario 1º:* Manuel Vázquez Román; *Vicesecretario 2º:* Juan Naranjo Solís; *Tesorero:* Rafael Sarmiento Sarmiento; *Vicetesorero:* José Naranjo Solís; *Contador:* José Naranjo Díaz; *Vicecontador:* Francisco Sarmiento Espinosa; *Bibliotecario:* Antonio Campos Carrero; *Vocales:* Francisco Durán Pérez; Francisco Blanco Núñez; Eduardo Moreno Mulero; Francisco Naranjo Solís; José Lozano Rimada.

### **Izquierda Republicana (IR) 1934.**

*Presidente:* Miguel López Robles; *Vicepresidente:* José Campos Suárez; *Secretario:* Antonio Fernández Naranjo; *Vicesecretario:* Manuel Sayago Blanco; *Tesorero:* José Ferrari Pérez; *Vocales:* Manuel Núñez Herrera; José Villarreal Sánchez; Antonio Sánchez Canero; Fernando López Castillo.

### **Partido Agrario Español (PAE) 1934.**

*Presidente:* Rosalino Montalvo Plata; *Vicepresidente 1º:* José Naranjo Díaz; *Vicepresidente 2º:* Antonio Pérez Fernández; *Secretario:* Antonio Pérez Ortega; *Vicesecretario 1º:* Juan Arias Rivas; *Vicesecretario 2º:* Manuel Camacho Peral; *Tesorero:* Rafael Sarmiento Sarmiento; *Vicetesorero:* Rafael Barrera Rivas;

*Contador:* Manuel Morejón Rivas; *Vicecontador:* José Naranjo Solís; *Bibliotecario:* José Ortiz Peral; *Vocales:* Francisco Naranjo Solís; Antonio Barrero Sáenz; Manuel Ortiz Burgos; Ignacio Daza Valverde.

## LA RINCONADA

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Antonio Conde Romero Medina; *Vicepresidente:* Antonio Herrera Flores.

### **Partido Republicano Progresista (PRP) 1932.**

*Presidente:* Rafael Sánchez Fernández; *Vicepresidente 1º:* Agustín Martínez García; *Vicepresidente 2º:* Antonio Gutiérrez López; *Secretario:* José Rodríguez Lara; *Vicesecretario 1º:* José Alba Tirado; *Vicesecretario 2º:* José Espina Pérez; *Tesorero:* Manuel Castro Fernández; *Vicetesorero:* Ramón Perea Márquez; *Contador:* Francisco Fernández Morales; *Vicecontador:* Francisco Ariza Fernández; *Bibliotecario:* Adolfo Hernández Lazzo; *Vocales:* Manuel Márquez Fernández; Eladio Navarro Morales; Gregorio López Perza; Andrés Lago Pacheco.

### **Unión Republicana (UR) 1935.**

*Presidente:* Manuel Fernández Gómez; *Vicepresidente:* Javier Morilla Fernández; *Secretario:* Antonio Muñoz Zurita; *Vicesecretario:* Manuel Herrera Flores; *Tesorero:* Felipe Herrero Gallego; *Vocales:* José Fuentes Suárez; Antonio Conde; Antonio Suárez Fernández; Antonio Delgado Conde; Braulio Fuente Suárez.

## VILLANUEVA DEL RÍO

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Antonio Vázquez Cañada; *Vicepresidente:* José Mora San Miguel; *Secretario:* Fausto Pueyo Zapata; *Tesorero:* Antonio Mármol Cordero; *Vocales:* Antonio Najas Serrano; Manuel Filgueras Álvarez; José Rodríguez García; José Sánchez Pérez; Antonio Borjas de la Rosa.

## VILLAVERDE DEL RÍO

### **Partido Republicano Radical (PRR) 1932.**

*Presidente:* Santiago Aguilar Fernández; *Vicepresidente:* Dionisio Hernández López.

### **Partido Republicano Progresista (PRP) 1932.**

*Presidente:* Rafael Sarmiento Lara; *Vicepresidente 1º:* Estanislao Martínez Prieto; *Vicepresidente 2º:* Felipe García Velázquez; *Secretario:* Manuel Martín Romero; *Vicesecretario 1º:* Rafael Torres Durán; *Vicesecretario 2º:* José Lara Torres; *Tesorero:* José Domínguez Aguilar; *Vicetesorero:* Silvestre García Sarmiento; *Contador:* Mariano Ruiz Caral; *Vicecontador:* Felipe García; *Bibliotecario:* José Sarmiento; *Vocales:* Julio García; Rafael Lara; Antonio Sarmiento Lara; Carlos Domínguez Fitol.

### **Partido Agrario Español (PAE) 1934.**

*Presidente:* Juan Antonio Marín Palacios; *Vicepresidente 1º:* José Domínguez Aguilar; *Vicepresidente 2º:* Julio Fernández García; *Secretario:* José Sarmiento Lara; *Vicesecretario 1º:* Rafael Torres Durán; *Vicesecretario 2º:* Antonio Morales Martín; *Tesorero:* Juan Martínez García; *Vicetesorero:* Antonio Domínguez Aguilar; *Contador:* Estanislao Martínez Prieto; *Vicecontador:* José Lara Torres; *Bibliotecario:* Antonio Sarmiento Lara; *Vocales:* José Martín Fernández; Santiago Fresco Domínguez; José Prieto Rivera; Bernardino Morales Marín.

## CATOLICISMO SOCIAL EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR DE SEVILLA (1900-1925)

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Abordar un tema muy concreto relativo a un ámbito local es siempre complejo. En la mayoría de los casos se carece de estudios generales sobre la historia del municipio o comarca, razón por la que, ahondar, adentrarse en lo más específico, obliga a ser muy precavido tanto a la hora de explicar los procesos (no tenemos referencias en la que enmarcarlos) como en el momento de precisar conclusiones. Así pues, cuando solemos encontrar en esta situación a lo único que nos atrevemos en la mayoría de los casos es a describir un proceso encuadrándolo más en el contexto temático que en el local o comarcal en el que se desarrolla.<sup>1</sup>

En nuestra intervención en estas Jornadas para abordar el catolicismo social de La Vega vamos a proceder así: de una manera descriptiva contextualizando el fenómeno dentro de los esfuerzos que hace la Iglesia a comienzos del siglo XX por resolver el problema social. Ir más allá nos resultaría difícil por cuanto carecemos de estudios que profundicen sobre la realidad política, social y económica de la zona. A la vista está la situación en la que se halla la historiografía local en esta comarca. Es cierto que contamos con algunas obras generales referidas a Cantillana, La Rinconada, La Algaba y Brenes pero, lo cierto es, que poco o muy poco se escribe sobre la época que es objeto de nuestro estudio; los trabajos sobre Tocina en el siglo XX o de Alcalá del Río tampoco nos ilustran al respecto, con ser todos obras muy meritorias<sup>2</sup>. De las revistas de historia existentes en los municipios de la Vega las de Cantillana, Tocina y Alcalá del Río apenas han abordado temáticas de la edad contemporánea o que nos puedan ser útiles para este caso<sup>3</sup>. La

<sup>1</sup> La situación de los estudios locales en los municipios de Sevilla, en nuestra ponencia "Historia e historiografía contemporánea en los municipios de la provincia de Sevilla (1979-2004)", en las *I Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia, noviembre de 2004 (en prensa).

<sup>2</sup> Daniel Pineda Novo, *Historia del Condado de Cantillana y de la hermandad de la Divina Pastora*, Sevilla, 1970. Manuel A. Rincón Palacios, *Aspectos históricos de la Villa de La Rinconada y de su barrio de San José*, La Rinconada, 1989; de la segunda fase de la Restauración, poco o nada se dice. Juan José Antequera Luengo, *Historia de la Algaba*, La Algaba, 1989. Brenes: *la tierra, los hombres y la historia*, Brenes, 1990; la etapa contemporánea la hace J.J. Iglesias, y es trabajo de mérito. *Tocina (1900-1950)*, Sevilla, 1993; en realidad debió ser el nº 3 de su revista de historia. Germán Pérez Vargas y Juan José Blanco Soto, *La Memoria Retenida. 175 años de historia visual de Tocina y Los Rosales*, 2003. Antonio Domínguez Fresco y Fernando González Ojeda, *Alcalá del Río. Un siglo de Historia a través de sus calles (1889-1996)*.

<sup>3</sup> Nos referimos a los tres números publicados de 1993 a 1997 de *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*, publicados por su Ayuntamiento; a los dos números publicados en 1985 y 1990 de *Tocina. Estudios Locales*, de los que se responsabiliza su Ayuntamiento; y a los *Cuadernos de Temas Ilipenses*, de carácter monográfico y periodicidad irregular, sacados adelante por la Acción Cultural Marcos García Merchante desde 1993.

excepción viene del caso de Lora del Río que, bien como artículo o bien como trabajo (ponencia o comunicación) presentado a sus Jornadas de Historia Local (hasta dónde alcanzan nuestros conocimientos se han celebrado en 1990, 1994 y 2000) hemos encontrado algunas aportaciones que revisten interés para el tema que desarrollamos<sup>4</sup>.

Un último apunte al respecto. Al abordar cuestiones relativamente cercanas al tiempo que vivimos y máxime cuando uno es foráneo todas las precauciones son pocas. La Historia (así, con mayúsculas) es siempre una aproximación al acontecer del hombre en un momento concreto y en un espacio determinado. Esa aproximación no deja de ser una recreación de lo que debió ser, dando por sentado que innumerables detalles -algunos importantes sin duda- se nos escapan (difícilmente aparecerán en los documentos) y más a aquellos que no tenemos vinculación con la zona. Es posible que de algunas cuestiones Vds. puedan interpretarlas (en lo que a sociabilidad y vínculos se refiere) mucho mejor que quien suscribe estas líneas. La historia local, máxime en lo relativo a los momentos más próximos a nosotros, debe ser realizada por historiadores locales que, si tienen una buena formación, no tendrán problema alguno en saberla contextualizar convenientemente. Vds. entenderán que ya es hora de dejar aparcadas todas las cautelas y entrar en la temática que nos ha convocado a todos aquí.

## 1.- Catolicismo social en el contexto del movimiento católico

¿Qué entendemos por catolicismo social?. El término es antiguo y si me apuran, hasta en desuso con respecto a su primitivo significado. El tema está en relación con la pérdida de protagonismo que la Iglesia ha venido padeciendo en los últimos dos siglos traducido en el avance de lo secular en detrimento de lo religioso tras las denominadas revoluciones burguesas. Ha sido un proceso imparable que nos ha conducido desde la alianza entre el Altar y el Trono (la Monarquía de Derecho Divino, base del denominado Antiguo Régimen vigente en el mundo occidental hasta el siglo XVIII) a la separación entre la Iglesia y el Estado, propio del siglo XX, con la consiguiente pérdida de capacidad de influencia de los sectores eclesiales. El asunto no es en absoluto baladí o anacrónico como se ve. Es más, continuamente suele existir un replanteamiento de las posiciones, con picos de sierra podríamos decir, pero la resultante es clara: avance de los posicionamientos del Estado, de lo secular. Tras unos primeros momentos en los que la Iglesia (que es la que va cediendo posiciones) estuvo perpleja no sabiendo cómo abordar la situación (esperaba que el proceso revolucionario liberal muriese víctima de sus propias contradicciones) pasó a la acción una vez comprobada la irreversibilidad del curso de la historia.

Para atajar la situación puso en marcha (ya en la segunda mitad del siglo XIX sobre todo durante el pontificado de León XIII) una serie de empresas que en su conjunto hemos venido a denominar movimiento católico. Todas las acciones emprendidas tienen un

---

<sup>4</sup> Nos referimos al anuario *Revista de Estudios Locales*, patrocinada por el Ayuntamiento de Lora, que se vienen editando desde 1990; en particular los números 8 (1997), 9 (1998), 11 (2001/02, que publica los trabajos presentados a las III<sup>a</sup> Jornadas de Historia Local) y 12 (2002).

común denominador: hacer que los católicos salgan de su quietud, de un retraimiento que les era muy perjudicial y, tomando conciencia de su situación y responsabilidad, se hiciesen presentes en la vida pública. Acudir a las tribunas públicas (como lo hacían los sectores liberales y democráticos) utilizando la prensa, un medio al que los católicos y la misma Iglesia no estaban acostumbrados e incluso habían minusvalorado y despreciado, se tradujo a finales del siglo XIX en un impulso extraordinario de la entonces denominada "buena prensa"; hacerse oír en los órganos de representación político-administrativos, llegando a formar partidos confesionales, siendo el origen de la primitiva democracia cristiana; puesta en marcha de la doctrina social, que reclamaba justicia más que caridad, para que los obreros no terminaran cayendo en brazos de las organizaciones internacionalistas, acciones todas ellas que de una manera más específica solemos denominar catolicismo social. En definitiva y como dijimos más arriba, sacando de su retraimiento a los católicos e impulsándolos a la vida pública para lo que, en este contexto histórico que va desde el último cuarto del siglo XIX hasta el primero del XX, estas eran las líneas de actuación fundamentales trazadas desde Roma. No es éste el foro en el que debemos explicar las razones por las que estas obras tuvieron un considerable retraso en España con respecto al mundo occidental que nos circunda y menos si los trabajos emprendidos tuvieron los resultados deseados. Lo que sí es cierto es que desde finales de la centuria decimonónica comenzaron a ponerse en marcha en nuestro país, con cierta descoordinación, distintos proyectos con los que nos sumamos al movimiento impulsado desde Roma con un importante desarrollo ya en nuestro entorno europeo.<sup>5</sup>

Los efectos del movimiento católico no tardaron en hacerse sentir en Sevilla y su arzobispado. La figura que puso en marcha los principales mecanismos fue el B. Marcelo Spínola y Maestre, cardenal que ocupó la sede entre 1896 y 1906<sup>6</sup>. A él se debió la fundación en 1899 de "El Correo de Andalucía", entonces diario católico de noticias, para que los sectores confesionales tuvieran una sóla voz y un portavoz cualificado el arzobispado frente a otras publicaciones del mismo espectro ideológico pero que anteponian cuestiones de partido a las mismas creencias religiosas (sobre todo de los sectores integristas); el aspecto propagandístico no quedó en *El Correo* pues, también durante su pontificado, se puso en marcha la Asociación de la Buena Prensa destinada al sostenimiento de todas las publicaciones católicas españolas<sup>7</sup>. Referido a la acción en la vida política puso en marcha en 1901 la Liga Católica de Sevilla, en principio una coalición electoral de todos los sectores que se adjetivaban católicos (integristas, carlistas y católicos

<sup>5</sup> Para no dar una relación exhaustiva de títulos les remito a J.M. Cuenca Toribio, *Catolicismo social y político en la España contemporánea*, Madrid, Unión Editorial, 2003, uno de los últimos trabajos en los que se aborda el tema en su conjunto para el caso español, dónde se encontrará abundante bibliografía. Sobre la articulación del movimiento católico en España es imprescindible la consulta de la obra sencilla y clara de Feliciano Montero, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

<sup>6</sup> Al margen de otras biografías realizadas sobre Spínola, me remito a la que dimos nosotros a la imprenta con el título *Beato Marcelo Spínola y Maestre (1835-1906)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2002, ya que en ella hicimos especial mención a la acción del prelado en estas cuestiones.

<sup>7</sup> Nos limitamos a indicar la última obra que hemos publicado al respecto "Periodismo católico en Sevilla. De la Asociación de la Buena Prensa a la Junta Nacional de Prensa Católica (1900-1925)", en *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea* (J.L. Ruiz Sánchez, ed.), Sevilla, Universidad, 2005, pp. 103-199.



sin vinculación política) destinada a presentarse a las elecciones<sup>8</sup>. Y en cuanto a lo que denominamos catolicismo social (en la época se suelen citar como "obras económico-sociales"), comenzaron a prodigarse en el arzobispado los círculos católicos de obreros y distintos centros católicos, base de lo que sería con posterioridad, a partir de finales de la segunda década del siglo, el sindicalismo confesional. Tras Spínola, su sucesor Almaraz y Santos (1907-1920) impulsó de una manera significativa todas estas obras, en particular el catolicismo social del que conocía bien su importancia de su estancia en la diócesis de Palencia dónde habían alcanzado un desarrollo extraordinario. Sobre esta cuestión en el arzobispado de Sevilla, jurisdicción diocesana a la que pertenecen todos los pueblos de La Vega, contamos con algunos trabajos; nos sigue faltando una visión de conjunto que, poco a poco, vamos componiendo merced a estudios parciales como el que tienen en sus manos<sup>9</sup>.

Las fórmulas empleadas aquí en Sevilla por este catolicismo social en la cronología que analizamos son básicamente dos. De un lado nos encontraremos con los círculos católicos de obreros, una herencia del siglo XIX que van a prodigarse hasta la primera década del siglo XX, con un cierto anacronismo ya a estas alturas; y, como evolución de los anteriores, el sindicalismo católico con fórmulas muy dispares (puro, mixto) que tendrá un desarrollo considerable en lo que al mundo agrícola se refiere a finales de la segunda década. Ambos modelos nos los encontraremos en la comarca de La Vega.

Los círculos de obreros fueron importados con cierto retraso de nuestra vecina Francia. Aunque no fueron los únicos, los más conocidos en España responden a la iniciativa del P. Vicent; no está de más aquí indicar también la obra de fray Zeferino González en la diócesis de Córdoba en los albores de la Restauración. Pero fueron sin duda los de Vicent los más pujantes, establecidos mayoritariamente en el Levante español. El fin no era otro que acabar con el divorcio de clases existente entre el proletariado y los patronos, fruto del capitalismo. La fórmula propuesta era muy simple: establecer un lugar donde pudieran reunirse ambas clases sociales, entrasen en contacto y así los patronos conociesen las necesidades de los obreros y éstos recibir una adecuada formación. En una panorámica general como la que estamos haciendo señalemos que el círculo cumplía cuatro fines esenciales: uno religioso (razón por la que dependían del prelado y sólo podían participar en ellos los católicos); un fin instructivo (conferencias de carácter religioso, científico o literario, celebración de certámenes, clases de instrucción a los que carecían de ella y también formación profesional); un fin económico (creando instituciones que

<sup>8</sup> Nos remitimos a la que fue nuestra tesis doctoral publicada bajo el título *Política e Iglesia en la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, Diputación, 1995.

<sup>9</sup> Deben citarse al respecto los trabajos de José Sánchez Jiménez ("Sindicalismo católico-agrario en Andalucía. Los Sindicatos Católicos Libres del P. Gerad, OP en Jerez de la Frontera", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Andalucía Contemporánea, II, pp. 437-465), Leandro Álvarez Rey ("Obreros honrados: las derechas y el sindicalismo católico en la Segunda República", en *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad, 2000); páginas también interesantes las de Antonio Florencio Puntas, *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Diputación, 1994, en particular pp. 110-119; y los nuestros sobre Huelva ("La acción social católica en la provincia de Huelva (1903-1922)", en *Huelva en su Historia*, Huelva, Universidad, 1994), Estepa ("El movimiento católico en el arziprestazgo de Estepa durante la Restauración", en *V Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 2003), además de la panorámica general que sobre el fenómeno trazamos en *Política e Iglesia en la Restauración...*

paliasen la situación de los obreros como una caja cuyos fondos se proveyesen de cuotas para ayudar a inválidos, viudas y huérfanos, establecimiento de una caja de ahorros y monte de piedad para evitar el abuso de los prestamistas ocasionales, verdaderos usureros, y creando cooperativas de consumo, economatos, para abaratar los precios de los artículos de primera necesidad); y un fin recreativo (con juegos lícitos, conciertos y distracciones). En realidad el círculo iba más allá porque en cierta medida pretendía que esta fórmula sirviese para regular las relaciones laborales o llegado el caso, en un hipotético establecimiento de un régimen corporativo, tener una importante baza en la elección de los representantes de los trabajadores. A pesar de las buenas intenciones de quienes lo propagaron, el círculo terminó convirtiéndose en una especie de casino barato, un lugar de reunión con el que se apartaba al obrero de otros lugares más plérgicos como era la taberna.

Los mismos que habían impulsado este mecanismo (Vicent, entre ellos) entendían a comienzos del siglo XX que había de encaminarse hacia otros organismos - sindicatos- que fuesen independientes de la clase patronal. Así se expresaban algunos propagandistas sociales católicos como Arboleya Martínez o Severino Aznar, si bien no existía unanimidad en distintas cuestiones: la condición de católicos de todos los obreros que lo compusieran, el carácter puro -solo obreros- o mixto de los mismos, lo que dió lugar a distintas variantes de un mismo fenómeno. Todos los tratadistas suelen coincidir en la importancia que tuvo en el tránsito de uno a otro modelo la Ley de Rafael Gasset de enero de 1906 relativa a los beneficios fiscales que concedía el Estado a las organizaciones agrarias de ayuda mutua como cooperativas o sindicatos; la medida facilitó tanto la transformación de las organizaciones católico sociales ya existentes como la puesta en marcha de los sindicatos católicos. Además, el propio cardenal Primado Sancha dió instrucciones para que se activase la propaganda en todo el país a fin de crear una "organización social, sólida y numerosa de católicos, que sean como una fuerza permanente puesta a disposición de los Prelados para defender la Religión".<sup>10</sup>

## 2.- Las primeras manifestaciones: centros, círculos y algún sindicato (1908-1914)

Con estos antecedentes, en el marco sevillano, ya con el cardenal Almaraz en la sede, se intensificaron los impulsos: el mismo año de su llegada, 1907, comenzó a publicarse el "Boletín de Acción Social", se formó la Junta Diocesana de Acción Social en la sede y en los pueblos las correspondientes locales, acudieron los más destacados personajes del catolicismo social sevillano a la Tercera Asamblea Regional de Corporaciones Obreras celebrada en Granada. En 1908 se celebró en Sevilla la Tercera Semana Social. En 1909 y para la Asamblea Diocesana de Acción Social vino a Sevilla el propio P. Vicent. La implantación y desarrollo de estos mecanismos sociales comenzó a acelerarse. Las cifras hablan por sí mismas. Entre 1903 y 1904 se fundaron en la provincia círculos católicos en Écija, Morón, Montellano, Puebla de Cazalla, Lebrija, Alcalá de

<sup>10</sup> Vid. entre otros, *Acción social*, en "Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla" (en adelante BOAS), 1-1908, pp. 244-5.

Guadaira, Mairena y Gerena, aparte del Centro Católico de Sevilla; en éste último se daban algunas conferencias para atraer sobre todo a la juventud estudiosa a fin de que contribuyese al bienestar de las clases trabajadoras por medio de la difusión de las buenas enseñanzas e instituciones sociales, aunque las fuentes hablaban de que en este centro la presencia de obreros era muy escasa. A partir de 1907 los círculos y otros organismos proliferaron tanto en la capital (cuatro centros más, algunos con bolsa de trabajo, cooperativas, caja de socorros, etc.) como en la provincia dónde, aparte de revitalizarse los ya existentes, se pusieron en marcha los de Osuna, Dos Hermanas, Carmona, Estepa, La Campana, El Rubio, Sanlúcar la Mayor, Marinaleda, Huelva y otros, todos ellos dotándose de novedosas instituciones económico-sociales.<sup>11</sup>

En los pueblos de La Vega del Guadalquivir todas las fuentes consultadas constatan que las obras se pusieron en marcha gracias a los impulsos del cardenal Almaraz entre 1908-1909, creándose de entrada las correspondientes juntas locales de acción social y formándose a los propagandistas sociales antes de iniciar la campaña de fundación. Las mismas fuentes son coincidentes en afirmar que los resultados positivos en esta comarca se centraron en cuatro municipios: Peñaflores, Alcalá del Río, Cantillana y Villaverde del Río. Esas fuentes indican que la constitución de estos organismos, precedieron en unos casos y otros siguieron a la Semana Social celebrada en Sevilla en noviembre de 1908.<sup>12</sup>

Carecemos de mucha información relativa a estos organismos pero, los pocos datos que tenemos pasamos a detallárselos. En el caso de **Peñaflores**, lo único que alcanzamos a saber es que el Círculo Católico de Obreros se creó en septiembre de 1908 y que todavía seguía funcionando a mediados del año siguiente<sup>13</sup>. El Sindicato Agrícola de **Alcalá del Río** debió fundarse en el primer semestre de 1909 y poco después se creó la Cooperativa de San José de **Villaverde del Río**, "cuyo Reglamento mereció alabanzas de la Junta Diocesana [de acción social]"<sup>14</sup>.

Posiblemente entre el de Alcalá y Villaverde se fundó el Círculo Católico de Obreros de **Cantillana**, también en 1909; el año anterior se había fundado la correspondiente Junta de Acción Social en la localidad. Sabemos que todavía en abril de 1914 seguía funcionando aunque en estas fechas se citaba como Círculo Recreativo Católico

<sup>11</sup> Al respecto, vid. *Política e Iglesia en la Restauración...*, en particular pp. 215 y ss. dónde se refiere el desarrollo que tuvieron estas obras en los pueblos citados.

<sup>12</sup> Aparte de la fuente periodística utilizada, hemos encontrado dos memorias sobre estos acontecimientos. Por un lado está la coetánea del propagandista católico social José Monge y Bernal (JMB, *Balance Social*, BOAS, 1s 1909, p. 262) y, algo posterior, la de José María Coronil y Gómez, consiliario de la Federación Católica Agraria, publicada entre 1919 y 1920 (*La Acción Social Católico-Agraria en la Archidiócesis de Sevilla. Memoria por el Consiliario de la Federación D. José María Coronil y Gómez*, BOAS, 1920, pp. 391-393, páginas dónde se dan algunos datos sobre los pueblos de La Vega).

<sup>13</sup> Su existencia lo recogen ambas memorias y la noticia sobre la fecha de creación a partir de *Regionales*, en "El Correo de Andalucía" (ECA en adelante) de 7 de julio de 1909, de la que se deduce su funcionamiento aún.

<sup>14</sup> En la memoria de Monge y Bernal que corresponde al primer semestre de 1909 se dice que se creó en estas fechas el sindicato de Alcalá y se deduce que fue anterior al Círculo de Cantillana. A. Florencio Puntas (*Empresariado agrícola...*, p. 112) cita que el 26 de marzo de 1909 se fundó la Unión Agrícola en Alcalá del Río que, posiblemente nos estemos refiriendo a la misma sociedad. La alusión a las excelencias del reglamento de Villaverde, en la memoria de Coronil.

y, a decir verdad, habida cuenta de lo que sabemos de éste y otros similares, esta era la principal actividad que vino a desarrollar. En una reunión celebrada en enero de éste último año D. Juan Ríos Sánchez abogaba para que el organismo cumpliera "su finalidad moral, cultural, adquisición de libros, periódicos y revistas"; lo único que se alcanzó, después de discutirse entre los sres. Campos Jiménez y Lara Castaño si se debía conseguir mediante el establecimiento de una cuota extraordinaria de 10 pts., fue la suscripción a "El Correo de Andalucía" y hacer gestiones para buscar un salón más espacioso para tener una adecuada sala de lecturas. Las gestiones debieron dar los frutos apetecidos porque en el mes de abril posterior se inauguraron los salones del Centro "para abrir las nuevas orientaciones que empiezan a resurgir", letras que nos sugieren la introducción de cambios importantes. Durante la "velada literario-musical" de inauguración se intercalaron distintos discursos que, acaso, nos pudieran dar algunas pistas. Primero lo hizo D. Antonio Montalbo Solís, presidente del Centro, que "haciendo verdadera gala de elocuencia, saturando su hermosísimo discurso con una nitidez[?] magistral, poniendo en cada una de sus palabras todo el fuego de un hermoso corazón que prende en llamas de amor, particularmente a los obreros" anunció que "se abría la matrícula gratuita para la clase de enseñanza, que se dará en beneficio de los socios y terminó ensalzando la mujer cantillanera, prototipo de caridad cristiana". Después de algunas actuaciones más, el socio Antonio Campos Jiménez disertó sobre el hombre que "sólo puede ser perfecto siendo católico, apostólico y romano" y se extendió sobre la educación, en particular la de los obreros aludiendo a la obra que estaba realizando en Huelva Manuel Siurot. Algo más adelante hizo uso de la palabra el "benemérito y distinguido joven don Juan Ríos Sánchez" que habló sobre el carácter reaccionario que se aplica a los católicos concluyendo que "no está el pueblo capacitado para las instituciones democráticas modernas"; se extendió luego sobre la condición de la mujer declarándose contrario al feminismo radical. El último en hacer uso de la palabra fue el "muy respetable y culto don José Arias Solís" que resumió las distintas intervenciones. Como podemos ver, y aparte del adoctrinamiento en un sentido muy habitual entre los sectores católicos del momento, la nuevas orientaciones se reducían a las labores de enseñanza. Unas últimas líneas de la noticia tal como aparecieron en la prensa nos apunta con claridad el estrato social que se congregaba al efecto: "Los espaciosos salones se vieron llenos por lo más selecto de nuestra sociedad.- Las señoras fueron obsequiadas espléndidamente.- La concurrencia salió satisfechísima del acto".<sup>15</sup>

### 3.- Las campañas de los propagandistas. La constitución de los sindicatos (1918-1923)

A pesar de los avances observados en La Vega y en el conjunto del arzobispado el retraso de estas obras era considerable en toda Andalucía. Además, los nuevos tiempos que corrían para el catolicismo social en España imponía la superación del círculo y la constitución de verdaderos sindicatos de obreros. No vamos a entrar aquí en la problemática que se suscitó entonces: unos imponían la necesaria confesionalidad de todas

<sup>15</sup> La constitución de la Junta de Acción Social en ECA de 4 de enero de 1908. El resto de la información en *Regionales e Inauguración solemne*, ECA de 22 de enero y 23 de abril de 1914, respectivamente.

estas obras; otros abogaban por la independencia de éstas de las clases patronales. Fue en estas fechas cuando se acometieron en nuestra comunidad las grandes campañas para organizar los sindicatos y superar la distancia existente respecto a otras regiones. Un problema fundamental que pesaba como una losa a la hora de abordar nuestro marco geográfico fue la singular estructura de la propiedad. En aquellos lugares en donde la propiedad estaba más repartida la creación de los distintos organismos resultó más fácil; pero en la latifundista Baja Andalucía la situación de partida era poco halagüeña. Los propios medios católicos se hacían eco de este condicionante que tenía como resultado el que de las ocho provincias andaluzas siete (la excepción era Córdoba) estaban entre las que menos se habían aprovechado los recursos para poner en marcha estas obras. Sevilla contaba sólo con cuatro sindicatos en tanto otras como Valencia, Valladolid, Zaragoza o Burgos superaban el centenar. La ampliación de la propaganda católica a zonas latifundistas, junto a la agudización del problema social hizo que -a juicio de Cuesta Bustillo- la adquisición y reparto de tierras tuviese una importancia fundamental en el programa católico queriendo demostrar éstos que era posible llegar al reparto de tierras a través de la concordia y no de la vía revolucionaria. Los apoyos de la patronal al sindicalismo católico en estas fechas estuvieron condicionados -según Florencio Puntas- ante el temor de los avances del sindicalismo de clase en la provincia; pero -añade este historiador- no fue la única razón, sino que la idea del reparto de la tierra había calado en amplios sectores de la población española e incluso de los responsables políticos, no así de la patronal agraria que entendía que se trataba de claudicar ante las reivindicaciones anarquistas y socialistas.<sup>16</sup>

A fin de enderezar la situación el prelado Almaraz invitó en febrero de 1916 al gran propagandista social Antonio Monedero (presidente entonces de la Federación Palentina y de la Confederación Agraria de Castilla-León) para que efectuase una gira por todo el arzobispado de Sevilla. El viaje debía cubrir dos objetivos fundamentales: el establecimiento de dos o tres sindicatos en cada provincia de Sevilla, Huelva y Málaga, y un análisis pormenorizado de la peculiar situación agraria para actuar luego en consecuencia. Como coordinador para la zona quedó el propagandista sevillano José Luis Illanes del Río. En la visita, efectuada por Monedero en el mes de marzo le acompañaron los propagandistas Mariano Pérez de Ayala e Ignacio Sanz Escobedo, naturales de esta jurisdicción eclesiástica. El resultado fue la creación de algunos sindicatos, sobre todo en la provincia de Huelva, de dónde era natural Pérez de Ayala. El informe de Monedero insistía en la dificultad que suponía la desigual distribución de la propiedad para poner en marcha el proceso. En consecuencia, la solución quedaba en manos de los terratenientes que debían tomar medidas para mejorar las condiciones de sus obreros, crear para los más desprotegidos cajas de ahorros, cooperativas, colonias obreras, cederles terrenos en arrendamiento para que ellos las trabajasen o vendérselas para que pasasen a la condición de propietarios.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> A. Florencio Puntas, *Empresariado agrícola...*, pp. 113-114.

<sup>17</sup> Vid al respecto *Política e Iglesia...* pp. 441 y ss.

Dos años después, en abril de 1918, comenzó la segunda de las campañas (la primera, la referida de marzo de 1916, con muy escasos resultados) para constituir sindicatos en todo el arzobispado, en unos momentos en que arreciaban el temporal radical en el campo<sup>18</sup>. Si lo deseable era que los propagandistas llevasen la iniciativa y el sindicato fuese fruto de su gestión tampoco quedaba descartado el que lo pusiesen en marcha los propios interesados dictándose al efecto las correspondientes directrices<sup>19</sup>. Aunque de nuevo el centro de actuación correspondió a la provincia de Huelva (recordemos que entonces pertenecía al arzobispado de Sevilla), constituyéndose una decena de sindicatos más, también hubo un par de ellos creados en la provincia de Sevilla, entre los que cabe señalar el de Villaverde del Río. La tercera campaña se inició en enero de 1919 con José Luis Illanes y Adalberto Alonso de Llera al frente, creándose hasta abril de ese mismo año más de una docena de sindicatos, entre ellos los de Lora del Río, Alcalá del Río, Cantillana y La Algaba. Cuando en mayo de 1919 se constituyó la Federación Católico-Agraria de Sevilla (una de las tres en que se crearon en el arzobispado) estuvieron presentes los representantes de los sindicatos de Cantillana (el vocal Juan Ríos Sánchez), de Villaverde (entre otros por el presidente Rafael Domínguez) y Lora (entre otros el secretario Laureano Montoto y González de la Hoyuela); unos días más tarde se admitió el sindicato de Alcalá del Río. La lista seguiría con los de Brenes (admitido en diciembre de 1919), La Rinconada, Burguillos y Peñaflor, hasta completar un total de nueve pueblos de La Vega del Guadalquivir con sindicatos. Siguiendo un criterio cronológico con respecto a su fundación trataremos de reflejar a continuación sus vicisitudes en la medida en que las fuentes nos lo han posibilitado<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Sobre la situación en el mundo agrario les remito a los trabajos de Ángeles González; sobre la ciudad de Sevilla en los momentos previos a este desembarco de propagandistas, su trabajo *Lucha obrera en Sevilla*, Barcelona, 1988, pp. 184-192.

<sup>19</sup> Una instrucción publicada en el boletín diocesano daba las pautas para fundar sindicatos agrarios cuando no pudiesen enviarse propagandistas, pidiendo a la Confederación en Madrid un paquete de fundación, con reglamentos, solicitudes y cuanto fuese necesario. Una vez recibidos "un grupo de las personas más escogidas de la localidad tanto patronos como obreros se reunirán para leer el reglamento y la Cartilla social, firmar los reglamentos y solicitudes" y los restantes documentos; con diez personas bastaba al principio. La propaganda señalaba que no convenía que las personas que estuviesen al frente de partidos o fuesen agentes electorales formasen parte de las directivas, pudiendo ser socios a condición de no hacer política dentro del mismo. Se había de llamar a continuación a los obreros y empezar a admitirlos pero "conviene exceptuar con firmeza a los de mala conducta moral y a los levantiscos, pero diciéndoles que cuando prueben durante tiempo que se han corregido, se les admitirá con el afecto que a los demás". Convenía que cuanto antes se abriesen imposiciones en una caja de ahorros y comenzasen a dar préstamos así como adquirir en común comestibles y abonos por medio de la federación y organizar cuanto antes la sección de socorros mutuos. "Debe atender con especialidad a atraerse a los obreros mejorando sus condiciones, facilitándoles el arrendamiento y adquisición a plazos de algo de tierra que cultive con algún préstamo, y las demás ventajas que puede ofrecer el Sindicato". En *Instrucciones para fundar sindicatos agrarios*, en BOAS, 1919, pp. 372-373.

<sup>20</sup> La creación de la federación en *Constitución de la Federación Católico Agraria de Sevilla*, ECA de 2 de mayo de 1919; la inclusión del sindicato de Alcalá del Río en *La Federación de Sindicatos*, en ECA de 9 de mayo de 1919. Las otras dos federaciones constituidas en el arzobispado de Sevilla fueron las de Barbate para la zona de Jerez (unos días más tarde que la anterior) y la de Moguer primordialmente para la provincia de Huelva (ya en 1920).

### 3.1.- *El sindicato de Villaverde del Río*

Ya vimos con anterioridad que este municipio contó en temprana fecha con un organismo, la Cooperativa de San José, de la que poco o casi nada sabemos y menos su posible conexión con este sindicato. A comienzos de septiembre de 1918 dieron un mitin en Villaverde los acenepistas Mariano Pérez de Ayala e Ignacio Sanz Escobedo (dentro de la segunda campaña) a los que acompañaban el Pbro. Manuel García Martín, del sindicato de Bollullos del Condado, uno de los más dinámicos del arzobispado. Cada uno de los intervinientes tenía un cometido. Pérez de Ayala anunció que pretendían la regeneración social de la agricultura española sembrando toda España de sindicatos católicos; insistía en ésta última condición "porque se desenvuelven con arreglo a las normas de la sociología cristiana, porque creemos formalmente que sin ajustarse a la moral católica, ni aún el problema económico puede resolverse con justicia". Por su parte Ignacio Sanz recordó anteriores campañas de propaganda, explicando el funcionamiento de las cajas rurales, el seguro para el ganado, la solución del problema del crédito y la enseñanza. Por último el Pbro. García Martín explicó lo realizado en Bollullos.<sup>21</sup>

Unos días más tarde, el 14 de septiembre de 1918 quedó constituido el sindicato. Las fuentes señalan que para su funcionamiento se contó con la ayuda eficaz del cura párroco Ismael López Martín (que era el consiliario) y del secretario del Ayuntamiento Juan Martínez Martín que también lo era del sindicato. Además de los anteriores, durante 1919 fue presidente Rafael Domínguez Aguilar, tesorero Antonio Torres Valcázar y vocales Joaquín Martínez Benítez, Manuel Morales Jimenez, José Martínez Prieto, Santiago García Ariza, Joaquín Martín López, Antonio Palacios García y José Fernandez Sambruno. A la altura de diciembre de dicho año decía contar con ochocientos socios, entre los que había arrendatarios y gran número de obreros.<sup>22</sup>

Nada más constituirse se creó la sección correspondiente a la Caja Rural, cuya propaganda "fue acogida con bastante recelo por parte de propietarios, arrendatarios y obreros". El objetivo no era otro que hacer posible pequeños préstamos a los socios cuando acuciaban las necesidades para evitar que no tuvieran más remedio que acudir a la usura. El capital inicial con la que abrió fue de 9'14 € impuestas en su mayor parte por dos o tres personas que procuraron algunos fondos con que atender las primeras necesidades; en agosto de 1919, las imposiciones alcanzaban la cifra de 94 €, algunas procedentes de pequeñas imposiciones de hijos de obreros que tenían cartillas dotales con lo que, de paso, les enseñaban a esta clase social la virtud del ahorro (vid. Cuadro nº 1). En el mes de noviembre de 1918 comenzaron a darse préstamos pero fue en fechas próximas a la

<sup>21</sup> *Mitin en Villaverde del Río*, ECA de 11 de septiembre de 1918.

<sup>22</sup> Tenemos dos fechas de la constitución del sindicato que difieren en escasos días. Una noticia colateral sobre alguna de sus realizaciones indica que fue el día 19 de septiembre (ECA de 20 de noviembre de 1919), pero en su Asamblea General de 22 de marzo de 1920 se leyó la memoria de los trabajos realizados, indicándose expresamente la fecha del 14 de septiembre (ECA de 25 de marzo de 1920), que coincide con la facilitada por Florencio Puntas (p.115). Habida cuenta de que éste último dato está en un documento más significativo, una memoria, lo hemos dado como más veraz. Los restantes datos en *De acción social católico-agraria*, en ECA de 11 de diciembre de 1919.

recolección cuando se realizaban los préstamos en mayores proporciones, desterrando la usura. "¡Y pensar que en este pueblo -decía la memoria correspondiente al primer año de funcionamiento- se prestaba la 12 y 14 por 100 a veces por 2 o 3 meses!"; la misma fuente indicaba que se habían hecho préstamos a labradores y obreros por valor de 332'51 €, que comenzaron a devolverse a su debido tiempo sin que ninguno haya dejado de pagarse en su vencimiento, incluso algunos se habían cancelado con anterioridad. En la memoria leída en la asamblea de 22 de marzo de 1920 se señalaba que, hasta entonces, habían entrado 1.344'57 €, salido 1.174'49 € quedando en existencia en caja 170'08 €. Con cargo a esa misma Caja Rural se compraron enseres y maquinarias, se aseguraron cosechas y ganados. Según recogían las informaciones, cada día era mayor el crédito que inspiraban estas obras tanto a particulares como a entidades bancarias, teniendo el sindicato solicitudes superiores a la Caja de Ahorros e imposiciones directas a pesar de tener por dichos conceptos varios miles de pesetas y, habiendo acudido al Banco de España, se le había concedido un crédito de 450'75 € que dedicaría a préstamos.<sup>23</sup>

Cuadro nº I  
Caja Rural del Sindicato de Villaverde  
(septiembre 1918-agosto 1919)

MESES	Impos. en cartillas de caja ahorros *	Préstamos directos de la Caja Rural*	Prestamos de la Caja Rural a sus socios*	Reinteg. de impos. en cartillas de Caja de Ahorros*	Reintegro de préstamos a socios*
Septiembre 1918	9'14 (1.521)				
Octubre	1'17 (195)				
Noviembre	0'82 (137)		1'2 (200)		
Diciembre	2 (336)		3 (500)		
Enero de 1919	3'37 (562)		2'1 (350)	0'01 (2'5)	
Febrero	5'36 (892)				
Marzo	27'86 (4.637)	96'16 (16.000)	65'6 (10.9159)		
Abril	11'8 (1.964)		55'29 (9.200)		
Mayo	2'93 (489)	54'1 (9.000)	58'62 (9.755)		
Junio	16 (2.659)	90'15 (15.000)	109'71 (18.255)	33'94 (5.648)	
Julio	2'47 (411)	30'05 (5.000)	34'94 (5.875)	0'03 (6)	12'32 (2.050)
Agosto	11'05 (1.839)	72'12 (12.000)	1'65 (275)	0'32 (54)	27'64 (4.600)
<b>TOTALES</b>	94'01 (15.642)	342'57 (57.000)	332'51 (55.325)	34'32 (5.711)	39'96 (6.650)

\* en € (en pts.)

Sin duda una de las actividades más importantes del sindicato fue todo lo relacionado con la idea de hacer propietarios y, de no ser posible, procurar hacer arrendamientos. Con ello se trataba de ahorrar penalidades a los más desposeídos. En tal

<sup>23</sup> De acción social católico-agraria, Asamblea del Sindicato de Villaverde y Varios ecos sindicales, en ECA de 11 de diciembre de 1919, 25 de marzo y 4 de mayo de 1920, respectivamente.



sentido, en diciembre de 1919 se consiguió la compra del cortijo El Sotillo en el término de Alcalá del Río, propiedad de don José Zambrano, lo que significó un desembolso de 691'16€ (115 mil pts.). Hacía tiempo que se venían haciendo gestiones al respecto. "Dicha finca -decía la información- será parcelada entre los socios del Sindicato que reúnan las condiciones estipuladas para el sorteo de lotes". El reparto presentaba grandes dificultades pues era tal el número de socios, especialmente obreros, los que deseaban parcelas que pocos serían los que se beneficiarían con el sorteo. Fue por esta razón por la que se insistió a Zambrano (que -según las fuentes católicas- no contaba entre sus cálculos nada de lo que estaba haciendo pero accedió gustoso para ayudar en la labor que desarrollaba el sindicato) que no dejase la obra medio hacer y la completara con el arrendamiento de Volante para los socios, accediendo en condiciones más ventajosas que a culaquier particular. El arrendamiento de ésta lo era por cinco años con una renta anual de 72'12 € (doce mil pts.). Ambos cortijos sumaban un total de 272 hectáreas que se dividieron en 94 lotes de cinco, ocho, diez y doce aranzadas repartidas entre pequeños labradores y de dos y tres aranzadas para los obreros. El mismo día se escrituraron ambas operaciones en la Notaría de don José María del Rey.<sup>24</sup>

Una tercera modalidad impulsada por el sindicato de Villaverde para beneficio de los agricultores fue el régimen de aparcería. Este sistema tenía ciertas ventajas y no sólo materiales pues su aplicación procuraba el buen entendimiento entre los intereses del capital (el propietario) y del trabajo (el aparcerero), "siempre que estén ambos dentro de la esfera de la justicia". A diferencia del arrendamiento, la aparcería contribuía a la unión de clases ya que a las dos partes le interesa la producción, impulsando para ello un medio racional de cultivo y uniéndose en el estudio para la correcta explotación de la tierra grupos sociales con intereses bastante divergentes. Al respecto, en 1919 el propietario don Enrique Ramírez Pérez cedió 38 fanegas de tierra en aparcería, que fueron parceladas entre 19 obreros para la siembra de maíz, del que resultaron muy beneficiados los obreros más necesitados que consiguieron un beneficio líquido este primer año de 37'71 € (6.275 pts.), cantidad muy superior a la que se estaba acostumbrado en este régimen (vid. Cuadro nº 2). Los buenos resultados animaron a otros a poner en marcha el mismo régimen por lo que serían 101 el número de obreros que se beneficiarían en la siguiente cosecha.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *El Sindicato de Villaverde del Río compra un cortijo y arrienda otro, para cederlo entre sus socios y Ecos de los Sindicatos*, en ECA de 20 de noviembre de 1919 y de 14 de julio de 1920. Aparte de la directiva del sindicato, a la Notaría acudieron como testigos el Vicepresidente de la Federación de Sevilla (Hilario Ramírez Fito, que fue nombrado en marzo de 1920 presidente honorario por considerarlo el alma del sindicato), el propagandista Ignacio Sanz Escobedo y el cura de Villaverde. El número total de hectáreas y su distribución en Florencio Puntas, *Empresariado...*, p. 116.

<sup>25</sup> *Asamblea del Sindicato de Villaverde y Ecos sindicales*, en ECA de 25 de marzo y 14 de julio de 1920. Las condiciones establecidas para las 38 primeras fanegas fueron las siguientes: el propietario entregó el terreno con dos hierros y un gradeo y cobró el 40% del producto bruto de la cosecha, el rastrojo y desperdicios, y el obrero el 60 %. El sindicato no cargó interés alguno en esta operación por ser para obreros y como vía de ensayo, sirviendo únicamente de intermediario entre el dueño y el socio y facilitando a estos últimos el dinero necesario para las faenas de siembra, crianza y recolección, cobrando el medio por ciento mensual del dinero que se les facilitó. Los resultados, 19 parcelas que han rendido casi un millar de fanegas de maíz y quedando una ventaja total para los obreros de 6.275 pts. Al propietario le ha correspondido 366 fanegas de maíz que a 22'5 le da 8.244. Bajando de esta cantidad los hierros y gradeo que son 1.800 pts, le queda un producto líquido de 6.444 pts que repartidas entre las 38 fanegas de tierra le corresponde a cada una 170 pts, y como esta clase de terrenos pagan en este pueblo a

Cuadro nº 2  
Relación de parcelistas en aparcería

Nº de parcela	NOMBRE Y APELLIDOS	Fanegas de maíz que dió su parte	Benf. líquido* para el obrero
1	Julián Benítez Domínguez	40	1'2 (200)
2	Estanislao Martínez Prieto	53	1'5 (250)
3	Miguel León García	48	2'1 (350)
4	Antonio Torres Velasco	53	2'4 (400)
5	José Fernández Trigo	56	2'4 (400)
6	Isidoro Palacios García	53	2'4 (400)
7	Pablo Martín Palacios	53	1'2 (200)
8	Manuel Martín García	54	1'95 (325)
9	Pedro Palacios García	53	2'4 (400)
10	Isidro Domínguez Aguilar	59	2'4 (400)
11	Jerónimo Prieto Villate	40	1'5 (250)
12	Gonzalo Rivera Aldana	50	1'8 (300)
13	Manuel López Jiménez	55	3'15 (525)
14	José María López Prieto	44	1'8 (300)
15	Manuel Jiménez Olivares	50	2'4 (400)
16	Manuel Martín Romero	53	2'4 (400)
17	Francisco Fernández Díaz	40	1'35 (225)
18	Manuel Martín López	41	2'28 (380)
19	Ramón Fernández Sambruno	21	0'42 (70)
		916	37'71 (6.275)

\* en € (en pts.)

A la altura de marzo de 1921, cuando el sindicato de Villaverde celebró la segunda asamblea general conforme a su reglamento, todo marchaba a buen ritmo. Así lo indicaban las cifras del activo y pasivo con las que se presentaban y todas las realizaciones llevadas a efecto.

100 pts la fanega tuvo ganancia. Es mejor que lo que se venía haciendo -decían las fuentes- pues es costumbre darlas a media completas o sea que se entrega sin arar y el colono hace todas las operaciones de siembra crianza y recolección, y el propietario recoge limpio el 50% de la cosecha. En este caso todos habían salido ganando. En *Resultados obtenidos en una aparcería de tierras*, en ECA de 13 de abril de 1920.

Cuadro nº 3  
Activo y pasivo correspondiente a finales de 1920

ACTIVO*		PASIVO*	
Caja. Existencias en Caja	57'73 (9.606'35)	Imponentes. Total imposiciones pendientes	561'94 (93.500)
Prestamos. Importe de los pendientes	166'24 (27.660)	Caja de Ahorros. Total imposiciones pendientes en esta sección	82'69 (13.759'84)
Muebles y enseres. Valor de los que posee el sindicato	6'14 (1.023'05)	Banco de España. Letras pendientes de pago	168'28 (28.000)
Maquinaria. Valor de la que posee el sindicato	11'11 (1.849'9)	Fincas. Entregado a cuenta de parcelas vendidas y cantidades aplazadas de valor de fincas	1.716'04 (285.525'5)
Fincas. Valor de las que posee	2.335'1 (388.527'36)	Capital social. Saldo a favor del Sindicato	44'36 (7.381'82)
TOTAL	2.573'33 (428.166'66)		2.573'33 (428.166'66)

\* en € (en pts.)

Aún así, para el Secretario de la Federación de Sevilla Ignacio Sanz Escobedo, lo más importante era "realizar la aproximación de clases, para la que hace falta una acción constante que vele por el interés moral y material de los obreros".<sup>26</sup>

### 3.2.- El sindicato de Lora del Río

Fue creado en febrero de 1919, dentro de las actividades desarrolladas en la tercera campaña de los propagandistas, tras una serie de conferencias impartidas por José Luis Illanes del Río y el P. Alejandro Maisterrena. En el salón del Ayuntamiento impartieron la primera de las disertaciones en la noche del día 24. Fue a los propietarios a quienes les indicaron la eficacia de los sindicatos ante la situación social existente, fruto del egoísmo, falta de caridad y creencia en la fe de todas las clases, y de los deberes que pesaban sobre ellos. Al día siguiente, durante el mitin pronunciado en las escuelas del Ave María, dependientes de la Iglesia, insistieron en la necesidad de una organización que atendiese a la formación completa de la clase agrícola en el orden moral y económico para remediar los males existentes con el concurso de todos. Por último, en la noche del 26 se explicó el reglamento y se procedió a constituir la sociedad que contó con gran número de socios que ofrecieron en el momento imposiciones sin interés para constituir una caja rural destinada para los obreros. "Mucho puede hacer el Sindicato de Lora -decía el comentarista- porque mucho es el campo que se ofrece ante su vista y las circunstancias

<sup>26</sup> En los sindicatos de la región, en ECA de 23 de marzo de 1921.

actuales del pueblo obligan a deponer todo egoísmo y con espíritu de sacrificio y mirando siempre a un ideal redentor laborar en beneficio de todos".<sup>27</sup>

El contexto agrícola en el que se puso en marcha es algo conocido a través de los estudios de Sanchís y Ponce en los que queda clara la situación de la estructura de propiedad y el interés de hacer propietarios para erradicar con el problema social que suponían los jornaleros<sup>28</sup>. Un año después de su creación el número de socios era de 550. Todos pagaban una cuota en función de su condición social; por dicha cuota podemos deducir que había más de cuatrocientos obreros en el sindicato. La directiva estaba presidida por Antonio Campos Fuentes, actuando de consiliario Francisco Arias Rivas.<sup>29</sup>

Las secciones que desarrolló el sindicato de Lora son superiores al caso analizado con anterioridad. De inmediato se puso en marcha la Caja Rural que un año después de su fundación tenía 224 libretas y las imposiciones, a 1 de abril de 1920, eran de 110'17 € (18.332'20 pts.); hasta final de año 1919 habían prestado 176'26 € (29.328'15 pts.) y en lo que iba 43'27 € más (7.200 pts.), siendo numerosas las solicitudes presentadas con motivo de la próxima recolección; de los prestamos quedaban por vencimiento 140'88 € (23.442 pts.)<sup>30</sup>. El balance a 30 de junio lo dejamos reflejados en los siguientes cuadros.

<sup>27</sup> *De acción social católica agraria*, en ECA de 28 de febrero de 1919. Una información posterior (*Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 11 de mayo de 1920) indica que empezó a funcionar en marzo de 1919; de hecho Florencio Puntas (*Empresariado...*, p. 115) recoge el 11 de marzo como fecha de fundación, a partir del registro de la sociedad.

<sup>28</sup> Pascual Sanchís Domínguez, "Lora del Río durante la Dictadura de Primo de Rivera" I y II, en *Revista de Estudios Locales*, nº 8 y 9, pp. 35-43 y 31-37, respectivamente. Julio Ponce Alberca, "La Segunda República en Lora del Río: una experiencia política dentro del primer tercio del siglo XX", *Ibidem*, nº 11/2001-02, pp. 90-99.

<sup>29</sup> Según la información de los 550 socios, 22 pagaban cuotas de 0'06 □ (10 pts), 25 de 0'03 □ (5 pts), 70 de 0'006 □ (1 pts) y los obreros 0'001 □ (0'20 pts), de la que hechas las operaciones aritméticas salen 433 socios obreros. La directiva se completaba en 1920 con el vicepresidente (José Carballo Brito), tesorero (Antonio Cepeda Aranda), secretario (Juan María Coca y [?]) de Saavedra), vocales (Cristobal Coronel Torres, Elías Aranda); las oficinas estaban atendidas por José Carreño y José Gutiérrez; además existían otras comisiones y cargos. *Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 11 de mayo de 1920.

<sup>30</sup> *Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 11 de mayo de 1920.

Cuadro nº 4  
Préstamos y Ahorros a 30 de junio de 1920

	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Capital	6'94 (1.154'7)	7'51 (1.250'07)		
Imponentes	208'95 (34.767)	123'78 (20.596'05)		116'84 (19.441'35)
Préstamos		66'82 (11.118'77)	142'12 (23.648'23)	
Intereses	203'49 (33.857'92)	1'64 (274'02)		1'64 (274'02)
Caja	98'94 (16.462'48)	181'3 (30.167'18)	22'18 (3.690'74)	
C. corrientes		137'24 (22.836'01)		38'3 (6.373'53)
	518'32 (86.242'1)	518'32 (86.242'1)	164'31 (27.338'97)	164'31 (27.338'97)

\* en € (en pts.)

**Sección de Préstamos y Ahorros**

Inventario a 30 de junio de 1920 [en € (en pts.)]

ACTIVO:	
Caja.....	22'18 (3.690'74)
Préstamos.....	142'12 (23.648'23)
Total	164'31 (27.338'97)
PASIVO	
Imponentes...	116'84 (19.441'35)
C.Corrientes...	38'3 (6.373'53)
Total	155'15 (25.814'88)
Resumen a 31 de diciembre de 1919	
ACTIVO.....	140'13 (23.316'37)
PASIVO.....	132'62 (22.066'30)
ACTIVO LÍQUIDO.....	7'51 (1.250'07)
Resumen a 30 de junio de 1920	
ACTIVO.....	164'31 (27.338'97)
PASIVO.....	155'15 (25.814'88)
ACTIVO LÍQUIDO.....	9'16 (1.524'09)

Beneficios obtenidos del 31/XII/1919 a 30/VI/1920: 1'64 (274'02)

En la sección relativa a la explotación agrícola, los primeros pasos ("gigantescos" en expresión de los entusiastas) se dió en septiembre de 1919 "gracias a Dios y tras no pocos esfuerzos". Se dió a conocer entonces el contrato de arrendamiento del cortijo llamado Juan Barba y parte del denominado Real Tesoro, propiedad de don José María Coronel Torres y de su esposa María Manuela Pacheco Montalvo. "Dicho señor, procediendo con un desprendimiento digno de loa, ha cedido dichas fincas en arrendamiento durante cinco años, en un precio mucho más barato de los que en la actualidad valen las tierras.- De este modo y parceladas las 800 fanegas de tierra de que constan dichas fincas, podrán ser cedidas en arrendamiento a gran número de braccros que encontrarán en el Sindicato toda clase de auxilios y facilidades". Con ello el sindicato daba los frutos que de él se esperaba "y, que a no dudar, lograrán en poco tiempo la completa transformación del elemento obrero, haciéndolo pasar, a la categoría de colono, ya que no puede, de momento, convertirse en propietario".<sup>31</sup>

Según una información, que no es muy precisa, el sindicato tenía subarrendada la dehesa a elementos que no eran suyos, unos olivares a un socio y 294 fanegas entre los obreros, en parcelas de cinco fanegas. Cada uno de estos colonos tenía una cuenta corriente de la que iban retirando lo que necesitaba previa justificación; los prestamos debían ser garantizados por dos obreros que tuviesen parcela arrendada. La cesión de esta tierra a los obreros era -nos dice la información- a precio de costo, oscilando por regla general la renta de una fanega de tierra de 0'15 a 0'21 € (25 a 35 pts.) y sólo alguna muy buena llega a 0'27€ (45 pts.). Como era habitual, el propio sindicato gestionaba la búsqueda de los productos necesarios para el cultivo.<sup>32</sup>

También contó con una sección de seguros mutuos a la que se destinaban parte de las cuotas. Entre otras acciones, en caso de defunción se tenía previsto entregar a los herederos una cantidad que oscilaría entre los 0'45 y los 1'20 € (75 y 200 pts.). En 1920 estaban inscritos en esta sección unos 250 beneficiarios entre obreros, colonos y menores. La situación a mediados de ese año queda desglosada en el cuadro siguiente.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 2 de septiembre de 1919.

<sup>32</sup> *Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 11 de mayo de 1920. Nos consta la consecución de 200 kg de sulfato de cobre para el sindicato (*Notas de la Federación*, en ECA de 6 de marzo de 1921).

<sup>33</sup> *Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 11 de mayo de 1920.

Cuadro nº 5  
**Sección de Socorros Mutuos**  
 (estado al 30 de junio de 1920)

	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Socios		6'73 (1.119'95)		6'73 (1.119'95)		
Donantes		1'71 (284'51)		1'71 (284'51)		
Caja	12'37 (2.058'67)	7'23 (1.204)	5'13 (854'07)		5'13 (854'07)	
Socorros	4'23 (704)		4'23 (704)			
Capital		3'93 (654'21)		3'93 (654'21)		
C. Rural	3 (500)		3 (500)		3 (500)	
	19'61 (3.262'67)	19'61 (3.262'67)	12'37 (2.058'67)	12'37 (2.058'67)	8'14 (1.354'67)	

Capital a 30 de junio de 1920	8'14 (1.354'67)	Activo	8'14 (1.354'67)
Capital a 31 de diciembre de 1919	3'93 (654'21)	Pasivo	0
Beneficios en el semestre	4'21 (700'46)	Act. Líquido	8'14 (1.354'67)

\* en € (en pts.)

Junto a las anteriores secciones, el sindicato de Lora había proyectado inaugurar una cooperativa de consumo para ceder a los socios artículos de primera necesidad a precios económicos. Para su fundación, que debió ser una realidad a comienzos de marzo de 1920, se habían emitido acciones; las más baratas, a 0'03 € (5 pts.), para los obreros y con carácter voluntario. Su reglamento fue redactado por el tesorero del sindicato Antonio Cepeda. Para su funcionamiento existía un cajero y jefe de despacho además de dos comisiones, una de compras y otra de ventas. En los primeros cuarenta días había vendido por valor de 278'11 € (46.273'93 pts.); entre marzo y junio había ingresado 613'93 € (102.150 pts.); en esta última fecha anunciaba que, para la venta entre sus socios había conseguido 1.700 kg de aceite a precio base.<sup>34</sup>

Además había creado una panadería cooperativa para abastecer pan a sus socios. A comienzos de 1920 decían amasar diariamente de 800 a 850 kg de harina, cuyo pan "bien

<sup>34</sup> Las acciones eran de 1'2, 0'60, 0'15 y 0'03 □ (200, 100, 25 y 5 pts, respectivamente). En la primera reunión para tratar el asunto se reunieron 72'12 □ (12.000 pts) y, en la fecha de la información (mayo de 1920) se habían aportado 161'13 □ (26.810 pts). En función de lo aportado se distribuían los beneficios. Formaban parte de la dirección Manuel Pelegrín y Francisco Díaz; la comisión de compras la presidía Francisco Naranjo Boyer auxiliado de Bautista Cueva Galindo y Manuel Domínguez Muñoz (obrero); y la de ventas, que presidía Ramón Nájera García, formaban parte también Manuel Pérez Carbonell y el obrero Antonio Arteaga Moreno. *Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río y Ecos sindicales*, en ECA de 11 de mayo y 14 de julio de 1920, respectivamente.

pesado" se había vendido hasta hacía poco a 0'0038 € (0'64 pts.) subiendo hasta los 0'0043€ (0'73 pts.) habida cuenta del precio de las harinas. El personal estaba dirigido por Manuel Espejo auxiliado de cinco dependientes. Para evitar la sisa "al socio que presente un pan falta de peso, se le regala la multa que por dicha causa se le imponga al jefe de la panadería".<sup>35</sup>

La actividad formativa del sindicato se impulsó a través de conferencias sociales y técnicas. La asamblea general correspondiente a 1920 acordó esta medida que se realizó en los primeros meses de 1921. El día elegido fue el sábado a fin de que pudiesen asistir el mayor número posible de socios. El ciclo de conferencias se inauguró en la sede social con la pronunciada el 26 de febrero por el Secretario de la Federación de Sevilla Ignacio Sanz Escobedo, ante -según decía el comentarista- una numerosa concurrencia, siendo presentado por el párroco y consiliario Francisco Arias; previo al acto, pudo comprobar personalmente la extraordinaria labor que se estaba llevando desde el sindicato. Sus palabras abundaron en la utilidad del sindicato para buscar la armonía entre patronos y obreros para resolver problemas como el establecimiento de un convenio justo y equitativo para labrar tierras, la importancia de la caja rural como organismo de crédito para transformar el paisaje rural y las ayudas que facilitarían la organización para proveer de enseres y artículos. Insistió en el problema de los riegos del Guadalquivir para cuya resolución se requería el elemento humano y financiero además del formativo. También aludió a la transformación en las mentalidades que se estaban observando: "los patronos, que todo querían resolverlo con la intransigencia y la Guardia Civil; los obreros, que no encontraban más solución que el incendio, el asesinato, la destrucción han evolucionado hacia una corriente de armonía, hacia condiciones de paz y, sin destruir las clases, hemos convertido la destructora lucha de clases del sindicalismo rojo en una emuladora y honrada lucha de clases del sindicalismo cristiano, dentro de los límites infranqueables de la justicia y llevado a la sociedad dolorida el bálsamo de la caridad".<sup>36</sup>

La segunda de las conferencias, a comienzos de marzo, estuvo a cargo nada menos que del P. Nevares, de la Confederación Nacional Católico Agraria. Fue presentado por Sanz Escobedo. El tema con el que comenzó su intervención fue el -entonces- polémico de la confesionalidad de los sindicatos. Dicho de otra manera, a responder el por qué habían de ser católicos los sindicatos. Los argumentos esgrimidos fueron los testimonios del Papa y de autorizadas personalidades de la Iglesia; además refirió la influencia que tenía la religión en la moral, "sin cuyo fundamento es imposible la labor del sindicato y enseña a los obreros cómo en ese título han de encontrar su mejor defensa" prosiguiendo en su argumentación con "lo mucho que por ellos hizo el Salvador y la Iglesia Católica a la que se debe la abolición de la esclavitud, y que si a diferencia de falsos redentores, les predica sus deberes, es para hacer factibles sus derechos del mismo modo que hace con los ricos a quienes determina también sus deberes y derechos". Más adelante y al igual que la conferencia anterior, insistió en la importancia de los sindicatos arremetiendo contra el egoísmo de las clases sociales, hasta ahora en litigio, para las que se procuraba la armonía.

<sup>35</sup> Labor realizada por el Sindicato de Lora del Río, en ECA de 11 de mayo de 1920.

<sup>36</sup> El sindicato católico agrario de Lora del Río, en ECA de 6 de marzo de 1921.



"Extiéndese sobre estos conceptos -decía el comentarista- combatiendo con igual energía a los patronos que no retribuyen con justicia debida a los obreros, que a los obreros que no procuran otra cosa que sacar el mayor jornal posible, con el mejor trabajo que puedan realizar. [...] El obrero no será verdaderamente libre hasta que no tenga bien formados su inteligencia y su corazón; y de ahí que la necesidad que los Sindicatos se preocupen de problema tan esencial". Para Nevares, la agricultura era la base de la nación y debía reconocérsele su importancia, lo que se lograría "si tuviésemos una representación corporativa ante los poderes públicos". Sobre la estructura organizativa de los sindicatos se refirió al éxito alcanzado en Lora e insistió en la necesidad de que los socios se mantuviesen cohesionados y activos "pues hay algunos que, conseguida la regulación de los precios en los artículos de primera necesidad, se olvidan de que esto se debe a la acción de la Cooperativa, y que si esta desapareciese volverían a los antiguos abusos".<sup>37</sup>

El sábado 12 de marzo, también presentado por Sanz, habló el entonces estudiante don Jesús Pabón y Suárez de Urbina. Como no podía por menos, tras aludir al entusiasmo de jóvenes -como él- junto a veteranos de la acción social y de su condición de trabajador, habló de historia: del sindicato en la historia del obrero y de España<sup>38</sup>. Las conferencias prosiguieron con las del consiliario de la Federación de Sevilla José María Coronil y Gómez y la de José Monge y Bernal, acompañado de D. Tejera; en ésta última se censuró el que la proclamación de los derechos individuales tuviese como consecuencia el fin de instituciones sociales como los gremios cuya revitalización eran necesarios.<sup>39</sup>

La imponente actividad que desarrollaba el sindicato de Lora se completa en 1924 con la puesta en marcha de viviendas para los obreros en el Albadalejo<sup>40</sup>. Su actividad era seguida muy de cerca desde la Federación, en particular por Ignacio Sanz Escobedo. En opinión de los que conocían estas obras, algunas de las secciones servían para hacer, de esta manera "patria y este es el único camino que puede llevarnos a resolver el problema social y a hacer que los pueblos adquieran esplendor con el crecimiento de la clase media". Para el consiliario, la intenciones iban por otros caminos menos materiales: "el Sindicato no es más que un medio para conseguir la moralización y llevar a los pueblos por el verdadero camino de salvación"<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> Conferencia del Reverendo Padre Nevares en el Sindicato Católico-Agrario de Lora del Río, en ECA de 13 de marzo de 1921.

<sup>38</sup> Esta conferencia ya había sido impartida por Jesús Pabón con anterioridad. Su referencia a su condición de trabajador: "soy, obreros que me escucháis, un trabajador como vosotros, un obrero que lucha con su entendimiento por alcanzar la ciencia, como vosotros lucháis con vuestros brazos para alcanzar el bienestar o la riqueza". En los sindicatos de la región, en ECA de 23 de marzo de 1921.

<sup>39</sup> Conferencias sociales en Lora del Río, 17 de abril de 1921.

<sup>40</sup> Pascual Sanchis Domínguez, "Lora del Río durante la Dictadura...", II, *Revista de Estudios Locales*, nº 9/1998, pp. 36-37.

<sup>41</sup> Conocemos el paso de Sanz Escobedo por Lora para ver la marcha de la obra en mayo y junio de 1920. Las referencias a las clases medias, sacada del contexto de la cooperativa de consumo. Vid. *Sindicato de Lora del Río*, en ECA de 2 de septiembre de 1919 y *Ecós sindicales*, ECA de 11 de mayo y 30 de junio de 1920..

### 3.3.- *El sindicato de Alcalá del Río*

El procedimiento para su puesta en marcha no distó mucho del utilizado en Lora, salvo en lo que respecta a alguno de los personajes: estuvo José Luis Illanes del Río e irrumpió en la comarca Francisco Sigler Romero, Secretario de la Federación de Murcia. Todo aconteció con bastante tranquilidad, siendo atendidos los propagandistas por las autoridades locales. En la noche del domingo 23 de marzo de 1919 tuvo lugar la primera de las reuniones; prevista celebrar en la escuela pública hubieron de trasladarse al teatro de verano de la Sociedad La Confianza ante la insuficiencia del local. Los propagandistas hablaron de la usura y su remedio: la caja rural; del acaparador e intermediario y su remedio: una sección de compraventas en común. Al día siguiente se celebró una nueva reunión en la que se presentó el reglamento por el que se había de regir el sindicato y se eligió una directiva hasta la aprobación de los estatutos que estuvo presidida por Manuel Romero Herrera con Manuel Velázquez en la secretaría. En el acto se hicieron también las primeras imposiciones en la caja destinada a prestamos de obreros y se inscribieron unos cien socios. El articulista no ahorra elogios. En éste pueblo, en el que hasta la fecha sólo se habían sentido las "perniciosas" campañas de socialista y revolucionarios se habían dado, para remediar la situación de los agricultores, dos conferencias sobre "cual es el verdadero remedio de los males que sufre la clase agrícola, tan engañada y perniciosamente dirigida por quienes han antepuesto al bien colectivo el medro personal y el egoísmo.- Tal remedio no es otro que la creación del Sindicato Católico-Agrícola, como han demostrado en elocuentes discursos los propagandistas". En general reinaba el optimismo porque con ello desaparecería la lucha de clases "uniéndose en un abrazo de hermanos en el Sindicato ricos y pobres, propietarios y obreros, a quienes funestas teorías han querido separar y distanciar".<sup>42</sup>

Los datos que poseemos sobre su marcha insisten en que su caja de ahorros siempre tuvo problemas y son continuas las referencias a cómo determinadas personas tuvieron que hacer aportes extraordinarios para salvar situaciones puntuales ante la petición de prestamos; todo indica que fue Hermenegildo Velázquez quien más apostó por el buen funcionamiento de la caja<sup>43</sup>. La memoria correspondiente al funcionamiento del sindicato

<sup>42</sup> La relación completa de esta directiva es como sigue: Manuel Romero Herrera (Pte.) José Aguilar García (Vpte.) Manuel Velázquez García (Sec.), José Velázquez Ojeda (Tes.), José Romero García, Antonio Jiménez García Vaquero, Rafael Moreno Rendón, Manuel Domínguez, José Delgado y José Jiménez (Vocales). En *El Sindicalismo Católico*, en ECA de 26 de marzo de 1919. Florencio Puntas señala como fecha de constitución unos días más tarde, el 30 de marzo del mismo año (*Empresariado...*, p. 115).

<sup>43</sup> Las personas que más favorecieron la caja fueron José Zambrano, Joaquín Abaurre y Hermenegildo Velázquez, vecinos de Sevilla, Juan Francisco Romero, Manuel Romero Herrera, Diego Reverte, Manuel Julio Zambrano, Manuel García Reverte, Gregorio Domínguez Viera y Emilio Mesa Blaquet. Cercana la época de la recolección, el victesoro Francisco Romero Martel prestó diez mil pts y evitó que no pocos pequeños labradores cayesen en manos de los usureros (*Memoria del Sindicato C.A. de Alcalá del Río*, en ECA de 6 de abril de 1920); otro tanto hizo en la primavera de 1920 Diego Reverte Jiménez que, ante la escasez de dinero en la caja de ahorros para la siembra y faenas agrícolas hechas a los labradores y obreros no tuvo inconveniente en ingresar en su cartilla la suma de cinco mil pts. cantidad que salvó la situación (*Varios Ecos Sindicales*, en ECA de 27 de abril de 1920). Y de nuevo más adelante, pero en esta ocasión José Luis Zambrano Ojeda para los prestamos solicitados con ocasión de los gastos de siega y recolección de cereales ingresando cinco mil pts., con lo que una vez reiteraban que se

en 1919 (cuadro nº 6) refleja que se habían impuesto casi 120 € (veinte mil pesetas) en la caja y se habían realizado préstamos a los socios por casi el doble. También había funcionado la sección de compras consistentes en abonos, costales y aceite<sup>44</sup>.

Cuadro nº 6  
Memoria del sindicato correspondiente a 1919\*\*

MESES	Imposiciones en las cartillas de Caja de Ahorros *	Préstamos de particulares a la Caja*	Préstamos de la Caja a los socios *	Préstamos vendidos y devueltos a la Caja *
Abril	42'3 (7.039'25)		4'65 (775)	
Mayo	21'54 (3.584'25)	60'1 (10.000)	66'11 (11.000)	
Junio	0'2 (34'50)		27'64 (4.600)	
Julio	37'25		24'34 (4.050)	5'56 (925)
Agosto	0'22 (9)		2'1 (350)	25'39 (4.225)
Septiembre	1'28 (214)		28'69 (4.775)	25'54 (4.250)
Octubre	9'12 (1.518)		57'36 (9.545)	33'35 (5.550)
Noviembre	12'99 (2.162)		22'83 (3.800)	20'88 (3.475)
Diciembre	31'4 (5.226)		6'01 (1.000)	6'01 (1.000)
TOTAL	119'15 (19.825'45)	60'1 (10.000)	239'77 (39.895)	116'74 (19.425)

\* en € (en pts.)

\*\* La memoria indicaba también que se habían producido otras operaciones como compras de abonos, costales, etc., para repartir entre sus socios (26.000 pts empleadas para abonos, 1.600 pts en costales de lona y 8.653 pts. en aceite)

En cuanto a las cesiones de tierras, sabemos que el primer imponente de la Caja, José Zambrano Zambrano, cedió un primer lote de tierra para los obreros. Por su parte Agustín Vázquez Armero cedió también terrenos, el primer año sin renta y ofreció unas cincuenta aranzadas más para la siembra de maíz a medias<sup>45</sup>.

---

había combatido la usura (*Ecos sindicales*, en ECA de 8 de junio de 1920). Creemos que no fueron las únicas ocasiones.

<sup>44</sup> *Memoria del Sindicato C.A. de Aclá del Río*, en ECA de 6 de abril de 1920. Obsérvese que algunas sumas no cuadran.

<sup>45</sup> La información es muy imprecisa. No sabemos en que consistió el primer lote de tierra para los obreros que cedió José Zambrano. con respecto a Vázquez Armero, cedió terrenos sin renta y luego las aranzadas para la siembra de maíz (en *Memoria del Sindicato C.A. de Aclá del Río*, en ECA de 6 de abril de 1920), pero informaciones posteriores indican que, habiendo cedido una besana de maíces a medias, no puso reparo en que, en vez de reservarse el 59% de la cosecha, sólo se reservaba el 33'33% y el resto para los obreros (*Varios Ecos Sindicales*, en ECA de 27 de abril de 1920), sin que podamos constatar que es el mismo lote cedido. Por otro lado, una información posterior sobre Vázquez Armero, indicaba que perdonaba por este año las rentas convenidas ("Mi querido amigo: Queriendo una vez más mostrar mi estimación por la obra social que desarrolla ese Sindicato de su digna presidencia, y favorecer a la clase menesterosa que a él pertenece, por ser el primer año que cultivan mis tierras con maíces, he decidido en éste perdonarles las rentas que teníamos convenidas.- Lo que me es grato

### 3.4.- *El sindicato de Cantillana*

Inmediatamente después de terminar la propaganda en Alcalá del Río pasaron a Cantillana Illanes y Sigler. El procedimiento empleado fue el mismo. El martes 25 de marzo de 1919 tuvo lugar la primera de las conferencias en la escuela pública. El acto estuvo presidido por el Alcalde y autoridades locales, correspondiendo al coadjutor (en sustitución del párroco) la presentación de los propagandistas. Sigler fue el encargado de exponer la necesidad de la sindicación, cómo había de entenderse la confesionalidad y la independencia que habían de observar en el orden político; añadió los organismos inherentes al sindicato y los males que remedia a la clase agrícola: "contra la usura opone la Caja Rural; contra la existencia del acaparador e intermediario, la sección de compra-ventas en común; contra la explotación de los males caciques, el mismo Sindicato, que eleva, regenera y dignifica a los labradores". Por su parte, Illanes insistió en la necesidad del ahorro, sobre todo el infantil para los hombres del mañana; señaló a los enemigos del sindicato "indicando la conveniencia de que los obreros no se dejen engañar por los que quieren alejarle del único medio de defensa, el Sindicato"; alentó a los propietarios a arrendar al sindicato trozos de sus tierras para parcelarlas y darlas a los obreros para su cultivo mediante el precio que se estimase conveniente. Y por supuesto, ambos se ofrecieron para defender a las clases agrícolas y procurarles mejoras. El entusiasmo anterior hizo que se incrementase el público en la noche del miércoles. A los propagandistas se unió el cura de Villaverde (Ismael López Martín, consiliario del sindicato) quien habló de su experiencia, de las ventajas de caja rural y los arrendamientos colectivos y las dificultades que se presentaban. Por su parte, Illanes y Sigler limitaron su intervención a la parte más técnica: explicación del reglamento, derechos y obligaciones, funcionamiento de secciones. El resultado fue la formación de una comisión mixta de propietarios y obreros quedando pendiente que, a los pocos días, volviesen los propagandistas para poner en funcionamiento el sindicato. En principio la impresión era que pronto el sindicato estaría entre los mejores de la provincia.<sup>46</sup>

Las dificultades se hicieron presentes en estos momentos iniciales, de tal forma que hubo una refundación en agosto de ese mismo año, que fue cuando verdaderamente comenzó a funcionar el sindicato. A ciencia cierta no sabemos que ocurrió. Una noticia posterior indica algunos obstáculos que hubo que vencer tras los actos de marzo. Cuando todo parecía ir en la buena marcha -dice la noticia- la pasividad de unos, el recelo de otros y la indolencia suicida dejó sin efecto lo poco alcanzado; el sindicato no hacía nada pero la presidencia tampoco dejaba hacer ya que retenía toda la documentación que acreditaba su existencia legal. Vista la situación, el presidente de la Federación de Sevilla envió de nuevo a dos propagandistas (ahora a Mariano Pérez de Ayala e Ignacio Sanz Escobedo) quienes -remata la noticia- dieron el golpe de gracia y el sindicato pudo tomar vida, si no con grandes medios al menos con bríos suficientes y dispuestos al trabajo en común. Fue entonces cuando se inauguró, en agosto de 1919 la Casa Social del Sindicato Católico

---

comunicárselo, rogándole lo haya presente a todos los interesados", fechado el 29 de julio de 1920, en *Un rasgo de generosidad*, en ECA de 8 de agosto de 1920). Con independencia de cómo fuese la cuestión, queda claro que esta línea de actuación existió aunque no podamos cuantificarla con precisión.

<sup>46</sup> *Sindicalismo Católico en Cantillana*, en ECA de 28 de marzo de 1919.

Agrario en agosto de 1919. Era entonces presidente don José Naranjo Ramos, participando en la directiva entre otros el joven abogado Juan Ríos Sánchez (aquel que en 1914 abogaba porque el círculo católico de Cantillana cumpliera con sus funciones moralizadoras) que hacía de secretario; el acto de constitución contó con la presencia del Pbro. Francisco Arias Rivas.<sup>47</sup>

Una vez constituido se estableció la Caja Rural con los anticipos reintegrables sin interés que cedieron José Naranjo, Antonio Montalbo, Rafael Sarmiento, Francisco Altar y Juan Arias. Un año después de su constitución decía contar con más de trescientos socios, la mayoría obreros; en estas mismas fechas había impuestas en las cartillas de ahorros 50'89 € (8.467'95 pts.), se habían facilitado préstamos por valor de 41'95 € (6.980'50 pts.) a los obreros para el cultivo de las parcelas de tierras que se les habían repartido en el mes de enero de 1920. Las tierras pertenecían a un cortijo de 160 cuerdas de tierra calma y 55 aranzadas de olivar que el sindicato (o mejor dicho Hilario Ramírez, de la Federación, decían las noticias) arrendó a Antonio Montalbo para cederlo luego al sindicato; el cortijo quedó constituido en 65 parcelas de tierra calma y 30 de olivar. A las anteriores se añadieron las 31 parcelas repartidas para la siembra del maíz que sus propietarios Enrique e Hilario Ramírez cedieron al sindicato.<sup>48</sup>

El entusiasmo parecía reinar entre los obreros colonos pues -decía *El Correo*- la providencia favoreció en sus primeras lides de labradores por cuenta propia y todos recogerían óptimas cosechas. Un año después, a mediados de 1920, estaban contentos porque el tiempo les había favorecido y con este arrendamiento, además de recoger algunos recursos, no perdían días de trabajo pues cuando escasea se dedican a laborar sus propias tierras<sup>49</sup>. Las otras secciones sindicales también marchaban a buen ritmo. Los datos correspondientes a 1920 arrojaban en la caja del sindicato unos ingresos totales de 49'69 € (8.268'78 pts.) y unos gastos de 53'48 € (8.899'10); con respecto a la caja rural de ahorros, habían entrado un total de 115'52 € (19.226'38 pts.) ascendiendo las salidas a 88'64 € (14.749'44 pts.).<sup>50</sup>

### 3.5.- *El sindicato de La Rinconada*

Fue constituido el 6 de abril de 1919. En la aportación de capital para su puesta en marcha participaron, además del Ayuntamiento, numerosas personalidades. La directiva quedó formada por Manuel Borrero (presidente), José Domínguez (secretario), Manuel Domínguez (tesorero) y, como consiliario, Tomás Cerezo. No poseemos mucha información de su funcionamiento; las cantidades manejadas en su caja rural son muy

<sup>47</sup> La noticia de las dificultades en *El Sindicato Católico Agrícola de Cantillana*, en ECA de 22 de junio de 1920. La refundación del sindicato en *De acción social católico-agraria*, en ECA de 28 de agosto de 1919. En la directiva también estaban Manuel Farfán (vicepresidente) y Rafael Naranjo (vicesecretario); entre los socios se encontraban el teniente de alcalde José Sarmiento y José Dorado (en *Noticias*, en ECA de 13 de octubre de 1919).

<sup>48</sup> *El Sindicato Católico Agrícola de Cantillana*, en ECA de 22 de junio de 1920.

<sup>49</sup> *Ecos de los Sindicatos*, en ECA de 14 de julio de 1920.

<sup>50</sup> *En los sindicatos de la región*, en ECA de 23 de marzo de 1921.

inferiores a las que hemos encontrados en los casos anteriores; los prestamos a socios en el primer año de funcionamiento ascendieron a 28'03 € (4.665'20 pts.). Sabemos que en ese mismo período habían conseguido la cesión de terrenos para su arrendamiento con lo que sembraron 138 aranzadas de maíz noventa socios. A todos los que lo necesitaron el sindicato les facilitó fondos para dos hierros y simiente, y como la primavera se había presentado inmejorable -en opinión de las fuentes- existía cierta animación porque podían conseguir el sustento para las familias en el invierno. El triunfo del sindicato se entendía beneficioso tanto por los rendimientos que producirían los terrenos sembrados como por el alza de los precios de los jornales en la siembra de cereal y en el arreglo de los maíces.<sup>51</sup>

Algunas fuentes indican que entre los protectores se hallaban a D. Pedro Parias González, que concedió en condiciones ventajosas un total de cincuenta aranzadas a varios socios; D. Ramón de Carranza, que repartió 450 aranzadas, además de facilitar el abono, simiente y comida para el ganado; D. Manuel Salinas, que concedió 300 aranzadas a renta vencida. No fueron los únicos que colaboraron.<sup>52</sup>

Aun así, lo mejor de todo consistía en que "todas las operaciones agrícolas se llevan a cabo actualmente en este pueblo con entera normalidad y dentro de la cordialidad y respeto debido entre patronos y obreros, no existiendo odios de ninguna clase y solamente hablándose en todas partes del estado en que se encuentran los maíces que cada socio tiene en la parcela que el Sindicato le ha cedido". Y se preguntan si no era todo producto de la labor del sindicato. "¿No recuerdan algunos señores propietarios que en anteriores veranos se les quedaban las mieses por recolectar, sufrían constantes incendios sus propiedades, sus maquinarias agrícolas eran destruidas y sus personas se hallaban en grandes peligros, no encontrando por precio alguno quien le hiciese las faenas y estaban ya decididos a abandonar sus fincas sin sacarles producto alguno?". Y finalmente se interrogaban cómo siendo así no le prestan todo su apoyo al sindicato.<sup>53</sup>

El movimiento de fondos durante el año 1920 queda desglosado en el siguiente cuadro, que muestra por las entradas la propia precariedad del sindicato.

<sup>51</sup> Entre los que pusieron las cantidades para la constitución del sindicato se encuentran: el donativo de 3 ₤ (500 pts) del Ayuntamiento, y otro tanto de los señores conde de Campo del Rey, de María Benjumea de Medina, de Ramón Ramos Barrera, y de Juan Casas y Arxen; donativos de 6 ₤ (1.000 pts) de Carlos Llorente Lacave, marqués de Aracena, y Enrique Ramírez Pérez; 1'2 ₤ (200 pts) de Amalia del Molino. En *Obra del Sindicato Agrícola de la Rinconada*, en ECA de 15 de junio de 1920; vid. también *Propaganda agraria*, en ECA de 20 de abril de 1920.

<sup>52</sup> Cf. A. Florencio Puntas, *Empresariado...*, p. 116; la fuente utilizada por él es "El Liberal" de Sevilla.

<sup>53</sup> *Obra del Sindicato Agrícola de la Rinconada*, en ECA de 15 de junio de 1920.

Cuadro nº 7  
**Movimiento de Fondos\*\***  
 (1920)

ENTRADAS*		SALIDAS*	
Existencia al 31 de diciembre de 1919	9'91 (1.649'27)	Por préstamos hechos a socios	31'78 (5.289'32)
Préstamo de la Federación de Sevilla	57'09 (9.500)	Por compra de granos y aceite	52'19 (8.684'25)
Idem. de Dña. Amalia del Molino	1'2 (200)	Gastos del sindicato	22'22 (868'32)
Idem de un socio	7'18 (1.195)	Gastos en labores de terrenos para socios	3.697'70
Donativo de Dña. Adela Maestro Amado	6 (1.000)	Rentas de terrenos satisfechas	39 (6.487'50)
Idem de D. Carlos Llorente (2ª vez)	1'5 (250)		
Cuotas de entrada y mensuales	3'61 (601'21)		
Reintegro de préstamos y ventas	100'84 (16.778'42)		
TOTAL	151'26 (25.168'9)	TOTAL	150'41 (25.027'09)

Existencia metálica en Caja	0'85 (141'81)
Idem en efectos valorados	4'33 (721'50)
Total	5'18 (863'31)

\* en € (en pts.)

\*\* La memoria de este año indicaba el agradecimiento a Manuel de Rodas y Cueto, Antonio Hernández y a D. Manuel Salinas Malagamba por la protección al sindicato facilitando terrenos en arriendo para los socios.

Según contaban, una de las gestiones realizadas por el presidente Manuel Borrero permitió evitar la falta de pan que amenazaba a aquel vecindario en 1920. Teniendo en cuenta que el alcalde de Sevilla no consentía la salida del pan ni de harina, adquirió Borrego cuarenta sacos de harina con lo que, aparte de evitar un conflicto social, muchas familias inclusive de Sevilla acudieron a La Rinconada a adquirir pan. Las gestiones de Borrego se encaminaron hacia la búsqueda de un medio práctico y eficaz para que el sindicato resolviese de un modo permanente el abastecimiento de pan a sus socios en buenas condiciones.<sup>54</sup>

<sup>54</sup> *El sindicato de La Rinconada y el conflicto del pan*, en ECA de 30 de marzo de 1920. No sabemos mucho más de él. La obra de M.A. Rincón sobre La Rinconada (*Apuntes históricos de la villa...*) da escasa información sobre

### 3.6.- *Los sindicatos de La Algaba, Brenes, Peñaflor y Burguillos*

A comienzos de mayo de 1919 quedó constituida la Federación de Sevilla de la Confederación Nacional Católica Agraria, como señalamos más arriba una de las tres que se constituirían en el arzobispado. Los anteriores sindicatos o bien formaron parte de la misma en su constitución o fueron admitidos de inmediato. Desde este momento tenemos noticias de la constitución de cuatro sindicatos más en la comarca que estudiamos: los de La Algaba y Brenes (ambos todavía en 1919), Peñaflor y Burguillos (en los primeros meses de 1920). A continuación daremos las escasas noticias que tenemos de su funcionamiento.

En los primeros días de mayo José Luis Illanes del Río y Julio Guzmán (arcipreste de Arcos de la Frontera) llegaron a **La Algaba** para dar las conferencias previas a la constitución del sindicato. "Es notable la forma en que estos nuevos hombres sociales ejercen su apostolado, casi sin tiempo para pensarlo organizan un acto público, mitin o conferencia, y no obstante la poca preparación, acude el público ávido de escucharlos; así ha sucedido en este pueblo, con dos horas de preparación no más llenose el local donde dieron la conferencia". El procedimiento funcionó en la manera habitual, formalizándose el acto de constitución, creación de la directiva encabezada por Mariano Rodríguez Torres y adhiriéndose de inmediato con su firma gran número de personas. "La semilla ha quedado sembrada; el pueblo debe hacerla fructificar y seguramente lo hará". De las escasas referencias que tenemos entresacamos la cesión de Pablo Benjumea (quien, según parece, también aportó dinero para los gastos indispensables) al sindicato de parte de los terrenos que poseía en el término, la entrega a cada obrero de 2'25 € (375 pts.), libres de gastos, fruto de la venta de maíz; y el anuncio de la próxima puesta en marcha de una cooperativa.<sup>55</sup>

En el caso de **Brenes** todo indica que fueron varios labradores del pueblo los que se dirigieron al Vicepresidente de la Federación Hilario Ramírez y al propagandista Ignacio Sanz Escobedo expresándole los deseos de constituir un sindicato. Con tal motivo en diciembre de 1919 se citó a una reunión a varios "de los más caracterizados" y después de una explicación de lo realizado por el sindicato de Villaverde (hecha por el cura párroco de dicho pueblo) se procedió a su constitución. La Junta Directiva quedó constituida bajo la presidencia de Francisco Osuna Muñoz, contándose en todo el proceso con la colaboración del cura de Brenes José Manuel Romero y Romero que quedó como consiliario.<sup>56</sup>

---

esta época, los nombres que apunta en cargos no coincide con los que figuran en el sindicato católico ni refiere su existencia durante la Segunda República.

<sup>55</sup> Creemos que el acto de constitución se llevó a cabo el 4 de mayo de 1919, por el día de la semana que trata; el registro -según los datos de Florencio Puntas- coincide con esa fecha. Junto a Mariano Rodríguez Torres componían la directiva Diego Carranza, José Herrera, José Ortas, José Cruz, Luis Pastrana, Antonio Rodríguez, José Bezcano, José María Carranza y Francisco Flores. *De Acción Social Católica Agraria*, en ECA de 5 de junio de 1919; las referencias a los terrenos, maíces y cooperativa en *De La Algaba*, en ECA de 17 de noviembre de 1920

<sup>56</sup> El resto de la Junta quedó conformada con Antonio Plaza Giménez (Vpte), José Manuel Romero y Romero (Cons), Gerónimo Posadas Miguel (Tes.), Felipe Ocaña (Vtes.), Abraham Morales Ortega (Sec.), Francisco Osuna Millán (Vsec.) y Manuel Muñoz, Manuel de Jesús Moreno, José Gómez y Manuel Durán López (Voc.); el consejo



Las dificultades económicas llevó a que una comisión encabezada por el consiliario, junto al presidente y el vocal Manuel Muñoz visitase en Sevilla a varios hacendados del pueblo interesándoles que hicieran prestamos a este sindicato para atender las peticiones de los obreros y pequeños propietarios que tenían sembradas parcelas de maíz, evitando así que cayesen en manos de la usura. Les acompañaron de la Federación de Sevilla Ramón Romero de Castro e Hilario Ramírez Fito, consiguiendo recaudar algunas cantidades. También se las ofrecieron los propietarios citados para la época de la siega a fin de que, al carecer los labradores de cantidades suficientes para efectuarla, no tuviesen más remedio que vender la cosecha en la misma era a bajo precio<sup>57</sup>. Sabemos que a mediados de 1920 continuaba funcionando por algún acto de propaganda que se realizó en el sindicato<sup>58</sup>. Según los datos que hemos podido contrastar, la observancia de carecer compromiso político por parte de la directiva del sindicato fue total<sup>59</sup>.

Con respecto al de **Burguillos**, la información es muy escasa. Sabemos de su existencia a través de las memorias de la Federación de Sevilla, en dónde queda constancia de la pertenencia de su sindicato a ella y dejan intuir que la propaganda, financiada por ella misma, se hizo en abril de 1920 acudiendo a la cita Ismael López, Ignacio Sanz Ecobedo y el consiliario Juan María Coronil y Gómez. En marzo de 1921 se dio el mitin de consolidación, sin que hayamos podido determinar su funcionamiento.<sup>60</sup>

De la misma fecha fue el de **Peñaflor**, constituido después de que un grupo de señores acudieran a un acto del sindicato de Lora del Río a comienzos de mayo de 1920 vieran la conveniencia de su puesta en marcha organizando una serie de reuniones. Sabemos que en el 7 de mayo se inauguraron una serie de conferencias a los patronos en los que participaron el cura del lugar, Ignacio Sanz y José Montoto González de la Hoyuela (Vicesecretario de la Federación que se estrenaba en estos trabajos); éste, en la primera de ellas, además de poner como ejemplo el caso de Lora, insistió en no "escuchar a aquellos que, por tener intereses contrarios al Sindicato, os hablan mal de él, y marchar decididos a la realización de la obra". Por su parte Sanz insistió en la poca atención que habían prestado los patronos al movimiento obrero "conociéndolo sólo por los resultados y no por las ideas que lo guían"; "ante este movimiento -proseguía- es necesaria la asociación, porque si lo inspira la justicia es preciso que preparéis el camino para que hagan factible sus aspiraciones, y si lo que proponen las masas obreras es algo irrealizable e injusto, es necesario que arranquéis de su corazón con el convencimiento, antes que con la fuerza, esas ideas que amenazaban a la sociedad". Y concluía indicando lo que se necesitaban conocer y

---

de vigilancia quedó formado por Manuel Marchena (Pte.), Manuel Gómez (Vpte.), Manuel Velasco Rico y Gerónimo Perea (Voc.). En *De acción social católico-agraria*, en ECA de 11 de diciembre de 1919.

<sup>57</sup> *Varios ecos sindicales*, en ECA de 4 de mayo de 1920.

<sup>58</sup> Fue el 29 de junio y la impartió el consiliario del sindicato ante la presencia de el de Villaverde y de la directiva presidida por Osuna. *Notas varias*, en ECA de 7 de julio de 1920.

<sup>59</sup> Hemos contrastado los nombres del sindicato más arriba apuntados con los que aparecen en el trabajo de Juan José Iglesias ("Brenes en los tiempos modernos..."), dónde se dan detalles de todas las formaciones políticas durante la Segunda República; llama la atención en que no aparezcan ninguno ni en DLR, ni del Partido Progresista así como en la organización tradicionalista.

<sup>60</sup> *Asamblea General Ordinaria de los sindicatos*, en ECA de 17 de abril de 1921. Los datos de A. Florencio indican que se inscribió en el registro el 1 de marzo de 1920.

tratarse ambas clases "no sólo a la hora de discutir el jornal o las horas de trabajo, sino en el correr continuo de la vida, que si en todo momento encuentran unas clases ayuda de otras, seguramente no surgirán diferencias a la hora de los jornales y de las horas de trabajo". En el mes de junio tuvo lugar ya el mitin de fundación, presidido por el párroco, José Rodríguez Pérez, en presencia del alcalde Francisco Fernández Sinán y otros e interviniendo Juan María Coca (del sindicato de Lora), José Montoto (sobre las distintas secciones del sindicato) y el secretario de la Federación.<sup>61</sup>

Sabemos que durante ese mismo año 1920 pusieron en marcha una caja rural, una sección de socorros, una cooperativa de consumo y adquirirían conjuntamente abonos, cuyo balance a finales de 1920 queda reflejado en el cuadro siguiente.<sup>62</sup>

Cuadro nº 8  
Movimiento de Fondos\*  
(1920)

<b>SINDICATO DE PEÑAFLOR</b>			
<b>ENTRADAS</b>		<b>SALIDAS</b>	
Por cuotas de socios	1.005'8	Por compra de abonos	53'02 (8.823'05)
Por venta de abono	9.043'44	Muebles e impresos	1'8 (300'90)
Por impresos	0'29 (48'15)	Gastos generales	1'84 (306'44)
SUMA	60'68 (10.097'39)	SUMA	56'67 (9.430'39)
<b>CAJA RURAL</b>			
Imposiciones	91'78 (15.271'15)	Préstamos	93'18 (15.505'03)
Reembolso y préstamos	19'53 (3.250)	Reintegros	5'62 (935)
Intereses	2'26 (376)	Intereses	0'62 (104'12)
		Para gastos generales	0'55 (92'62)
SUMA	113'57 (18.897'15)	SUMA	101'19 (16'836'77)
<b>SECCIÓN DE SOCORROS</b>			
Cuotas de socios	0'11 (18'75)	Gastos generales	0'05 (8'7)
<b>COOPERATIVA DE CONSUMOS</b>			
Por aportaciones	8'14 (1.355)	Pago mercancías	65'84 (10.956)
Por ventas	65'23 (10.854'75)		
SUMA	73'38 (12.209'75)	SUMA	65'84 (10.956)

<sup>61</sup> El sindicato se debió de fundar en mayo de 1920. Las personas que acudieron, aparte del alcalde, fueron Mariano Ortiz, José Ramón Torres, José de la Cova Ruiz, Rafael Sánchez Quijosa, José Flores Seña, Joaquín Suárez Albu, Antonio Cáceres del Rosal, Antonio Gómez, Antonio Muñoz, Eduardo Muñoz Lopera, Juan Fernández Riejos, Indalecio Téllez Llamas, Eduardo Carranza García, Juan Palomo Rosa y Antonio Carranza Baena. En *Un mitin agrario celebrado el día siete en Peñaflor y Ecos sindicales*, en ECA de 11 de mayo y 8 de junio de 1920.

<sup>62</sup> El Vicepresidente era José Pacheco y Secretario E. Hinojosa. *Movimiento de fondos del Sindicato de Peñaflor*, en ECA de 6 de marzo de 1921. La participación de la familia Montoto González de la Hoyuela, de Lora, en estas actividades sindicales ya la hemos visto más arriba. Sobre José Montoto, que luego fuera por muchos años director de "El Correo de Andalucía", hay distintos trabajos que aparecen de una manera y otra (como bibliografía) en el trabajo de Vicente Fombuena que figuró en las III Jornadas de Historia Local de Lora, publicado en *Revista de Estudios Locales*, Lora, nº 11/2001-2, pp. 120-123.

RESUMEN			
Sindicato	60'68 (10.097'39)	Sindicato	56'67 (9.430'39)
Caja Rural	113'57 (18.897'15)	Caja Rural	101'19 (16'836'77)
Sección de Socorros	0'11 (18'75)	Sección de Socorros	0'05 (8'7)
Cooperativa	73'38 (12.209'75)	Cooperativa	65'84 (10.956)
SUMA TOTAL	247'75 (41.223'04)	SUMA TOTAL	222'54 (37.027'7)

\* en € (en pts.)

\* \* \*

Por ahora lo vamos a dejar aquí, haciendo exclusivamente una descripción de la puesta en marcha de este movimiento que comenzó teniendo una dependencia total de la actividad parroquial y diocesana. Ver su evolución con posterioridad, hasta la disolución de todas estas obras en el Primer Franquismo nos llevaría a entrar en disquisiciones sobre el cambio de rumbo de todo lo relacionado con el movimiento católico con la llegada de Pío XI (1922-1939) a la Santa Sede y las Normas dadas primero por el cardenal Primado Reig Casanova y luego por el también primado Segura y Saenz; también a efectuar un análisis sobre la estructura de la propiedad de todos estos municipios para ver en que quedaron las cesiones y como terminaron funcionando los arrendamientos, temas que hoy por hoy nos es imposible determinar de una manera concienzuda; por último, ver también por dónde se fueron ubicando los hombres de estas organizaciones ante una realidad política tan cambiante como la española del período de entreguerras y si fue determinante la existencia de estos sindicatos y de las personas en ellas formadas en la pujanza que tuvieron los monárquicos o Acción Nacional en 1931. Hoy por hoy, cualquier pronunciamiento al respecto sólo sería con carácter de hipótesis<sup>63</sup>. A la vista de los datos que el Dr. Álvarez Rey menciona en otro lugar de esta misma obra todo parece indicar que poco o nada influyó en esta comarca ya que su comportamiento político, salvo alguna excepción, fue similar al general del país con un triunfo de la conjunción en 1931, las derechas en el 33 y el Frente Popular en 1936; otra cosa sería ver en que medida contribuyeron a que las diferencias entre formaciones políticas antagónicas fueran mayores o menores. En cuanto a los hombres del catolicismo social deducimos de contrastar también cuando ha sido posible con la información que nos facilita Álvarez Rey que tuvieron escaso protagonismo ya que son excepción los que de las directivas de los sindicatos católicos pasaron a ocupar algún cargo en ayuntamientos o comités políticos. De todas formas insistimos en que se necesitaría profundizar más para considerar estas palabras como concluyentes.

Lo que sí parece cierto es que la mayoría de estos sindicatos tuvieron una vida efímera y con la proclamación de la Dictadura Primoiverista en 1923, en contra de lo que cabía suponer, el sindicalismo católico tendió a extinguirse. Al difuminarse al menos provisionalmente el peligro de la revolución los que habían prestado apoyos para el impulso

<sup>63</sup> Algo vamos viendo. Los trabajos de Ponce Alberca señalan, por ejemplo, por dónde discurría el sindicato católico a la altura de la Segunda República ("La Segunda República en Lora...", *Revista de Estudios Locales*, nº 11/2001-02, p. 95); en la Unión Patronal Agrícola. Al respecto, vid también su trabajo "El pulso político en los municipios de La Vega durante la Segunda República", en *La Vega del Guadalquivir*, Sevilla, ASCPIL, 2004, pp. 93-116.

de la obra los dejaron a su suerte. La visión de las clases patronales era muy distinta a las de los sectores eclesiales que habían puesto en marcha el proceso. Esta cuestión sí que es importante ya que es la Iglesia la que pone en marcha el mecanismo. Recordemos al respecto sus propias letras: "Es indudable que en las organizaciones católico-sociales, el elemento moral ha de ocupar el primer grado en nuestra intención y en nuestros trabajos, y el elemento económico ha de buscarse como medio que sirva para conseguir el mejoramiento espiritual de los socios y de la clase agrícola".<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> *Admirable labor de varios Sindicatos*, en ECA de 18 de junio de 1922.

## OLVIDO DE UN FASCISMO. LA FALANGE EN LA VEGA DEL GUADALQUIVIR

José Antonio Parejo Fernández

En el mes de abril de 1938, avanzada la guerra y alejados los frentes de batalla desde hacía ya casi dos años, el Jefe Local de Milicias de la Falange de Villaverde del Río se puso en contacto con el Comandante Jefe Provincial de las Milicias de FET de las JONS para transmitirle lo que en su opinión era un serio problema:

Pongo en su conocimiento que el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de esta localidad, por hallarse esta población en zona de Guerra, solicita de esta Jefatura dos falangistas para que presten servicio de vigilancia bajo su mando por no tener Guardias a sus órdenes, y como este pueblo es puramente agrícola se da el caso que casi todos los falangistas son obreros y gente pobre y como es natural al nombrarle servicio tienen que dejar de ganar forzosamente el jornal el día que le corresponda y como no tienen sus familiares para comer más que el jornal que devengue, ruego a Vd. me dé un poco de luz sobre este asunto tan importante como urgente<sup>1</sup>.

De todos son conocidas las necesidades y miserias que sufrieron millones de españoles como consecuencia de la Guerra Civil que asoló España. Ahora bien, lo que ya no está tan claro, si seguimos al pie de la letra las teorías tradicionales que sobre la historia del fascismo hispano siguen circulando, es lo que afirmaba aquel Jefe Local en el oficio que acabamos de reproducir: apuros porque un partido fascista como la Falange de Villaverde estaba repleto de obreros y gente pobre. Es decir, todo lo contrario a lo comúnmente admitido. Expliquémoslo. Durante décadas se ha venido insistiendo en una imagen tradicional de la Falange que nada tenía que ver con la de un partido como el que describía aquel mando local de 1938 y sí con otra organización repleta de señoritos y al servicio del capital. Por eso, y ya de entrada, ante un documento como el que hemos reproducido, sólo cabe plantearse una cosa: ¿quiénes fueron los falangistas? Una cuestión sencilla aunque fundamental en cualquier estudio de historia política ha estado<sup>2</sup>, hasta hace muy poco

<sup>1</sup> Archivo Municipal (en adelante A.M.) de Villaverde del Río, Legajo (Leg.) 326, Oficio del Jefe Local, 22-abril-1938.

<sup>2</sup> En tiempo pasado y no presente porque desde hace ya algunos años, y gracias al metódico trabajo de reconstrucción histórica que llevamos a cabo en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, venimos adelantando las líneas maestras de una Falange que se repiten sin excepciones a lo largo y ancho de toda Andalucía. Véanse, pues, nuestros estudios comenzando por el libro pionero del profesor LAZO DÍAZ, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad, 1998. Igualmente pueden consultarse los siguientes trabajos: LAZO DÍAZ, A.: "El imaginario católico de un fascismo provinciano", en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, coed. Universidad-Ayuntamiento, 2001, pp. 353-374; LAZO DÍAZ, A.: "Sevilla: a la recerca del feixisme rural andalús", en *L'Avenç*, n.º 251 (2000), pp. 48-49; LAZO DÍAZ,

tiempo, huérfana de una respuesta nítida que nos acercase, por fin, al retrato de grupo de aquéllos que un día militaron en el partido de José Antonio. Es cierto, que desde mediados de los años sesenta, pero sobre todo desde la instauración de la Democracia en España a fines de los setenta, vienen realizándose estudios sobre el fascismo español, produciéndose desde entonces una ingente producción científica concretada a través de múltiples libros<sup>3</sup> y artículos aparecidos en infinidad de revistas especializadas<sup>4</sup>. No obstante, a fecha de hoy y salvo contadas excepciones en la Historia Local<sup>5</sup>, siguen escapándonos en el conjunto de

A.; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla", en *Ayer*, n.º 52 (2003), pp. 237-253. Por lo que respecta a nuestras aportaciones véanse los siguientes títulos: PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla, 1934-1956*, Sevilla, Universidad-Ateneo de Sevilla, 2004; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "Anticlericalismo, Integristismo y Falange en la Diócesis de Sevilla", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (Tomo IV)*, Córdoba, Publicaciones Caja Sur, 2003, pp. 223-236; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "Falangistas en Marchena. Estudio sociológico de un pasado desconocido, 1934-1942", en *Actas de las IX Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, 2003, Ayuntamiento. 2005, pp. 7-97 y PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "Nuevos datos sobre la afiliación falangista en Andalucía", en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Coed. Universidad-Ayuntamiento, 2001, pp. 375-382.

<sup>3</sup> Reseñamos aquí las obras más novedosas e importantes, a nuestro juicio, de cuantas han aparecido en los últimos años sobre la historia de la Falange, o lo que de relación tiene con ella: CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984; FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Taurus, 1995; GIL PECHARROMÁN, J.: *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, Temas de Hoy, 1996; ANDRÉS-GALLEGO, J.: *¿Fascismo o estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997; PAYNE, S.G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Planeta, 1997; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000; CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000; THOMAS ANDRÉU, J.M.: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio. Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, y del mismo autor *La Falange de Franco. El proyecto fascista del régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; GÓMEZ MOLINA, A.: *Las gafas de José Antonio*, Madrid, Actas Editorial, 2003; CARBAJOSA, M.; CARBAJOSA, P.: *La corte literaria de José Antonio. La primera generación cultural de la Falange*, Madrid, Crítica, 2003.

<sup>4</sup> Entre la ingente cantidad de artículos aparecidos en revistas especializadas entresacamos únicamente los siguientes, que son, siempre según nuestra opinión, los que han aportado mayores luces o elementos para el debate sobre la Historia de la Falange: CHUECA, R. Y MONTERO, J.R.: "Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo", en *Revista de Occidente*, n.º 223 (1999), Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, pp. 7-24. CHUECA, R.: "FET y de las JONS: la paradójica victoria de un fascismo fracasado", en FONTANA, J. (Ed.): *España bajo el franquismo*, Madrid, Crítica, pp. 60-77, hemos utilizado la edición de 2000; COBO ROMERO, F.; ORTEGA LÓPEZ, T.M.: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948", en *Historia Social*, n.º 51 (2005), pp. 49-71; NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: "La Falange en los años treinta. El fascismo en Galicia. El caso de Orense (1931-1936)", en *Historia y Fuente Oral*, n.º 10 (1993), pp. 143-174; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L.: "El mensaje obrerista de Falange durante la guerra", en RUIZ MANJÓN, O.: *Los nuevos historiadores ante la guerra civil española*, Granada, 1990, pp. 405-418.

<sup>5</sup> Entre los libros y artículos aparecidos últimamente pueden destacarse la obra del profesor QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R.: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Universidad, 1998. Entre estos trabajos también cabría mencionar los siguientes artículos: THOMAS ANDRÉU, J.M.: "Feixisme a la perifèria: la Falange mediterrània (1933-1936)", en *L'Avenç*, n.º 186, pp. 34-37 (1994); MARÍN, M.: "FET y de las JONS a Sabadell, 1939-1945: els primers temps", en *L'Avenç*, n.º 157, pp. 32-39 (marzo 1992) y PERE CORNELLÀ, J.C.: "Falange Española a les comarques gironines", en *Plecs d'Historia Local. L'Avenç*, n.º 186 (1986), pp. 22-27.

nuestro país los elementos fundamentales que configuraron el retrato general del partido fascista español<sup>6</sup>.

Sabemos con detalle quiénes fueron los nacionalsocialistas alemanes o el número de militantes que tuvo el NSDAP a lo largo de su historia. También conocemos a la perfección el *fascio* de Mussolini. Hay fuentes más que caudalosas para seguir de cerca a la Guardia de Hierro rumana y a su fundador Codreanu. Y en fin, como ya ha explicado el profesor Lazo en más de una ocasión, «están publicados no pocos estudios que han tomado como objeto los llamados fascismos menores: Movimiento Rexista belga; grupúsculos de la Francia de Vichy; los cruces flechados de Hungría; fascistas extravagantes como los ingleses de Mosley». En cambio, de los falangistas españoles se nos escapaba, como decíamos, lo fundamental. Sin duda, todos somos conscientes de que la Falange, en vísperas de las elecciones de 1936, era un grupúsculo político, pero aparte de esto poco más se sabía. Así, cuando intentábamos aproximarnos a la historia del falangismo hispano desde abajo y desde el detalle, enseguida comprendíamos que había cuestiones fundamentales para la historia de un partido político que seguían sin estar claras; de tal manera que cuando queríamos precisar en esa bibliografía cuántos falangistas tuvo la Falange en los diferentes periodos que fue atravesando a lo largo de su historia lo único que lográbamos era entrar en un terreno tan impreciso como impropio de una ciencia como la estadística<sup>7</sup>. Porque es evidente que no es lo mismo que la Falange tuviese 5.000 militantes que un millón; como tampoco que sus militantes perteneciesen a la aristocracia, a las clases medias o bien a las capas trabajadoras ya que un partido resulta bastante distinto cuando recluta a sus afiliados bien entre los partidarios de la derecha, entre los de la izquierda o, por ejemplo, entre aquéllos que nunca pertenecieron a una organización política; una circunstancia sobre la que no se había escrito nada ni se sabía nada.

Un desconocimiento, pues, debido a una circunstancia de la que se han quejado, a lo largo del tiempo, numerosos historiadores: la falta *aparente* de archivos y fuentes documentales sobre los que apoyar una *nueva* Historia de la Falange. Un vacío historiográfico, efectivamente, que viene dado por un hecho que es bien conocido por todos los investigadores: cuando en 1977 se restableció en España la Democracia, en todas las

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, en la última novedad editorial aparecida en las postrimerías del verano de 2005, y lanzada con la vitola de ser la más completa de las historias sobre la Guerra Civil Española publicada hasta la fecha, se sigue insistiendo en esta imagen tradicional que comentamos. Citemos, por ejemplo, un pasaje: «En la retaguardia, los señoritos de Falange, asistidos con frecuencia por sus hermanas y novias, se organizaron en escuadras móviles [...]». La cita en cuestión, donde como vemos se insiste en el componente señoril de la Falange, pertenece a la última obra de Antony BEEVOR: *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 138.

<sup>7</sup> Sobre el desconocimiento historiográfico de las cifras y ritmos de afiliación en la Falange ya hemos insistido en otras ocasiones; véanse pues los siguientes trabajos al respecto: LAZO DÍAZ, A.; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: «La militancia falangista en el suroeste...», en *Ayer*, n.º 52 (2003), pp. 237-253; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: «Falangistas en Marchena. Estudio sociológico de un pasado desconocido, 1934-1942», op. cit.; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: «Nuevos datos sobre la afiliación falangista en Andalucía», en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Coed. Universidad-Ayuntamiento, 2001, pp. 375-382; PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra Norte...* y especialmente PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2005 actualmente en prensa.

Jefaturas Provinciales del Movimiento —incluidas, por supuesto, las andaluzas<sup>8</sup>— se desató el pánico, de tal manera que entre las elecciones del 15 de junio de 1977 y la aprobación de la Constitución parece que se desencadenó el nerviosismo en todas las Delegaciones Provinciales del Movimiento, donde los jefes que allí quedaban, presos del miedo y temerosos del nuevo régimen, ordenaron la destrucción sistemática de la documentación que en ellas se guardaba. Como pensaban que la persecución e incluso los fusilamientos iban a volver, y ellos serían las primeras víctimas de la venganza, de prisa y corriendo empezaron a destruir lo más comprometido: las listas, las fichas de afiliados y todos los informes y expedientes que, sin duda, revelarían con gran lujo de detalles las responsabilidades que habían adquirido los falangistas durante la Guerra y los terribles años de la posguerra. De esta forma, destruyendo a marchas forzadas aquellos miles y miles de documentos, desapareció para siempre un gran fondo documental que ha dificultado hasta hace poco la reconstrucción del pasado nacionalsindicalista.

Podría pensarse, no obstante, que la falta de información documental motivada por esta ola destructora que afectó a las sedes provinciales del Movimiento podríamos mitigarla en buena medida con lo conservado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares; depósito documental en el que se guardan todos los expedientes procedentes de la transferencia que desde la Secretaría General del Movimiento se hizo a fines de los setenta. Suponiendo, por tanto, que durante los traslados nadie hubiese metido la mano en aquellas sacas, no habría sido difícil que en este archivo madrileño se encontrasen los documentos y asuntos que durante años tuvieron ocupadas a todas las Falanges del país, unas Jefaturas Provinciales que, como fue su obligación, remitieron hasta el final copia de todo lo gestionado en las provincias. En Alcalá de Henares, por consiguiente, deberíamos encontrar —suponiendo que todo se hubiese desarrollado de esta forma— aquello que falta en las provincias. El problema, sin embargo, es que en este archivo madrileño también se produjo el expurgo, por lo que allí falta lo primordial: las listas de los militantes<sup>9</sup>. Todo es como si quienes llevaron a cabo la tarea destructora hubiesen puesto especial cuidado en no dejar para la posteridad ningún nombre propio. La dificultad, no obstante, no acaba aquí: en 1979 se produjo un nuevo saqueo que afectó esta vez a los archivos municipales de nuestros pueblos, que era —y son— el sitio donde se guardaba toda la documentación que generaron las Jefaturas Locales de Falange. Como en las poblaciones rurales nadie se había olvidado de lo sucedido décadas atrás, la memoria de la tragedia y de los familiares asesinados en las matanzas seguía muy viva. Es por esto, por lo que la incertidumbre se adueñó de los antiguos vencedores que en aquel momento, presos ellos también del miedo, quisieron

<sup>8</sup> En otras zonas del país, caso de Mallorca, la documentación histórica de la Falange también fue destruida. El relato de la desaparición y expurgo de los documentos en QUETGLAS, J.M.: *Els Mallorquins...*, p. 17-19.

<sup>9</sup> No obstante, y a pesar de que en este Archivo General de la Administración se guarden más de 10.000 cajas, no nos equivocamos cuando afirmamos que la Historia de la Falange nunca estará completa sin el recurso a los archivos municipales y, por tanto, a la Historia Local. Y esto es así, no ya porque son nuestros archivos de pueblo los únicos que han conservado información sobre los afiliados de la Falange, sino porque, además, son indispensables para comprender la evolución política que experimentó la Falange a lo largo de su historia. Tanto que sin esta contextualización, tan necesaria para obtener una imagen general del Partido, puede acabar ocurriéndonos lo que ya le ha sucedido a otros investigadores que se han ocupado de la trayectoria falangista sin tener en cuenta la realidad de las Falanges locales: que elaboremos teorías explicativas erróneas al no contar con la necesaria perspectiva que acabamos de comentar.



borrar a toda prisa las huellas de su pasado falangista. De este modo, antes de que tomaran posesión los nuevos alcaldes democráticos, *casí* todas las estanterías que contenían los comprometidos papeles fueron vaciadas.

Destruyeron, por ejemplo, en *casí* todas partes, los legajos que guardaban los informes político-sociales que habían compuesto los mandos sobre cada vecino (fuese éste izquierdista o derechista, miembro o no de FET); los testimonios sobre los fusilamientos matanzas y los abusos cometidos durante la Guerra y la posguerra y, por supuesto, las listas, los expedientes y las fichas de todos los inscritos en el nacionalsindicalismo. En fin, *intentaron* destruirlo todo para no dejar huella<sup>10</sup>. No obstante, ahora hubo un golpe de suerte para el historiador. En 1979, la documentación histórica de nuestros pueblos yacía amontonada sin orden ni concierto en los sitios más inhóspitos e insalubres de los Ayuntamientos. Tan mal estaban nuestros archivos municipales que adentrarse en ellos a la busca de los documentos comprometidos se convirtió en una tarea penosa y, afortunadamente, imperfecta. Los saqueadores tuvieron que escudriñar entre estanterías desvencijadas (cuando las hubiera) por el peso de lo allí almacenado. Es como si hubiesen tenido que buscar una aguja en un pajar; lo que allí vieron era lo más semejante al caos: polvo; suciedad sin fin; humedad; animales infectos; carpetas desperdigadas por el suelo; cachivaches arrumbados desde no se sabía cuándo; utensilios eléctricos de tiempos de Benjamín Franklin; cajas y más cajas rotas y esparcidas; tal era el desbarajuste que en algunos pueblos hubo que apartar los papeles con los pies para poder abrir de par en par las puertas del “archivo”<sup>11</sup>. Así pues, difícil tarea la de localizar y destruir aquellos papeles de Falange que allí se almacenaban. No obstante, la azarosa supervivencia de estos papeles no sólo tuvo que sortear las destrucciones de los últimos falangistas, también la de aquellos antiguos miembros del Partido que, con los nuevos tiempos, habían pasado a formar parte de los partidos democráticos, incluso los de izquierda. Ellos, como sus antiguos camaradas, quisieron dejar inmaculado su expediente político y por ello, llegada la Transición, asaltaron Jefaturas Locales como las de un importante pueblo sevillano en el que, después de sustraer los papeles que les comprometían, destruyeron el archivo para no dejar huella. En cualquier caso y volviendo otra vez al estado de nuestros archivos municipales, aquel desorden inenarrable hizo posible que la tarea destructora, de unos y otros, no llegara a ser más que una destrucción imperfecta, gracias a la cual muchos originales no fueron hallados por los presurosos destructores; con lo que ordenados hoy día estos archivos hemos podido

<sup>10</sup> Un ejemplo de esta destrucción lo tenemos en la Vega del Guadalquivir, en la que de todos los pueblos que la componen sólo se encuentra documentación sólida para realizar la reconstrucción en tres de ellos: Villaverde del Río, Peñaflo y Burguillos (citados por orden de importancia en la conservación de los originales), guardan aún en sus archivos municipales la documentación fundamental para recuperar el retrato de grupo de la Falange. En otras poblaciones como son los casos de Lora del Río, Cantillana, Alcalá, Brenes, Villanueva del Río y Minas también cuentan con documentos sobre la Falange, aunque con una salvedad: las series documentales y los papeles que han llegado hasta nuestros días en estas poblaciones son tan escasos y fragmentarios que una reconstrucción completa de la imagen social de la Falange en estas villas es imposible. De ahí que en este trabajo, y como iremos explicando a medida que avance éste, nos centremos fundamentalmente en las tres localidades que citábamos al principio de esta nota.

<sup>11</sup> Para hacernos una idea del lamentable estado en el que se encontraban los archivos municipales hispalenses véanse las fotografías que contienen los inventarios publicados por la Diputación de Sevilla: HEREDIA HERRERA, A. (Dir.): *Archivos Municipales Sevillanos*, Sevilla, Diputación, varios volúmenes y años. El volumen que recoge las imágenes que han servido de base para nuestra descripción es el número ocho.

reconstruir nítidamente no sólo la fotografía de la Falange de la Vega del Guadalquivir, sino también de la del Sur de España.

Así pues, y teniendo en cuenta el desbarajuste que sobre la Historia de la Falange existía, con este trabajo sobre la Falange en la Vega del Guadalquivir hemos intentado recuperar un pequeño retrato que no por serlo deja de ser interesante. En efecto, gracias a la fotografía de grupo que iremos componiendo en las páginas siguientes podremos conocer por fin, después de mucho tiempo, quiénes integraron la Falange en la Vega del Guadalquivir y por qué se sintieron atraídos por un movimiento político como el de la Falange, archicondenado por los partidos de izquierda y también por quienes habrían de ser sus socios durante la guerra. Acercarnos, por consiguiente, desde abajo y desde el detalle a aquellos falangistas y conocer definitivamente de dónde venían; cuáles eran sus orígenes políticos; saber si era verdad —tal y como se viene insistiendo desde hace muchísimo tiempo— que todos los que se afiliaron durante la República procedían de una derecha radicalizada y ver, por tanto, si es cierta la tesis tradicional sostenida desde hace muchas décadas que nos asegura cómo las tornas cambiaron meses después debido al 18 de julio; sin olvidarnos, por supuesto, de la avalancha de afiliaciones en la Falange que éste desencadenó. Una riada de militantes, se ha repetido hasta la saciedad, que estuvo protagonizada por unos izquierdistas que llegaron al partido joseantoniano muertos de miedo, a la busca de un paraguas protector que los librara de las ejecuciones sumarias. Saber, en definitiva, en qué estaban trabajando cuando firmaron su ingreso en FE de las JONS; conocer de primera mano cuánto dinero les reportaban aquellas profesiones, cuestión esencial como puede suponerse para descubrir si es verdad lo que se ha estado diciendo hasta ahora, es decir, que todos fueron ricos militantes procedentes de una burguesía radicalizada y fascista al servicio del capital. Y es que sin tener claro todo esto, sin completar el retrato de grupo que compusieron nuestros fascistas domésticos nunca estaremos en condiciones de averiguar si las teorías clásicas sobre la Falange son verdaderas y se ajustan a la realidad histórica o si, por el contrario, son explicaciones erróneas incapaces de reflejar lo que realmente ocurrió en nuestros pueblos y ciudades de España. Dicho de otro modo, sin tener claras todas estas cuestiones, sin acabar de una vez por todas con las ideas recibidas y los lugares comunes jamás podremos comprender la evolución política de la Falange, sin conocer qué sucedió en comarcas como la Vega del Guadalquivir jamás podremos entender por qué el partido de José Antonio tomó unos derroteros y no otros, por qué la Falange y no otras organizaciones como la Comunión Tradicionalista o las Milicias Nacionales pudo elevarse, por sí sola, hasta la cúspide social y política de nuestros pueblos.

\* \* \*

Volver la vista atrás hasta los momentos iniciales del falangismo es lo mismo que deambular una mañana nebulosa por el campo, y más si de lo que se trata es de recuperar la Historia de la Falange en la Vega del Guadalquivir: faltos de visibilidad por la carencia documental; avanzando cuidadosamente para no resbalar a las primeras de cambio; pisadas precisas con tal de no perder el equilibrio; así es cómo habremos de proceder en estas primeras páginas. No cabe duda que iniciar la reconstrucción de esta Historia es una tarea

ardua y extremadamente complicada. Y, sin embargo, a pesar de esta nebulosa casi impenetrable y a pesar también de los otros obstáculos, todavía es posible iniciar esta empresa gracias a unos cuantos papeles y noticias sueltas que han llegado hasta nuestros días. Así, los primeros pasos que dieron los falangistas en Villaverde del Río no fueron en nada diferentes a los que dieron otros camaradas suyos de la provincia<sup>12</sup>: luchando contra las adversidades propias de toda organización que comienza; salvando las dificultades planteadas por la clandestinidad y la persecución policial<sup>13</sup>. Contaba uno de los aquellos falangistas del pueblo que se apuntaron durante el periodo republicano, que cuando él se fue a inscribir en la Falange de Villaverde lo hizo en *Casa Cándido*, «un establecimiento de bebidas donde se reunía clandestinamente» la Junta de Mando<sup>14</sup>. El primer Jefe Local que tuvo ésta fue Rafael Solís Sarmiento, un estudiante que por aquel entonces contaba tan sólo con veinte años. De él y de sus primeras decisiones poco sabemos: nada que nos aclare cómo, porqué, cuándo o dónde recibió el encargo de organizar la Falange de su pueblo, pero todo apunta —por los datos que tenemos de otras zonas de la provincia— que este estudiante habría recibido el encargo de la misma forma en la que lo recibieron otros: en la Universidad hispalense, al entrar en contacto con los ambientes falangistas. En cualquier caso, las primeras fechas de afiliación que aparecen en los carnés y expedientes conservados indican que la Falange de Villaverde fue organizada el 7 de abril de 1934 por un pequeño grupo de 25 camaradas<sup>15</sup>. Y, sin embargo, a pesar de todas las dificultades comentadas, el retrato de grupo de aquella primera Falange sigue siendo bastante nítido<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Para algunos ejemplos véanse los siguientes trabajos: para Marchena PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "Falangistas en Marchena. Estudio sociológico de un pasado desconocido, 1934-1942", op. cit.; para la Sierra Norte de Sevilla nuestra obra ya citada *La Falange en la Sierra...* y para la provincia de Sevilla, en particular, y el Sur de España, en general, nuestra Tesis Doctoral *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

<sup>13</sup> Para una imagen general de la primera Falange puede acudirse al relato de DÁVILA, S.; PEMARTÍN, J.: *Hacia la historia de la Falange. Primera contribución de Sevilla*, Jerez Industrial, 1938. Una de aquellas dificultades que solventaron estuvo relacionada con las reticencias del Gobierno Civil de Sevilla a aprobar los Estatutos que les presentaron la Junta de Mando falangista. Para los impedimentos del Gobierno Civil véase algunos estudios como los de ÁLVAREZ REY, L.; ORTIZ VILLALBA, J.: "Falange en Sevilla (1933-1936)", en RUIZ MANJÓN, O. (Dir.), *Los nuevos historiadores ante la guerra civil española*, Granada, 1990, pp. 187-207; o fundamentalmente la obra más reciente de CARMONA OBRERO, F.J.: *Violencia política y orden público en Andalucía Occidental, 1933-1934*, Ministerio del Interior, Madrid, 2002.

<sup>14</sup> A.M. de Villaverde del Río, Leg. 326, Instancia del falangista Luis Cabezas Blanco, 1.º febrero-1958.

<sup>15</sup> No obstante, el centro falangista se inauguró en enero de 1935 (ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad-Ayuntamiento, 1993, p. 389). Este lapsus entre los primeros testimonios de falangismo en Villaverde y la inauguración "pública" de la primera sede se debió a los sucesos —al igual que en otros casos como el de la Falange de Marchena— de la primavera y el verano de 1934; disturbios que el gobierno Lerroux aprovechó para decretar el cierre de los centros falangistas. En consecuencia, parece lógico que hasta tanto no hubiesen normalizado la situación y hubieran abandonado la clandestinidad no hubieran pensado los mandos provinciales de FE en regularizar la situación de JONS como las de Villaverde o Marchena.

<sup>16</sup> La relación de los primeros afiliados es la que sigue: Juan Antonio Aldana Lara, jornalero; Fausto Domínguez Aguilar, jornalero; Antonio Domínguez Almansa, labrador; José María Domínguez Almansa, labrador; Rafael Domínguez Almansa, labrador; Antonio Domínguez Atriaso, labrador; Lázaro Domínguez Rivera, jornalero; Baldomero Domínguez Torres, estudiante; Francisco Fernández Delgado, jornalero; José Fresco López, jornalero; Felipe García Jiménez, labrador; Silvestre García Sarmiento, labrador; Manuel Lara Vargas, labrador; Zacarías León Martín, estudiante; José Martín García, jornalero; Juan José Martín Martín, panadero; Eduardo Martínez Díaz, chófer; Francisco Martínez Navarro, jornalero; José María Morales Martín, industrial; José Prieto Rivera, labrador; Rafael Sarmiento Martínez, labrador; Rafael Solís Sarmiento, estudiante; Pedro Torres Álvarez, corredor; Pedro Torres Chaparro, jornalero; José Torres Palacios, comisionista.

Conocemos, por ejemplo, sus edades, desde la que tenía el mayor de todos —José Prieto Rivera, 50 años y ya casado— hasta los veinte años del Jefe Local o los diecinueve de Baldomero Domínguez o Zacarías León; el estado civil (casi todos solteros); la carencia de experiencia política previa de todos y, lo más importante en cualquier estudio de historia política, sus profesiones: uno era panadero, otro comerciante, había tres estudiantes, nueve labradores, dos corredores, un chófer y ocho jornaleros.

**FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre: *Rafael*  
 Apellidos: *Domínguez Apolinar*  
 Naturalidad: *Villaverde del Río*  
 Domicilio: *para el Puesto de Villaverde*  
 Profesión: *labrador*  
 Edad: *20*      Estado: *soltero*  
 Casado (sí/no)       Autorizado   
 Fecha de inscripción: *15 de abril 1934*  
 Presentado por: *Silvestre García*  
 Bajas: *15 de abril 1934*  
 Causas:  
 Observaciones:

Firma de los que inscriben: *Silvestre García*      Firma del interesado: *Rafael Domínguez Apolinar*

**FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre: *Rafael*  
 Apellidos: *Domínguez Apolinar*  
 Naturalidad: *Villaverde del Río*  
 Domicilio: *41 Villaverde*  
 Profesión: *Labrador*  
 Edad: *25*      Estado: *Casado*  
 Casado (sí/no)       Autorizado   
 Fecha de inscripción: *15 de abril 1934*  
 Presentado por: *Manuel Barón*  
 Bajas: *15 de abril 1934*  
 Causas:  
 Observaciones:

Firma de los que inscriben: *Rafael Domínguez Apolinar*      Firma del interesado: *Rafael Domínguez Apolinar*

Figuras 1 y 2. Hojas de inscripción del Primer Jefe Local de Villaverde y de uno de los primeros afiliados

El 15 de abril de 1934, al día siguiente de haberse conmemorado en la capital un advenimiento de la República que acabó con numerosos detenidos, la Falange sevillana se vio envuelta en lo que podríamos considerar su primer enfrentamiento serio con la autoridad gubernativa. El día anterior, «sobre las once y cuarto de la mañana, al desfilar las fuerzas del Ejército por la Avenida de la Libertad que se hallaba repleta de sevillanos, los falangistas que se encontraban en su local social, cuyos balcones se hallaban abarrotados de afiliados y simpatizantes presenciando el acto»<sup>17</sup>, saludaron brazo en alto al paso de la Bandera Nacional, dando voces al mismo tiempo, entre ellos los de «viva el fascio». Lo que aconteció a continuación, intentos de asalto, intervención de las fuerzas de seguridad y numerosos falangistas en prisión, es de sobra conocido; por eso, en vez de repetirlo por enésima vez nos vamos a centrar en la visión de los acontecimientos que el Gobernador Civil de Sevilla manifestó al día siguiente de los hechos:

<sup>17</sup> Los sucesos del 14 de abril de 1934 se han narrado en multitud de publicaciones, entre las cuales puede recomendarse (por su reciente aparición, calidad y originalidad en el enfoque) el de Francisco CARMONA OBRERO: *Violencia política y orden*... pp. 106-107.

Es de lamentar que cuando en Sevilla se ha logrado apaciguar las luchas, contribuyendo a ello la sensatez de la masa obrera, que está dando hoy ejemplo de cordura, sean unos cuantos señoritos desocupados, los que se propongan con su actuación convertir nuevamente la capital en un foco de perturbación<sup>18</sup>.

Señoritos desocupados y alborotadores, ésta era la imagen que la autoridad gubernativa tenía de la Falange, por eso, comentó después de aquel escándalo desagradable, lo mejor que podían hacer aquellos falangistas era retirarse a sus lugares naturales y volver así a sus ocupaciones tradicionales: los estudiantes a sus libros; Ruiz Arenado a sus tertulias de sobremesa en el *Bar Miami* y el aristocrático primo de José Antonio, Sancho Dávila, a preocuparse por la labranza del cortijo paterno y descansar luego en la *Cervecería Munich* o en el *Aero Club*. No estaba mal la recomendación, pero el Gobernador Civil se equivocaba en cuanto a la composición social de la Falange sevillana, de ahí que la respuesta falangista a aquellas manifestaciones no se hiciese esperar. A los dos días, *ABC* publicó un manifiesto en el que la jerarquía joscantoniana, aparte de protestar, le aseguró al señor gobernador que en Falange Española no existían señoritos desocupados, hasta tal punto que lo retaban a comprobar cómo la gran mayoría de los afiliados se ganaba «el pan con toda seguridad con mayores esfuerzos que su respetable autoridad»<sup>19</sup>. Podían indignarse y podían garantizar que en su partido figurarse todo tipo de sevillanos: desde los obreros hasta los profesionales liberales pasando por los estudiantes y algún que otro apellido conocido<sup>20</sup>. Sin embargo, el retrato social que ya por entonces había triunfado y que es el que ha perdurado en el imaginario colectivo desde entonces fue el de aquel primigenio grupo señoril que organizó la Falange en la capital y que pronto comenzó a hacerse notar: latifundistas de secano y miembros de la nobleza hispalense. Una imagen social que posteriormente fue asimilada sin mucha crítica, debido fundamentalmente a la carencia de archivos sobre las que contrastarlas, por gran parte de la historiografía, con lo que hoy día se siguen dando por buenas una serie de cosas y afirmaciones que nunca llegaron a demostrarse con testimonios documentales directos. Aseveraciones que, en última instancia, han sido las responsables de que la historia del partido fascista español haya estado plagada de esos lugares comunes e ideas recibidas que comentamos al comienzo de este artículo.

Pues bien, si nos dejásemos llevar por las teorías clásicas que sobre la composición social de la Falange se han venido sosteniendo hasta la actualidad, si igualmente tomásemos como artículo de fe las palabras de aquel Gobernador Civil disgustado con la alborotadora Falange y todo esto, sin crítica alguna y obviando algunas realidades incuestionables que ahora veremos, lo aplicamos a ese grupo originario de falangistas que organizó la Falange en Villaverde del Río, entonces, no cabe duda, ésta también fue otra organización más con un claro sesgo señoril: los nueve labradores, los tres estudiantes hijos de unas familias acomodadas que podían mandar a sus hijos a la universidad, el comerciante o el chófer son un claro ejemplo de esto que se ha venido repitiendo hasta la

<sup>18</sup> DÁVILA, S.; PEMARTÍN, J.: *Hacia la historia...*, p. 70.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>20</sup> Para la composición de la Falange en la ciudad de Sevilla consúltese nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas...*, capítulo I.

saciedad. Ahora bien, cuando acudimos a las fuentes y empezamos a contabilizar los datos que éstas custodian, comienzan a surgir las primeras sorpresas. En primer lugar, al ver a ocho jornaleros mezclados con unos cuantos señoritos que se disponen a organizar un partido de capitalistas. Y en segundo lugar cuando, lejos de acentuarse ese carácter social escogido con el paso del tiempo, éste sigue evolucionando hacia ese claro interclasismo presente ya desde los primeros momentos de la Falange en Villaverde. En efecto, salvando los mil y un obstáculos que se les presentaron en los meses y años siguientes, sorteando como pudieron la clandestinidad, los cierres gubernamentales de los cuarteles falangistas, los encarcelamientos, los enfrentamientos con las izquierdas, la competencia y la lucha con las otras organizaciones de la derecha por un espacio copado ya en todos los pueblos de la provincia, así como la derrota electoral sin paliativos que sufrieron en febrero de 1936, la Falange de Sevilla y también la de Villaverde siguió creciendo sin parar hasta el estallido de la tragedia, de tal manera que llegado el 18 de julio la Falange en Villaverde contaba con la nada despreciable cifra de 83 afiliados, en clara línea con lo que estaba pasando en otras falanges de la provincia o incluso en las de la propia Vega del Guadalquivir<sup>21</sup>, donde la Falange de Peñaflor había pasado de la nada antes de las elecciones de febrero de 1936 a los 48 en vísperas de la tragedia. No obstante, antes de acercarnos a ellos y ver quiénes fueron y qué rasgos los caracterizaron, es conveniente que conozcamos de cerca, aunque sea brevemente, las dificultades que experimentó otra organización rival en la captación de militantes (la Comunidad Tradicionalista-Carlista) para valorar en su justa medida el crecimiento experimentado durante un periodo de tiempo en el que declararse fascista no fue, de ninguna forma, sinónimo de beneficio alguno. Y para esto, lo mejor es comenzar por una carta que la Secretaría Provincial de la Comunidad dirigió a varios vecinos del pueblo:

Muy Sr. nuestro: Esta Junta Provincial tiene el firme propósito de realizar una activa propaganda en toda la provincia, siendo nuestra intención que no quede ni un solo pueblo, donde no exista por lo menos un comité de la Comunidad Tradicionalista, única idea que puede salvar a nuestra Querida España, y habiendo recibido por varios conductos indicaciones para que nos dirigiéramos a V. es por lo que nos permitimos enviarle la presente para que trate de formar en esa el ya mencionado comité.

En igual sentido nos dirigimos a los señores Ruiz Cabal, Solís Sarmiento y D. Cándido Morales, y como no dudamos que en bien de la Patria aceptarán esta misión, le ruego faciliten a esta Secretaría, calle Barcelona n.º 5, el resultado de las gestiones que vayan realizando, al mismo tiempo que espero nos indiquen la clase de propaganda que necesitan para los trabajos que vayan a realizar.

Dándole las gracias anticipadamente por cuanto haga a favor de nuestra pretensión que es hacerlo en bien de la Religión y de España, y esperando nos lo comunique, queda de V. atto. s.s.q.e.s.m. El Secretario Provincial<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Como siempre, para los datos totales de la provincia de Sevilla acúdase a los trabajos ya citados. Sobre los otras Falanges de la Vega la documentación es tan pobre que sólo podemos aportar lo sucedido en la JONS de Peñaflor, organizada al poco tiempo del triunfo del Frente Popular (abril de 1936) y donde las afiliaciones pasaron de la nada hasta los 48 afiliados en vísperas de la llegada de las tropas de Queipo de Llano.

<sup>22</sup> Archivo Carlista de Sevilla (A.C.S.), Sección Requeté de Sevilla (R.S.), Caja 47, copia del original enviado por la Secretaría Provincial a D. Juan G. Manjarón, Sevilla, 12-marzo-1934.

Cada organización política tenía su particular modo de conquistar el espacio político, los falangistas queriendo penetrar en todos los sectores sociales de los pueblos; y los carlistas acudiendo a un procedimiento simple, pero efectivo que consistía en el envío de circulares como la anterior donde «ensalzaban los profundos y arraigados sentimientos católicos del individuo en cuestión»<sup>23</sup>. Según el profesor Álvarez Rey, «mediante este sistema, rudimentario en apariencia pero extraordinariamente eficaz en la práctica, la Comunión comenzó a engrosar sus filas y a poner los cimientos de su futura expansión»<sup>24</sup>. Como vemos, la estrategia de ambas organizaciones políticas no era exactamente la misma. Así, continúa Álvarez Rey, «por la documentación consultada, tres parecen ser los sectores o grupos hacia quienes iban orientadas estas suscripciones gratuitas: los curas y párrocos de la región; personas de reconocida militancia en agrupaciones políticas de derechas; y, en tercer lugar, seminaristas y estudiantes de los últimos cursos en colegios religiosos, principalmente de los regentados por la Compañía de Jesús. Con ello, obviamente, lo que se pretendía no era aumentar de forma significativa las listas de afiliados, sino difundir el credo tradicionalista entre personas que poseían —o podrían disponer en el futuro— de un importante predicamento y capacidad de influencia sobre determinados sectores sociales: bien a través del púlpito, del confesionario, o por su pertenencia a los círculos de decisión política y económica»<sup>25</sup>. Gracias a este sistema no cabe duda que los carlistas consiguieron notables avances, de no haber sido así no se le habría llamado a Andalucía la Navarra del Sur. Sin embargo, y a pesar de este éxito constatado en multitud de pueblos, es indudable que la Comunión no consiguió extender su red de comités por toda la provincia; uno de aquellos casos fue el de Villaverde<sup>26</sup>.

Así, mientras en el pueblo los carlistas de Fal Conde seguían sin poner en marcha el comité tradicionalista (en otros pueblos de la Vega, por el contrario, sí lo consiguieron<sup>27</sup>), los falangistas, en cambio, vieron cómo sus filas empezaron a aumentar mes tras mes hasta el estallido de la Guerra Civil: 43 afiliados al finalizar 1934; 9 más durante 1935; otros 19 antes del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 y, lo más interesante por lo arriesgado del momento, otros doce antes de que junio de 1936 tocase a su fin (fecha en la que se produjo la última inscripción antes del comienzo de la Guerra). Como podrá

<sup>23</sup> ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la...*, p. 128.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>26</sup> «Distinguido amigo y correligionario: Nos produce gran extrañeza la falta de contestación a las cartas dirigidas por esta Secretaría a V. y a los Sres. D. Cándido Morales y D. Juan G. Manjarón, pues por diferentes conductos sabíamos que estaban dispuestos a formar en esa un Comité de la Comunión Tradicionalista. Como en la carta anterior que tuve el gusto de dirigirle, le ruego se ponga al habla con dichos Sres. y nos escriban comunicándonos sin por fin piensan dedicarse a levantar la Comunión en ese pueblo, por el contrario, lo que no esperamos, no se pueden dedicar a eso». Fue la última misiva que salió con destino a Villaverde, ni una más consta en la Carpeta Villaverde. La copia de la misma en el A.C.S., R.S., Caja 47, copia de la carta dirigida a D. Juan Ruiz Cabal por la Secretaría Provincial; Sevilla, 28-abril-1934.

<sup>27</sup> En Cantillana, por ejemplo, y tras varias cartas cruzadas con distintas personalidades del pueblo (entre ellos el sacerdote de Ntra. Sra. de la Asunción, Marcelino Benítez o la Sra. Carmen López), el primer acto de propaganda se fijó para el día 3 de junio de 1934, en la Plaza de Toros donde intervendrían el Sr. González Quevedo, D. Fernando Cobián y la Sra. M.<sup>a</sup> Rosa Urraca Pastor, nombres —se decía en la carta— que, «como verá, son un programa formidable, a más de poder añadir a D. Domingo Tejera y Ginés Martínez, o a uno de los dos, según crea conveniente [...]». La noticia en *Ibidem*, Carpeta Cantillana, copia de la carta dirigida a Marcelino Benítez por la Secretaría Provincial; Sevilla, 19-mayo-1934.

apreciarse en el Cuadro n.º 1, la Falange sevillana —incluida la de Villaverde y, por tanto, la de la Vega del Guadalquivir— se había convertido poco antes de las elecciones de febrero de 1936 en una organización relativamente numerosa donde, pese a todas las dificultades descritas, se reunieron un mínimo de 1.737 afiliados repartidos entre la capital y la provincia. Cifra mínima porque de haberse conservado intacto el fichero de militantes de la ciudad de Sevilla y de haber conocido los datos de afiliación del cien por cien de las poblaciones hispalenses (no sólo el 20%) el número total de militantes sería, con toda seguridad, muy superior al aportado. No obstante, como podrá apreciarse en dicho Cuadro y en los datos aportados para la JONS de Villaverde o Peñaflor, el triunfo electoral del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 demostró que todavía les quedaba mucho camino por recorrer a los falangistas sevillanos: en la capital José Antonio no había conseguido más que 942 votos y su primo Sancho Dávila aún menos, 857<sup>28</sup>. Ahora bien, lo que pasó es que, contra todo pronóstico, el fracaso electoral de FE de las JONS fue —aunque pueda resultar una paradoja— como el pistoletazo de salida para una Falange hispalense (y muy probablemente, de la de todo el sur de España<sup>29</sup>) que empezó a crecer justo en el momento en el que afiliarse al fascismo era un riesgo seguro para la vida de cualquier falangista. Tanto que entre las elecciones de febrero de 1936 y la progresiva ocupación militar de las poblaciones en el verano de 1936, una vez desatada la tragedia, sucede en casi todas partes lo mismo: en aquellos pueblos donde aún no existía una agrupación local, ésta se organiza rápidamente y pasa de la nada a contar con un número importante de afiliados, tal y como ocurrió en Cazalla de la Sierra (organizada durante los primeros días de abril<sup>30</sup>); en La Campana (constituida el 1.º de mayo); en Montellano (mayo) o en la pequeña población de Lora de Estepa que se organizó el 10 de marzo. Esto por lo que respecta a las villas donde aún no existían agrupaciones falangistas, ya que en aquellas poblaciones en donde ya había un centro de FE, el número de militantes aumenta notablemente sin excepción, con casos realmente espectaculares como, por ejemplo, los de Estepa (algo menos de 10.000 habitantes) donde los camisas azules progresan desde los seis de 1935 a los ciento uno el 19 de julio<sup>31</sup>; el de Marchena, donde se pasa de los 88 joseantonianos de antes de las elecciones a los 120 falangistas que había en vísperas de la entrada en el pueblo de las tropas de Qucipo (20 de julio)<sup>32</sup>; los ya comentados de Villaverde o Peñaflor. Y, sobre todo, el caso de la Jefatura de Villanueva de San Juan, la pequeña población de la Sierra Sur (2.800 habitantes) donde la Falange, el 11 de septiembre de 1936 (día en el que las milicias de Franco tomaron la villa), contaba ya con ciento doce falangistas<sup>33</sup>. La progresión, por tanto, fue lenta pero continuada, de tal manera que al finalizar la etapa republicana de la Falange, el retrato de grupo resultante ya no se parecía en nada al de aquel primigenio grupo que dos años antes organizara la Falange en Villaverde.

<sup>28</sup> Las cifras en ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en...*, p. 392.

<sup>29</sup> Véase LAZO DÍAZ, A. y PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla", en *Ayer*, n.º 52 (2003), pp. 237-253.

<sup>30</sup> Véase PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra...*, pp. 38-39.

<sup>31</sup> A.M. de Estepa, Libros 1.082 y 1.083, Legajos 670 y 671.

<sup>32</sup> A.M. de Marchena, carpetas 977, 990, 991, 992, 993, 994, 995.

<sup>33</sup> Todos estos datos proceden de nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange...*



## CUADRO I

RITMOS DE AFILIACIÓN DE LOS CAMISAS VIEJAS SEVILLANOS 1933-OCUPACIÓN MILITAR DE LAS POBLACIONES<sup>34</sup>

PUEBLOS	FECHAS DE INGRESO				Entre 16/02/1936 y Ocupación de los Pueblos	Sin Fecha	Total
	1933	1934	1935	Entre 01/01/1936 y 15/02/1936			
Alanís	-	-	-	7	14	-	21
Aznalcázar <sup>4</sup>	-	-	-	8	29	-	37
Benacazón <sup>4</sup>	-	-	-	-	28	-	28
Bormujos <sup>1</sup>	-	5	6	-	3	-	14
Cabezas de San Juan, Las <sup>2</sup>	-	-	56	-	-	-	56
Camas <sup>4</sup>	-	-	-	1	-	-	1
Campana, La	-	-	-	-	45	-	45
Cazalla	-	2	1	-	75	-	78
Dos Hermanas	2	52	15	3	27	-	99
Estepa	-	2	4	4	99	-	109
Herrera	-	2	-	21	17	-	40
Lebrija	-	2	1	-	25	-	28
Lora de Estepa <sup>2</sup>	-	-	-	-	5	-	5
Marchena	-	76	10	2	32	-	120
Montellano <sup>2</sup>	-	-	-	-	26	-	26
Paradas	-	2	-	-	5	-	7
Peñaflor	-	-	-	-	48	-	48
Puebla de Cazalla, La	-	5	9	-	20	-	34
Roda de Andalucía, La	-	7	2	5	46	-	60
Rubio, El	-	-	-	7	34	-	41
Salteras	-	-	-	-	17	-	17
Sanlúcar la Mayor <sup>3</sup>	-	1	-	1	12	-	14
Villanueva de San Juan	7	24	32	6	43	-	112
Villaverde del Río	-	43	9	18	13	-	83
<b>TOTALES PUEBLOS</b>	<b>9</b>	<b>223</b>	<b>145</b>	<b>83</b>	<b>663</b>	<b>-</b>	<b>1.123</b>
<b>SEVILLA CAPITAL</b>	<b>3</b>	<b>1.163</b>	<b>107</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>286</b>	<b>1.563</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>1.386</b>	<b>252</b>	<b>87</b>	<b>663</b>	<b>286</b>	<b>2.686</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos aportados en nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange...*

Y no tenía el mismo aspecto por varias razones. En primer lugar, porque el interclasismo de los primeros momentos se había ampliado hasta abarcar a casi todos los sectores profesionales del pueblo: 11 artesanos; 5 comerciantes; 7 empleados; 9 estudiantes;

<sup>34</sup> Utilizamos esta difusa datación por una cuestión metodológica: como la ocupación militar de las tropas de Queipo no se produjo simultáneamente y como en muchas localidades el vecindario siguió afiliándose en la Falange durante los días de resistencia republicana, pese a la clandestinidad y los peligros inherentes, optamos por considerar como "camisas viejas" (es decir, todos los que ingresaron en el Partido antes de que FE de las JONS entrase en la nueva etapa que inauguró la contienda civil) a todos aquéllos que acudieron al nacionalsindicalismo antes de que la organización joseantoniana se convirtiera en uno de los principales sustentos de los sublevados.

3 funcionarios; 3 hortelanos; 8 obreros; 8 profesionales liberales; 29 labradores y, lo más interesante por lo desconocido hasta ahora, 38 jornaleros. Segundo, porque más que ajustarse a ese canon clásico que siempre vio en el fascismo un movimiento de clases sociales escogidas, la Falange en Villaverde y Peñafior pudo reunir entre sus filas, y antes de la guerra, a un buen puñado de trabajadores, entre los que destacaron, por su número, los jornaleros antes citados. Y, por último, porque lejos de ser un caso aislado, lo que ocurrió durante estos dos años en estos dos pueblos —conquista de nuevos afiliados y crecimiento continuado incluso en los momentos más difíciles— es lo mismo que estuvo sucediendo en otras partes de la provincia.

### CUADRO 2

ENCUADRAMIENTO POR PROFESIONES DE LOS AFILIADOS.  
FALANGES DE VILLAVERDE Y PEÑAFIOR HASTA LA OCUPACIÓN MILITAR

PROFESIONES	VILLAVERDE DEL RÍO Y PEÑAFIOR	
	N.º AFILIADOS	PORCENTAJES
Artesanos	11	8,6
Comercio	5	3,9
Empleados	7	5,5
Estudiantes	9	7
Funcionarios	3	2,3
Hortelanos	3	2,3
Jornaleros	38	29,7
Labradores	29	22,7
Obreros	8	6,3
Otros	5	3,9
Profesionales	8	6,3
Propietarios	2	1,6
<b>TOTAL CONOCIDOS</b>	<b>128</b>	<b>100</b>
<b>NO CONSTAN</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>-</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de los siguientes datos: para la Falange de Villaverde del Río, A.M. de Villaverde, Leg. 325 y Libros Registros de Afiliados 488 y 489; para la JONS de Peñafior, A.M. de Peñafior, Leg. 362 y Libro Registro de Afiliados n.º 325. La ocupación militar de Villaverde tuvo lugar el 26 de julio de 1936; la de Peñafior, el 8 de agosto de 1936. Estas, pues, son las que hemos tomado como fecha límite para establecer el fin de la primera etapa falangista

Ahora bien, siempre que el historiador emprende el análisis socioprofesional de un partido político debe superar una serie de obstáculos si quiere que el retrato resultante sea lo más nítido posible. Algunas de esas trabas, enormemente influyentes a la hora de emprender la reconstrucción de la historia falangista, ya las hemos comentado. No obstante, y a pesar de haber localizado las fuentes necesarias para esta reconstrucción, hallar los ficheros, expedientes o las hojas de inscripción no siempre garantiza una imagen final clara. Expliquémoslo. De todos es conocidos cómo los estudiantes, tan importantes en el falangismo joseantoniano, constituían un grupo reservado únicamente a los hijos de las clases sociales más acomodadas. Por el contrario, el origen social y el estatus económico no lo tenemos tan claro cuando nos estamos refiriendo, pongamos por caso, a los comerciantes. Tampoco sabemos a simple vista qué nivel social implicaba el difuso

concepto de “propietario”, un término que no termina de aclarar qué se poseía realmente, si una industria, un bar o un lote de propiedades rústicas. Unos inconvenientes que generalmente han tenido difícil solución en los estudios de historia política pues no siempre los historiadores han podido localizar —como en el caso de los estudios sobre el falangismo español— archivos públicos o privados en los que apoyar la reconstrucción socio-profesional de la organización política en cuestión. Así y como bien apuntó el profesor Álvarez Rey, no es suficiente con encontrar los listados, después es necesario que estos ficheros contengan las profesiones de los afiliados sin las cuales es imposible conocer quiénes fueron realmente aquellos militantes<sup>35</sup>. Tiene razón aunque, como venimos diciendo, eso no significa que descubriendo los ficheros hayamos resuelto el problema ya que, aparte de lo dicho anteriormente, el que se enfrenta a un estudio de estas características debe superar un otro obstáculo igualmente frustrante —tal cual es la indefinición profesional de algunos términos como los descritos líneas atrás— que pone en serio riesgo la precisión de la fotografía final que podamos obtener. Pues bien, las fuentes halladas de la Falange en los pueblos no sólo nos han permitido reconstruir con total fiabilidad la distribución profesional de sus afiliados, sino también, y esto es lo importante, componer, por primera vez en el caso de la Falange Española anterior a las elecciones del 16 de febrero de 1936, un retrato sociológico bastante nitido gracias, sobre todo, a un instrumento fundamental: las cuotas que mensualmente pagaron los militantes.

Como suele sucederle a cualquier organización que inicia sus primeros pasos, la cuestión económica fue uno de los asuntos que más les preocupó a los jefes falangistas. Los mandos necesitaban saber «siempre con el número de personas con las que contamos para la realización de nuestros fines»<sup>36</sup>; no podía ser de otra manera, puesto que, aparte de las aportaciones extraordinarias que en un momento determinado pudieran hacer los afiliados, tener disponible un dinero seguro todos los meses podía suponer la diferencia entre la supervivencia o la caída en el abismo de la indiferencia al que se ven abocados todos los grupúsculos políticos. Por eso, el día que el futuro militante acudía al centro falangista para formalizar su ingreso, uno de los requisitos indispensables que se cumplimentaban en su expediente era la asignación de la cuota que a partir de ese momento iba a pagar todos los meses. Sin aquellas mensualidades, la Junta Administrativa de FE de las JONS sería incapaz, como ellos mismos les decían a sus afiliados, de «poder con nuestros propios medios atender las necesidades de organización y propaganda»<sup>37</sup>. Ahora bien, esta manifiesta necesidad económica no significó que la Falange se convirtiera, como sí haría durante la posguerra, en una agencia de recaudación inmisericorde. Nosotros, les decían, no pedimos «sacrificios en este sentido a los militantes, que cada cual dé mensualmente lo que con arreglo a sus necesidades y obligaciones le sea posible, por pequeña que sea la cantidad»<sup>38</sup>.

Por tanto, en los primeros tiempos el criterio para asignarle a cada cual su cotización se estableció en función de las capacidades económicas que tenía cada uno; unas

<sup>35</sup> ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en...*, p. 393.

<sup>36</sup> A.M. de Bormujos, Leg. 277, Circular G-I, *Normas para los adheridos*, sin fecha.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

normas, por otra parte, que en principio pueden dificultar el análisis socioeconómico al no saber qué nivel económico implicaban esas cuotas antes comentadas. Nosotros para resolver este problema y clarificar definitivamente el retrato económico y, por tanto, social de la militancia hemos recurrido a la normativa que sobre cuotas emitió la Jefatura Provincial de la Falange en 1938. Somos conscientes del riesgo que supone retrotraer estas ordenanzas hasta los primeros tiempos de Falange Española; no obstante si finalmente recurrimos a ella fue porque las cuotas que se pagaron durante la República y tras el 18 de julio fueron las mismas (lo único que variaría con el tiempo fue el volumen de unas y otras). Aclarado esto y recurriendo, pues, a aquel reglamento debe saberse para comprender la mecánica que el instrumento que utilizaron los jefarcas para conocer con exactitud el nivel económico del nuevo afiliado y asignarle así una cantidad conforme a sus posibilidades fue el análisis previo de las cédulas personales que cada militante poseía. Según la legislación de la época, las cédulas personales (que no eran más que el equivalente al carné de identidad de nuestros días) estaban divididas en dieciséis categorías progresivas basadas en los ingresos que el ciudadano había percibido a lo largo del año anterior<sup>39</sup>. El Cuadro n.º 3 es, por tanto, la escala que tomaron los mandos para calcular la aportación mensual del camarada; una contribución que se dividía a su vez en seis niveles. Oficialmente, la más baja de todas era la de una peseta que correspondía a los falangistas que hubiesen mostrado cédulas de 12.<sup>a</sup>, 13.<sup>a</sup>, 14.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup> y 16.<sup>a</sup> categoría, es decir, las reservadas en el escalafón económico más bajo a los que tuviesen ingresos por debajo de las tres mil quinientas pesetas anuales<sup>40</sup>. A continuación les seguían los que superaban las 3.500 pesetas pero no llegaban a las 6.500, a éstos sus cédulas de 11.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> categoría les determinaban cantidades de dos pesetas con cincuenta céntimos. Las cinco pesetas, que era la siguiente cuota en importancia, estaba reservada para los que enseñasen documentos de 9.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> categoría, correspondiente a aquéllos que no llegasen a las doce mil quinientas pesetas anuales. Diez pesetas al mes las iban a pagar los camaradas cuyas cédulas de séptima y sexta categoría indicaban cómo sus ingresos estaban por encima de las 12.500 pesetas pero por debajo de las veinte mil.

<sup>39</sup> Así se hacía en los tiempos posteriores al 18 de julio, cuando la Falange, ya bajo el nombre de FET de las JONS, se había convertido en el partido único. Somos conscientes del riesgo que supone aplicar estos criterios (el de las cuotas y cédulas) a los tiempos pasados del falangismo, cuando éste aún no se había convertido en una organización de masas. Sin embargo, y siendo conscientes de las diferencias que existieron entre esta etapa que analizamos y las posteriores, creemos que sí es válido utilizar las cuotas y las diferentes categorías de cédulas personales como instrumento para acercarnos a la realidad socioeconómica de los falangistas "republicanos". Y es que, si la escala oficial de cuotas varió ligeramente, lo que permaneció inalterado desde 1930 fue el R.D. Ley que establecía el escalafón de las cédulas.

<sup>40</sup> Si bien, también es verdad que dentro de este grupo, como veremos a continuación, existió una amplia casuística ya que hubo afiliados tan míseros que sólo pudieron comprometerse al pago de veinticinco, treinta o cuarenta céntimos y algunos ni eso.

**CUADRO 3**  
INGRESOS Y CATEGORÍAS DE LAS CÉDULAS

INGRESOS ANUALES (EN PTAS.)	CATEGORÍA DE LAS CÉDULAS
De 750 a 3.500	12. <sup>a</sup> , 13. <sup>a</sup> , 14. <sup>a</sup> , 15. <sup>a</sup> , 16. <sup>a</sup>
De 3.501 a 6.500	11. <sup>a</sup> , 10. <sup>a</sup>
De 6.501 a 12.500	9. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup>
De 12.501 a 20.000	7. <sup>a</sup> , 6. <sup>a</sup>
De 20.001 a 40.000	5. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup>
De 40.001 a más de 60.000	3. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup>

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del R.D. Ley de diciembre de 1930.

Veinte pesetas las abonarían los camaradas que ganasen menos de 40.000 pesetas al año pero más de 20.000 (los poseedores de cédulas de 5.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase); y, por último, cincuenta pesetas, la más alta pero también la más escasa entre todos los afiliados, entre otras cosas porque en la época esto era un dineral al alcance de muy pocos, para aquéllos cuyas cédulas de 3.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> categoría demostraban unos ingresos superiores a las 40.000 pesetas anuales. Como podrá comprobarse, las cuotas son el instrumento definitivo para afinar el retrato social del falangismo sevillano. Ésta es, por tanto, la razón por la cual hemos utilizado la normativa distribuida por todas las Jefaturas Locales de la provincia en 1938<sup>41</sup>:

PARA LA SECCIÓN MASCULINA

CLASE DE CÉDULA.....	CUOTA
16. <sup>a</sup> , 15. <sup>a</sup> , 14. <sup>a</sup> , 13. <sup>a</sup> , 12. <sup>a</sup> .....	1,00
11. <sup>a</sup> , 10. <sup>a</sup> .....	2,50
9. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup> .....	5,00
7. <sup>a</sup> , 6. <sup>a</sup> .....	10,00
5. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> .....	20,00
3. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> .....	50,00

Contabilizando, por tanto, las cuotas de estos falangistas resulta que de entrada, como podrá comprobarse en el Cuadro n.º 4, el 95,4% de los “camisas viejas” inscritos en las Falanges de Villaverde y Peñafior ganaban tan poco que ésta fue la razón por la cual les asignaron las aportaciones más bajas. Un falangismo que, como ahora sabemos en lo que respecta a los oficios y ocupaciones, se caracterizaba por su interclasismo. Un rasgo interclasista que, sin embargo, cuando se trata de cuotas y, por tanto, de riquezas, no fue ningún obstáculo para que estas falanges se tornasen homogéneas económicamente. Pero homogéneas, al igual que en la capital<sup>42</sup>, por abajo. Y da igual el sector profesional en el que nos detengamos pues todos tenían un pasar similar. Si hablamos de labradores (los que mejor podían acercarse a esa imagen del señorito rural), éstos no eran opulentos terratenientes, sino a lo sumo pequeños agricultores puesto que el 85,8% de ellos, es decir, todos, no iban más allá de las dos pesetas; si nos referimos a los profesionales liberales, éstos eran tan humildes que en ningún caso, ni en Villaverde ni en Peñafior, superaban las

<sup>41</sup> Sobre las cuotas véase PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra...*, pp. 50-55.

<sup>42</sup> Para los datos de la capital véase nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange...*

dos pesetas mensuales; y si es de funcionarios de lo que hablamos (dos maestros, uno de Villaverde y otro de Peñafior y un militar en la JONS de Villaverde), la totalidad de éstos en las dos falanges que nos ocupan no pasaban de la peseta al mes .

**CUADRO 4**  
DISTRIBUCIÓN DE LOS AFILIADOS DE VILLAVERDE Y PEÑAFIOR  
SEGÚN LAS DIFERENTES CUOTAS.  
HASTA LA OCUPACIÓN MILITAR DE LAS POBLACIONES

INGRESOS ANUALES (PTAS.)	CATEGORÍA DE LAS CÉDULAS	CUOTAS OFICIALES (EN PTAS.)	CUOTAS REALES	VILLAVERDE DEL RÍO Y PEÑAFIOR	
				AFILIADOS	%
De 750 a 3.500	12. <sup>a</sup> , 13. <sup>a</sup> , 14. <sup>a</sup> , 15. <sup>a</sup> , 16. <sup>a</sup>	1,00	0,25	1	0,8
			0,50	74	59,7
			0,75	3	2,4
			1,00	26	21
			1,50	5	4
			2,00	9	7,3
De 3.501 a 6.500	11. <sup>a</sup> , 10. <sup>a</sup>	2,50	2,50	1	0,8
			3,00	2	1,6
De 6.501 a 12.500	9. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup>	5,00	5,00	3	2,4
TOTAL CONOCIDO	-	-	-	124	100
NO CONSTA	-	-	-	7	-
TOTAL GENERAL	-	-	-	131	-

FUENTE: elaboración propia a partir de los siguientes datos: para la Falange de Villaverde del Río, A.M. de Villaverde, Leg. 325 y Libros Registros de Afiliados 488 y 489; para la JONS de Peñafior, A.M. de Peñafior, Leg. 362 y Libro Registro de Afiliados n.º 325. La ocupación militar de Villaverde tuvo lugar el 26 de julio de 1936; la de Peñafior, el 8 de agosto de 1936. Estas, pues, son las que hemos tomado como fecha límite para establecer el fin de la primera etapa falangista

Y si esto es lo que pasaba entre los oficios más cualificados y proclives a las mejores rentas, entre los tradicionalmente menos remunerados la situación no era muy diferente. Así, cuando nos referimos a un zapatero, éste nos es más que un modestísimo artesano, lo mismo que el carpintero, el barbero, el panadero<sup>43</sup> o los hortelanos, cuyos dineros poco o nada les diferenciaban de los jornaleros<sup>44</sup>. Por lo que respecta a los comerciantes también daba igual que se denominasen de esta manera o como industriales ya que entre ambos términos tampoco existían diferencias sociales ni menos aún económicas: unos y otros, indistintamente, regentaban pequeños establecimientos o modestas tascas (el 100% no superaba las dos pesetas). Y en fin, no pobreza sino plúmbea y triste necesidad es lo que caracterizaba las economías y las vidas de los trabajadores falangistas: el 100% de todos ellos no ganaba lo suficiente como para poder contribuir, por ejemplo, con más de dos pesetas al mes. Daba igual que se ganasen la vida como jornaleros,

<sup>43</sup> En Villaverde y en Peñafior, el cien por cien del gremio artesanal pertenecía al escalafón contributivo más bajo, al de la peseta mensual.

<sup>44</sup> El 100% de éstos, los dos de Villaverde y el único de Peñafior sólo pagaban al mes cincuenta céntimos.

obreros o empleados ya que el 100% de los primeros, el 100% de los segundos y el 100% de los terceros percibían salarios tan míseros que poco respaldo monetario podían esperar los mandos de ellos.

Así pues, estamos en condiciones de afirmar que las bases sociales del primer falangismo en la Vega del Guadalquivir conformaron, al igual que en el resto de la provincia, una organización interclasista, donde militaron tanto profesionales liberales como trabajadores. Una Falange, eso sí, en la que éstos últimos fueron el grupo social mayoritario. Por tanto, todo menos un partido convertido en reducto de señoritos desocupados, como los llamara en su día el Gobernador Civil de Sevilla. Un interclasismo profesional que, sin embargo, no constituía ningún obstáculo para que estas falanges se tornaran homogéneas por abajo cuando de riqueza se trataba. Una primera Falange que, si bien no en Villaverde o en Peñaflor, sí tuvo entre sus filas a unos cuantos camaradas que podríamos considerar ricos aunque, como sabemos, éstos no eran esa mayoría que tantos han supuesto. Ahora bien, el que hablemos de pobreza generalizada no quiere decir que estemos ocultando la “alta” cuna de aquellos apellidos de rancio abolengo que organizaron la Falange sevillana. Lo que pasaba es que éstos, como grupo social mayoritario, y volvemos a insistir en ello, no estaban presentes en el Partido, los que estaban eran sus hijos. Por eso, y siguiendo la teoría tradicional de la Falange como movimiento señorial, a los únicos que podríamos tildar como ricos sería a ese conjunto de jóvenes estudiantes. Pero esto, permitásenos, es una incorrección: los únicos señoritos, los únicos opulentos sevillanos desocupados que pudiesen estar medrando al servicio del gran capital eran sus padres; unos padres que en la Falange joseantoniana tenían una escasa presencia. Ésta, por tanto, será la Falange que se enfrentó a aquel nuevo y peligroso desafío que fue el comienzo de la Guerra Civil.

\* \* \*

El 22 de agosto de 1936, la Comisión Gestora de Cantillana fue convocada para solventar una serie de contratiempos que habían surgido como consecuencia de la sustitución violenta de la anterior corporación municipal frentepopulista. Por aquel entonces, cuando aún no se había cumplido siquiera un mes desde que fuera ocupada la población (acaecida el 30 de julio), los nuevos gestores aún seguían mostrando ese aspecto de interinidad e improvisación que había provocado la asonada militar. No obstante, a la vez que iban resolviendo sobre la marcha aquellos contratiempos y a pesar de la urgencia de algunos temas tratados, el nuevo Alcalde aún tuvo tiempo ese día de proponerles a los asistentes, antes de dar por concluido el pleno, lo siguiente:

[...] Asimismo expone el Sr. Alcalde que debido a las circunstancias, debe desaparecer todo matiz político en los señores componentes del Ayuntamiento, pues se deben a España y deben laborar para ésta y por ello, como Falange no es un partido político, sino una unión de españoles siempre dispuestos a sacrificarse por la Patria, propone que todos los señores reunidos se afilien a este credo [...].

Lejos habían quedado ya en la Vega del Guadalquivir los días en los que la Falange estuvo proscrita y perseguida<sup>45</sup>. Ahora, con el inicio de la contienda y la ocupación paulatina de los pueblos, el partido de José Antonio estaba emergiendo como la principal organización del bando sublevado. Por todos sitios, ya fuera en la Sierra, la Campiña o en la Vega, la Falange estaba experimentando un crecimiento sin precedentes, del cual la propuesta del primer edil no era más que la plasmación práctica de lo que estaba ocurriendo. Dejando de lado la peculiar visión que tenía aquel regidor de la Falange (circunscrita únicamente a una unión de españoles dispuestos a todo, cuando de todos es conocido que ésta fue *algo* más), no cabe duda que los concejales de este Ayuntamiento llegaban tarde. En efecto, a pesar de no contar con datos de afiliación en la Falange de Cantillana, lo que estuvo sucediendo tanto en los pueblos de los alrededores como en los de toda la provincia no deja lugar a dudas: en todas partes las afiliaciones eran de tal magnitud y tan seguidas que el Jefe de los falangistas sevillanos, Joaquín Miranda, no dudó cuando le preguntaron por lo que estaba ocurriendo en su partido: «puede decir[se] que la oleada es enorme. Es una avalancha»<sup>46</sup>. No lo pudo describir mejor. Así, sin ir más lejos, el 1 de agosto de 1936, a los cuatro días de producirse la ocupación militar de Villaverde, doce vecinos se presentaron en el cuartel falangista para firmar su alta en la Falange, inaugurando de esta forma lo que al final de año se habría convertido en la riada de afiliaciones que tan satisfecho tenía a Miranda. Por supuesto, no fue ni el único ni el caso más llamativo de todos. En Marchena, por ejemplo, el mismo día en el que las tropas la conquistaron (20 de julio) ya hubo un vecino pidiendo su carné, lo mismo que en Dos Hermanas (también ocupada ese día) o en Estepa (28 de julio).

Daba igual que estas poblaciones hubiesen caído más tarde o más temprano en poder de Queipo, puesto que si en los pueblos anteriores, ocupados durante los primeros momentos, ya había ciudadanos que querían inscribirse al instante, en otros que tardaron casi dos meses en formar parte de la Segunda División también sucedió lo mismo: en Villanueva de San Juan, una pequeña villa de la Sierra Sur sevillana tomada el 11 de septiembre de 1936, dos fueron los que inmediatamente se dirigieron a la Junta de Mando para darse de alta. Ni que decir tiene que no siempre fueron uno o dos los habitantes que se presentaron ante los gestores de la Falange ya que, por citar algún que otro caso, en La Campana fueron cinco los que el 5 de agosto de 1936 quisieron hacerse con la camisa azul, u ocho en Cazalla de la Sierra (12 de agosto) o los doce de Alanís que el 15 de agosto buscaron, mientras celebraban en la capital la reposición de la bandera monárquica, su inclusión en FE de las JONS. Y, en fin, también tuvieron lugar afiliaciones realmente espectaculares como las de La Puebla de Cazalla donde, sin tiempo para festejar la entrada de la columna y poner en orden la Falange local, los mandos no tuvieron más remedio que sentarse y comenzar la afiliación de los cuarenta y dos nuevos afiliados que aquel mismo día entraron de sopetón en las filas de FE de las JONS. No sabemos cómo fueron aquellos momentos, ni cómo se realizaron aquellas primeras afiliaciones, si tenían formularios o si

<sup>45</sup> Para los últimos momentos de la Falange sevillana antes del comienzo de la Guerra Civil, así como la situación en la que ésta quedó en muchos pueblos a la entrada de las tropas de Queipo de Llano pueden consultarse PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra...*, pp. 59-78 y, por supuesto, nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange...*, capítulo I y II.

<sup>46</sup> La cita en PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra...*, p. 79.



tramitaron provisionalmente las altas en un papel cualquiera (que sería lo más probable pues hemos encontrado bastantes altas hechas de forma aligerada). Ahora, de lo que sí estamos seguros es que éste fue un proceso vertiginoso. Tan rápido que cuando Antonio Álvarez Aguilar volvió a Lebrija a primeros de agosto después de haber permanecido durante las últimas semanas en el campo pudo comprobar cómo «ya estaba organizada la Falange con unos cuarenta o cincuenta afiliados»<sup>47</sup>.

Con semejante riada de afiliaciones produciéndose también en las JONS de la Vega del Guadalquivir, no cabe duda que el retrato de grupo de la Falange cambió completamente su imagen con respecto a la del periodo anterior. En primer lugar, porque ya no estamos ante una organización política modesta (aunque con cierta presencia en los pueblos), sino ante un partido de masas en toda regla, ante la mayor y más numerosa agrupación partidista que hubieran conocido los viejos del lugar. En efecto, en el plazo de pocos meses, los que van desde la ocupación paulatina de los pueblos por las tropas de Queipo hasta el Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937 (fecha en la que se inaugura una nueva etapa en la historia de la Falange), las Juntas de Mando falangistas de la Vega estuvieron tramitando altas sin parar, de tal manera que, por ejemplo, la Falange de Villaverde pasó de los 83 militantes en vísperas del conflicto a los 650 antes de la Unificación, o el caso de Peñafior donde pasaron de los 48 en tiempos del Frente Popular a los 253 en abril de 1937; cifras que, por supuesto, seguirían aumentando hasta alcanzar el máximo de militantes: 746 afiliados en Villaverde (sin contar en ningún caso las inscritas en la Sección Femenina o en la CNS) en enero de 1942; o los 265 de Peñafior en el verano de 1942<sup>48</sup>. No obstante, antes de continuar la reconstrucción de este retrato se hace necesario que nos detengamos en las teorías clásicas que se han aportado durante décadas para interpretar esta avalancha, ya que de lo contrario, sin conocer los argumentos y lugares comunes que durante años se han venido utilizando para explicar esta riada de afiliaciones, será difícil, por no decir imposible, entender la evolución sociopolítica que experimentó la Falange en los años siguientes.

Con tanto apoyo social, con tanta gente respaldando a FE de las JONS, acabó sucediendo en los territorios de la Segunda División de Queipo lo inevitable: llegó un momento en el que nadie, aparte claro está de los falangistas, aguantó la arrogancia de éstos. En Sevilla, por ejemplo, cierto día del mes de marzo de 1937 un Jefe de Centuria que encabezaba una marcial marcha falangista puso el grito en el cielo cuando, al paso por el cuartel del Requeté, vio que nadie de los que allí estaban le rendía honores a la Falange: tremenda descortesía, pensó, el no organizarle una guardia que le rindiera pleitesía, tan insoportable que inmediatamente se quejó por conducto reglamentario. Pero si intolerable les pareció a aquellos falangistas el comportamiento de los carlistas, mucho más lo fue para éstos la queja que les llegó, y por eso la pertinente respuesta no se hizo esperar: Querido Federico, comenzaba la irónica carta,

<sup>47</sup> Lo sucedido en todos estos pueblos procede de los datos aportados en nuestra Tesis Doctoral, *Las picuzas perdidas de la Falange...*

<sup>48</sup> En esta Falange, al igual que en la de Villaverde, no contabilizamos los números de las otras secciones falangistas.

Me dicen que esta mañana a tu paso por este Cuartel al mando de la Falange de la Segunda Línea protestaste de que no se te formara la guardia. No creo necesario decirte porque el Requeté lo tiene bien demostrado que no solo lo que manda la Ordenanza, sino también cuantas atenciones y actos de cortesía hacia la Milicia hermana podamos tener estamos en la mejor disposición de hacerlo ahora como siempre, pero a lo que no podemos llegar es a lo imposible. Y es imposible formarte la guardia por la sencilla razón de que no la había ya que no puede llamarse guardia a dos individuos y un cabo únicos que tenemos en el cuartel.

La paciencia tenía un límite y éste había sido rebasado con creces. Porque, o se les paraba los pies a los falangistas o entonces no tendrían más remedio que estar todos los días expectantes a los frecuentes desfiles de una Falange que muchos empezaban a calificarla ya como la milicia de la Segunda Línea y los desfiles sin fin; por eso la réplica tradicionalista continuó de la siguiente forma:

Porque siguiendo las normas de nuestra organización tenemos a todos los hombres menores de 35 años y todos los fusiles de que podemos disponer en los frentes de combate, hasta el punto de que el último parte de revista de armamento que obra en esta Comandancia Militar dice que "el fusil y el mosquetón que existe en el cuartel están en perfecto estado de conservación". Accidentalmente suele haber en esta mayor número de hombres y fusiles correspondientes a los individuos heridos convalcientes y tan pronto se reúnen 20 dados de alta vuelven al frente [...]. Esta es la razón por la que no se te formó la guardia, debiste suponer que alguna habría cuando no se había hecho pero si alguna vez pasas por el frente de Córdoba donde nuestros hombres en unión de la Gloriosa Falange de Canarias marchan al combate y a la muerte sin que nadie LE FORME LA GUARDIA seguramente no faltará quien te la forme allí donde está el sitio del honor y donde no se comprenden esas pequeñas miserias de retaguardia. Esperando quedarás satisfecho con estas explicaciones que con el mayor gusto te doy para que no creas hubo desatención no descortesía en lo que sólo imposibilidad queda como siempre tuyo afmo. y buen amigo y compañero<sup>49</sup>.

Esta opinión que tenían los tradicionalistas sobre la Falange y sus cotidianos desfiles era la misma que compartían todos los miembros de la Comunión Tradicionalista del sur de España<sup>50</sup>. Tan convencidos que en otra trifulca por el estilo surgida entre falangistas y carlistas, éstos últimos llegaron a decir lo siguiente: algunos —se quejaban con razón los mandos tradicionalistas— que «nunca salen de la retaguardia y que no hacen otra cosa que postinear por los pueblos, intenten semejante majadería, cuando saben que están en el frente los que pudieran darles contestación adecuada, no es de extrañar»<sup>51</sup>. Así pues, aquí radica la explicación al por qué de esa afiliación masiva que tan eufórico tenía a Joaquín Miranda: la Falange de José Antonio, mientras los demás luchaban y morían en los frentes de batalla, se había convertido en la receptora de todos los que se dedicaban a *postinear* por los campos de la retaguardia; en la encubridora de todos los *emboscados* que temían los riesgos de la primera línea de combate. Tanto se extendió aquella opinión y tan

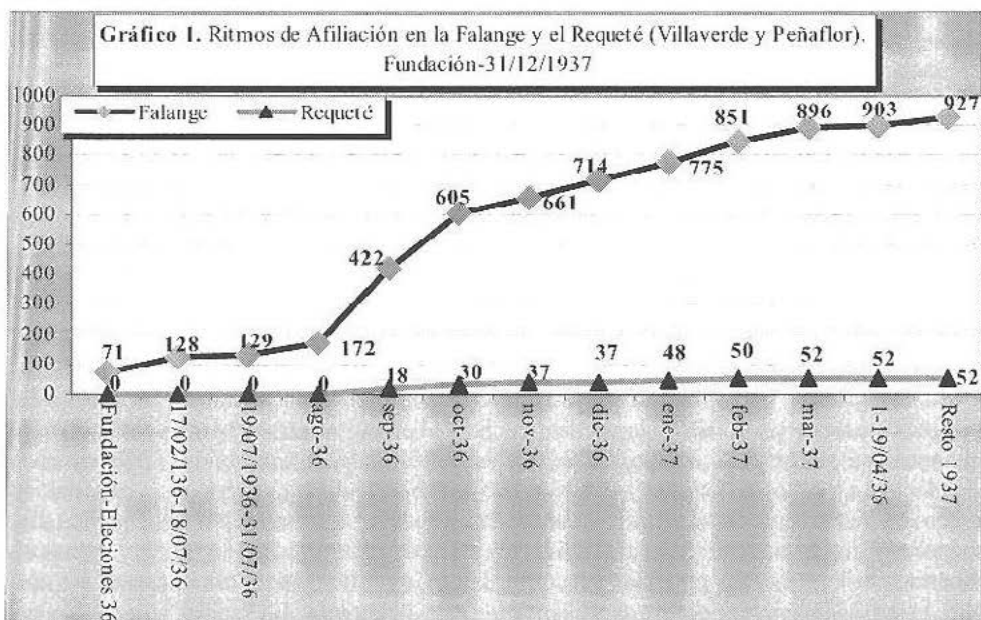
<sup>49</sup> A.C.S., Sección Melchor Ferrer (M.F.), Leg. 15, Oficio del 14-marzo-1937.

<sup>50</sup> Aquellos enfrentamientos fueron de lo más corriente y variado. Véase el Capítulo III de nuestra Tesis para más casos.

<sup>51</sup> A.C.S., M.F., Leg. 15, Oficina del Requeté, Jerez de la Frontera, oficio de 18-febrero-1937.

mala fama adquirió la Falange que los jefes del partido comenzaron muy pronto a ver cómo muchos los calificaban, en un arrebato de cólera, como meros enchufados que sólo buscaban en las oficinas de FE, en la quietud de la segunda línea y en los continuos desfiles el remedio eficaz que los librara de los frentes de batalla. Y es que, se atrevió a protestar un vecino de Cazalla de la Sierra, si todos los caraduras que le importunaban de continuo con las colectas y que tanto presumían por las calles de su pueblo se comportasen como su hijo, destacado en el Ejército, la guerra haría mucho que se habría acabado<sup>52</sup>.

Ahora bien, ni los carlistas ni el enfadado padre tenían razón. Acudiendo a las fuentes y estudiándolas como corresponde, sin ideas previas y miopes que nublen la realidad histórica, enseguida comprendemos el porqué de este enfado y frustración que tan común fue en la Comunión Tradicionalista. En efecto, sólo de esta forma cabe calificar la visión que de los acontecimientos tenían los carlistas; en primer lugar, por la impotencia que sus comentarios dejaban escapar ante el creciente poder de los falangistas, convertidos casi de la noche a la mañana en la fuerza hegemónica de nuestros pueblos. Enfadados e impotentes también porque, mientras los días pasaban apaciblemente en las sedes carlistas porque casi nadie se afiliaba, en los cuarteles de la Falange el ambiente era totalmente el opuesto al de sus rivales.



Sólo hay que comparar la cuantía de la militancia falangista con la del Requeté en Villaverde del Río y Peñaflo para comprobar inmediatamente la inmensa distancia que llegó a separar a estas dos organizaciones: 903 falangistas por 52 requetés en vísperas de la Unificación. Como vemos, con semejantes números sobran los comentarios. No obstante,

<sup>52</sup> La reprimenda en PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: *La Falange en la Sierra...*, p. 96.

lo sucedido durante el periodo comprendido entre la llegada de las tropas y el Decreto de Unificación (abril de 1937) aún da para más, basta únicamente con comparar los ritmos de afiliación mes a mes para comprobar hasta qué punto llegó las diferencias entre ambas organizaciones. Y es que, como podrá apreciarse en el Gráfico 1<sup>53</sup>, cuando de números mensuales se trata entonces sí que no hay dudas: la Falange aparece triunfante porque triunfantes fueron sus modos y sus discursos para captar nuevos militantes.

En fin, primer apunte para comprender las críticas de los carlistas. Otro, igualmente interesante y desconocido hasta ahora, es el que tiene que ver con esa acusación que ya desde los primeros tiempos identificó a los falangistas con un grupo de emboscados, con un montón de miedosos que sólo se afiliaron en Falange para escapar bien de los peligros del frente o de las balas del paredón. Y es que, se tuviese la condición que se tuviese (antiguo izquierdista, joven en edad militar o vecino anónimo), la teoría clásica siempre identificó la afiliación en FE de las JONS con el oportunista egoísta y miedoso. No obstante, estas opiniones repetidas insistentemente se han fundamentado, como hemos repetido ya en más de una ocasión, en una observación torcida de la realidad, sobre la que se ha insistido tanto que al final acabó arraigando primero entre el gran público de la época y luego entre la mayor parte de la historiografía actual; de tal manera que ésta es la razón por la cual hoy día todos admiten que el miedo y el deseo de un paraguas protector fueron los únicos motivos que llevaron a tanta gente y en tan poco tiempo hasta las filas del fascismo hispano. Tan extendida que incluso uno de los más reconocidos historiadores, Stanley G. Payne, sostiene que «muchos que iban a ser llamados a filas se incorporaban a ellas [a las banderas falangistas] para evitar los rigores del servicio militar obligatorio», mientras otros, por el contrario lo hacían pero «para ocultar su identidad política izquierdista»<sup>54</sup>. Nuestra impresión, desde luego, no es ésa.

O mejor dicho: a nuestro entender el deseo de sentirse seguros no fue el único motivo que en tan poco tiempo llevó a tantos hombres y mujeres al partido fascista. Dejando aparte el hecho de que en Sevilla, en Jaén, en Almería<sup>55</sup> o en Madrid<sup>56</sup> los jornaleros y los obreros (los más proclives a ser identificados como izquierdistas) comenzaron, como ya sabemos, a llegar a la Falange antes del 18 de julio, cuando afiliarse a una agrupación falangista no suponía precisamente ninguna canonjía, la teoría del paraguas protector y los escrúpulos de la derecha tradicional no sirven para explicar por qué entonces ese proletariado no buscó refugio en las filas de la Comunión Tradicionalista (donde a pesar de lo que se dice, también estuvieron buscando, y con ahínco, la adscripción de nuevos ciudadanos en sus filas); en las de las Milicias Nacionales que por aquellos días pugnaban igualmente por la consecución de nuevos guardias cívicos; en las columnas “libertadoras” del ejército como las del comandante Castejón o, en última instancia, por qué

<sup>53</sup> En éste damos como fecha límite el 31 de diciembre de 1937 porque, a pesar de que la Unificación se decretó el 19 de abril de 1937, ésta no se hizo efectiva en muchos sitios hasta tiempo después. Así pues, para despejar posibles dudas es por lo que optamos por incluir este último periodo de tiempo en nuestro cómputo.

<sup>54</sup> La cita en PAYNE, S.G.: *Franco y José Antonio...*, p. 385.

<sup>55</sup> Véase QUIROSA CHEYROUZÉ y MUÑOZ, R.: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Universidad, 1998, pp. 68-72.

<sup>56</sup> PAYNE, S.G.: *Franco y José Antonio...*, p. 269.

no se buscaron un sitio en una de tantas bandas armadas que comandaron por aquellos días los terratenientes que estuvieron liberando sus cortijos. Y es que, si sólo FE de las JONS les atrajo, es porque sólo Falange Española reunió los requisitos necesarios para ello.

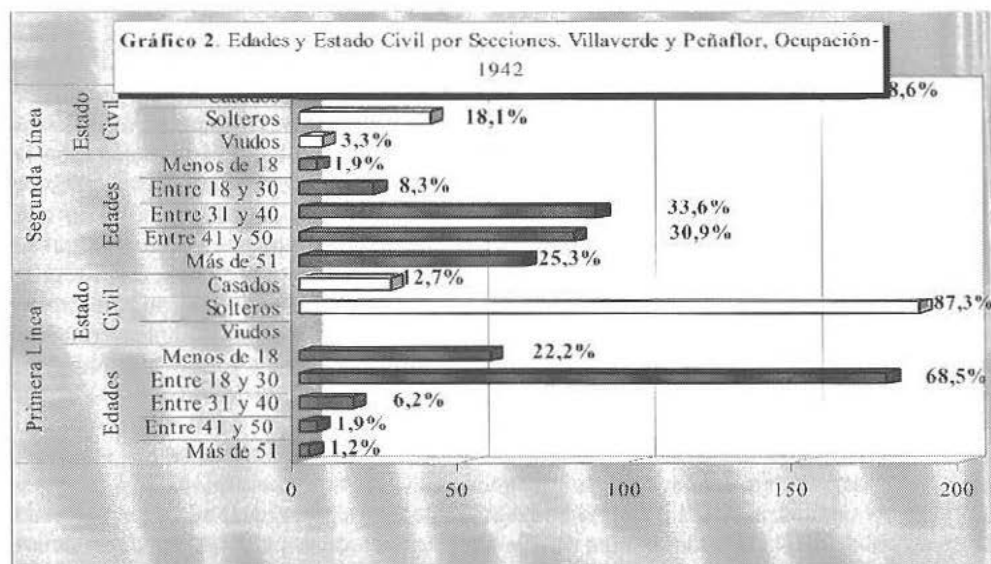
Lugares comunes e ideas recibidas sobre la Historia de la Falange porque, al acudir una vez más a las fuentes para comprobar si los afiliados fueron o no fueron unos emboscados, resulta que éstas son concluyentes y no dejan lugar a dudas. Así, cuando recurrimos a los papeles que se han conservado, la imagen que éstos muestran no es desde luego la de una tropa de afiliados muertos de miedo, sino todo lo contrario. Veamos por qué. El día que alguien solicitaba su inclusión en FE de las JONS debía cumplimentar una serie de requisitos indispensables para formalizar su alta, entre los que se encontraba la elección entre la Primera o la Segunda Línea. Dependiendo de si elegía una u otra así iba a desarrollarse su futuro en el Partido: si optaba por la Primera Línea, estaba claro que aquello significaba disposición absoluta para todas las misiones de riesgo que le encomendaran sus mandos (lo cual, no hace falta insistir, podía suponer un riesgo seguro para su integridad física); no obstante, si el camarada en cuestión no se veía con ganas o sus condiciones físicas o incluso su edad no le permitían una actividad tan ajetreada, no había mayor problema y podía optar por su encuadramiento en la Segunda Línea, la sección del partido más resguardada que durante la guerra se ocupó de actividades en la retaguardia. Dejando de lado que en los primeros tiempos del conflicto la decisión de adscribirse a una u otra sección siempre fue personal y nunca condicionada por la normativa del partido<sup>57</sup>, habría bastado solicitar la inclusión en la Segunda Línea para librarse automáticamente de ir al frente y cumplir así con la imagen tradicional que de los falangistas se ha tenido desde entonces; es decir, si el miedo, la falta de espíritu patriótico o las ansias para escapar de los rigores del servicio militar fueron los únicos condicionantes, entonces, FE de las JONS habría tenido sus ficheros repletos de falangistas agazapados en la Segunda Línea. Por eso, para comprobar si esa teoría tantas veces repetida se ajusta a la realidad que aún se guarda en los archivos; para saber si aquellos que han calificado a los falangistas de emboscados tienen razón; para pulsar, en definitiva, el ánimo bélico de los afiliados es por lo que nosotros vamos a ver a continuación cuántos militantes en la Vega del Guadalquivir pidieron su encuadramiento en la sección más peligrosa y cuántos en la más resguardada.

Contando y sumando resulta que aquella acusación debió ser producto más que nada de ese enfado acumulado por tanto escote, tanta cuestación *voluntaria* y tantos abusos de Falange, porque de lo contrario, y a la luz de las cifras que ahora veremos, aquel rechazo no se entendería. Efectivamente, ya fuera en Villaverde, en Peñafior, o en toda la provincia de Sevilla, lo ocurrido no deja lugar a dudas: en todas partes las cifras de afiliación a la Primera Línea son indicativas de cuanto venimos afirmando: un 50,2% frente a un 49,8% en la Segunda Línea<sup>58</sup>. A simple vista, la diferencia entre ambas secciones no es muy

<sup>57</sup> La pertenencia no se haría obligatoria hasta el primer trimestre de 1938; una fecha, como sabemos, en la que el volumen de altas ya no era el de los primeros meses, cuando miles de sevillanos acudieron a Falange y eligieron sin coacción alguna. Para un tratamiento más detallado de esta normativa acúdase a nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange*, capítulo II.

<sup>58</sup> Datos obtenidos a partir de los datos conservados en los diferentes legajos con información sobre Falange que se han conservado en el A.M. de Villaverde del Río y en el de Peñafior. Índice 100, los conocidos; no constan, 265.

acusada, pero esto tiene una explicación muy sencilla: las circunstancias personales de cada afiliado que, como sabemos, respetaba la normativa interna de FE-JONS. En efecto, como podrá apreciarse en el Gráfico 2, la Segunda Línea estaba repleta de camaradas casados (78,6%)<sup>59</sup> y, por tanto, con unas responsabilidades familiares que, sin duda, los retraían de la aventura bélica.



Aparte, tampoco debemos perder de vista que casi el 90% de los que integran este grupo superan la barrera de los treinta años que fue, como fijó la normativa de 1938, el límite que establecieron los mandos entre el encuadramiento más expuesto y el menos peligroso. Todos los demás, los que no sopesaron sus años o ataduras familiares, los que gustaban del espíritu aventurero, del gusto por la violencia, del arrojo, del desenfreno bélico y de la disposición para marchar a los frentes de batalla tuvieron su sitio reservado en la Primera Línea. Así, ésta nos la encontramos repleta de solteros (87,3%)<sup>60</sup> y, como no podía ser de otra manera, de los afiliados que en teoría se encontraban en plenitud de condiciones físicas: el 68,5% tenía entre dieciocho y treinta años, así como otro porcentaje también importante (22,2%) de imberbes que no llegaban a esta edad.

Ni mayoría de emboscados ni, por supuesto, listas abarrotadas de izquierdistas atemorizados. En efecto, al contabilizar los orígenes políticos, el retrato resultante nada tiene que ver con esa imagen clásica de gente acudiendo en avalancha desde las izquierdas diezmadas por la represión y sí con otro totalmente distinto y desconocido hasta ahora, que no es otro que el de un partido donde la inmensa mayoría de sus afiliados carecían de

<sup>59</sup> Índice 100, los datos conocidos, no constan 50.

<sup>60</sup> Índice 100, los datos conocidos; no constan 54

origenes políticos<sup>61</sup>. Así, es cierto que la Falange sevillana admitió a comunistas, pero éstos sólo representaron un minúsculo 0,18%; también a antiguos miembros del PSOE, si bien los socialistas, con un 1,55% del total, tampoco supusieron una porción importante en el seno de la Falange. Igualmente se pudo ver entre los nuevos camaradas de FE-JONS a antiguos anarquistas (0,78%); a miembros del partido azañista Izquierda Republicana (1,6%); a gentes del partido de Martínez Barrio (Unión Republicana con un 2,14%); a otros que procedían de la UGT (1,09%); a dos (0,09%) que no especificaron de qué sindicato procedían (y que pese a no saberlo lo hemos incluido entre los militantes de izquierda cuando también podrían haber llegado desde las organizaciones derechistas); a uno que procedía del Partido Republicano Radical Socialista, (0,05%); a 33 que no especificaron de qué partido en concreto procedían y sólo constataron en su ficha que venían de la izquierda (1,5%) y, por último, a dos más que se declararon republicanos sin más (0,09%) y que nosotros hemos supuesto que eran de izquierdas, cuando obviamente también podrían haber sido elementos de la derecha republicana. Como se ve, un heterogéneo pero a la vez reducido grupo de antiguos izquierdistas; pequeño porque, aunque hemos agrupado en el mismo conjunto a tendencias muy diferentes entre sí, resulta que todos en conjunto no representaban más del 9,16% del total de la militancia que entró en FE de las JONS tras la ocupación militar de los pueblos. Así pues, la creencia tan extendida y tan insistente que vimos en páginas atrás no se corresponde con los datos conservados en los archivos.

Por el contrario, aquéllos que procedían de la órbita derechista tuvieron un mayor peso dentro de la militancia aunque, eso sí, tampoco fueron los que le imprimieron carácter político a la nueva Falange que estaba surgiendo del 18 de julio. Entre estos antiguos conservadores de partido, algunos procedían de la ultraderechista Renovación Española (0,14%); unos cuantos del Partido Agrario (0,32%); algunos, muy pocos, de las Juventudes de Acción Popular (0,14%) y uno más que sólo dijo haber pertenecido a la CEDA sin especificar a qué organización en concreto (0,05%). Los grupos más nutridos lo componían aquéllos que se declararon de derechas sin más con un 5,43% del total y, por supuesto, los que abandonaron Acción Popular que en la Falange sevillana supusieron el sector más numeroso de todos los ex conservadores (15,37%). En este arco derechista también hemos englobado a los antiguos carlistas que desertaron de la Comunión para pasarse a la Falange antes de la Unificación forzosa decretada por el Dictador (deserción y no abandono porque de esta forma comenzó a verse estos cambios de partido); unos ex boinas rojas que en el seno de la FE sevillana sumaron un 8,39% del total de la militancia. Finalmente, hemos supuesto que en este conjunto heterogéneo de antiguos miembros de la derecha republicana y reaccionaria también podíamos incluir al 2,19% de esos militantes cuyos orígenes políticos fueron calificados por la Falange como “buenos”. En definitiva, si a este sector le incluimos los treinta afiliados (1,37%) que procedían del cada vez más centrado Partido Republicano Radical comprobaremos cómo el ala conservadora y de centro-derecha de la militancia falangista superaba con mucho el espacio que ocupaban los antiguos izquierdistas: un 33,4% frente, recordemos, al un 9,16% de las izquierdas. Como podrá

<sup>61</sup> Para los orígenes políticos, los datos que se han conservado en los archivos municipales de la Vega del Guadalquivir son tan escasos y fragmentarios que hemos optado por recurrir al retrato general de la provincia; una imagen que, como ya hemos comentado en más de una ocasión, es perfectamente extensible a la totalidad del Sur de España y, por tanto, a la comarca objeto de nuestro estudio.

comprobarse, en la Falange sevillana —donde, por supuesto, incluimos a los falangistas adscritos a las JONS de la Vega del Guadalquivir— no se percibe ese paso masivo de japistas y descontentos con una CEDA que no sólo había aceptado la legalidad republicana, sino que además había fracasado en su táctica «de acceso gradualista al poder»<sup>62</sup>. Y, en fin, el grupo mayoritario y el que menos atención, por no decir ninguna, ha recibido es el que formaron aquellos neofalangistas que nunca pertenecieron a un partido político, una fracción de afiliados que en el conjunto de la militancia llegó a representar el 57,46% del total<sup>63</sup>.

Por lo que acabamos de ver en las últimas páginas, es evidente que llegados a este punto se hace necesario conocer, antes de continuar ahondando en otras cuestiones, quiénes fueron aquellos nuevos afiliados que protagonizaron durante los primeros meses de guerra aquella avalancha; acercarnos, en definitiva, a los rasgos sociales y económicos de aquel grupo sobre el que tanto se ha hablado y del que, sin embargo, tan poco se sabía hasta hace bien poco. Así, a simple vista, cuando contabilizamos los ficheros, los expedientes y las listas de los afiliados que se han conservado, la primera impresión que obtenemos es que en la Falange sevillana aumentó significativamente la diversidad de oficios aunque, en realidad, un análisis más profundo enseguida revela cómo todo siguió igual que antes de la guerra. La Falange del “Ausente”, en efecto, continuó contando en la Vega del Guadalquivir, como ya sucediera durante su etapa “republicana”, con muchos trabajadores entre los que se encontraban, igual que antes, un gran número de jornaleros, tan numerosos que en este nuevo periodo de la historia falangista ya eran, con diferencia, el grupo profesional más importante: el 61,2% del total. Como veremos más adelante, continuaban siendo paupérrimos camaradas, muchos de los cuales alternaban la búsqueda del jornal diario con otras ocupaciones que les permitiesen complementar un poco más sus salarios, de ahí que también pudiera vérselos trabajando en la construcción, en las vías del ferrocarril, en la fábrica de harinas que había en Peñaflor, como cocheros o como caseros en las fincas de sus pueblos. Los empleados, aunque en menor proporción que en el periodo anterior (un 2,1% frente al 5,5% que había en la Falange “republicana”), eran los de siempre: un grupo heterogéneo en el que englobamos desde los porteros de los establecimientos pasando por los encargados de negocios, los dependientes de bares o comercio, los empleados de oficinas, bancos o despachos particulares, los secretarios, los contratados como auxiliares de farmacia o hasta los jóvenes que trabajaban como simples mozos. Respecto a los obreros (3,2%), éstos eran los de la vez pasada, fundamentalmente albañiles y, en menor medida, pintores aunque algunos también se ganaban la vida como factores del ferrocarril o ayudantes de mina.

La Falange en la Vega mantuvo igualmente el apoyo de los artesanos que, aunque en este caso no eran muy numerosos, siempre fueron uno de los grupos profesionales tradicionalmente presentes en FE (5,8%). Los había de todos los gremios: dedicados a las labores del vestido y el calzado (zapateros y sastres fundamentalmente); en las ocupaciones

<sup>62</sup> THOMÁS, J.M.: *Lo que fue la Falange...*, pp. 94-95.

<sup>63</sup> Todos los datos sobre orígenes políticos, correspondientes al periodo comprendido entre la ocupación militar de las poblaciones y la promulgación del Decreto de Unificación proceden en su totalidad de nuestra Tesis Doctoral, *Las piezas perdidas de la Falange*, Capítulo II.



relacionadas con el abastecimiento de víveres y la transformación alimentaria (carniceros, matarifes y panaderos principalmente). Entre estos artesanos incluimos también a los que desempeñaban alguna labor relacionada con la construcción y la producción de objetos para la vida diaria: ebanistas, carpinteros, herreros, herradores o alfareros. Y, por último, en este grupo artesanal hemos agrupado a ese elenco de pequeñas ocupaciones entre las que destacan los barberos o los peluqueros. Junto a éstos, al igual que en el periodo anterior, también se encontraban algunos comerciantes (5%); unos cuantos hortelanos (1%), el molinero de Peñaflo. Los labradores siguieron encontrándose entre los grupos profesionales más numerosos aunque ya a gran distancia de los jornaleros (14,3%). Por supuesto, la lista de profesiones la formaban de igual forma algún que otro propietario (1%), así como los funcionarios (1,8%). Un estamento, este último, compuesto sobre todo por gentes que se ganaban la vida trabajando en los ayuntamientos (alguaciles, interventores, secretarios de los consistorios); dirigiendo las estaciones del ferrocarril; enseñando a las generaciones futuras (maestros de primera enseñanza y nacionales) o velando por la seguridad y el orden en el "Nuevo Estado" (guardias civiles, municipales o militares).

**CUADRO 5**  
**ENCUADRAMIENTO DE LOS FALANGISTAS POR PROFESIONES.**  
**PEÑAFLO Y VILLAVERDE**  
**OCUPACIÓN MILITAR DE LAS POBLACIONES-1942**

PROFESIONES	OCUPACIÓN - 1942		ETAPA "REPUBLICANA"	
	N.º AFILIADOS	%	Nº AFILIADOS	%
Artesanos	36	5,8	11	8,6
Comerciantes	31	5	5	3,9
Empleados	13	2,1	7	5,5
Estudiantes	3	0,5	9	7
Funcionarios	11	1,8	3	2,3
Hortelanos	6	1	3	2,3
Jornaleros	380	61,2	38	29,7
Labradores	89	14,3	29	22,7
Molinero	1	0,2	-	-
Obreros	20	3,2	8	6,3
Otros	9	1,4	5	3,9
Profesionales	16	2,6	8	6,3
Propietarios	6	1	2	1,6
<b>TOTAL CONOCIDOS</b>	<b>621</b>	<b>100</b>	<b>128</b>	<b>100</b>
<b>No Constan</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>761</b>	<b>-</b>	<b>131</b>	<b>-</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de los siguientes datos: para la Falange de Villaverde del Río, A.M. de Villaverde, Leg. 325 y Libros Registros de Afiliados 488 y 489; para la JONS de Peñaflo, A.M. de Peñaflo, Leg. 362 y Libro Registro de Afiliados n.º 325.

El de los profesionales liberales era otro de los grupos presentes en la Falange de la Vega (2,6%), compuesto fundamentalmente por médicos generalistas, practicantes o

farmacéuticos; así como por los miembros del derecho y la judicatura (abogados y secretarios judiciales); profesores mercantiles, aparte de otros especialistas como, por ejemplo, los mecánicos, los fontaneros, los electricistas, los conductores de automóviles, los guardas jurados o los agentes comerciales. Por último, en este repaso a la composición profesional del falangismo en la Vega sólo faltaría el grupo de los estudiantes, reducidos ahora casi a la mínima expresión (0,5%), principalmente porque la educación de los años treinta, como es sabido, fue un privilegio al alcance de muy pocas familias. Y, en fin, como en cualquier clasificación profesional de este tipo no podía faltar ese sector que venimos denominando "Otros" (1,4%): un fondo de saco compuesto mayoritariamente por corredores, arrieros y cobradores, y, en menor medida, por jubilados, por algún que otro sacristán, e incluso por un camarada que dijo ganarse el sustento como ayuda de cámara en Peñaflo.

Una avalancha y una heterogeneidad de ocupaciones laborales que, sin embargo, no consiguieron alterar lo más mínimo el rasgo característico que la Falange hispalense adquirió en sus comienzos: el interclasismo propio de todo fascismo. Ni trastornó la diversidad profesional ni, por supuesto, los niveles económicos vistos durante la etapa anterior puesto que los camaradas, pese a la afiliación de tanta gente, siguieron siendo los pobres militantes del período anterior, tan modestos que en muchos casos y conforme avanzó la posguerra no les quedó más remedio que dejar de pagar sus mensualidades. En efecto, por mucha gente que hubiese llegado a FE de las JONS, por mucho interclasismo que en principio le aseguraba a la Organización gentes y economías de todo tipo; por mucho que tres afiliados pudiesen permitirse una cuota de 10 pesetas al mes (para los porcentajes véase el Cuadro 6), la realidad del falangismo hispalense, sin embargo, continuó sin tener nada que ver con ese *partido imaginario* en el que sólo había ricos señoritos y burgueses al servicio del capital. La inmensa mayoría de estos nuevos afiliados vivía con ingresos tan modestos que casi el cien por cien de todos ellos (97,8%) no alcanzaba las tres mil quinientas pesetas de ingresos anuales (que era el mínimo que exigía el mando para pagar cotizaciones más elevadas) y, por eso, los vemos contribuyendo penosamente con las cuotas más bajas de cuantas contemplaba la circular de 1938. Y no sólo esto, la pobreza económica tan generalizada que trasluce al contemplar los números de este Cuadro n.º 6 es eso, pobreza general y nada más. Da igual a qué grupo profesional perteneciesen pues todos, sin excepción y como bien pudieron comprobar los mandos durante la posguerra, se encontraron inmersos en una estrechez monetaria que acabó impidiéndoles el pago de sus mensualidades. Así, cuando nos referimos a los profesionales estamos hablando de gente pobre: el 90,9% pagaba cuotas que iban desde los cincuenta céntimos a las dos pesetas (la franja de cotizaciones pertenecía a la peseta oficial de la circular de 1938; cuotas que, aunque en principio no se barajaron, acabaron siendo aceptadas con el paso del tiempo y el empeoramiento económico de la militancia). Si es de labradores de lo que se trata, éstos aún lo eran más y el 97,3%, pese a tener tierras que labrar, sólo podía con cotizaciones comprendidas en la escala de la peseta "oficial"; y si nos referimos a los funcionarios, inmediatamente comprobamos que éstos tenían tan poco que esto explicaba por qué el 100% de todos ellos se encontraban adscritos al ámbito de la peseta.

**CUADRO 6**  
 DISTRIBUCIÓN DE LOS AFILIADOS DE VILLAVERDE Y PEÑAFLOR SEGÚN  
 LAS DIFERENTES CUOTAS.  
 OCUPACIÓN MILITAR DE LAS POBLACIONES-1942

INGRESOS ANUALES (PTAS.)	CATEGORÍA DE LAS CÉDULAS	CUOTAS OFICIALES (EN PTAS.)	CUOTAS REALES	VILLAVERDE DEL RÍO Y PEÑAFLOR	
				N.º AFILIADOS	%
			Exentos	3	0,4
			0,10	19	2,4
			0,20	1	0,1
			0,25	202	25,4
			0,26	1	0,1
De 750 a 3.500	12. <sup>a</sup> , 13. <sup>a</sup> , 14. <sup>a</sup> , 15. <sup>a</sup> , 16. <sup>a</sup>	1,00	0,50	364	45,7
			0,75	11	1,4
			1,00	148	18,6
			1,50	5	0,6
			2,00	25	3,1
			2,50	2	0,3
De 3.501 a 6.500	11. <sup>a</sup> , 10. <sup>a</sup>	2,50	3,00	5	0,6
			4,00	1	0,1
			5,00	5	0,6
De 6.501 a 12.500	9. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup>	5,00	7,00	1	0,1
De 12.501 a 20.000	7. <sup>a</sup> , 6. <sup>a</sup>	10	10,00	3	0,4
<b>TOTAL CONOCIDO</b>	-	-	-	796	100
<b>NO CONSTA</b>	-	-	-	84	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	-	-	880	-

FUENTE: elaboración propia a partir de los siguientes datos: para la Falange de Villaverde del Río, A.M. de Villaverde, Leg. 325 y Libros Registros de Afiliados 488 y 489; para la JONS de Peñafior, A.M. de Peñafior, Leg. 362 y Libro Registro de Afiliados n.º 325.

Y si todos éstos que acabamos de ver, gentes que por regla general pertenecían a los sectores profesionales más cualificados, eran pobres, también lo eran los comerciantes, ya fuesen éstos los dueños de una tienda de comestibles, de bebidas o de algún que otro establecimiento de ropa: el 87,1% no ganaba al año más de tres mil quinientas pesetas. En peor situación económica se encontraban los hortelanos de la Vega que se habían inscrito en la Falange, pequeños agricultores con camisa azul cuyas pequeñas parcelas les rentaban tan escasos recursos que todos, sin excepción, no superaban la escala mínima contemplada en la normativa sobre cuotas (es más, el 69,2% sólo pagaba cincuenta céntimos al mes). Y si estos hortelanos vivían con tan pocos recursos, más o menos igual lo hacían los artesanos; gentes que, pese a abarcar casi todas las esferas productivas de la vida cotidiana, obtenían dividendos casi insignificantes de sus oficios: el 98,2% de estos modestos productores no superaban el arco de la peseta, y otros ni siquiera esa miseria: tan pobres los llegó a haber en la Falange de la Vega que al final dejaron sin pagar, cual míseros jornaleros, su cuota mensual (un 64,2% contribuía al mes únicamente con cincuenta céntimos). Afiliados, por tanto, realmente modestos, necesidad a la que tampoco escapó el

molinero, cincuenta céntimos de peseta. En todo caso, donde mejor se apreciaba la penuria era en la nutrida clase trabajadora, el sector social más numeroso del falangismo sevillano (el 66,5% de todos los que militaban en el falangismo de la Vega) y, por tanto, el que le imprimía carácter, no sólo desde el punto de vista laboral, sino también desde el punto de vista económico: el 100% no superaba ni por asomo las tres mil quinientas pesetas anuales. Da igual que se ganasen la vida como empleados, albañiles o jornaleros, ninguno se escapaba de esta miseria generalizada; tan mal pasar tuvieron, tan onerosa y triste era su existencia que muy pronto fueron los primeros en dejar de pagar.

Así pues, conocidos los datos, ya estamos en condiciones de unir las piezas para componer el retrato falangista que surgió de aquella avalancha. Una imagen colectiva, en primer lugar, que nada se corresponde con la tradicionalmente admitida hasta ahora. Y es que, mirando con detalle o sin detalle, resulta que en ésta no aparecen ricos señoritos y si una pléyade de oficios donde el jornalero y la clase trabajadora sobresalen hasta tal punto que son ellos, y sólo ellos, los que le imprimen carácter a esta nueva Falange surgida del 18 de julio. Es cierto, que en la Falange de la Vega militaron desde estos humildísimos trabajadores hasta profesionales liberales cualificados, donde los primeros, ya lo hemos dicho, fueron los más numerosos. Ahora bien, no por esto debe caerse en el equívoco de calificarse a la Falange de la Vega ni a la de Sevilla en general (donde también se dan estas circunstancias) como un partido obrero; nada más lejos de la realidad. En efecto, por su composición social, por las gentes que a ella acudieron y por los fines que persiguió la Falange debe ser calificada únicamente como lo que fue, como un partido interclasista, con un fuerte componente trabajador, pero interclasista al fin y al cabo. Un falangismo — muestra este retrato — heterogéneo desde el punto de vista laboral (en la que la clase trabajadora, insistimos, era la que marcaba la impronta social) pero tremendamente humilde, tremendamente homogéneo por abajo cuando nos referimos a sus salarios y a los ingresos que percibían nuestros fascistas de la Vega.

Como vemos, el Jefe Local de Milicias de Villaverde no mentía cuando en abril de 1938 se quejó: su JONS, había dicho, estaba repleta de trabajadores y gente pobre; el mismo retrato, pues, que el que confirman los documentos. Una Falange, por consiguiente, donde la necesidad y la escasez fueron fácilmente perceptibles desde cualquier óptica. Unos afiliados que sin nadie obligarlos a ello se acercaron a Falange y no sólo esto, sino que, además y sin tener porqué, optaron por inscribirse en la sección más expuesta de la Falange, en la sección del Partido donde todos sus integrantes pusieron sus vidas al servicio de ésta, en la Primera Línea. Así pues, si el miedo y los deseos de encontrar un refugio seguro no fueron los motivos para apuntarse a Falange (porque de haberlos sido no se explica entonces por qué estas gentes aterradas no acudieron, por ejemplo, a un Requeté que, como FE de las JONS, también se estuvo publicitando en los periódicos a la busca de nuevos afiliados), ¿qué fue, entonces, lo que les impulsó a las filas del fascismo hispano?

\* \* \*

Desde el 1 de septiembre de 1936, fecha en la que aparece por primera vez el diario *FE* (órgano de expresión de la Falange sevillana), no hubo un solo día hasta el 19 de

abril de 1937 en el que el diario falangista no desgranase los objetivos que esperaba alcanzar la Falange. Daba igual que en sus filas militarán señoritos terratenientes como Sancho Dávila o "El Algabeño" porque esto no les impedía declarar que si ellos, la Falange y todos sus militantes, querían algo eso era una justicia social que no fuese concedida como regateo, que alcanzase a todos «puesto que para nosotros no hay clases ya que hasta la misma aspiración de los obreros no es aspiración de ellos únicamente, sino aspiración total de España»<sup>64</sup>. Una justicia social que pasaba, aunque no terminasen de creérselo las escandalizadas derechas, por un reajuste profundo en la propiedad de la tierra. Por eso, advertían sin ambages, si se había paralizado y suprimido la reforma agraria del Frente Popular (ordenada por la Junta de Defensa de Burgos) esto sólo había sido temporalmente, como un mero recurso de reajuste temporal, hasta tanto no se hubiesen puesto en marcha todos los instrumentos que hiciesen posible «los puntos que Falange Española tiene en su programa sobre problemas del campo»<sup>65</sup>. Por tanto, prometían estas consignas, que ningún obrero del campo se apene porque todo llegará. Un programa en el que se contemplaban la expropiación a gran escala<sup>66</sup> y la cancelación, por parte de los aparceros, de pagar rentas «a los capitalistas agrarios»<sup>67</sup>. «No se trataba de frases sueltas perdidas en el fondo de una crónica o de un editorial; son grandes recuadros con letras mayúsculas y titulares que a veces ocupan toda una plana: "Las teorías burguesas por cobardes, serán barridas" se escribe enmarcado en negro, y en otro rótulo mayor aún: "Trabajadores: ¿Queréis que se acaben los señoritos ociosos y los parásitos de la sociedad". En ocasiones, el recuadro llamativo es una apelación directa a Qucipo de Llano: "Señor General: ¿Hay derecho a que los almacenistas y detallistas de todas clases se enriquezcan a costa de la guerra? Esperamos que todos los ladrones vayan a la cárcel"»<sup>68</sup>. Como cabía esperar ante semejante verborrea revolucionaria, muy pronto la desconfianza hacia la Falange se adueñó de una derecha sevillana perpleja ante ese cúmulo de horrores que diariamente publicaba la "anómala" Falange en las páginas del diario *FE*, tan "anómala" que al final los falangistas fueron vistos como los nuevos anarquistas o incluso como "comunistas":

La verdad es que en España no había comunistas, hoy día sí hay, y muchos, pero están en la zona de Franco: es la reacción natural ante los procedimientos del fascismo. Error grande, falta de visión tremenda, la de las clases privilegiadas que creen ver en el fascismo la salvaguardia de sus intereses. Las clases privilegiadas que se quejaban de la República y la odiaban porque había realizado un mínimo de reformas sociales en beneficio de los humildes, ven ahora que con el fascismo todo lo han perdido. Todos, todos los que protestaban de la República darían lo que se les pidiera por volver al 18 de julio. En la España nacionalista los obreros han sido asesinados, los capitalistas han sido expoliados de sus bienes; todo ello, absurdo de los absurdos, al grito de ¡arriba España!<sup>69</sup>

<sup>64</sup> *FE*, 16-septiembre-1936.

<sup>65</sup> Citado en LAZO DÍAZ, A. y PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "La militancia en el suroeste...", p. 248.

<sup>66</sup> *FE*, 4-enero-1937, en *Ibidem*.

<sup>67</sup> *FE*, 1-diciembre-1936, en *Ibidem*.

<sup>68</sup> Las citas entrecomilladas a la inglesa proceden todas del diario *FE* y fueron utilizadas antes que aquí en el siguiente artículo: LAZO DÍAZ, A. y PAREJO FERNÁNDEZ, J.A.: "La militancia en el suroeste...", p. 249.

<sup>69</sup> BAHAMONDE y SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio: *Un año con Queipo...*, p. 60. No hay ninguna duda sobre el carácter propagandístico del libro de Antonio Bahamonde; sin embargo, y pese a esta intencionalidad manifiesta, el autor fue capaz de distinguir en multitud de ocasiones aquello que separaba a la derecha autoritaria

Si la Falange se había convertido en un socio antipático y despreciable para el conservadurismo sevillano («donde todos son jefes o camaradas reinará el caos»<sup>70</sup>), entonces esto explica por qué tanta gente acudió masivamente a las agrupaciones nacionalsindicalistas de la provincia; sólo, por tanto, hace falta recuperar las cifras de afiliación en la Falange y en el Requeté para comprobar el atractivo que ejerció el falangismo. Así, a simple vista, las bases sociales de la Comunión Tradicionalista en la Vega no diferían en esencia de las que vimos para el caso falangista. En los centros carlistas había trabajadores que, si bien porcentualmente eran muchos menos que en la Falange, también eran el grupo profesional más nutrido; por supuesto, había miembros que procedían de los sectores profesionales más cualificados y, junto a éstos, algún que otro estudiante. Pero en esta ocasión no nos sirven las comparaciones ni las tendencias porcentuales de unos y otros porque con éstas sólo conseguiríamos distorsionar la realidad. Por eso, cuando se trata de comparar estos dos movimientos políticos lo que interesa son los paralelismos que podemos establecer entre los números brutos de ambas organizaciones. Sólo de esta forma conseguiremos percibir con exactitud lo que sucedió. Porque si obviamos esto que decimos, lo que tenemos inmediatamente y a simple vista es un retrato social casi idéntico. En cambio si acudimos, como decimos, sólo a los números veremos enseguida que el retrato resultante fue totalmente diferente al que ya conocemos. De entrada, los trabajadores de la Tradición por sí solos no eran —tal y como ocurría en la Falange— mayoría. He aquí, por tanto, la primera gran diferencia con respecto a la Falange: en el partido de José Antonio Primo de Rivera la clase trabajadora fue la preeminente a todos los niveles, porcentual y numéricamente. Aunque, sobre todo, donde principalmente radicaba la diferencia sociológica entre la Comunión y la Falange, entre el fascismo y la reacción, fue en el ámbito de los trabajadores. Aquí lo que interesa es lo que apuntábamos anteriormente: la comparación de los números brutos, unos números que nos muestran perfectamente la verdadera imagen sociológica de una Falange cuyas filas estaban repletas de trabajadores, tan repletas que, mientras en las falanges de la Vega (Villaverde y Peñaflor) se apuntaron 368 jornaleros, en las oficinas del Requeté (en esos mismos pueblos) sólo vieron entrar por las puertas a 18 obreros del campo. Así pues, parece bastante evidente: lo que le resultaba malo y horroroso a la derecha de siempre (y la Comunión Tradicionalista encarnaba todos los valores del conservadurismo hispano más rancio), tal vez pudo convertirse en la esperanza de muchos necesitados...

\* \* \*

Todo indica, a tenor de lo visto hasta ahora, que tras esa negativa a abordar la documentación de la manera en la que debe hacerse se esconde una resistencia a reconocer lo que en las fuentes es una evidencia: el triunfo numérico del fascismo español a mediados de los años 30. Por eso, todas las explicaciones que se han dado sin querer admitir lo evidente han hecho de la historia falangista una narración pagada de lugares comunes e

---

del fascismo sevillano, y esta ocasión es una de ellas. En efecto, como trataremos en capítulos siguientes, llegó un momento en el que las medidas nacionalsindicalistas y sus cuestionamientos fueron vistas por las clases acomodadas como auténticas confiscaciones de sus capitales, algo que en la "nueva" España de Franco sublevó los ánimos de buena parte del conservadurismo.

<sup>70</sup> *La Unión*, 2-noviembre-1936. Citado por el profesor Alfonso Lazo.

ideas recibidas. Frente a esto, pensamos, nuestra reconstrucción histórica; una recuperación en la que hemos rescatado a una Falange que ya, desde sus mismos inicios, contó con el apoyo de un buen puñado de obreros y jornaleros, hasta tal punto que éstos fueron, durante la etapa republicana del partido, un grupo de especial importancia en el seno de la militancia. Y lo consiguieron no porque los amedrentaron en los barrios obreros o a las puertas de las fábricas, sino porque desde el primer momento la Falange de José Antonio buscó y encontró el apoyo de unos trabajadores que acudieron a sus filas en unos momentos, recuérdense, en los que afiliarse a un partido como éste no fue desde luego ninguna canonjía. Un reclamo, no cabe ya la menor duda, que acabó diferenciándoles de los demás partidos que se alzaron contra la República. De esta forma, con un mensaje nuevo, fascinante, contundente y, para muchos, esperanzador, la Falange de José Antonio se convirtió, llegado el 18 de julio, en el partido más numeroso de todos los que fueron a la guerra contra la República. Y no pasa nada o, por lo menos, no debería pasar nada al decir esto ni al utilizar epítetos como los que acabamos de mencionar. Así debería ser porque sólo de esta forma entenderemos todo lo que sucedió en Falange a partir de aquella fatídica fecha. La avalancha, la preponderancia trabajadora entre la militancia a partir del inicio de la contienda (unos tiempos en los que afiliarse siguió siendo peligroso), la pobreza generalizada de sus afiliados, la carencia de una experiencia política previa, el ansia por poner sus vidas al servicio de la Falange y la Patria, todo esto hizo del partido joseantoniano una organización tan poderosa que muy pronto se hizo insoportable para muchos. Es cierto que, a nivel nacional, la Falange siempre estuvo sometida al dictado de unos militares que junto a la Iglesia y demás componentes reaccionarios del régimen conformaron una España clerical, autoritaria y donde los rasgos fascistas sólo se tomaron prestados mientras interesó. Sin embargo, con ser así tampoco es menos verdad que esta Falange dominada en las alturas consiguió convertirse en lo que decíamos antes, en la auténtica dueña y señora de las provincias, entre ellas, por supuesto, la Vega del Guadalquivir. Los inmensos apoyos populares que recabaron, su estilo, su praxis, sus mensajes *creíbles*, sus choques con gente importante y su beligerancia social atrajeron a tantos vecinos que ésta quedó convertida en muy poco tiempo, y antes de la Unificación, en la única administradora del tiempo y la vida cotidiana de nuestros pueblos.

Por eso, cuando el Partido comenzó a traicionar una por una todas las promesas que a tantos llevaron a sus filas; cuando la gente, incluidos muchos de aquellos afiliados, se dieron cuenta que nada cambiaba; cuando muchos experimentaron en sus propias carnes el estilo cutre y marrullero de aquellos falangistas; cuando la constante vigilancia a la que fueron sometidos (propia de cualquier movimiento totalitario) se hizo insoportable; cuando los modos y maneras hicieron de ella una organización inaguantable, pedigüeña, forzadora y voraz, aquella Falange, triunfadora en otro tiempo, se convirtió casi de la noche a la mañana en un partido derrotado, mucho antes incluso de que Franco diera la orden definitiva de *desfascistizar* España. Pero esto, la historia del fracaso y el derrumbe de la Falange pertenece ya a otra historia que abordaremos en un futuro que, esperamos, no sea muy lejano. Mientras tanto, baste este retrato de grupo visto en las páginas anteriores para ver y conocer quiénes fueron nuestros fascistas domésticos.

**Listado 1.** Relación de los afiliados a Falange en Burguillos, desde su fundación y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>71</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Pts.)
ACEDO GUERRA, Juan					
AGUILAR GUERRERO, José					
AGUILAR GUERRERO, Manuel					
ALFONSO ROMERO, Claudio					
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Leonardo					
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Ricardo					
ARROYO FIGUERAS, José					
ARROYO FIGUERAS, José			07/02/1937		
AVILÉS GÓMEZ, Antonio	Labrador	Requeté			
BALLESTEROS GONZÁLEZ, Manuel					
BALLESTEROS MAÑERO, Eloy					
BALLESTEROS MAÑERO, Francisco			09/11/1936		
BARRIENTOS CRUZ, José			17/02/1937		
BARRIENTOS GUERRA, Andrés			09/02/1937		
BARRIENTOS GUERRA, Manuel			22/10/1936		
BENITO BALLESTEROS, Fuscbio			11/12/1936		
BENITO BALLESTEROS, Luis			09/02/1937		
BENITO BALLESTEROS, Manuel					
BENITO DUARTE, Juan Antonio					
BLANCO PRIETO, Doroteo			20/01/1937		
CABALLERO VÁZQUEZ, Cipriano					
CAMBRA LEÓN, Enrique					
CAMBRA LEÓN, José					
CORIO DUARTE, Francisco					
CRUZ FERNÁNDEZ, Manuel					
CUESTA FERNÁNDEZ, Antonio					
CUESTA FERNÁNDEZ, Eduardo					
CUESTA FERNÁNDEZ, Manuel	Labrador	Requeté			
CUESTA FERNÁNDEZ, Ramón	Labrador	Requeté			
DELGADO DELGADO, Juan					
DELGADO FERNÁNDEZ, Antonio					
DELGADO GONZÁLEZ, Antonio					
DELGADO JIMÉNEZ, Juan José					
DELGADO JIMÉNEZ, Manuel					
DELGADO MÉNDEZ, Enrique	Labrador	Requeté			
DÍAZ DELGADO, Antonio					
DÍAZ GIRÁLDEZ, Francisco	Jornalero	Requeté		I.ª Reserva	
DÍAZ GIRÁLDEZ, Hilario					
DÍAZ GIRÁLDEZ, Manuel					
DÍAZ SÁNCHEZ, Antonio					
DÍAZ SÁNCHEZ, José					

<sup>71</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.M. de Burguillos, Libro 217. Para esta lista y para todas las que seguirán a ésta en este Apéndice deberá tenerse en cuenta que en estos listados no siempre aparecerán recogidos los nombres de todos los afiliados que figuren en los distintos ficheros conservados en los archivos municipales. La razón de ello es de tipo metodológica: para una correcta contabilización y tratamiento informático de los militantes identificados hemos eliminado a todos aquellos afiliados que aparecen por duplicado; a todos aquellos que, habiéndolo comprobado previamente, pudimos comprobar cómo sus apellidos estaban escritos de distinta forma (Jiménez o Jiménez, por ejemplo); y, por supuesto, a todos aquellos que primero se afiliaron en una localidad y luego, con el paso del tiempo, acabaron trasladando su residencia a otro pueblo de la provincia y, por tanto, su expediente en Falange; una medida, esta última, que fue posible gracias a que en las Falanges de origen (donde se afiliaron por primera vez) siempre quedó una copia de la ficha o expediente originarios.



Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
DIAZ ANCHEZ, Manuel					
DÍEZ ROMERO, Ceferino					
DÍEZ VAQUERO, Ceferino					
DOMÍNGUEZ BLÁZQUEZ, Antonio					
DOVAL DELGADO, Antonio	Jornalero	Requeté			
ESCOBAR RENDÓN, Felipe					
FALCÓN ÁLVAREZ, Manuel					
FALCÓN HUERTO, Antonio					
FERNÁNDEZ BENITO, Antonio					
FERNÁNDEZ BENITO, Baldomero					
FERNÁNDEZ BENITO, Manuel					
FERNÁNDEZ DELGADO, Cipriano					
FERNÁNDEZ DELGADO, Francisco					
FERNÁNDEZ DELGADO, Manuel					
FERNÁNDEZ GALLARDO, Bernardino					
FERNÁNDEZ MARTÍN, Laureano					
FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Antonio					
FRANQUERA GONZÁLEZ, Alfonso					
GALLEGO FERNÁNDEZ, Antonio					
GALLEGO GARCÍA, Domingo	Médico	Requeté		1.ª Reserva	
GALLEGO MORALES, Domingo	Pensionista	Requeté		2.ª Reserva	
GARCÍA CORIA, Bartolomé					
GARCÍA ESTÉVEZ, Manuel Joaquín					
GIRÁLDEZ RUBIO, Manuel					
GODOY PÉREZ, Francisco					
GÓMEZ MÉNDEZ, Joaquín					
GONZÁLEZ GARCÍA, Gabriel					
GONZÁLEZ QUINTERO, José					
GONZÁLEZ RASERO, José					
GRANJA FERNÁNDEZ, Manuel					
GUERRA BALLESTEROS, Luis					
GUERRA BALLESTEROS, Salvador					
GUERRA DÍAZ, Joaquín					
GUERRA MARÍN, Anselmo					
GUERRERO FERNÁNDEZ, Fernando	Jornalero	Requeté		1.ª Reserva	
GUTIÉRREZ DE LA CRUZ, Matías					
GUTIÉRREZ RÍOS, Manuel					
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Horacio					
HIDALGO DÍEZ, Abelardo					
JIMÉNEZ ACUÑA, Enrique					
JUAN CRUZ, Antonio					
JUAN CRUZ, Francisco					
JUAN CRUZ, Isidoro					
JUAN CRUZ, Manuel					
LAZARENO SÁENZ, Andrés					
LINARES DÍEZ, Antonio					
LINARES SÁNCHEZ, Francisco					
LINARES SÁNCHEZ, José					
LINARES SÁNCHEZ, Manuel					
LÓPEZ ALBÉNIZ, Julio					
MALDONADO MAZIFLO, Manuel					
MAÑERO NAIRA, José					
MAÑERO NAIRA, Mariano					
MÁRQUEZ ESCUDERO, Horacio					
MARTÍN CUEVAS, Manuel					
MARTÍN MARTÍN, Antonio					
MARTÍN MARTÍN, Nicanor					
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel					
MARTINEZ ROMÁN, Jerónimo					

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
MAYO GONZÁLEZ, José					
MEDINA PÉREZ, José Luis		Requeté		1.ª Reserva	
MUÑOZ CONTRERAS, Manuel					
MUÑOZ CONTRERAS, Miguel					
MUÑOZ LINARES, Antonio					
MUÑOZ LINARES, José					
PÉREZ BALLESTEROS, Felipe					
PÉREZ CENTENO, Cecilio					
PÉREZ GARCÍA, Ricardo					
PÉREZ MARQUEZ, Juan					
PÉREZ MAYO, Florencio					
PÉREZ MAYO, Manuel					
PÉREZ RUIZ, Félix					
PÉREZ RUIZ, Francisco					
PINO PIRES, Domingo					
PINTO CONTRERAS, José					
PRADOS SUÁREZ, Eduardo					
PRIETO BALLESTEROS, Ambrosio					
PRIETO BALLESTEROS, José					
PRIETO BALLESTEROS, Manuel					
PRIETO SILVA, Francisco					
QUINTANA BRENES, Maximiliano					
QUINTERO VALOR, Antonio					
QUINTERO VALOR, José					
QUINTERO VALOR, Manuel					
RAMÍREZ GÓMEZ, José					
RAMÍREZ MALDONADO, Antonio					
RAMÍREZ MALDONADO, Juan Antonio					
RIOS FARINA, Antonio					
RIOS FARIÑA, José					
RIOS FARIÑA, Manuel					
RIOS FARIÑA, Teodomiro					
RODRÍGUEZ BALLESTEROS, Matías					
RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, José					
RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, Miguel					
RODRÍGUEZ DÍAZ, Antonio	Jornalero	Requeté		1.ª Reserva	
RODRÍGUEZ DÍAZ, Manuel					
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Alberto					
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Antonio	Jornalero	Requeté		1.ª Reserva	
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José					
RODRÍGUEZ MORA, Santiago					
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Guillermo					
ROMÁN DÍAZ, Manuel					
ROMERO MARÍN, Julián	Labrador	Requeté		1.ª Reserva	
ROSA GODOY, Modesto					
ROSA TORRADO, Cayetano					
ROSA TORRADO, Modesto					
RUBIO VARGAS, Francisco Giner					
RUIZ BENÍTEZ, Vicente					
RUIZ GÓMEZ, Francisco	Jornalero	Requeté		1.ª Reserva	
SÁNCHEZ GARCÍA, Manuel					
SÁNCHEZ GUERRA, José					
SÁNCHEZ IZQUIERDO, José					
SÁNCHEZ MAYO, Juan					
SILVA ANTÓN, Celestino					
SILVA ANTÓN, Leopoldo					
SÓLIS OLMEDO, Fernando	Labrador	Requeté		1.ª Reserva	
TORRES ROMERO, Antonio					
TORRES ROMERO, José					

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
VALDÉS RODRÍGUEZ, Modesto					
VALDÉS RODRÍGUEZ, Narciso					
VALDÉS RODRÍGUEZ, Rafael					
VALLE PINTO, Francisco del					
VALLE PINTO, Rafael del					
VAQUERO DURÁN, Joaquín					
VAQUERO FERNÁNDEZ, Cipriano					
VAQUERO FERNÁNDEZ, Enrique	Jornalero	Requeté		1.º Reserva	
VAQUERO LEÓN, José					
VAQUERO MIGUEL, Joaquín					
VARGAS BALLESTEROS, Antonio					
VARGAS BALLESTEROS, José					
VARGAS VAQUERO, Alfredo					
VARGAS VAQUERO, José Antonio					
VELÁZQUEZ CARBALLAR, Joaquín		Requeté		1.º Reserva	
VIÑUELAS PALACIOS, Manuel					
VIÑUELAS PÉREZ, Francisco					
ZAMBRANO REDAÑO, Francisco					
ZAMORA CERRATO, Antonio					

**Listado 2.** Relación de afiliados a la Falange de Peñaflor, desde su fundación y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>72</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Pts.)
ÁLVAREZ DE LA ROCHA, José	Escribiente		22/06/1936		0,50
ÁLVAREZ MELZEL, José	Empleado		22/06/1936	1.ª Línea	0,50
ÁLVAREZ ORTEGA, Santiago	Hortelano		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
BAJO GARCÍA, José	Labrador		24/10/1936	2.ª Línea	0,50
BEJARANO RUIZ, Francisco	Escribiente		13/09/1936	2.ª Línea	1,00
BEJARANO RUIZ, Sebastián	Profesor Mercantil		13/09/1936	2.ª Línea	1,00
BEJARANO RUIZ, Tomás	Secretario Judicial		15/04/1936	2.ª Línea	1,00
BELLO BAENA, Francisco	Comisionista		15/04/1936	2.ª Línea	1,00
BELLO BAENA, Pedro	Empleado		06/11/1936	2.ª Línea	1,00
BELLO GONZÁLEZ, Andrés	Jornalero		18/04/1936	1.ª Línea	1,00
BELLO GONZÁLEZ, Antonio	Conductor Camión		17/04/1936	1.ª Línea	1,00
BELLO GONZÁLEZ, José	Chófer		15/09/1936	1.ª Línea	1,00
BENÍTEZ CAÑERO, José Antonio			17/04/1936		
BRAVO CARBALLIDO, Antonio	Labrador		20/08/1936		
CABAÑAS CUESTA, Rafael	Veterinario		14/04/1936	1.ª Línea	2,00
CABRERA PARIAS, Luis	Labrador		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
CARNICERO MARTÍN, Ángel	Estudiante		05/09/1936	1.ª Línea	0,50
CARO GONZÁLEZ, Salvador	Jornalero		05/09/1936	1.ª Línea	0,50
CARRANZA CARMONA, Pedro	Herrero		13/11/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA CARMONA, Rafael	Herrero		19/09/1936	1.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Antonio	Empleado Ayuntamiento		12/09/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Carlos	Jornalero		14/09/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Diego	Labrador		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Juan	Labrador		05/10/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Manuel	Labrador		14/10/1936	1.ª Línea	1,00
CARRANZA CARRANZA, Ricardo	Labrador		04/10/1936	2.ª Línea	2,00
CARRANZA ENRÍQUEZ, Francisco	Labrador		14/11/1936	1.ª Línea	1,00
CARRANZA FERNÁNDEZ, Antonio	Ebanista		14/09/1936	1.ª Línea	0,50
CARRANZA FERNÁNDEZ, Antonio	Labrador		24/10/1936	1.ª Línea	0,50
CARRANZA FERNÁNDEZ, Manuel	Hortelano		05/10/1936	1.ª Línea	1,00
CARRANZA LEÓN, José	Industrial		05/10/1936	2.ª Línea	1,00
CARRANZA MALIÉN, Evaristo	Labrador		04/10/1936	1.ª Línea	1,00
CARRANZA RAMÍREZ, Rafael	Labrador		02/07/1946	1.ª Línea	0,50
CARRANZA RUIZ, Pedro	Propietario		15/04/1936	2.ª Línea	2,00
CARRASCO FERNÁNDEZ, Manuel	Carnicero		06/10/1936	2.ª Línea	0,75
CARRASCO MONTERO, José	Carnicero		13/11/1936	2.ª Línea	1,00
CARRERA CARRANZA, Francisco	Industrial		19/09/1936	2.ª Línea	1,00
CARRERA CARRANZA, Telesforo	Industrial		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
CEULAR FOLK, Manuel	Viajante Comercio		11/09/1936	1.ª Línea	0,50
COVA BENJUMEA, Antonio de la	Estudiante		06/12/1936	1.ª Línea	5,00
COVA BENJUMEA, José de la	Labrador		22/05/1936	1.ª Línea	5,00
COVA RUIZ, José de la	Labrador		06/11/1936	2.ª Línea	10,00
CRUZ CARRANZA, Carlos	Labrador		04/10/1936	1.ª Línea	1,00
CRUZ CARRANZA, Francisco	Labrador	Requeté	21/02/1937	1.ª Reserva	
CRUZ CARRANZA, Rogelio	Labrador		20/04/1936	2.ª Línea	2,00
CRUZ FERNÁNDEZ, Alonso	Labrador		05/10/1936		1,00
CRUZ FERNÁNDEZ, José	Labrador		05/10/1936	2.ª Línea	1,00
CRUZ FERNÁNDEZ, Reínero	Labrador		04/10/1936	1.ª Línea	1,00
CRUZ LÓPEZ, Antonio	Labrador		06/10/1936	2.ª Línea	1,00
CRUZ PARIAS, Juan	Jornalero		10/10/1936	2.ª Línea	2,00
CRUZ PARIAS, Manuel	Labrador		10/10/1936		2,00
CRUZ SÁNCHEZ, Antonio	Jornalero		24/06/1936	1.ª Línea	0,50

<sup>72</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.M. de Peñaflor, Legajo 362 y Libro 362.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
CUADRADO PÉREZ, Manuel	Guardia Civil Jubilado		06/03/1937	1.ª Línea	1,00
CUEVAS SANTIAGO, Rafael	Celador Telégrafo		19/09/1936	2.ª Línea	1,00
DELGADO GARCÍA, José María	Tablajero		28/07/1936		
DÍEZ ABAD, Luis	Agente Comercial		06/11/1936	1.ª Línea	1,00
ESPADA MÁRQUEZ, José	Ayudante de Mina		15/09/1936	2.ª Línea	2,00
ESPAÑA REINA, Manuel	Jeefe Estación	Ninguno			2,00
ESPINO VEGA, Manuel	Dependiente Bebidas		12/06/1936		
FERNÁNDEZ ARROYO, Lorenzo	Labrador		20/09/1936	1.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ BARRERA, Antonio	Tabernero		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ CARRANZA, Pablo	Guarda Jurado		11/09/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ CORREDERA, Manuel	Labrador		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ CRUZ, Juan	Labrador		24/09/1936	2.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Hldefonso	Herrero	Requeté	30/09/1936	1.ª Reserva	
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Octavio	Herrero		16/04/1936	1.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente	Labrador		11/10/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Arturo	Factor Ferrocarriles		17/11/1936	1.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Lorenzo	Jornalero		12/06/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Alonso	Labrador		13/09/1936	1.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ RIEJOS, Francisco	Zapatero		29/12/1936	2.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ RIEJOS, Francisco	Peón Caminero		19/09/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ RIEJOS, Juan	Labrador		23/12/1936	2.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ ROSA, Alonso	Empleado		10/05/1939		
FERNÁNDEZ ROSA, José	Empleado de Oficina		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ TÁBORA, Francisco	Labrador		23/09/1936		
GALLIGO LÓPERA, Antonio	Jornalero		21/06/1936		1,00
GALLEGO LÓPEZ, Octavio	Jornalero		21/06/1936	2.ª Línea	
GALLEGO MORALES, Antonio	Jornalero		19/09/1936	1.ª Línea	1,00
GALLEGO MORALES, Juan	Dependiente		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
GALLEGO MORALES, Pedro	Jornalero		17/04/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA BELLO, Manuel	Herrero		19/09/1936		0,50
GARCÍA CARRANZA, Juan	Labrador		02/06/1936	1.ª Línea	1,00
GARCÍA CARRANZA, Manuel	Carpintero		03/10/1936		1,00
GARCÍA CARRASCO, Manuel	Chófer		01/10/1936	2.ª Línea	1,00
GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco	Labrador		10/06/1936	2.ª Línea	2,00
GARCÍA GARCÍA, Leocadio	Labrador		22/09/1940		
GARCÍA LÓPEZ, Francisco	Chófer		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA OCAÑA, Manuel	Industrial		11/10/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA PALOMO, Cristóbal	Jornalero		13/09/1936	2.ª Línea	1,00
GARCÍA RODRÍGUEZ, José	Ferroviario		08/11/1936	2.ª Línea	2,00
GARCÍA RODRÍGUEZ, Pedro	Corredor		06/10/1936	2.ª Línea	1,00
GARCÍA ROSA, Manuel	Jornalero		12/09/1936		
GÓMEZ BERMÚDEZ, Antonio	Corredor		01/10/1936	1.ª Línea	0,50
GÓMEZ DURO, Pedro	Jornalero		31/01/1937	2.ª Línea	1,00
GÓMEZ GALLARDÓ, José	Jornalero		07/06/1936	1.ª Línea	0,50
GÓMEZ NAVARRO, Crisanto	Repartidor Telégrafos		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
GÓMEZ SEGOVIA, Enrique	Jornalero	Requeté	27/11/1936	1.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ BARCO, Antonio	Labrador		22/10/1936	2.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ CRUZ, Basilio	Ferroviario	Requeté	08/01/1937	1.ª Reserva	
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José	Zapatero	Requeté	07/02/1937	1.ª Reserva	
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel	Empleado Ayuntamiento		14/09/1936		0,50
GONZÁLEZ FIGUERAS, Valeriano	Industrial		29/11/1936	2.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ GARCÍA, Eduardo	Panadero		18/04/1936	2.ª Línea	2,00
GONZÁLEZ GARCÍA, Rogelio	Industrial		01/09/1936	2.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ LARA, Manuel	Carpintero		12/11/1936	1.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ LARA, Victor	Dependiente		12/11/1936	1.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ LINÁN, Narciso	Dependiente		04/10/1936	2.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ LÓPEZ, Hldefonso	Cartero		03/10/1936	1.ª Línea	1,00
GONZÁLEZ LÓPEZ, Hldefonso	Carpintero		11/09/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ MELÉNDEZ, Eugenio	Labrador		03/10/1936		

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Pedro	Labrador		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Ricardo	Carpintero		11/09/1936	2.ª Línea	0,50
GUTIERREZ PEREGRÍN, Ricardo	Celador Telégrafo		19/09/1936	1.ª Línea	1,00
HERAS MORÓN, Rafael de las	Jefe de Estación		01/10/1936	2.ª Línea	1,00
HIGUERA DE LA FUENTE, José	Encargado de Campo		13/11/1936	2.ª Línea	1,00
HINOJOSA SANTANA, Diego	Abogado		12/09/1936	2.ª Línea	2,00
JALNADA VAQUERO, Enrique	Panadero		16/11/1936	1.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ MOLINA, Rafael	Maestro Nacional		19/05/1936	1.ª Línea	1,00
JIMÉNEZ SASTRE, Cipriano	Secretario		07/12/1936		
LEÓN BARRERA, Manuel	Jornalero		11/09/1936	1.ª Línea	0,50
LEÓN CABALLERO, Antonio	Hortelano		09/11/1936	1.ª Línea	1,00
LEÓN CABRERA, Antonio	Labrador		02/01/1937	2.ª Línea	2,00
LEÓN GARCÍA, Pedro	Labrador		04/10/1936		1,50
LINARES CANO, Andrés	Alfarero		05/10/1936	2.ª Línea	0,50
LINARES CANO, José	Alfarero		24/10/1936	2.ª Línea	0,50
LINARES GARCÍA, Ildefonso	Alfarero		21/09/1936	1.ª Línea	0,75
LINARES GARCÍA, Juan	Alfarero		10/09/1936		
LINARES HURTADO, Antonio	Estudiante		19/09/1936	1.ª Línea	1,00
LINARES HURTADO, José	Albañil		28/11/1936	2.ª Línea	1,00
LINARES LÓPEZ, Antonio	Albañil		28/09/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ BAJO, Manuel	Hortelano		05/07/1936	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ BAJO, Toribio	Obrero Agrícola		04/10/1936	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Francisco	Factor RENFE		01/09/1936		
LÓPEZ FERNÁNDEZ, José	Maestro Nacional		09/09/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Juan Pedro	Labrador		13/09/1936		1,00
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Toribio	Labrador		06/06/1936	1.ª Línea	2,00
LÓPEZ GALLARDO, Juan	Jornalero		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ LEÓN, Antonio	Labrador		02/10/1936	2.ª Línea	1,00
LÓPEZ LEÓN, Francisco	Labrador		27/10/1936	2.ª Línea	1,00
LÓPEZ LEÓN, Ildefonso	Labrador		01/10/1936	2.ª Línea	1,00
LÓPEZ LEÓN, Manuel	Labrador		04/10/1936	2.ª Línea	1,50
LÓPEZ SACRISTAN, Diego Alejandro	Dependiente Estanco		05/10/1936	1.ª Línea	0,50
LORENZO OSUNA, Juan	Labrador		10/10/1936	1.ª Línea	0,50
MALLÉN CARMONA, Sebastián	Labrador		01/10/1936	2.ª Línea	1,00
MALLÉN GARCÍA, Antonio	Carpintero		16/11/1936	2.ª Línea	0,50
MALLÉN MUÑOZ, Fernando	Zapatero		18/10/1936	2.ª Línea	0,50
MALLÉN NARANJO, Sebastián	Labrador		17/10/1936	1.ª Línea	1,00
MAÑAS TÁBORA, Joaquín	Maestro Nacional		17/08/1942	2.ª Línea	1,50
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Antonio	Comercio		01/10/1936	2.ª Línea	2,00
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Francisco	Comerciante		04/10/1936	2.ª Línea	2,00
MARTÍNEZ VELASCO, Francisco	Practicante		19/09/1936	2.ª Línea	2,00
MATA GALLEGO, Andrés	Labrador		14/09/1936	2.ª Línea	2,00
MEDINA DEL ROSAL, José	Ayuda de Cámara		10/10/1936	2.ª Línea	1,00
MEDINA FERNÁNDEZ, Pedro	Industrial		13/11/1936	2.ª Línea	1,00
MEDINA HURTADO, Pedro	Factor		24/10/1936		0,50
MELÉNDEZ GARCÍA, Antonio	Labrador		04/10/1936	1.ª Línea	1,00
MELÉNDEZ GARCÍA, Francisco	Carpintero		03/10/1936	1.ª Línea	1,00
MELÉNDEZ GARCÍA, José	Labrador		06/10/1936	2.ª Línea	1,00
MELÉNDEZ GARCÍA, Manuel	Ebanista		13/09/1936	2.ª Línea	2,00
MELÉNDEZ GARCÍA, Rafael	Labrador		03/10/1936	1.ª Línea	1,00
MELÉNDEZ RUIZ, Eduardo	Mecánico		19/09/1936		0,50
MELÉNDEZ RUIZ, Francisco	Maestro Nacional		26/09/1936		1,00
MELÉNDEZ RUIZ, Francisco	Chófer		18/04/1936	1.ª Línea	0,50
MELÉNDEZ RUIZ, Manuel	Maestro I.ª Enseñanza		26/09/1936	1.ª Línea	1,00
MELÉNDEZ RUIZ, Pedro	Herrador		15/04/1936	2.ª Línea	0,50
MENDOZA BELLO, Jesús	Droguero		16/09/1936	1.ª Línea	1,00
MONTERO CRUZ, Santos	Carnicero		06/10/1936	1.ª Línea	1,00
MORENO BARRAGÁN, José	Jornalero		15/09/1936	1.ª Línea	1,00
MORENO PARRADO, Antonio	Factor Ferrocarril		13/11/1936	2.ª Línea	1,00

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
MORENO PAVÓN, Antonio	Comerciante		12/12/1936	2.ª Línea	10,00
MORENO VISUETE, Victoriano	Labrador		06/10/1936	2.ª Línea	1,00
MUÑOZ CARRANZA, Lorenzo	Chófer		16/09/1936	2.ª Línea	1,00
MUÑOZ CARRANZA, Manuel	Labrador		03/10/1936	1.ª Línea	1,00
MUÑOZ CARRASCO, José	Labrador		27/09/1936	1.ª Línea	
MUÑOZ LOPERA, Eduardo	Labrador		20/04/1936	2.ª Línea	2,00
MUÑOZ LOPERA, Manuel	Propietario		14/10/1936	2.ª Línea	1,00
MUÑOZ MUÑOZ, Manuel	Encargado		05/10/1936	2.ª Línea	1,00
NARANJO LÓPEZ, Antonio	Jornalero		19/09/1936	1.ª Línea	1,00
NARANJO LÓPEZ, José	Labrador		09/10/1936	1.ª Línea	1,00
NARANJO MEDINA, José	Jornalero		12/09/1936	2.ª Línea	0,50
NARANJO MUÑOZ, José	Labrador		04/10/1936	1.ª Línea	1,00
NARANJO MUÑOZ, Octavio	Labrador		21/02/1937		
NARANJO PARIAS, Antonio	Labrador		24/06/1936	2.ª Línea	0,50
NAVARRO Y TRILLO, Amadeo	Sastre	AP	28/10/1936	2.ª Línea	0,50
NÚÑEZ MUÑOZ, José	Labrador		14/04/1936	2.ª Línea	5,00
OSUNA LÓPEZ, José	Hortelano		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
PADILLA, Leovigildo	Jornalero	Requeté	02/03/1937	1.ª Reserva	
PALOMO FERNÁNDEZ, Francisco	Escribiente		26/06/1936	1.ª Línea	0,50
PALOMO FERNÁNDEZ, Juan	Empleado de Oficina		13/09/1936	1.ª Línea	1,00
PALOMO OSUNA, Andrés	Herrero		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
PALOMO OSUNA, Francisco	Herrero		02/09/1936	1.ª Línea	0,50
PALOMO OSUNA, Juan	Empleado Ayuntamiento		12/09/1936	1.ª Línea	1,00
PALOMO SÁNCHEZ, Antonio	Electricista		06/11/1936	2.ª Línea	0,50
PARIAS GONZÁLEZ, Antonio	Propietario		03/12/1936	2.ª Línea	10,00
PARIAS PARIAS, José María	Propietario		03/08/1936	2.ª Línea	5,00
PARRILLA RAMÍREZ, Manuel	Cosario		15/11/1936	2.ª Línea	1,00
PAVÓN CANTERO, Francisco	Dependiente		05/09/1936	1.ª Línea	0,50
PÉREZ IBÁÑEZ, Rafael	Panadero		13/11/1936	1.ª Línea	0,50
PÉREZ RODRÍGUEZ, Manuel	Comercio		13/09/1936	1.ª Línea	1,00
PÉREZ RUDIO, Alonso	Jornalero	Requeté	02/03/1937	1.ª Reserva	
PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio	Jornalero		08/01/1937	2.ª Línea	1,00
PÉREZ SERRANO, Pedro	Obrero Agrícola		30/10/1936		
PÉREZ TELLO, Carmelo	Jefe Molinero		24/05/1936	2.ª Línea	1,00
PUIG Y MAESTRO-AMADO, Manuel	Labrador		18/02/1936		
RECH GONZÁLEZ, Ramón	Maestro Nacional		15/11/1936	2.ª Línea	2,00
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Francisco	Jornalero		01/09/1936		0,50
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Miguel	Jornalero		17/04/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ CABRERA, Francisco	Labrador		19/09/1936	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ CANO, José	Jornalero		14/03/1937		
RODRÍGUEZ CARMONA, Alonso	Jornalero		27/10/1936	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ CARRANZA, Antonio	Jornalero		20/09/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ GALEANO, Esteban	Corredor		26/09/1936	2.ª Línea	2,00
RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan	Dependiente		27/08/1936		
RODRÍGUEZ MUÑOZ, Antonio	Estudiante		24/05/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ OSUNA, José	Labrador		06/10/1936	2.ª Línea	1,00
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Bernardo	Oficinista		01/10/1936	1.ª Línea	
ROMERO BECERRA, Francisco	Labrador		09/10/1936	2.ª Línea	1,00
ROMERO PARIAS, Antonio	Campesino		24/10/1936	1.ª Línea	0,50
ROMERO PARIAS, José	Del Campo		08/10/1936	2.ª Línea	0,50
ROSA ROSA, Tomás	Barbero		21/09/1936	1.ª Línea	0,50
RUIBERRIZ DE TORRES, Antonio	Estudiante		29/06/1936	1.ª Línea	0,50
RUIBERRIZ DE TORRES, Jerónimo			04/08/1936		
RUIZ CABELLO, Francisco	Corredor		02/06/1936	2.ª Línea	1,00
SALVADOR REQUENA, Rafael	Jornalero		03/10/1936	2.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ CARRANZA, Evaristo	Estudiante		31/10/1937		1,00
SÁNCHEZ CARRANZA, José	Labrador		01/05/1936	2.ª Línea	1,00
SÁNCHEZ CARRANZA, Julio	Secretario Judicial		12/06/1936	1.ª Línea	1,00
SÁNCHEZ CARRANZA, Manuel	Labrador		12/09/1936	2.ª Línea	1,00

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
SÁNCHEZ GARCÍA, Manuel	Mayordomo		28/09/1936	1.ª Línea	1,00
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Manuel	Hortelano		03/09/1936	1.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ GUIJOSA, Rafael	Farmacéutico		19/09/1936	2.ª Línea	7,00
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Francisco	Jornalero		24/12/1936	1.ª Línea	1,00
SÁNCHEZ LÓPEZ, Eduardo	Estudiante		05/09/1936	2.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ LÓPEZ, Francisco	Estudiante Farmacia		21/06/1936	1.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ NARANJO, José	Jornalero		05/07/1936	2.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ NARANJO, Juan	Labrador		14/12/1936	2.ª Línea	1,00
SÁNCHEZ PÉREZ, Roberto	Hortelano		15/09/1936	1.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ RIEJO, Alonso	Industrial		15/04/1936	2.ª Línea	7,00
SÁNCHEZ RIEJO, Luis	Herrero		09/07/1936		0,50
SÁNCHEZ RIEJOS, Antonio	Herrero		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
SÁNCHEZ RUIZ, Pedro	Secretario Judicial		02/01/1937	2.ª Línea	2,00
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Antonio	Herrero		07/10/1936	2.ª Línea	2,00
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Francisco	Herrero		19/09/1936	1.ª Línea	0,50
SCHAERER LEN, Juan	Mecánico		14/04/1936	2.ª Línea	2,00
SEGOVIA PECH, Antonio	Industrial		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
SEISDEDOS LÓPEZ, José	Empleado	Requeté	10/09/1936	1.ª Reserva	
SIERRA NARANJO, Carlos	Jornalero	Requeté	14/09/1936		
SIMÓN LÓPEZ, José	Chófer	Ninguno	30/04/1937		1,00
SIMÓN LÓPEZ, Manuel	Dependiente		14/09/1936	1.ª Línea	1,00
SOUSA RECIO, Manuel	Molnero		31/10/1936	2.ª Línea	2,00
SOUSA RECIO, Pablo	Comercio		11/12/1936	1.ª Línea	1,00
SUÁREZ BIEDMA, Joaquín	Estudiante	Requeté	29/06/1936	1.ª Reserva	1,00
SUÁREZ BIEDMA, Nicolás	Estudiante	Requeté		1.ª Reserva	
SUÁREZ, Joaquín	Médico	Requeté		1.ª Reserva	
TÉLLEZ FERNÁNDEZ, Florián	Electricista		10/09/1936	2.ª Línea	1,00
TORIBIO LÓPEZ, Antonio	Barbero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
TORIBIO LÓPEZ, Fernando	Jornalero		15/09/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES MUÑOZ, José de la	Jornalero		20/09/1936	2.ª Línea	0,50
VARGAS CARRASCO, Francisco	Barbero		03/09/1936	1.ª Línea	0,50
VARGAS CARRASCO, José	Barbero		15/12/1938		
VARGAS DURÁN, José	Barbero		20/09/1936	2.ª Línea	1,00
VARGAS RUIZ, Eduardo	Maestro Nacional		07/01/1937		2,00
VILLA MOLINA, Carlos	Estudiante	Requeté		1.ª Reserva	
VILLAMOR RUIZ, Eduardo	Maestro		09/06/1938	2.ª Línea	2,00



**Listado 3.** Relación de afiliados a la Falange de Villaverde del Río, desde su fundación y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>73</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
ACOSTA PEÑA, Francisco	Maestro Nacional		06/01/1937		1,00
ACOSTA ROMERO, Francisco	Del Campo		02/09/1936		0,25
ACOSTA VELA, Francisco	Maestro Nacional		06/02/1937	2.ª Línea	1,00
AGÜERA FRESCO, Manuel			10/02/1937		0,25
AGÜERA FRESCO, Narciso	Del Campo		06/09/1936		0,25
AGÜERA TORRES, José	Del Campo		09/10/1936		0,25
AGÜERA VELÁZQUEZ, José	Campo		08/01/1937	2.ª Línea	0,50
AGUILAR DÍAZ, Felipe	Jornalero		25/12/1936	2.ª Línea	0,50
AGUILAR FERNÁNDEZ, Antonio	Labrador		21/10/1936	2.ª Línea	1,00
AGUILAR FERNÁNDEZ, Manuel	Campo	Ninguno	24/03/1937	2.ª Línea	0,75
AGUILAR HARO, Honorio	Del Campo		06/09/1936		0,25
AGUILAR HERNÁNDEZ, Manuel			23/09/1936		
AGUILAR LÓPEZ, José María	Del Campo		02/09/1936		0,26
AGUILAR LÓPEZ, Juan	Del Campo		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
AGUILAR MARTÍNEZ, Antonio			24/01/1942		
ALDANA CAMPOS, Rufino	Carpintero		05/02/1937	1.ª Línea	0,50
ALDANA LARA, Juan Antonio	Jornalero		07/04/1934	1.ª Línea	0,50
ALDANA LÓPEZ, Antonio	Del Campo		15/12/1936		0,10
ALDANA LÓPEZ, Juan Antonio	Labrador		01/02/1937	2.ª Línea	0,50
ALDANA LÓPEZ, Manuel			04/12/1936		0,50
ALDANA LÓPEZ, Miguel	Del Campo		15/12/1936		0,10
ALÉS MORENO, Francisco	Jornalero		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
ALÉS RODRÍGUEZ, Félix			19/11/1937		0,25
ALÉS SOLÍS, Manuel	Empleado	Centro Obrero			0,50
ALMANSA GARCÍA, Juan	Del Campo		03/01/1937		0,25
ALMANSA LEÓN, Antonio	Jornalero		02/02/1937	1.ª Línea	0,50
ÁLVAREZ ORTEGA, Antonio	Hortelano		12/02/1937	2.ª Línea	0,50
ÁLVAREZ ROMERO, Juan José			24/01/1942		
AMORES TOLDANO, Vicente			10/01/1937		0,25
ARDANA LARA, Juan Antonio	Jornalero	Ninguno	07/04/1934		0,50
BARROSO LOZANO, Julián			10/11/1936		
BAUTISTA LEÓN, Francisco			14/12/1936	1.ª Línea	0,25
BENÍTEZ CABALLERO, Francisco			24/01/1942		
BENÍTEZ CABALLERO, Luis	Del Campo		06/09/1936		0,25
BENÍTEZ CABALLERO, Manuel			24/01/1942		
BENÍTEZ CABEZAS, José María	Del Campo		20/01/1937	2.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Antonio	Jornalero		27/08/1936	2.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Antonio (hijo)	Hijo de Labrador		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, José	Campo		09/09/1936	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Julián	Corredor	Ninguno	10/02/1936	2.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Manuel	Labrador	PRR	19/08/1936	2.ª Línea	1,00
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Manuel (hijo)	Del Campo	Ninguno	23/09/1936	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Valeriano	Del Campo		08/09/1936		0,25
BENÍTEZ GÓMEZ, José			01/01/1940		0,50
BENÍTEZ GÓMEZ, Manuel	Jornalero		18/10/1936	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ PALMA, Esteban	Labrador		20/12/1936	2.ª Línea	0,50
BENÍTEZ RIVERA, Antonio	Labrador		29/09/1936		0,50
BENÍTEZ RIVERA, José Luis	Del Campo		05/09/1936		0,25
BENÍTEZ RIVERA, Rufino	Barquero		28/09/1936		0,25
BENÍTEZ RODRÍGUEZ, Manuel					
BENÍTEZ RUBIO, Ángel	Del Campo		14/09/1936	1.ª Línea	0,50

<sup>73</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.M. de Villaverde del Río, Legajos 325, 326 y Libros 488 y 489.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Pts.)
BENÍTEZ RUBIO, Hermenegildo			04/12/1936		0,50
BENÍTEZ TORRES, Antonio	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ TORRES, Esteban	Jornalero	Ninguno	18/05/1934	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ TORRES, Isaías	Hortelano		03/01/1937	1.ª Línea	0,50
BENÍTEZ TORRES, Joaquín	Jornalero		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
BENÍTEZ TORRES, José	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	0,50
BENITEZ TORRES, José			26/02/1937		0,25
BENÍTEZ TORRES, Manuel	Labrador		01/04/1937	1.ª Línea	0,50
BENITEZ TORRES, Rafael	Del Campo		06/11/1936		0,25
BERNABÉ NAVAS, José	Zapatero		20/10/1936	2.ª Línea	0,50
BLASA PRIETO, Antonio	Jornalero		23/09/1936		0,50
BLASA RABANAT, Serafin	Jornalero		20/09/1936	2.ª Línea	0,50
BLAZA PRIETO, Francisco			24/01/1942		
BLAZA PRIETO, Jesús			24/01/1942		
BLAZA PRIETO, José			14/01/1937		0,25
BLAZA PRIETO, Manuel	Del Campo		10/05/1937		0,25
BOCARDÓ RIVAS, Enrique	Del Campo		06/09/1936		0,25
BOCARDÓ RIVAS, José	Zapatero		11/09/1936	2.ª Línea	0,50
BOJA PIÑA, Manuel	Carpintero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
BOJA TORRES, Juan	Jornalero		12/10/1936	1.ª Línea	0,50
BONILLA MORÁN, Eladio	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	0,50
BONILLO MORILLO, José	Del Campo		26/02/1937		0,25
BULLÓN MAGRO, Francisco	Labrador		01/08/1936	2.ª Línea	0,75
BULLÓN MAGRO, Francisco	Del Campo		06/09/1936		0,25
BULLÓN MAGRO, Joaquín	Del Campo		18/10/1937		0,25
BULLÓN MAGRO, Juan de la Cruz			24/01/1942		
CABALLERO CAMPOS, Enrique	Jornalero		29/12/1936	1.ª Línea	0,50
CABALLERO GARCÍA, José María			28/02/1937		0,25
CABALLERO GARCÍA, Manuel	Jornalero		16/10/1936	2.ª Línea	0,50
CABALLERO GARCÍA, Miguel	Jornalero		17/10/1936	1.ª Línea	0,50
CABALLERO GONZÁLEZ, José			26/02/1937		0,25
CABALLERO LOZANO, Juan	Campo		10/03/1937	2.ª Línea	0,50
CABALLERO LOZANO, Manuel	Matarife		10/10/1936	2.ª Línea	1,00
CABALLERO SÁNCHEZ, Manuel	Campo		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
CABEZAS BENÍTEZ, Miguel	Campo		08/03/1937	2.ª Línea	0,50
CABEZAS BLANCO, Luis	Albañil		01/08/1935	2.ª Línea	0,50
CABEZAS MARTÍNEZ, Enrique			07/03/1940		
CABEZAS MARTÍNEZ, José María	Del Campo		06/09/1936		0,25
CABEZAS MARTÍNEZ, Miguel			08/03/1937	1.ª Línea	0,50
CABEZAS RUBIO, Francisco	Jornalero		28/03/1937	2.ª Línea	0,50
CABEZAS RUBIO, Tomás	Jornalero		28/03/1937	2.ª Línea	0,50
CAMPO HARO, Joaquín			22/12/1936		0,20
CAMPO HARO, Pablo	Del Campo		18/12/1936		0,10
CAMPO HARO, Rufino			18/12/1936		0,25
CAMPOS BENÍTEZ, Luis	Del Campo		03/12/1936		0,25
CAMPOS BENÍTEZ, Teodoro	Del Campo		17/11/1937		0,25
CAMPOS JIMÉNEZ, Manuel	Jornalero		18/10/1936	2.ª Línea	0,50
CAMPOS JIMÉNEZ, Salvador	Jornalero		23/02/1937		0,50
CAMPOS LÓPEZ, Emilio			08/10/1936		0,25
CAMPOS LÓPEZ, José	Arriero		21/01/1938		0,25
CAMPOS LÓPEZ, Manuel	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS LÓPEZ, Miguel	Del Campo		12/02/1937		0,25
CAMPOS MAGRO, Cipriano	Campo	Ninguno	18/02/1937	2.ª Línea	0,50
CAMPOS REY, José	Jornalero		27/09/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS REY, Ramón	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS RIVERA, Mariano	Del Campo		02/09/1936		0,25
CAMPOS RIVERA, Teodoro	Del Campo		01/03/1937		0,25
CAMPOS RODRÍGUEZ, Benito	Del Campo		18/09/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS RODRÍGUEZ, Manuel	Obrero		02/01/1936	1.ª Línea	0,50

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
CAMPOS RODRIGUEZ, Sebastián	Jornalero		11/02/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS SOLÍS, Antonio	Del Campo		23/01/1938		0,25
CAMPOS SOLÍS, Emilio	Campo		17/10/1936	1.ª Línea	0,50
CAMPOS TORRES, José	Jornalero		14/10/1936	2.ª Línea	0,50
CAMPOS TORRES, Teodoro	Jornalero		30/03/1937	2.ª Línea	0,50
CANO HERNÁNDEZ, José	Del Campo		23/11/1936		0,25
CARRETO BENÍTEZ, Francisco	Mecánico		13/03/1937	2.ª Línea	0,50
CASTRO DEL POZO, Ángel	Jornalero		12/10/1936	2.ª Línea	0,50
CASTRO DEL POZO, Estanislao	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	1,00
CASTRO M., José María			24/01/1942		
CEBRIÁN CANDADOR, Antonio	Empleado	Ninguno	01/10/1936		3,00
CHAPARRO ÁLVAREZ, Antonio	Militar	Ninguno	03/06/1936	1.ª Línea	1,00
CHAPARRO ÁLVAREZ, Pedro	Campo	Ninguno	06/08/1936	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		12/01/1937		0,25
CHAPARRO FERNÁNDEZ, Francisco	Campo		16/10/1936	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO GONZÁLEZ, Antonio	Campo		22/09/1936	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO GONZÁLEZ, José	Del Campo		06/09/1936		0,25
CHAPARRO GONZÁLEZ, Manuel	Hortelano		10/02/1935	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO LÓPEZ, Antonio	Del Campo		06/02/1937		0,25
CHAPARRO MAGRO, Antonio	Jornalero	Ninguno	01/04/1936	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO MAGRO, Antonio	Del Campo		14/02/1937		0,25
CHAPARRO MAGRO, Juan	Del Campo		25/02/1937		0,25
CHAPARRO MAGRO, Manuel	Jornalero		14/02/1937	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO MARTÍN, Luis	Campo		02/01/1937	1.ª Línea	0,50
CHAPARRO PRIETO, Carlos	Obrero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
CHAPARRO SARMIENTO, José	Jornalero		08/03/1937	2.ª Línea	1,00
CHAPARRO VÁZQUEZ, Antonio	Hortelano		29/10/1936	2.ª Línea	0,50
DÍAZ JIMÉNEZ, Benito	Labrador		10/02/1937	2.ª Línea	1,00
DÍAZ JIMÉNEZ, Emilio	Carpintero	Ninguno	12/04/1934	1.ª Línea	0,75
DÍAZ JIMÉNEZ, Juan José	Labrador		22/09/1936	2.ª Línea	1,00
DÍAZ JIMÉNEZ, Manuel	Jornalero		21/10/1936	2.ª Línea	0,50
DÍAZ JIMÉNEZ, Victoriano	Labrador		10/02/1937	2.ª Línea	1,00
DÍAZ LÓPEZ, Manuel	Labrador		22/10/1936	2.ª Línea	0,50
DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel			24/01/1942		
DÍAZ MARTÍNEZ, Victoriano	Del Campo		02/09/1936		0,25
DÍAZ MIGUEL, Ángel	Del Campo		04/09/1936		0,25
DOMÍNGO MARTÍNEZ, Juan			30/04/1936		
DOMÍNGUEZ AGUILAR, Antonio	Labrador		02/01/1937	2.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ AGUILAR, Baldomero	Industrial		01/09/1936	2.ª Línea	2,00
DOMÍNGUEZ AGUILAR, Fausto	Jornalero	Ninguno	07/04/1934	2.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ AGUILAR, Isidro	Jornalero		21/02/1937	2.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ AGUILAR, José	Labrador		01/08/1936	2.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ ÁLAMO, Abelardo					
DOMÍNGUEZ ALMANSA, Antonio	Labrador		07/04/1934	2.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ ALMANSA, Francisco	Labrador		15/04/1934	1.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ ALMANSA, José María	Labrador		07/04/1934	2.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ ALMANSA, Manuel	Labrador		19/09/1936		0,50
DOMÍNGUEZ ALMANSA, Rafael	Labrador		07/04/1934	1.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ ATRIASO, Antonio	Labrador		07/04/1934		0,50
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Enrique	Jornalero		20/08/1936	1.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ FITO, Carlos	Labrador		22/10/1936	2.ª Línea	0,75
DOMÍNGUEZ MARTÍN, Manuel	Labrador		25/09/1936	1.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ MARTÍN, Zacarías	Labrador		02/03/1940		0,50
DOMÍNGUEZ MORALES, Carlos	Del Campo		20/08/1936	1.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ MORALES, Máximo			24/01/1942		
DOMÍNGUEZ MORALES, Pablo	Del Campo		02/09/1936		0,50
DOMÍNGUEZ RIVERA, Lázaro	Jornalero		07/04/1934	2.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ RIVERA, Manuel	Jornalero		10/08/1936	1.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ ROMERO, José	Del Campo		02/09/1936		0,25

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
DOMÍNGUEZ ROMERO, Manuel	Hijo de Labrador		01/10/1936		0,50
DOMÍNGUEZ ROMERO, Rafael	Del Campo		08/09/1936		0,25
DOMÍNGUEZ TORRES, Antonio	Comercio	Ninguno	13/02/1936	1.ª Línea	0,50
DOMÍNGUEZ TORRES, Baldomero	Estudiante	Ninguno	07/04/1934	1.ª Línea	1,00
DOMÍNGUEZ TORRES, Manuel	Carpintero	Ninguno	21/04/1934	1.ª Línea	0,50
ESCOBAR RANGEL, Antonio			24/02/1937		0,50
ESCOBAR RANGEL, Fernando	Del Campo		24/02/1937		0,25
ESCOBAR RANGEL, Santiago	Del Campo		24/02/1937		0,25
ESPINOSA JIMÉNEZ, Rafael	Del Campo		18/01/1937		0,25
FALANTES GUILLEMÍN, José Luis	Empleado	Ninguno	01/08/1935	1.ª Línea	1,00
FERNÁNDEZ CABALLERO, Ángel	Jornalero		02/02/1937		0,50
FERNÁNDEZ CABEZA, Antonio	Labrador		24/10/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ CABEZA, Joaquín	Labrador		01/08/1936		1,00
FERNÁNDEZ CAMPOS, Eustaquio	Del Campo		06/02/1937		0,25
FERNÁNDEZ DELGADO, Francisco	Jornalero	Ninguno	07/04/1934	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ DELGADO, José	Panadero		29/12/1936	1.ª Línea	
FERNÁNDEZ DÍAZ, Francisco	Jornalero	Ninguno	28/08/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ DÍAZ, José	Jornalero		02/10/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ DÍAZ, Manuel	Industrial		22/10/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel	Dependiente		20/08/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ MORALES, Dionisio	Del Campo		04/09/1936		0,25
FERNÁNDEZ MORALES, Francisco	Del Campo		04/09/1936		0,25
FERNÁNDEZ MORALES, Manuel			03/12/1936	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ PÉREZ, Antonio	Del Campo		02/09/1936		0,25
FERNÁNDEZ PÉREZ, Juan	Del Campo		18/11/1937	1.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Joaquín			24/01/1942		
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Jorge	Del Campo		02/09/1936		0,25
FERNÁNDEZ ROMERO, Joaquín			03/01/1937		0,25
FERNÁNDEZ RUIZ, Francisco	Jornalero		06/11/1936	2.ª Línea	0,50
FERNÁNDEZ TRIGO, Antonio	Carpintero		08/10/1936	2.ª Línea	0,50
FLORES BENÍTEZ, Juan	Del Campo		18/12/1936		0,25
FLORES HERRADOR, Enrique	Jornalero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
FRESCO AGÜERA, Antonio	Del Campo		04/09/1936		0,25
FRESCO AGÜERA, José	Jornalero		10/08/1936	1.ª Línea	0,50
FRESCO AGÜERA, Rafael	Jornalero	Ninguno	24/08/1936	1.ª Línea	0,50
FRESCO AGUILAR, Antonio	Del Campo		02/09/1936		0,25
FRESCO AGUILAR, Manuel	Del Campo		10/09/1936		0,25
FRESCO CABALLERO, Rafael	Del Campo		03/03/1937		0,25
FRESCO DOMÍNGUEZ, Manuel	Jornalero		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
FRESCO DOMÍNGUEZ, Rafael	Jornalero		25/09/1936	2.ª Línea	0,50
FRESCO LÓPEZ, Antonio	Campo		21/09/1936	1.ª Línea	0,50
FRESCO LÓPEZ, José	Campo	Ninguno	08/02/1934	1.ª Línea	0,50
FRESCO LÓPEZ, Manuel	Jornalero		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
FRESCO LÓPEZ, Rafael	Campo		16/05/1934	1.ª Línea	0,50
FRESCO LOSADA, Manuel	Peluquero		17/02/1937	2.ª Línea	0,50
FRESCO PALMA, Rafael	Obrero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
FRESCO PALMA, Tomás	Obrero	Ninguno	11/02/1936	1.ª Línea	0,50
FRESNO LÓPEZ, Antonio	Jornalero				
GARCÍA BAUTISTA, Francisco					
GARCÍA BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		06/09/1936		0,10
GARCÍA BENÍTEZ, Juan	Campo	Ninguno	29/11/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA BENÍTEZ, Manuel	Jornalero		04/10/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA BENÍTEZ, Manuel	Del Campo		06/09/1936		0,25
GARCÍA BENÍTEZ, Rafael	Jornalero		16/01/1937	2.ª Línea	0,50
GARCÍA BONILLO, Antonio	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA CABALLERO, Enrique	Del Campo		19/03/1937		0,25
GARCÍA CABALLERO, Francisco	Del Campo		18/01/1937		0,25
GARCÍA CABALLERO, José	Obrero		02/01/1937	1.ª Línea	0,50

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
GARCÍA CHAPARRO, Ángel	Estudiante	Ninguno	22/04/1934	1.ª Línea	0,50
GARCÍA CHAPARRO, Antonio	Industrial		14/02/1935	1.ª Línea	0,50
GARCÍA CHAPARRO, Joaquín	Jornalero		10/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA CHAPARRO, José	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA DOMÍNGUEZ, Antonio	Del Campo		18/10/1936		0,25
GARCÍA FERNÁNDEZ, Juan	Jornalero		27/09/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA FERNÁNDEZ, Román	Del Campo		06/09/1936		0,25
GARCÍA GARCÍA, Antonio	Campo		15/02/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA GARCÍA, Eulogio	Jornalero		28/10/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA GARCÍA, Feliciano	Campo	Ninguno	03/01/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA GARCÍA, Francisco					1,00
GARCÍA GARCÍA, José	Campo		26/04/1934	1.ª Línea	0,50
GARCÍA GONZÁLEZ, Antonio	Jornalero		19/10/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA GONZÁLEZ, Manuel	Del Campo		06/02/1937		0,25
GARCÍA HERNÁNDEZ, José	Del Campo		18/10/1936		0,25
GARCÍA HERNÁNDEZ, Juan	Jornalero		27/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA HERNÁNDEZ, Román	Del Campo		18/10/1937		0,25
GARCÍA HERRADOR, Manuel	Campo		21/08/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA JIMÉNEZ, Ángel	Jornalero		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA JIMÉNEZ, Cándido	Campo		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA JIMÉNEZ, Felipe	Labrador		07/04/1934	2.ª Línea	1,50
GARCÍA JIMÉNEZ, Francisco	Labrador		22/10/1936		0,50
GARCÍA JIMÉNEZ, José	Labrador		03/10/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel	Campo	Ninguno	11/02/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA LINEROS, José	Labrador		03/10/1936		0,50
GARCÍA MAGRO, Miguel	Campo		20/08/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA MANJARÓN FERNÁNDEZ, Juan	Empleado		16/09/1936		0,50
GARCÍA MARTÍN, José	Del Campo		04/09/1936		0,25
GARCÍA MARTÍNEZ, Manuel de Jesús	Jornalero		24/09/1936	2.ª Línea	0,50
GARCÍA MILLÁN, Sabino	Jornalero		28/01/1937	2.ª Línea	0,50
GARCÍA MORENO, Adriano					
GARCÍA REY, José	Labrador		07/10/1936		0,25
GARCÍA REY, Rafael	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA RUBIO, Antonio	Jornalero		18/09/1936	1.ª Línea	0,50
GARCÍA SARMIENTO, José María	Labrador	AP	16/09/1936	2.ª Línea	4,00
GARCÍA SARMIENTO, Silvestre	Labrador	Ninguno	07/04/1934	2.ª Línea	3,00
GARCÍA SEVILLA, Alfonso Alberto			20/02/1937		0,25
GARCÍA SEVILLA, Antonio	Del Campo		20/02/1937		0,25
GARCÍA TORRES, Felipe			24/01/1942		
GARCÍA VÁZQUEZ, Manuel	Campo		13/03/1937	2.ª Línea	0,50
GARRIDO BAUTISTA, Francisco	Jornalero		03/01/1937	2.ª Línea	0,50
GARRIDO CABALLERO, Juan			24/02/1937		0,25
GARRIDO LEÓN, Juan José			27/02/1937		0,25
GARRIDO RODRÍGUEZ, Antonio	Jornalero	Requeté	02/02/1937	1.ª Línea	0,50
GIL LÓPEZ GARCÍA, Agustín	Campo		16/03/1937	1.ª Línea	0,50
GIL LÓPEZ, Cándido	Campo		30/11/1936	1.ª Línea	0,50
GIL LÓPEZ, José	Del Campo		12/03/1937		0,25
GÓMEZ GARROTE, Santiago	Jornalero	Ninguno	23/08/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ BENÍTEZ, Joaquín			11/12/1937		0,25
GONZÁLEZ BENÍTEZ, Salvador			11/12/1937		0,25
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Hilario	Jornalero		10/11/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Jorge	Del Campo		14/03/1937		0,25
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Francisco	Campo		12/02/1937	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Rafael	Del Campo		15/12/1936		0,25
GONZÁLEZ LÓPEZ, Antonio	Jornalero		16/10/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ LÓPEZ, Antonio	Del Campo		22/11/1937		0,25
GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco	Campo		14/03/1937	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ NAVARRETE, Joaquín			03/12/1936		0,10
GONZÁLEZ NAVARRETE, José	Del Campo		06/12/1936		0,10

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
GONZÁLEZ NAVARRETE, Mariano	Del Campo		01/12/1936		0,10
GONZÁLEZ RODAS, David	Encargado		01/10/1936	1.ª Línea	3,00
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Manuel	Camicero		14/03/1937	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael	Campo		27/11/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Santos			04/09/1936		0,25
GONZÁLEZ SARMIENTO, José	Hortelano	Ninguno	22/04/1934	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ TORRES, Enrique	Del Campo		10/12/1936		0,25
GONZÁLEZ TORRES, José			22/12/1936		0,25
GONZÁLEZ TORRES, Leonardo	Del Campo		15/17/1936		0,25
GONZÁLEZ TORRES, Manuel	Jornalero		22/09/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ ÜBEDA, Juan	Arriero		31/12/1936	1.ª Línea	0,50
GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, José	Médico		26/08/1936	2.ª Línea	2,00
GUERRA MORALES, Antonio	Del Campo		09/02/1937		0,10
GUERRA MORALES, Manuel	Del Campo		09/02/1937		0,10
GUERRA MORALES, Pablo			09/02/1937		0,10
GUTIÉRREZ REYES, Ángel	Guardia Civil	Ninguno	16/03/1937	1.ª Línea	1,00
HARO FERNÁNDEZ, Ángel	Del Campo		04/09/1936		0,25
HARO GALVÁN, Ángel	Campo		02/01/1937	1.ª Línea	0,50
HARO GALVÁN, Antonio	Panadero		01/02/1937	1.ª Línea	0,75
HARO GALVÁN, Pablo	Obrero		02/01/1936	2.ª Línea	0,50
HARO HERNÁNDEZ, José	Jornalero		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
HARO HERNÁNDEZ, Pablo	Jornalero		21/01/1937	1.ª Línea	0,50
HARO LEÓN, Pedro	Del Campo		23/02/1937		0,25
HERDUGO GARCÍA, Antonio					1,00
HERDUGO JIMÉNEZ, Antonio	Jornalero		30/12/1936	1.ª Línea	0,50
HERDUGO JIMÉNEZ, Bonifacio	Arriero		11/11/1936	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ CABALLERO, Ángel	Campo		22/01/1937	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ CABALLERO, Antonio	Del Campo		10/12/1936		0,25
HERNÁNDEZ CABALLERO, Felipe	Del Campo		20/02/1937		0,25
HERNÁNDEZ CABALLERO, José	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ CABALLERO, Manuel			18/12/1936		0,25
HERNÁNDEZ DÍAZ, Elías	Albañil		03/01/1936	2.ª Línea	0,75
HERNÁNDEZ DÍAZ, Manuel	Labrador		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ DÍEZ, José			01/10/1936	1.ª Línea	
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Dionisio	Del Campo		08/04/1937		0,25
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Manuel	Del Campo		02/09/1936		0,25
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Mariano	Del Campo		02/09/1936		0,25
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José	Campo	Ninguno	01/01/1935	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Manuel	Albañil	Ninguno	08/02/1936	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ GARCÍA, José	Campo		25/11/1936	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ GARCÍA, Rafael	Jornalero		07/02/1937	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ LARA, Manuel	Campo		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Dionisio	Labrador		04/03/1937	2.ª Línea	1,00
HERNÁNDEZ LÓPEZ, José	Jornalero		21/03/1937	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel	Albañil		04/10/1936	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ MONTOYA, Francisco	Del Campo		27/07/1937		0,25
HERNÁNDEZ MONTOYA, José			27/07/1937		0,25
HERNÁNDEZ MORALES, Antonio			07/11/1937		0,25
HERNÁNDEZ MORALES, Leopoldo	Del Campo		06/02/1937		0,25
HERNÁNDEZ ROMERO, Antonio	Albañil	Ninguno	23/08/1936	2.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ SORIA, Manuel	Campo		16/10/1936	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ SORIA, Victoriano	Jornalero		29/09/1936	1.ª Línea	0,50
HERNÁNDEZ TRIGO, Antonio	Campo		24/09/1936	1.ª Línea	0,50
HERRADOR LARRIBA, Antonio	Jornalero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
HERRADOR LÓPEZ, Eloy			16/07/1938		0,10
HERRADOR LÓPEZ, Francisco			16/07/1938		0,10
HERRADOR TORRES, Antonio	Jornalero		11/02/1936	2.ª Línea	0,50
HERRERA MAGUILLA, Enrique	Farmacéutico		16/10/1936	2.ª Línea	5,00
HIDALGO GARCÍA, Antonio	Jornalero		04/09/1936	1.ª Línea	0,50

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
HIDALGO GARCÍA, Baldomero			22/10/1936		0,25
JIMÉNEZ AGÜERA, Antonio	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ AGÜERA, José	Hortelano		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DÍAZ, Antonio	Labrador		04/02/1937	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DÍAZ, Antonio			14/12/1936		0,10
JIMÉNEZ DÍAZ, José	Labrador		07/09/1936	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DÍAZ, José	Del Campo		14/12/1936		0,25
JIMÉNEZ DÍAZ, Manuel	Jornalero		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DURÁN, Alfonso	Jornalero		22/10/1936	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DURÁN, Narciso	Hortelano		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ DURÁN, Rafael	Tabernero		27/10/1936	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ GARCÍA, Alfonso			02/09/1936		0,50
JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio	Del Campo		02/09/1936		0,25
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Antonio	Campo		20/02/1936	1.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Rafael			09/10/1936		
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ramón	Labrador		09/10/1936		
JIMÉNEZ MAGRO, José	Jornalero		25/09/1936		0,50
JIMÉNEZ MAGRO, Manuel	Jornalero		25/09/1936	2.ª Línea	0,50
JIMÉNEZ MARTÍN, Andrés	Labrador	Derechas	23/08/1936	2.ª Línea	1,00
JIMÉNEZ MARTÍN, Antonio	Labrador		07/02/1937	2.ª Línea	0,75
JIMÉNEZ MARTÍN, José	Jornalero		06/03/1937	2.ª Línea	1,00
JIMÉNEZ MARTÍN, José			24/01/1942		
JIMÉNEZ ROMERO, Rafael	Del Campo		02/09/1936		0,25
JUAN CHAPARRO, Joaquín	Jornalero		26/09/1936		0,50
JUAN MARTÍNEZ, Domingo	Jornalero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
JUAN MORENO, Francisco			14/10/1936		0,10
JUAN MORENO, Manuel			14/10/1936		0,25
JUAN MORENO, Ramón			14/10/1936		0,25
LARA DOMÍNGUEZ, José	Labrador		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
LARA DOMÍNGUEZ, Manuel	Campo		28/10/1936	2.ª Línea	0,50
LARA DOMÍNGUEZ, Rafael			24/01/1942		
LARA FERNÁNDEZ, Francisco			24/01/1942		
LARA RIVERA, Antonio	Del Campo		04/09/1936		0,25
LARA RIVERA, José	Del Campo		04/09/1936		0,25
LARA RIVERA, Rafael			24/01/1942		
LARA TORRES, Antonio	Industrial		14/02/1935	1.ª Línea	0,50
LARA TORRES, José	Labrador	Ninguno	28/08/1936	2.ª Línea	1,00
LARA TORRES, José			02/10/1936		0,25
LARA TORRES, Pedro			24/01/1942		
LARA TORRES, Rafael	Labrador		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
LARA VARGAS, José	Panadero		12/04/1934	1.ª Línea	1,00
LARA VARGAS, Manuel	Labrador		07/04/1934	2.ª Línea	1,50
LEÓN MARTÍN, Zacarías	Estudiante		07/04/1934	1.ª Línea	1,50
LEÓN REY, Juan José	Campo		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
LEÓN REY, Manuel			14/10/1936		1,00
LEÓN TORRES, Juan José	Jornalero		23/09/1936		0,50
LEÓN TORRES, Manuel	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
LEÓN TORRES, Miguel	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
LEÓN TORRES, Miguel			15/09/1936		0,25
LÓPEZ ALMANSA, Antonio	Jornalero		17/10/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ ALMANSA, José	Campo		05/10/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ ALMANSA, Manuel	Labrador		07/10/1936		0,25
LÓPEZ BENÍTEZ, Antonio			10/03/1937	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ BENÍTEZ, Miguel			24/01/1942		
LÓPEZ BENÍTEZ, Rafael			24/01/1942		
LÓPEZ BENÍTEZ, Sebastián	Del Campo		01/04/1937		0,25

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
LÓPEZ DE ROSAS Y SANTALÓ, Luis	Secretario Ayuntamiento		01/10/1936	2.ª Línea	1,00
LÓPEZ DE ROSAS Y TALLEDA, Carlos	Secretario del Juzgado		18/08/1934	2.ª Línea	1,00
LÓPEZ DÍAZ, Basilio	Del Campo		02/09/1936		0,25
LÓPEZ FERNÁNDEZ, Antonio	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ GARCÍA, Ramón	Jornalero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ GÓMEZ, Antonio	Jornalero		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ GÓMEZ, José			02/09/1936		0,25
LÓPEZ JIMÉNEZ, Basilio	Labrador		09/02/1937	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ JIMÉNEZ, Francisco	Jornalero		28/08/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ JIMÉNEZ, Manuel	Labrador	Ninguno	09/02/1937	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ LÓPEZ, Basilio	Del Campo		02/02/1937		0,25
LÓPEZ LÓPEZ, José María	Del Campo		23/02/1937		0,25
LÓPEZ LÓPEZ, Juan	Jornalero		18/10/1936	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ MARTÍN, José	Jornalero		11/10/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ MARTÍN, Ramón	Jornalero		03/10/1936	1.ª Línea	0,50
LÓPEZ ORTEGA, Miguel Ángel					
LÓPEZ PRIETO, Antonio	Industrial		20/11/1936	2.ª Línea	0,50
LÓPEZ PRIETO, Antonio			14/03/1937		0,25
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Mariano	Jornalero		30/08/1936	1.ª Línea	1,00
LÓPEZ TORRES, Basilio	Labrador		09/10/1936		0,25
LÓPEZ TORRES, Enrique	Del Campo		10/11/1936		0,10
LORA TORRES, Antonio	Industrial			1.ª Línea	0,50
LOSADA LÓPEZ, Antonio					
LOZANO DAZA, Francisco	Campo		20/09/1936	1.ª Línea	0,50
LOZANO DAZA, Isidro	Del Campo		02/09/1936		0,50
LOZANO DAZA, Isidro	Del Campo		02/09/1936		0,25
LOZANO DAZA, Manuel	Campo		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
LOZANO FLORES, Francisco	Herrero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
LOZANO FLORES, José			10/01/1937		0,25
LOZANO FLORES, Ramón	Herrero		05/10/1936	1.ª Línea	0,50
LOZANO PABÓN, Francisco	Herrero		05/10/1936	2.ª Línea	0,50
LOZANO RODRÍGUEZ, José	Zapatero		22/01/1937	2.ª Línea	0,50
LOZANO RODRÍGUEZ, Juan José			09/04/1937		0,25
LOZANO RODRÍGUEZ, Manuel	Del Campo		09/09/1936		0,25
LOZANO RODRÍGUEZ, Miguel			24/01/1942		
MAGRO BENÍTEZ, Manuel	Jornalero		28/03/1937	2.ª Línea	0,50
MAGRO DOMÍNGUEZ, Manuel	Jornalero		10/08/1936	1.ª Línea	0,50
MAGRO FERNÁNDEZ, Antonio	Jornalero		11/04/1938	1.ª Línea	0,50
MAGRO FERNÁNDEZ, Eustaquio	Barbero		10/03/1937	1.ª Línea	0,50
MAGRO FERNÁNDEZ, José	Barbero		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
MAGRO GARCÍA, José			27/02/1937		0,25
MAGRO GARCÍA, Manuel	Del Campo		28/02/1937		0,25
MAGRO MIGUEL, Antonio			01/01/1937		0,25
MAGRO MIGUEL, Guillermo	Del Campo		10/01/1937		0,25
MAGRO MIGUEL, Manuel	Jornalero		28/03/1937	1.ª Línea	0,50
MAGRO SERRANO, Joaquín	Del Campo		03/01/1937		0,25
MAGRO SERRANO, José	Del Campo		28/02/1937		0,25
MAGRO SERRANO, Manuel	Jornalero		07/10/1936	1.ª Línea	0,50
MALPARTIDA FRESCO, José	Del Campo		03/12/1936		0,25
MALPARTIDA FRESCO, Manuel	Del Campo		02/01/1937		0,25
MALPARTIDA FRESCO, Santiago			02/02/1937		0,25
MALPARTIDA JIMÉNEZ, José	Jornalero	Ninguno	18/02/1936	2.ª Línea	0,50
MALPARTIDA JIMÉNEZ, Rafael	Jornalero		25/09/1936	2.ª Línea	0,50
MANJARÓN ROMERO, José L.	Del Campo		02/09/1936		0,25
MANJARÓN ROMERO, Juan			02/09/1936		0,25



Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
MARÍN FLORES, Juan			28/11/1936		0,50
MÁRQUEZ NÚÑEZ, Manuel	Jornalero		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN ÁLVAREZ, Rafael	Industrial		26/11/1936	2.ª Línea	0,50
MARTÍN CHAPARRO, Antonio			30/11/1939	1.ª Línea	0,25
MARTÍN DORADO, Manuel	Peluquero		29/11/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN FERNÁNDEZ, José	Albañil		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
MARTÍN FERNÁNDEZ, Juan	Albañil		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN FERNÁNDEZ, Manuel	Albañil		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN FERNÁNDEZ, Santiago	Albañil		20/09/1936	2.ª Línea	1,00
MARTÍN FLORES, Antonio	Del Campo		10/10/1936		0,25
MARTÍN FLORES, José	Del Campo		16/01/1937		0,25
MARTÍN FLORES, Juan	Jornalero		26/11/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN FLORES, Manuel			09/10/1936		0,25
MARTÍN GARCÍA, Antonio	Jornalero		07/02/1937	2.ª Línea	0,50
MARTÍN GARCÍA, Fausto			24/01/1942		
MARTÍN GARCÍA, Felipe	Campo		15/01/1937	2.ª Línea	0,50
MARTÍN GARCÍA, José	Jornalero		07/04/1934	2.ª Línea	0,50
MARTÍN GARCÍA, Juan Antonio	Jornalero		22/10/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN GARCÍA, Manuel	Jornalero	Ninguno			0,50
MARTÍN GARCÍA, Pablo			08/11/1936	1.ª Línea	0,25
MARTÍN GONZÁLEZ, Juan	Campo		21/02/1937	1.ª Línea	0,50
MARTÍN HERNÁNDEZ, José	Labrador		18/09/1936	2.ª Línea	1,00
MARTÍN HERNÁNDEZ, Juan Antonio	Labrador		10/02/1936	1.ª Línea	1,00
MARTÍN JIMÉNEZ, Antonio	Jornalero		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN JIMÉNEZ, Manuel	Jornalero		05/10/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍN LÓPEZ, Joaquín	Carpintero		22/10/1936	2.ª Línea	1,00
MARTÍN MARTÍN, Juan José	Panadero	Ninguno	07/04/1934		1,00
MARTÍN MARTÍNEZ, José María	Del Campo		04/09/1936		0,25
MARTÍN REY, Manuel	Campo		21/03/1937	2.ª Línea	0,50
MARTÍN RIVERA, Antonio				1.ª Línea	1,00
MARTÍN RIVERA, Zacarías	Del Campo		02/09/1936		0,25
MARTÍN RODRÍGUEZ, Antonio			05/02/1940		0,25
MARTÍN RODRÍGUEZ, Hermenegildo	Del Campo		02/09/1936		0,25
MARTÍN RODRÍGUEZ, José			12/10/1936		0,50
MARTÍN ROMERO, Hermenegildo	Panadero	RE	12/11/1936	2.ª Línea	2,50
MARTÍN ROMERO, Manuel	Industrial	Ninguno	01/08/1936	2.ª Línea	1,00
MARTÍN SOLA, Manuel					1,00
MARTÍNEZ DÍAZ, Antonio	Labrador		10/02/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ DÍAZ, Eduardo	Chófer	Ninguno	07/04/1934	2.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ DÍAZ, Joaquín	Labrador		21/09/1936	2.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ DÍAZ, José	Labrador		29/11/1936	2.ª Línea	0,75
MARTÍNEZ FITO, Hilario	Labrador		28/01/1937	2.ª Línea	2,00
MARTÍNEZ FLORES, Juan	Arriero		09/05/1938	1.ª Línea	
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Juan			21/02/1937		
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Antonio				1.ª Línea	1,00
MARTÍNEZ MUÑOZ, Antonio			24/11/1936		0,25
MARTÍNEZ MUÑOZ, Jesús	Del Campo		04/09/1936		0,25
MARTÍNEZ MUÑOZ, Juan	Jornalero	Ninguno	20/05/1939		0,50
MARTÍNEZ MUÑOZ, Julián	Labrador		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ MUÑOZ, Manuel	Labrador		09/04/1934	2.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ NAVARRO, Antonio	Comercio	AP	01/08/1936	2.ª Línea	2,50
MARTÍNEZ NAVARRO, Francisco	Jornalero		07/04/1934	1.ª Línea	1,00
MARTÍNEZ PRIETO, Antonio	Del Campo		10/12/1937		0,25
MARTÍNEZ PRIETO, Estanislao	Labrador	AP			1,00
MARTÍNEZ PRIETO, José	Del Campo		04/09/1936		0,25
MARTÍNEZ PRIETO, Manuel	Del Campo		22/03/1937		0,25
MARTÍNEZ RIVERA, Antonio	Jornalero		25/09/1936		0,50
MARTÍNEZ RIVERA, Emilio	Jornalero		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ RIVERA, Esteban	Del Campo		05/09/1936		0,25

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Pts.)
MARTÍNEZ RIVERA, Joaquín	Del Campo		02/09/1936		0,25
MARTÍNEZ TORRES, Antonio	Del Campo		02/09/1936		0,25
MARTÍNEZ TORRES, Estanislao	Del Campo		02/02/1936		0,25
MARTÍNEZ TORRES, Joaquín	Del Campo		06/09/1936		0,25
MARTÍNEZ TORRES, José María	Del Campo		02/09/1936		0,25
MARTÍNEZ TRIGO, Antonio	Labrador		10/02/1937	2.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ TRIGO, Matías	Campo		02/02/1937	2.ª Línea	0,50
MARTÍNEZ VELA, Manuel	Estudiante		11/11/1936	1.ª Línea	2,00
MEDINA PRIETO, Miguel	Chófer		08/11/1936		1,00
MIGUEL BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		20/02/1937		0,25
MIGUEL BENÍTEZ, Joaquín	Del Campo		04/09/1936		0,25
MIGUEL BENÍTEZ, Manuel	Del Campo		09/01/1937		0,25
MIGUEL BENÍTEZ, Pablo			09/04/1937		0,25
MIGUEL GONZÁLEZ, Joaquín	Jornalero		28/03/1937	2.ª Línea	0,50
MIGUEL GONZÁLEZ, Rafael	Jornalero		20/09/1936	2.ª Línea	0,50
MIGUEL MARTÍNEZ, Antonio	Del Campo		10/03/1937		0,25
MIGUEL MARTÍNEZ, José	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
MIGUEL RODRÍGUEZ, Antonio	Jornalero		26/09/1936	1.ª Línea	0,50
MIGUEL TORRES, Enrique	Del Campo		28/11/1936	1.ª Línea	0,50
MONTALVO RUIZ-CABAL, Juan	Labrador	Requeté	18/09/1936	1.ª Reserva	1,50
MORA SAN MIGUEL, José			31/08/1936		
MORALES CABALLERO, Manuel			24/01/1942		
MORALES CAMPOS, Antonio	Jornalero		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
MORALES JIMÉNEZ, Manuel	Propietario		05/10/1936	2.ª Línea	1,00
MORALES LÓPEZ, Rafael			26/12/1936		0,10
MORALES MARTÍN, Antonio María	Labrador		18/09/1936	2.ª Línea	0,50
MORALES MARTÍN, Bernardino	Labrador		29/09/1936	2.ª Línea	1,00
MORALES MARTÍN, Cándido	Labrador		20/08/1936	1.ª Línea	0,50
MORALES MARTÍN, Joaquín	Jornalero		09/10/1936	2.ª Línea	0,50
MORALES MARTÍN, José María	Industrial		07/04/1934	2.ª Línea	1,00
MORALES MARTÍN, Juan José			18/10/1937		0,25
MORALES MARTÍN, Manuel	Labrador		18/09/1936	2.ª Línea	0,50
MORALES MARTÍN, Pablo	Del Campo		02/09/1936		0,25
MORALES MARTÍNEZ, Hilario	Del Campo		04/09/1936		0,25
MORALES MARTÍNEZ, José María	Del Campo		06/09/1936		0,25
MORALES MARTÍNEZ, Manuel	Labrador		16/02/1936	1.ª Línea	0,50
MORALES MARTÍNEZ, Ramón	Del Campo		11/09/1936	1.ª Línea	0,50
MORALES REY, Cándido	Industrial	RE	12/11/1936	2.ª Línea	3,00
MORÁN ALÍES, José María	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
MORÁN MAGRO, Alonso			02/01/1937	1.ª Línea	0,50
MORÁN MAGRO, Luis	Campo		21/09/1936	1.ª Línea	0,50
MOREJÓN DÍAZ, Mariano	Jornalero		22/09/1936	2.ª Línea	1,00
MOREJÓN GONZÁLEZ, Antonio	Del Campo		10/10/1936		0,25
MOREJÓN ROMERO, Antonio			02/11/1936		0,25
MOREJÓN ROMERO, José	Del Campo		27/02/1937		0,25
MOREJÓN ROMERO, Sebastián			02/11/1936		0,25
MORÓN ALCAIDE, Francisco	Zapatero		11/02/1937	2.ª Línea	0,50
MORÓN ALCAIDE, Francisco	Campo		26/01/1938	1.ª Línea	
MORÓN FERNÁNDEZ, Francisco	Jornalero		21/10/1936	1.ª Línea	0,50
MORÓN FERNÁNDEZ, José			18/12/1936		0,25
MORÓN MAGRO, Luis					
MOYA HERNÁNDEZ, Antonio	Del Campo		15/11/1936		
MOYA HERRADOR, Francisco	Del Campo		16/12/1937		0,25
MOYA HERRADOR, Manuel	Del Campo		16/12/1937		0,25
MUÑOZ FRESCO, Manuel	Jornalero		05/09/1937	2.ª Línea	0,50
OLIVARES FRESCO, José	Jornalero		14/10/1936	2.ª Línea	0,50
OLIVARES PÉREZ, Juan	Empleado	Centro Obrero			0,50
ORTEGA NEIRA, Antonio	Campo		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
ORTEGA NEIRA, Eduardo	Jornalero		19/10/1936	1.ª Línea	1,00

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
ORTEGA REY, Antonio			02/01/1937		
ORTIZ FERRER, José			24/01/1942		
PALACIO ROMERO, Juan	Del Campo		04/12/1936		0,25
PALACIOS BRAVO, Antonio	Zapatero		11/02/1935	1.ª Línea	0,50
PALACIOS BRAVO, Carlos	Empleado Municipal	Ninguno	18/09/1936	1.ª Línea	1,00
PALACIOS GARCÍA, Antonio	Industrial		01/02/1937	2.ª Línea	0,75
PALACIOS GARCÍA, Pedro	Empleado		09/02/1936	2.ª Línea	0,50
PALACIOS ROMERO, Juan	Comercio		04/09/1936	1.ª Línea	0,50
PALACIOS ROMERO, Manuel	Jornalero		19/03/1937	1.ª Línea	0,50
PALMA CHAPARRO, Antonio	Del Campo		30/10/1936		0,25
PALMA DOMÍNGUEZ, Antonio	Campo		25/02/1936	1.ª Línea	0,50
PALMA LÓPEZ, José	Jornalero		17/10/1936	1.ª Línea	0,50
PALMA TORRES, Francisco	Jornalero		10/01/1937		0,50
PALMA TORRES, José	Jornalero		20/01/1937	2.ª Línea	0,50
PANCHÓN ORDÓÑEZ, Antonio	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
PANCHÓN ORDÓÑEZ, Juan			19/03/1937		0,25
PANCHÓN ORDÓÑEZ, Manuel	Campo		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
PANCHÓN ORDÓÑEZ, Ramón	Jornalero		11/10/1936	1.ª Línea	0,50
PEREIRA ESPINO, José			16/12/1936	1.ª Línea	0,25
PEREIRA ESPINO, Manuel	Jornalero		28/09/1936	1.ª Línea	0,50
PEREIRA ESPINO, Porfirio	Labrador		18/05/1934	1.ª Línea	1,00
PEREIRA MUGUILO, Porfirio	Del Campo		20/11/1936	2.ª Línea	0,75
PINO LEÓN, Manuel	Industrial		04/11/1936	2.ª Línea	3,00
PINTO RIVERA, Jerónimo	Herrador		18/09/1936	1.ª Línea	0,50
PLAZA PRIETO, Antonio	Campo		26/01/1938	1.ª Línea	1,00
PRIETO FRESCO, Francisco			02/09/1936		0,25
PRIETO GONZÁLEZ, Antonio	Del Campo		23/03/1937		0,25
PRIETO GONZÁLEZ, Rafael	Del Campo		12/12/1936		0,25
PRIETO MARTÍN, Juan Antonio	Del Campo		12/10/1936		0,25
PRIETO MAYO, Francisco	Jornalero		25/09/1936	2.ª Línea	0,50
PRIETO RIVERA, José	Labrador		07/02/1934	2.ª Línea	0,50
PRIETO RODRÍGUEZ, Antonio	Del Campo		06/09/1936		0,25
PRIETO RODRÍGUEZ, Félix	Campo		20/08/1936	1.ª Línea	1,00
PRIETO RODRÍGUEZ, Gabriel	Carnicero		22/10/1936	2.ª Línea	1,00
PRIETO RODRÍGUEZ, Manuel			27/02/1937		0,25
PRIETO ROMERO, José	Del Campo		14/10/1937		0,25
QUIRÓS ANTEQUERA, José			05/12/1936		0,25
RAMÍREZ FITO, Alberto	Propietario		18/09/1936	2.ª Línea	5,00
REY MAGRO, Manuel	Jornalero		11/10/1936	1.ª Línea	0,50
REY MAGRO, Saturnino	Jornalero		07/02/1935	2.ª Línea	0,50
REY NIETO, Saturnino	Del Campo		06/09/1936		0,75
RICO FID, Carlos	Jornalero		28/03/1937	2.ª Línea	0,50
RICO HERNÁNDEZ, Cándido	Empleado		28/03/1936	1.ª Línea	0,50
RICO HERNÁNDEZ, Joaquín			08/02/1937		0,25
RICO HERNÁNDEZ, Silvestre	Jornalero		21/02/1938	1.ª Línea	0,50
RÍO LÓPEZ DE ROSA, Carlos del			03/03/1937		0,25
RÍO LÓPEZ DE ROSA, Juan Antonio del			03/03/1937		0,25
RÍO PLASENCIA, José del	Maestro Nacional		10/12/1936		0,50
RIVAS CHAPARRO, Juan	Campo		20/03/1937	2.ª Línea	0,50
RIVAS PÉREZ, Tomás	Empleado	Ninguno	01/10/1936	2.ª Línea	3,00
RIVERA GONZÁLEZ, Miguel	Obrero		02/01/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Benito	Jornalero		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Francisco	Del Campo		28/11/1937		0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, José	Jornalero		22/10/1936	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Manuel	Sacristán		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Manuel	Jornalero		19/01/1937	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Ventura	Albañil		03/01/1937	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ DELGADO, Enrique	Jornalero		12/04/1934	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ GARCÍA, Fernando	Jornalero		18/10/1936	1.ª Línea	0,50

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Ptas.)
RODRÍGUEZ GARCÍA, Ventura	Del Campo		03/03/1937		0,25
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Antonio			24/01/1942		
RODRÍGUEZ LEÓN, Ventura			08/02/1937		0,25
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Cristóbal	Maestro Nacional	Ninguno	08/10/1934	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Fernando	Campo		12/09/1936	2.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel	Albañil	Ninguno	23/08/1936	1.ª Línea	1,00
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ismael	Carpintero		11/04/1934	1.ª Línea	1,00
RODRÍGUEZ LÓPEZ, José	Albañil	Ninguno	28/08/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ MARTÍN, Antonio	Del Campo		22/12/1936	1.ª Línea	0,25
RODRÍGUEZ MARTÍN, Francisco	Obrero		02/01/1937	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ MARTÍN, Manuel	Jornalero		14/10/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ NAVARRO, Diego			24/01/1942		
RODRÍGUEZ NAVARRO, Félix			24/01/1942		
RODRÍGUEZ NAVARRO, Manuel	Del Campo		08/02/1937		0,25
RODRÍGUEZ PALMA, Mariano	Jornalero		23/09/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ PÉREZ, Félix	Jornalero		01/10/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ PÉREZ, Justo	Jornalero	PRR	19/10/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ REY, Enrique	Campo		23/02/1936		0,50
RODRÍGUEZ REY, Félix	Campo		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
RODRÍGUEZ REY, Manuel	Industrial		04/10/1936	2.ª Línea	1,00
RODRÍGUEZ REY, Vicente	Del Campo		19/05/1937		0,25
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ventura			08/02/1937		0,25
RODRÍGUEZ RUBIO, Benito	Jornalero		02/01/1937		0,50
RODRÍGUEZ RUBIO, Fernando	Del Campo		10/02/1937		0,25
RODRÍGUEZ RUBIO, José	Del Campo		04/12/1936		0,25
ROMERO HERVÁS, José	Del Campo		22/12/1936		0,10
ROMERO HERVÁS, Manuel	Del Campo		22/12/1936		0,10
ROMERO MAGRO, Rafael	Del Campo		09/09/1937		0,25
ROMERO MAGRO, Rufino	Del Campo		02/09/1936		0,25
ROMERO RÍOS, Rafael	Propietario		01/02/1937	2.ª Línea	1,00
RUBIO FERNANDEZ, Zacarias	Jornalero		19/04/1934	1.ª Línea	0,50
RUBIO RODRÍGUEZ, Benito			04/12/1936		0,50
RUIZ FLORES, Julio	Labrador		28/09/1936	2.ª Línea	2,00
RUIZ PEÑA, Emilio			19/05/1937		0,25
RUIZ-CABAL GARCÍA, Antonio	Comercio	Requeté	18/09/1936	1.ª Línea	0,50
RUIZ-CABAL GARCÍA, José	Del Campo		03/11/1936		0,25
RUIZ-CABAL y SARMIENTO, Antonio	Médico		18/09/1936	2.ª Línea	1,50
SANTOS BOCARDO, Antonio de los	Del Campo		08/04/1937		0,25
SANTOS BOCARDO, José de los			09/02/1937		0,25
SANTOS ESCOBAR, Gregorio de los	Jornalero		01/01/1937	2.ª Línea	0,50
SARMIENTO CHAPARRO, José					
SARMIENTO GARCÍA, Antonio	Del Campo		08/09/1936		1,00
SARMIENTO GARCÍA, Rafael			24/01/1942		
SARMIENTO GONZÁLEZ, Antonio	Labrador		01/02/1937	2.ª Línea	1,00
SARMIENTO GONZÁLEZ, José					
SARMIENTO LARA, Antonio	Labrador		24/05/1936	1.ª Línea	2,50
SARMIENTO LARA, José	Labrador	Ninguno	01/03/1936	2.ª Línea	1,50
SARMIENTO LARA, Rafael	Labrador		23/09/1936	2.ª Línea	5,00
SARMIENTO LÓPEZ, José	Jornalero		13/09/1936	1.ª Línea	0,50
SARMIENTO MAGRO, Joaquín	Jornalero		04/10/1936	2.ª Línea	0,50
SARMIENTO MAGRO, Juan Antonio	Jornalero		25/09/1936	1.ª Línea	0,50
SARMIENTO MARTÍN, Juan	Estudiante		11/10/1936		0,50
SARMIENTO MARTÍNEZ, Rafael	Labrador		07/04/1934	1.ª Línea	1,50
SARMIENTO MARTÍNEZ, Ramón	Labrador		05/09/1936	2.ª Línea	1,00
SARMIENTO MORALES, Cándido	Estudiante	Ninguno	07/02/1936	1.ª Línea	0,50
SARMIENTO MORALES, Juan	Jornalero		11/10/1936	1.ª Línea	0,50
SARMIENTO MORALES, Manuel	Labrador	Ninguno	20/02/1936	1.ª Línea	0,50
SARMIENTO MORALES, Pablo	Jornalero		25/02/1936	1.ª Línea	0,50

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Fecha de Alta	Sección	Cuota (Pts.)
SARMIENTO SARMIENTO, Joaquín	Labrador		25/12/1936	2.ª Línea	0,50
SARMIENTO TORRES, Antonio			24/01/1942		
SARMIENTO TORRES, José María			24/01/1942		
SEQUERA PERAZA, Antonio	Jornalero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
SEQUERA PERAZA, Manuel	Obrero		02/01/1937	2.ª Línea	0,50
SERRANO TORRES, Diego	Industrial		03/09/1936	2.ª Línea	1,00
SOLÍS LUQUE, Manuel	Del Campo		14/12/1936		0,10
SOLÍS SARMIENTO, Juan	Propietario		05/11/1936	2.ª Línea	5,00
SOLÍS SARMIENTO, Rafael	Estudiante		07/04/1934	1.ª Línea	3,00
TORRES ÁLVAREZ, Gumersindo	Labrador	Ninguno	20/08/1936	1.ª Línea	1,00
TORRES ÁLVAREZ, Juan	Del Campo		10/01/1937		0,25
TORRES ÁLVAREZ, Juan Antonio	Industrial		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES ÁLVAREZ, Pedro	Corredor	Ninguno	07/04/1934	2.ª Línea	0,75
TORRES BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		07/09/1936		0,25
TORRES BENÍTEZ, Hilario	Albañil		22/11/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES CHAPARRO, Antonio	Jornalero	Ninguno	27/08/1936	1.ª Línea	0,50
TORRES CHAPARRO, José	Jornalero	Ninguno	18/05/1934	1.ª Línea	0,50
TORRES CHAPARRO, Pedro	Jornalero	Ninguno	07/04/1934		0,50
TORRES DOMÍNGUEZ, Antonio			01/12/1936		0,25
TORRES DURÁN, Antonio	Labrador		04/10/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES DURÁN, Juan José	Labrador		13/03/1937	1.ª Línea	0,50
TORRES DURÁN, Manuel	Labrador		26/01/1935	1.ª Línea	0,50
TORRES FERNÁNDEZ, Antonio	Del Campo		14/10/1936		0,25
TORRES FERNÁNDEZ, Rafael	Del Campo		14/10/1936		0,25
TORRES FRESCO, Antonio	Jornalero		23/09/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES GARCIA, Rafael	F		15/11/1936		0,25
TORRES JIMÉNEZ, Antonio	Labrador	AP			1,00
TORRES JIMÉNEZ, José	Campo		10/09/1936	1.ª Línea	0,50
TORRES JIMÉNEZ, José	Industrial		10/09/1936	1.ª Línea	0,50
TORRES JIMÉNEZ, Juan	Industrial		07/02/1937	2.ª Línea	0,50
TORRES JIMÉNEZ, Manuel			24/01/1942		
TORRES LARA, Antonio			24/01/1942		
TORRES LARA, José			07/02/1938		0,25
TORRES LARA, Rafael			24/01/1942		
TORRES LEÓN, Enrique	Labrador		21/09/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES LEÓN, José	Labrador		22/09/1936	2.ª Línea	0,50
TORRES LEÓN, Sebastián	Jornalero		01/08/1936	1.ª Línea	0,50
TORRES MARTÍN, Antonio	Del Campo	Ninguno	02/09/1936		0,25
TORRES MARTÍN, Gumersindo			24/01/1942		
TORRES MARTÍN, José			24/01/1942		
TORRES MARTÍN, Juan José			24/01/1942		
TORRES MARTÍNEZ, Rafael			24/01/1942		
TORRES PALACIOS, José	Comisionista		07/04/1934	2.ª Línea	0,50
TORRES TORRES, Enrique			20/04/1937		0,25
TORRES VELASCO, Antonio	Empleado		07/10/1936	2.ª Línea	1,00
VÁZQUEZ GARCÍA, Agapito	Jornalero		06/01/1937	1.ª Línea	0,50
VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Enrique	Jornalero		01/10/1936	1.ª Línea	0,50
VÁZQUEZ PALMA, José	Jornalero		06/01/1937	2.ª Línea	0,50
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, José María	Del Campo		09/02/1937		0,25
VERGARA VERGARA, Alfonso	Del Campo		12/10/1936		0,25
VERGARA VERGARA, Francisco José	Panadero		30/03/1937	1.ª Línea	0,50
VICENTE PAQUILLO, José			09/02/1937		0,25
VICENTE POZO, Francisco	Jornalero		10/04/1937	2.ª Línea	0,50

Relación de Afiliados al Requeté de Burguillos, desde su organización y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>74</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político en el Requeté	Cargo	Fecha de Alta	Edad	Sección
AIRLES GÓMEZ, Francisco				02/01/1937		
AVILES GÓMEZ, Antonio	Labrador		Boina Roja	01/01/1937	53	
CUESTA FERNÁNDEZ, Manuel	Labrador		Boina Roja	12/02/1937	53	
CUESTA FERNÁNDEZ, Ramón	Labrador		Boina Roja	12/02/1937	43	
DELGADO MÉNDEZ, Enrique	Labrador		Boina Roja	01/01/1937	42	
DÍAZ GIRÁLDEZ, Francisco	Jornalero		Boina Roja	24/10/1936	31	1.ª Reserva
DÍAZ GIRÁLDEZ, José	Jornalero		Jefe de Patrulla	24/10/1936	23	1.ª Reserva
DOVAL DELGADO, Antonio	Jornalero		Boina Roja	12/02/1937	18	
DOVAL DELGADO, Julián	Jornalero		Boina Roja	30/10/1936	25	Ejército
FACÓN HUERTO, Manuel	Peón Caminero		Boina Roja	24/10/1936	22	1.ª Reserva
FERNÁNDEZ QUINTANA, Rafael	Labrador		Jefe de Patrulla	30/11/1936	22	1.ª Reserva
GALLEGÓ GARCÍA, Domingo	Médico		Jefe Local	18/10/1936	32	1.ª Reserva
GALLEGÓ MORALES, Domingo	Pensionista		Boina Roja	24/10/1936	62	2.ª Reserva
GUERRA MARÍN, Anselmo				02/01/1937	30	
GUERRERO FERNÁNDEZ, Fernando	Jornalero		Boina Roja	30/11/1936	39	1.ª Reserva
LARASENO SAENZ, Andrés			Boina Roja	24/10/1936	40	Ejército
MEDINA PÉREZ, José Luis			Jefe de Patrulla	24/10/1936	22	1.ª Reserva
OLMEDO ALONSO, Aurelio	Propietario		Jefe de Patrulla	24/10/1936	27	1.ª Reserva
RODRÍGUEZ DÍAZ, Manuel	Jornalero		Boina Roja	30/10/1936	37	1.ª Reserva
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José	Jornalero		Boina Roja	30/11/1936	30	1.ª Reserva
ROMERO MACEDO, Manuel	Labrador		Adelantado	29/10/1936	23	Ejército
ROMERO MARÍN, Julián	Labrador		Boina Roja	30/10/1936	60	1.ª Reserva
RUIZ GÓMEZ, Francisco	Jornalero		Boina Roja	24/10/1936		1.ª Reserva
SARASENO SAENZ, Andrés	Maestro Nacional		Boina Roja	24/10/1936	40	1.ª Reserva
SOLÍS OLMEDO, Fernando	Labrador		Boina Roja	24/10/1936	35	1.ª Reserva
VAQUERO FERNÁNDEZ, Enrique	Jornalero		Boina Roja	30/10/1936	36	1.ª Reserva
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Manuel				02/01/1937	48	
VELÁZQUEZ CARBALLAR, Joaquín			Jefe de Grupo	24/10/1936	39	1.ª Reserva

<sup>74</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.C.S., R.S., Legajo 6 y en el A.M. de Burguillos, Libro 217.

Relación de Afiliados al Requeté de Peñafior, desde su organización y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>75</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Cargo en el Requeté	Fecha de Alta	Edad	Sección
CARRANZA ENRÍQUEZ, Manuel	Estudiante			07/02/1937	25	1.ª Reserva
CRUZ CARRANZA, Francisco	Labrador	AP	Boina Roja	08/02/1937	37	1.ª Reserva
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Ildefonso	Herrero	Acción Católica	Jefe de patrulla	01/10/1936	29	1.ª Reserva
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José			Boina Roja	01/10/1936	25	
GÓMEZ SEGOVIA, Enrique	Jornalero		Boina Roja	01/10/1936	18	1.ª Reserva
GONZÁLEZ CRUZ, Basilio	Ferrovionario	AP				1.ª Reserva
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José	Zapatero	Ninguno		15/09/1936		1.ª Reserva
PADILLA, Leovigildo	Jornalero	Ninguno				1.ª Reserva
PÉREZ RUBIO, Alonso	Jornalero	Ninguno				1.ª Reserva
SEISDEDOS LÓPEZ, José	Empleado	AP	Jefe de Requeté	10/11/1936	33	1.ª Reserva
SIERRA NARANJO, Carlos	Jornalero		Boina Roja	01/10/1936	16	
SUÁREZ BIEDMA, Joaquín	Estudiante	Acción Católica	Boina Roja	10/09/1936	20	1.ª Reserva
SUÁREZ BIEDMA, Nicolás	Estudiante	Acción Católica		30/09/1936		1.ª Reserva
SUÁREZ, Joaquín	Médico	Ninguno	Jefe de Requeté	21/01/1937		1.ª Reserva
VILLA MOLINA, Carlos	Estudiante	Acción Católica	Boina Roja	10/09/1936	16	1.ª Reserva

Relación de Afiliados al Requeté de Villaverde del Río, desde su organización y ordenados alfabéticamente por apellidos<sup>76</sup>.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político	Cargo en el Requeté	Fecha de Alta	Edad	Sección
ALMANSA LFÓN, Antonio	Jornalero		Boina Roja	02/01/1937	22	1.ª Reserva
BENÍTEZ FERNÁNDEZ, Manuel	Labrador	PRR	Boina Roja	25/12/1936	36	2.ª Reserva
CAMPOS RODRÍGUEZ, Benito	Del Campo		Boina Roja	18/09/1936	18	1.ª Reserva
FERNÁNDEZ ROMERO, Francisco			Boina Roja	20/11/1936	49	
FERNÁNDEZ RUIZ, Francisco	Jornalero		Boina Roja	06/11/1936	46	2.ª Reserva
FERNÁNDEZ TRIGO, Antonio	Carpintero		Boina Roja	08/10/1936	53	2.ª Reserva
GARCÍA BENÍTEZ, Antonio	Del Campo		Boina Roja	05/01/1937	50	
GARRIDO BAUTISTA, Francisco	Jornalero		Boina Roja	03/01/1937	55	2.ª Reserva
GARRIDO RODRÍGUEZ, Antonio	Jornalero		Boina Roja	02/01/1937	17	1.ª Reserva
GONZÁLEZ RUIZ, Miguel			Boina Roja	29/09/1936	48	
JIMÉNEZ AGÜERA, Antonio	Jornalero		Boina Roja	23/09/1936	17	1.ª Reserva
JIMÉNEZ DURÁN, Narciso	Hortelano		Boina Roja	23/09/1936	48	2.ª Reserva
JIMÉNEZ DURÁN, Rafael	Tabernero		Boina Roja	22/10/1936	41	2.ª Reserva
JIMÉNEZ GARCÍA, Alfonso			Cabo	21/10/1936	47	
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, José			Boina Roja	24/09/1936	24	
LÓPEZ GARCÍA, Agustín			Boina Roja	28/11/1936	17	
LÓPEZ PRIETO, Antonio	Industrial		Cabo	20/11/1936	56	2.ª Reserva
LOZANO PABÓN, Francisco	Herrero		Boina Roja	05/10/1936	50	2.ª Reserva
MARTÍN GARCÍA, Juan Antonio	Jornalero					1.ª Reserva
MARTÍN GARCÍA, Juan Antonio	Campo					1.ª Reserva
MARTÍN HERNÁNDEZ, José	Labrador		Boina Roja	18/09/1936	35	2.ª Reserva
MARTÍNEZ PRIETO, Estanislao	Labrador	AP	Boina Roja	22/10/1936	46?	
MARTÍNEZ SIERRA, José			Boina Roja	05/10/1936	53	
MIGUEL TORRES, Enrique	Del Campo		Boina Roja	28/11/1936	17	1.ª Reserva
MONTALVO RUIZ-CABAL, Juan	Labrador		Sargento	16/09/1936	31	1.ª Reserva

<sup>75</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.C.S., R.S., Legajo 7 y completado con los del A.M. de Peñafior, Legajo 362 y Libro 362.

<sup>76</sup> La relación ha sido elaborada a partir de los datos conservados en el A.C.S., R.S., Legajo 7, así como con los del A.M. de Villaverde del Río, Legajos 325, 326 y Libros 488 y 489.

Apellidos y Nombre	Oficio Declarado	Origen Político en el Requeté	Cargo	Fecha de Alta	Edad	Sección
MORALES MARTIN, Antonio María	Labrador	Boina Roja		18/09/1936	46	2.ª Reserva
MORALES MARTIN, Manuel	Labrador	Boina Roja		18/09/1936	35	2.ª Reserva
PEREIRA MUGUILLO, Porfirio	Del Campo	Boina Roja		02/11/1936	55	2.ª Reserva
RAMÍREZ FITO, Alberto	Propietario	Jefe de Piquete		16/09/1936	42	2.ª Reserva
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, José	Jornalero	Sargento		21/10/1936	33	2.ª Reserva
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Manuel	Sacristán	Boina Roja		11/01/1937	59	2.ª Reserva
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Manuel	Jornalero	Boina Roja		02/01/1937	23	1.ª Reserva
RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Ventura	Albañil	Boina Roja		03/01/1937	30	2.ª Reserva
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Enrique		Boina Roja		20/09/1936	47	
RUIZ COBRE GARCÍA, Antonio		Boina Roja		18/09/1936	18	
RUIZ-CABAL GARCÍA, Antonio	Comercio			18/09/1936	20	1.ª Reserva
RUIZ-CABAL y SARMIENTO, Antonio	Médico	Médico		16/09/1936	49	2.ª Reserva
SANTOS AGUILAR, Gregorio de los		Boina Roja		25/12/1936	33	
SARMIENTO SARMIENTO, Joaquín	Labrador	Boina Roja		25/12/1936	65	2.ª Reserva
VÁZQUEZ PALMA, José	Jornalero	Boina Roja		06/01/1937	60	2.ª Reserva
VELÁZQUEZ GARCÍA, Agapito		Boina Roja		06/01/1937	19	



# **COMUNICACIONES**

## APROXIMACIÓN A LA VIDA Y LA ÉPOCA DE ABU MADYAN, UN CANTILLANERO DEL SIGLO XII

Ramón Barragán Reina

El murciano Ibn Arabí<sup>1</sup> consideraba a Abu Madyan como su maestro, se refería a él como “el heraldo del camino espiritual de Occidente”, y lo cita constantemente en sus obras, llegando a sentir por él una especial amistad (espiritual, pues no se conocieron) y gran admiración. “La veneración de Ibn Arabí por Abu Madyan no tenía límites”, afirma Claude Addas, estudioso del místico murciano.

Abu Madyan alcanzó un gran prestigio entre los musulmanes de su época y de épocas posteriores. Aún hoy su tumba, en Al-Ubbad, cerca de Tlemcen (Argelia), es visitada por magrebíes de Argelia y de Marruecos, habiéndose convertido en un lugar venerable del Islam.



Oratorio de la Mezquita de Abu Madyan en  
Tremecén (Argelia)

---

<sup>1</sup> Ibn Arabí o Ben Arabí es considerado el maestro supremo de la espiritualidad musulmana, “*al shayh al akbar*”. Nació en Murcia en 1165 y murió en Damasco en 1240. Para M. Choakiewicz, especialista en Ibn Arabí, “su obra ha marcado con su huella ocho siglos de vida espiritual del Islam, del Magreb al Extremo Oriente”.

Abu Madyan es un santo islámico que, con gran piedad y ejemplaridad, vivió su fe en Dios, el Invisible, con todas sus consecuencias, pues de muy joven se unió a la gran corriente *sufi*, la mística del Islam. En Fez, donde recibió las enseñanzas de grandes maestros, le impusieron la *jirqa* o hábito que indicaba su vocación *sufi*. Se le considera en el mundo islámico un *qutb* o persona que expresa y manifiesta una presencia espiritual central en el mundo; un *gawt* o socorro supremo, y un *wali* o **amigo de Dios**. Ocupa el décimo sexto lugar de los *qutb* en la cadena de la Orden Sufi Nematollahi, fundada en Irán en el siglo XIV, por la alta estima que goza en el Camino espiritual (*Tariqa*) hacia la Unidad-Realidad, es decir, hacia Dios, pues “sus enseñanzas sobre temas doctrinales, metodológicos y éticos influirán, siglos después, sobre el *sufismo* en el Islam de Occidente”, nos dice Terry Graham en su obra sobre Abu Madyan.

## Cantillana en siglo XII

Abu Madyan nace en Cantillana en el año 1126, el mismo año que Averroes, aunque otros sitúan su nacimiento en 1115<sup>2</sup>. La “*Cantillana*” musulmana del s. XII ocupaba el cerro de la Iglesia donde habían levantado un castillo dentro del recinto amurallado. Aún puede verse parte de su vieja muralla, pues a ella están adosadas las casas de la calle Carnicería. La parte más visible de la muralla es la inclinada Torre del Reloj, vigía desde los tiempos medievales.

La mezquita o el oratorio cantillanero estaría en el lugar donde se encuentra, desde el siglo XV, la Iglesia de la Misericordia, por ser el lugar más elevado, y porque lo habitual era que las iglesias se construyeran en el solar ocupado por las mezquitas. También su orientación, oeste-este, apunta en ese sentido.

Poco sabemos de la vida cotidiana de Cantillana en el siglo XII, pero no podía ser muy diferente del resto de al-Andalus. La feracidad de sus vegas es algo permanente en su particular historia: está situada en la confluencia del Guadalquivir y del Viar. Hay una zona que aún conserva nombre árabe: la “alcaidia”, es decir, la alquería. A ella se llegaba atravesando con la barca el río Guadalquivir, cuando éste pasaba junto a la Alameda. Allí han estado siempre las viñas, y actualmente abundan los naranjales en un suelo altamente fértil, rodeada por el antiguo cauce del río grande. Ahora no hay agua: una carretera y un modesto puente permite acceder a la “alcaidia”.

La visión de Cantillana en la Edad Media tendría que ser colosal: el pueblo en la parte más alta y final de una amplia meseta, rodeado de una gruesa muralla, erguido como poderosa y estratégica fortaleza, con diversas puertas fuertemente vigiladas, arropado – se me antoja – por un frondoso bosque, que bajaría por sus suaves laderas hasta la tierras de labor junto al río Viar, las que hemos venido en llamar la Vegueta.

<sup>2</sup> 1126 es el año que utilizan para su nacimiento en Argelia, y 1115 es el que propone Vicent J. Cornell en su libro “The Way of Abu Madyan”

Su estructura urbana, típicamente medieval y árabe, estaría formada por un conjunto abigarrado de calles, formando un semicírculo con el Barranco por detrás, desde donde se miraba al río y se observaba, al igual que en nuestros días, la hermosa Vega del Guadalquivir con Carmona al fondo, siempre vigilante a los movimientos por la llanura. El castillo estaría en la parte oeste del pueblo, y la mezquita, como ya he apuntado, al este. También existiría alguna escuela coránica, tal como recoge el propio Abu Madyan en sus escritos autobiográficos.

En el plano actual, el semicírculo lo forman las calles Carnicería, Cava (Virgen de Fátima), el Chito y Nueva, quedando en su interior las calles transversales y longitudinales, que bien podrían -si en algo recuerdan el trazado de entonces- terminar en puertas al exterior del recinto urbano: cuatro puertas estratégicamente distribuidas para cubrir todas las direcciones posibles. Desde la puerta situada junto a la Torre se bajaría por inclinada cuesta, la actual Cuesta de la Hurona, a la Alameda. También se llegaría a ella bajando por el Barranco hasta el embarcadero.

Con toda seguridad la *Cantinana* (o *Catanyana*<sup>3</sup>) andalusí albergaría una población considerable. Las tierras que rodean Cantillana han permitido siempre la existencia de una población importante, acorde con cada época histórica. Un siglo después del nacimiento de Abu Madyan, cuando fue conquistada en abril de 1247 por el ejército de Fernando III, dicen las crónicas que mataron o apresaron a “unos setecientos árabes<sup>4</sup>” y, además, algunos huyeron y se refugiaron en Guillena.

Dada la laboriosidad de los hispano-musulmanes y la fertilidad de estas tierras, es imposible creer en esas crónicas que dicen que la época musulmana fue una ruina para Cantillana. La *Cantinana* de entonces tendría, ni más ni menos, la misma prosperidad y los mismos problemas, que no eran pocos, que el resto de al-Andalus. Además, Cantillana - en aquella época y posteriores- ha sido paso obligado y preferido por muchos en el camino hacia Sevilla. Los viajeros gustaban de usar esta ruta entre Córdoba y Sevilla, pasando por Almodóvar, Lora, Alcolea, Cantillana y Alcalá del Río, pues la ribera derecha del Guadalquivir, nos dicen las crónicas, “estaba bordeada de quintas y jardines, de viñedos, de álamos que se sucedían ininterrumpidamente, con una continuidad que no se encontraba en ningún otro río”.

Junto a la agricultura, la ganadería ocupaba un lugar destacado con cría del caballo y los abundantes rebaños de ovejas y cabras. Abu Madyan fue pastor en su niñez, según cuenta él mismo en sus escritos. Algunos historiadores dicen que aprendió también el oficio de tejedor.

<sup>3</sup> Tal como recoge Daniel Pineda Novo en sus libro “*Historia del Condado de Cantillana y de la Hermandad de la Divina Pastora*”, Sevilla, 1970, p. 32.

<sup>4</sup> Creo que en ese número debían entrar hombres, mujeres y niños mayores, puesto que si mantenemos el número de setecientos musulmanes hombres, la población total estaría en torno a los 3.000 habitantes, lo cual es excesivo.

## Al-Andalus bajo el dominio de las dinastías norteafricanas: Almorávides y Almohades

Cuando Abu Madyan nació, al-Andalus formaba parte del imperio de los almorávides (al-Murabitun, hombres del *ribat*). Los almorávides eran bereberes musulmanes de la tribu de los Lamtunas, los “portadores del velo”<sup>5</sup> que se habían convertido en monjes-soldados, sometidos a dura disciplina, al “adherirse a la fe” por la predicación del santón malikita Abd Alá ibn Yasín, llegado de Oriente, a partir del 1046. Crearon un Imperio que abarcaba desde el río Níger al río Ebro. Eran musulmanes “integristas”, intransigentes con las costumbres y la moral islámica, e intolerantes con los musulmanes “liberales”, tibios o desviados, contra los que llevaron a cabo una autentica “guerra santa”, y con los cristianos, los infieles. Con ellos desapareció la tradicional tolerancia del Islam español hacia los mozárabes. Querían llevar a cabo una reforma moral y una mejora en la práctica jurídica, un retorno a la pureza primitiva del Islam, y se opusieron al desarrollo libre del pensamiento filosófico, a la reflexión personal, y reclaron del sufismo en todas sus manifestaciones.

La llegada de los almorávides a al-Andalus fue auspiciada por los alfaquíes malikitas<sup>6</sup>, justificada por la *fatwa* de Ghazali<sup>7</sup> y querida por el pueblo, harto ya del despilfarro, el lujo y los excesivos e ilegales impuestos cobrados por los gobernantes de las reinos musulmanes españoles. Sometieron a los débiles reinos Taifas entre 1090 y 1091, después de vencer a Alfonso VI en la batalla de Zalaca de 1086, a base de tambores, camellos y una fe inquebrantable.

Los cristianos, especialmente a partir de 1125, van a ser obligados a convertirse o sufrir destierro hacia el Magreb, como forma de alejarlos de la cercanía de los reinos cristianos y evitar una creciente complicidad, obligándolos allí a formar parte del ejército para defender el imperio almorávide, acosado ya por los almohades. Es curioso que en muchos casos los deportados iban acompañados de sus obispos y sacerdotes cristianos, a los que se les permitía atenderlos religiosamente. Durante esta época los judíos recibieron mejor trato, llegando a colaborar con el nuevo poder, aunque a veces tuviesen que pagar

<sup>5</sup> Esta tribu controlaba las rutas comerciales del oro procedente del Sudán y de Ghana, pero vivía en tierras saharianas improductivas, habiéndose agudizado su situación por una sequía pertinaz, que les estaba obligando a emigrar. Ibn Yasín fue su salvación: los lanzó a la conquista de un imperio. Llevaban velo (*lizam*) al igual que los tuareg.

<sup>6</sup> Los alfaquíes andalusíes (doctores de la ley islámica) habían perdido su tradicional poder con la desaparición del Califato cordobés y vieron en los almorávides una tabla de salvación. Los almorávides también eran del rito malikita. Esta escuela musulmana, de la rama sunnita, hacía una interpretación literal del Corán y la Sunna, negándose a cualquier otra interpretación de los textos sagrados y de la tradición. El lema de Malik, su fundador, allá en Irak, era: “Corán, Sunna y No-se”

<sup>7</sup> Esta acción de Ghazali o Algazel (1058-1111) no impidió que el último soberano almorávide, Ali Ibn Yussuf (1106-1143), ordenara la quema de sus obras y amenazara con pena de muerte a los que siguiesen sus ideas y guardara sus escritos. Ghazali, teólogo y místico, ocupa un destacado lugar en el Islam al haber reconciliado sufismo con ortodoxia islámica. Su obra maestra, la *Ihyá*, causó asombro entre los musulmanes, y se hizo acreedor del sobrenombre de *Huyyat al-Islam* (Prueba del Islam). No obstante, sufrió violentos ataques y duras críticas. También recibió críticas de Averroes por su negación de llegar al conocimiento de Dios mediante la filosofía.

fuertes impuestos para garantizar su libertad, tal como le ocurrió a la comunidad judía de Lucena (Córdoba).

Nunca se asentó plenamente el poder almorávide en al-Andalus, pues muy pronto surgieron focos de resistencia, revueltas populares, por doquier, auspiciados o inspirados en la mayoría de los casos por los círculos sufíes: Córdoba, en el 1121, y Almería, Sevilla y pueblos cercanos, y el Algarbe, en años posteriores. También se van a incrementar las hostilidades por parte de los reyes cristianos y las incursiones por territorio andalusí de caballeros cristianos fronterizos y sus huestes: auténticas operaciones de saqueo para llevarse el máximo botín posible y repartirlo luego entre los participantes. Las acciones guerreras van desde la toma de Zaragoza en 1118, hasta la conquista de Almería por Alfonso VII, en 1137, apoyado por genoveses, pisanos y venecianos por el mar, pasando por la hazaña de penetrar en territorio granadino y llevarse consigo a un buen número de mozárabes, realizada por Alfonso I el Batallador, en 1125.

Agotado el empuje almorávide, que cayeron progresivamente en la misma relajación de la época anterior y eran incapaces de defender al Islam de las acometidas cristianas, serán sustituidos por **los almohades** (los partidarios de la Unidad Divina), seguidores del Ibn Tumart (m. 1130), formado en Oriente, donde había conocido a Ghazali y recibido influencias del neoplatonismo *mu'tazilí*<sup>8</sup> oriental y del cordobés Ibn Hazm, así como del chiismo, del que toma la figura del *mahdí* o enviado de Dios, considerándose él mismo como tal. Todo ello contribuye a que los almohades sean doctrinalmente opuestos a los almorávides, pues querían que la religión no fuese únicamente un código y unas reglas sino una espiritualidad interiorizada. Crearon una atmósfera propicia al desarrollo de la filosofía y de la mística islámica en el Magreb y en al-Andalus.

De hecho desembarcan por primera vez en la Península, en 1146, en defensa del grupo de sufíes del Algarbe, dirigido por Husayn ibn Qasí, discípulo del místico sufi Ibn al-Arif, que se habían rebelado contra los almorávides desde 1143. Año en el que estallan otras muchas revueltas en distintos lugares de al-Andalus contra los almorávides. La rebelión de Ibn Qasí tenía además un claro contenido social, pues iba dirigida también contra las clases privilegiadas, al llevar hasta sus últimas consecuencias las actitudes e ideas sufíes de condenación de las riquezas.

En lo que coincidían con los almorávides era en la intolerancia, ahora total, hacia cristianos y, además, los almohades la extienden hacia los judíos. Se puede afirmar que con ellos desaparecen los mozárabes de al-Andalus y los últimos obispos cristianos andalusíes, los de Niebla, Écija, Sidonia y Sevilla, acompañados de numerosos grupos de creyentes, tienen que emigrar a tierras castellanas antes de sufrir martirio o ser deportados, si no se

<sup>8</sup> El movimiento *mu'tazilí* tiene su punto de partida en Wasil ibn 'Ata (Basora-Irak). Los *mu'tazilí* (los separados) hicieron una valoración positiva de la razón humana, afirmando que la razón debe bastar para alcanzar la salvación, ya que el hombre antes de la Revelación también debía salvarse si era justo. Defendían el libre albedrío, la unidad de Allah y la justicia divina, y fueron el motor que impulsó una teología racional musulmana, abriendo las puertas al uso de la filosofía estricta: la filosofía griega. Algunos de los primeros *mu'tazilíes* eran místicos y ascetas.

convertían, al igual que hicieron comunidades de mozárabes<sup>9</sup> de Baeza, Córdoba, Málaga y otras. Lo mismo tuvieron que hacer numerosas familias judías, aunque algunas volviesen a tierras andaluzas posteriormente, una vez debilitado el poder almohade.

## Ciencia, filosofía y literatura

Como dice Juan Vernet<sup>10</sup>: “Si el siglo XI fue el de los grandes astrónomos, el siglo XII dio primacía a los médicos y filósofos”. Y a los poetas, habría que añadir.

En el s. XI los reyes de las Taifas, en sus respectivas cortes, quisieron rivalizar entre sí, imitando a la corte califal, en la protección de las ciencias y las artes, actuando como auténticos mecenas, aunque el rey sevillano Al-Mutadid, a instancia de los alfaquies, mandara quemar las obras del cordobés Ibn Hazm, más conocido como autor de *“El collar de la paloma”* que por su importante contribución al pensamiento jurídico, a la historia y a la filosofía.

La llegada de los almorávides y el celo ortodoxo de los alfaquies de la tierra andalusí no va a impedir que el siglo XII se convierta en el siglo de la filosofía, llegando a alcanzar su máximo esplendor con Averroes y Maimónides.

Pertencen al siglo XII, la época de Abu Madyan: el zaragozano Ibn Bajja o Avempace (filósofo aristotélico); el sevillano<sup>11</sup> Abu Marwan o Avenzoar (médico); el granadino Ibn Tufayl o Abentofail (médico y influyente filósofo); el cordobés Ibn Roschd o Averroes (jurista, filósofo y médico), que aprendió de los anteriores y representa la cima del pensamiento filosófico del Islam; el ceutí Idrisi (uno de los mayores geógrafos de todas las épocas), y el judío cordobés Maimónides (médico y filósofo), que en su *“Guía de los perplejos”* intenta conciliar fe mosaica y razón de modo parecido a como lo hizo el musulmán Averroes, influyendo ambos directamente en la filosofía europea de siglos posteriores. Es también en este siglo cuando el intelectual Juan Hispalense (m. 1153) trabajó en la que vino a llamarse Escuela de Traductores de Toledo, bajo la protección del arzobispo Raminundo. Juan traducía las obras del árabe al castellano y su amigo y colaborador Domingo Gundisalvo (m. 1181) las traducía al latín.

La literatura tendrá su continuación ininterrumpida con poetas tales como los sevillanos Ibn Jair y Abu Bark Ibn Zohr, los judíos navarros Ychuda ha-Levi y Abraham ben Ezra y los cordobeses Ibn Baqui, Yosef ben Saddiq (también filósofo) e Ibn Quzmán.

<sup>9</sup> Tanto unos como otros llevarán a Castilla, en concreto a Toledo, el rito mozárabe, según José-Enrique de Coca Castañer, *“Los reinos de Taifas y las dinastías bereberes”*, pág. 79, Vol. II de la Historia de Andalucía, CUPSA EDITORIAL-EDITORIAL PLANETA.S.A.

<sup>10</sup> *“Lo que Europa debe al Islam de España”*, Circulo de Lectores, 2001, p. 76

<sup>11</sup> Nacido en Peñaflo

Casi todos utilizaron en sus composiciones poéticas *jarchas*<sup>12</sup> en lengua mozárabe, como prueba del mantenimiento de ese otro idioma que desde la conquista musulmana se había conservado, desarrollado y enriquecido con aportaciones árabes y hebreas, pero que la conquista castellana del s. XIII eliminó para siempre, al imponer su idioma y ser ascendido por Alfonso X el Sabio a la categoría de idioma oficial del Estado.

## El sufismo andalusí

De forma paralela, la primera mitad del siglo XII verá surgir la impresionante figura de Ibn al-Arif (m. 1142), máximo representante de la llamada Escuela Sufí de Almería, y la de Ibn Barrayân (m. 1141), el cual había sido nombrado *imán* por unas ciento treinta localidades sevillanas, y residía en Sevilla. Ambos tuvieron un final trágico: el primero, envenenado en la travesía de vuelta a al-Andalus<sup>13</sup>, y el segundo, que representaba más claramente la resistencia sufí al poder establecido, murió en la prisión y su cadáver tirado en el estercolero de la ciudad de Marrakech. Allí habían sido llamado por el sultán almorávide, Alí b. Yusuf b. Tagafín, para ser interrogados, junto a otro sufí andalusí, el granadino Abu Bark al-Mayûrî, que pudo refugiarse en Bujía.

Otro insigne representante del sufismo andalusí fue Husayn ibn Qasí, el que se rebeló en el Algarbe contra los almorávides, y después contra los almohades, que habían sido sus aliados.

No era la primera vez, ni será la última, que los místicos de la corriente sufí, la mística del Islam, fuesen perseguidos y mal tratados por las autoridades y el clero ortodoxo musulmán.

Resumiendo: Éste es el siglo de Abu Madyan, política y religiosamente convulso y contradictorio (rigorista en su versión oficial y contestatario en el pensamiento y la práctica de algunos, especialmente los sufíes). Y también, un siglo de una gran riqueza cultural y espiritual. En él Abu Madyan nace y despierta a la fe con una inusitada fuerza, hasta tal punto de romper con su familia e irse al Magreb en busca de maestros espirituales, que le abrieran el camino y le ayudaran a vivir la unidad con El Invisible, con Alá, el Clemente, el Misericordioso, que era lo que él anhelaba, o, por lo menos, presentía.

## Huida al Magreb

**Abu Madyan Shutayb ibn al-Husayn al-Ansari** quedó huérfano a muy corta edad, siendo explotado, tal como él mismo cuenta, por sus hermanos, que lo pusieron a

<sup>12</sup> Las *jarchas* son las primeras manifestaciones de la lírica española y europea en lengua romance, que recogen la tradición poética popular de la Bética. Jarcha significa "salida", pues era el final de los poemas de escritores musulmanes o judíos españoles. Estaban escritas en romance mozárabe.

<sup>13</sup> Otros aseguran que murió en Ceuta a consecuencia de una enfermedad.



cuidar ovejas a las afueras de Cantillana. Él quería aprender a leer el Corán y a rezar. Admiraba a aquellos que sabían hacerlo y gozaba viéndolos. El mismo nos lo confiesa: “*En mi infancia cada vez que pasaba delante de una mezquita o una escuela, mi corazón palpitaba de emoción, yo no sabía aún qué era leer ni orar, pero deseaba ardientemente aprender. Me escapaba, cada día, de la casa paterna para ir a escuchar a los maestros más reputados*”<sup>14</sup> De hecho lo intentó repetidamente, pero se encontró con la oposición de sus hermanos, que sólo quería que trabajase para ellos y no perdiese el tiempo.

Una noche decidió abandonar su familia y marcharse, sin saber bien adonde iba. No fue muy lejos, pues su hermano lo encontró por la mañana y volvió con él a Cantillana. Lo amenazó con una espada, diciéndole que lo mataría si volvía a marcharse. Abu Madyan se defendió con un palo que tenía en la mano, rompiendo la espada de su hermano... Desde ese momento nadie impidió que se pudiese ir cuando quisiese<sup>15</sup>.

Con ese enigmático suceso comenzó la peregrinación de Abu Madyan. Viajó hasta la costa, donde encontró a un asceta solitario, que le recomendó que volviese a la ciudad después de estar varios días con él, “*pues para Dios no es correcto el culto si no se hace con conocimiento*”. Desde allí volvió a **Sevilla**, pasó por **Jerez** y, por fin, llegó a **Algeciras**, donde embarcó hacia el Magreb. Desembarcó en Tánger, y desde allí se encaminó hasta **Ceuta**.

En Ceuta trabajó como empleado de un pescador, aprendiendo el oficio, y con el dinero ganado se dirigió a **Marrakech**. Allí tuvo mala fortuna, pues fue obligado a enrolarse en un regimiento de mercenarios andalusíes, que defendía la ciudad. Sufrió explotación, hasta el punto que otros soldados le quitaban la mayor parte de su salario. En cuanto pudo escapó, y se marchó a **Fez**.

## El aprendizaje del camino hacia Dios, su “tariqa” personal

En Fez comenzó por fin su aprendizaje: primero en la madrasa de la mezquita de Yami al-Qarawiyyin, donde se inició en los rituales islámicos (abluciones, oraciones...) y en los estudios básicos con el celebre jurista Abu'l-Hassan ben Ghaleb. Pero fue el sufi Ab'l-Hasan Ibn Hirzihim' (m. 1163) el primer *shaykh* (maestro) de Abu Madyan. Este Ibn Hirzihim' fue quien, en 1141, llamó a la población a acudir en masa a los funerales de Ibn Barryan, rescatando su cadáver del vertedero de la ciudad de Marrakech.

Ibn Hirzihim' enseñó a Abu Madyan algo fundamental en su camino espiritual: “*Desde que sólo busco a Dios con mis propias palabras, ellas salen de mi corazón y van directamente al corazón de los demás*”.

<sup>14</sup> Traducido del libro “*Un saint de première grandeur SIDI ABOU-MADIAN de TLEMCEM*” Editions SEKKAL, Tlemcen, 1993, página 92.

<sup>15</sup> Cornell, V.J., editor y traductor, 1996. *The Way of Abu Madyan: doctrinal and Poetic Works of Abu Madyan*, Cambridge, RU: The Islamic Texts Society, Golden Palm Series. Introducción.

Tuvo otros maestros espirituales, entre ellos, Abu 'Abdollâh Daqqâq, rebelde ante las autoridades, que enseñaría a Abu Madyan la importancia del compromiso personal con Dios frente a la injusticia de las criaturas de Dios, y del que aprendió algo fundamental en su vida: la dimensión social del papel del sufi en la sociedad, *debiendo estar en ella sin ser de ella*. (Algo bastante parecido a las enseñanzas de Jesús de no ser de este mundo, entendiendo “mundo” como “orden establecido” en el lenguaje de Juan el Evangelista). De Abol Sa'ud al-Andalusi (m. 1183, en Bagdad) recibió la doctrina de la devoción por amor, que se remonta al iraní Amed Ghazâli.

Abandonó Fez, siguiendo a su gran maestro Abu Ya'zâ (m. 1177) al **monte Ayrujan** donde tenía su *zâwiyya* (centro sufi), guiándolo hasta alcanzar la perfección, matando en él su apego al mundo y a su yo. Lo nombró *muqaddam* (maestro) y portavoz en el centro sufi de Fez, pues él no sabía árabe: era bereber y analfabeto.

Tras la muerte de Abu Ya'zâ, también conocido como Sidi Bu' azzâ, se fue a **Bijâya** (Bujía), en la costa argelina, creó su propia *zâwiyya* y era conocido como el *sheij al-mashâyej* (el maestro de los maestros), siendo célibe por vocación<sup>16</sup>. Allí vivió, al menos, veinte años. Tuvo muchos discípulos, que vivieron el testimonio de su santidad. A ellos dedicó su principal obra “*Bidâyat al-morid*” (Trabajo del discípulo).

“Abu Madya fue conocido sobre todo, en las sucesivas generaciones de sufíes del Magreb occidental, como el maestro de la morada del *tawakkol* (la confianza en Dios)”, nos dirá V. Cornell en su excelente obra sobre este cantillanero convertido en un *walî*, un amigo de Dios. Para Abu Madyan “*el sufismo es profundidad de corazón, generosidad del alma, adecuar los propios actos con lo revelado, y conocimiento de lo transmitido*”, y el sufi es el *faqir*, el pobre, comprometido con la pobreza espiritual, que se rinde a la voluntad de Dios: es el verdadero musulmán. “*Los verdaderos pobres nunca son envidiosos, ni están abatidos, ni presumen de sus conocimientos, ni son avaros de lo que poseen. Al contrario, sirven de guía, alegremente, con clemencia de corazón y compasión hacia las criaturas de Dios, siendo éstas para ellos como sus propios miembros*”, dirá Abu Madyan a sus discípulos.

Abu Madyan murió en el pueblo de Yassir en el año 1198, el 594 de la Hégira, el mismo año que murió Averroes y que se terminó de construir la Giralda de Sevilla. Sus seguidores llevaron su cadáver a Ribât al-'Ubbad, en la ladera occidental de los montes que dominan la ciudad de Tlemcen, en la zona occidental de la actual Argelia. Sus últimas palabras fueron “Dios es la Suprema Verdad”. Cuando murió se dirigía a la ciudad de Marrakech, a rendir cuentas, pues había sido llamado por el sultán Abu Yusuf Ya'qub al-Manusur, dadas las acusaciones vertidas contra él, calificándolo de “competidor peligroso” dado sus muchos discípulos y amigos, por los clérigos ortodoxos. Lo consideraban heterodoxo, herético y blasfemo: “Un hombre terrible, que se quiere hacer pasar por el

<sup>16</sup> Aunque siguiendo las recomendaciones de su maestro Abu Ya'zâ convivió durante un tiempo con una mujer negra y tuvo un hijo.

Imán Mahdí”, decían de él, por lo que podía jugar un papel sedicioso. De hecho, llamaba **sultanes** a sus discípulos:

*“¿Qué placer puede haber en vivir,  
si no es en compañía de los derviches<sup>17</sup>?  
¡Ellos son los verdaderos sultanes,  
los nobles herederos del Profeta,  
los príncipes!*

Su tumba, en la Mezquita que lleva su nombre, es aún objeto de veneración y peregrinación por parte de los habitantes del Magreb y otros lugares del Islam.

En Argelia, donde reconocen su origen y es un orgullo para ellos, es conocido popularmente y familiarmente como Sidi Boumédiène, y Tlemcen (Tremecen), capital del Magreb Central, lo considera su Patrón y Santo protector. Ya es hora que entre nosotros tenga el reconocimiento y lugar que merece, considerándolo un andaluz, un cantillanero de la Vega del Guadalquivir, como cualquiera de los nacidos en nuestra querida tierra.

## Bibliografía

*“The Way of Abu Madyan: doctrinal and Poetic Works of Abu Madyan”*, Cornell, V.J., editor y traductor, 1996. Cambridge, RU: The Islamic Texts Society, Golden Palm Series.

*“Un saint de première grandeur SIDI ABOU-MADIAN de TLEMEN”* Editions SEKKAL, Tlemcen, 1993.

*“Aproximación a la Historia de Andalucía”*. VV.AA. Editoria LAIA, Barcelona 1979

*“Abu Madian. Un sufi español representante a la gnosis del Jorasán”*. Terry Graham. Revista Sufi nº 3.

*“Historia del Condado de Cantillana y de la Hermandad de la Divina Pastora”*, Daniel Pineda Novo, Sevilla, 1970.

*Historia de Andalucía*, Vol II. CUPSA EDITORIAL y PLANETA, SA.

*“Lo que Europa debe al Islam de España”*, Juan Vernet. Circulo de Lectores, 2001

*“El Islam en Occidente”*, Roger Garaudy, Breogan.

*“Historia del pensamiento en el mundo islámico”*. Vol.1º, M. Cruz Hernández.

---

<sup>17</sup> Derviche: religioso mendicante, monje musulmán.

# LOS ESTERTORES DE UNA VILLA DE SEÑORÍO. GUADAJOZ EN EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN

José Manuel Navarro Domínguez

Aunque actualmente Guadajoz no constituya una entidad municipal propia sino una aldea inserta en el término municipal de Carmona, y por ello se encuentre vinculada a la comarca de los Alcores, durante casi 500 años constituyó una entidad independiente, con rango de villa, contando con cabildo propio y su devenir cotidiano estuvo fuertemente marcado por la proximidad del Corbones y el Guadalquivir que corren prácticamente a sus pies. Nada de su estructura urbana actual, la de un poblado de colonización agraria de la década de los 60, deja traslucir su interesante pasado como puerto fluvial romano de intenso tráfico o como villa de expansión medieval que alcanzó cierta entidad como centro comercial hasta su desaparición a mediados del S. XIX.

Su ubicación a unos 10 km al norte de Carmona, asentada en un meandro en la orilla izquierda del riachuelo que le da nombre (llamado Guadajoz aunque más conocido por Corbones), la coloca a caballo entre las dos comarcas geográficas a que ha estado vinculada a lo largo de su historia La Vega y Los Alcores. Su paisaje vegetal marca claramente la transición entre ambos ámbitos presentando pequeñas manchas de monte arbolado con chaparros bajos y acebuches<sup>1</sup> típicos de los Alcores y álamos blancos, negros y sauces propios de las riberas de la Vega.<sup>2</sup>

El origen de las aldeas de Guadajoz se entiende en el complejo proceso de señorialización del Valle del Guadalquivir en la Baja Edad Media cuando el rey Enrique II entrega la aldea en 1371 a Juan Jiménez de Carmona, partidario del rey que participa en el cerco de Carmona y en la represión de los seguidores del rey Pedro I. Tras diversas disputas con Carmona y pasar por diversas manos lo adquiere Juan Ponce de León,<sup>3</sup> hijo de Pedro Ponce de León, conde de Medellín y señor de Mairena y Marchena.<sup>4</sup> En la casa de Arcos permanecerá prácticamente hasta la disolución de los señoríos en el s. XIX.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> A.M.C., lib. 220, 16 marzo 1802.

<sup>2</sup> A.M.C., leg. 789, 1777.

<sup>3</sup> FRANCO SILVA, A.: "Carmona y los señoríos de su término", *I Jornadas de Historia de Carmona*, Carmona, 1998, p. 473.

<sup>4</sup> A.H.N., sec. Osuna, carpeta 26, nº 1.

<sup>5</sup> NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: "La desvinculación señorial en la comarca de los Alcores", *Villas, monasterios y señoríos. Estudio sobre el régimen señorial*, Sevilla, 2003.

## La villa a fines del s. XVIII

Durante los siglos XVI y XVII la villa de Guadajoz había venido sufriendo una decadencia importante que la llevaría casi a desaparecer en la Guerra de la Independencia, quedando convertida en una cortijada con algunas casas dispersas. Con el desarrollo económico de Carmona y todas las villas y ciudades de la Campiña en el s. XVIII se inicia la concentración de población en las grandes ciudades y villas y el abandono progresivo de los pequeños núcleos rurales. Tal es el caso de lugares como Gandul y Guadajoz, que ven cómo su población va desapareciendo, atraída por las cercanas ciudades.<sup>6</sup>

Guadajoz, que había llegado a tener en el s. XVII hasta 300 vecinos,<sup>7</sup> verá su población reducirse paulatinamente hasta alcanzar a principios del s. XVIII apenas 90 vecinos,<sup>8</sup> 189 personas y 51 casas<sup>9</sup> y a fines del s. XVIII sólo 34 vecinos y 117 almas de comunión según plan de curatos de 1791.<sup>10</sup>

La aldea posee estructura jurídica propia, con un término o ámbito territorial jurisdiccional definido, aunque escaso, reducido al casco urbano de la población y una parroquia independiente, bajo la advocación de S. Pedro. El Cabildo de Guadajoz cuenta con un alcalde, un regidor, un alguacil mayor, un diputado del común y un síndico procurador general. Para ayudar en la gestión de los asuntos municipales se nombra a varios vecinos honrados para colaborar con el Cabildo en diversas comisiones como la de propios o la del pósito.<sup>11</sup>

La reducida entidad de la villa hace que los duques de Arcos, dueños de la jurisdicción, no nombrasen un corregidor para Guadajoz y encomendasen el ejercicio de la justicia al corregidor de Mairena, el señorío de la casa más cercano.<sup>12</sup> El corregidor, que ejerce como alcalde mayor y juez de rentas de la villa, gestiona todos sus asuntos desde su residencia en Mairena desplazándose a Guadajoz en ocasiones puntuales, como por ejemplo para vigilar la feria. Buena parte de la correspondencia y documentación del duque era dirigida a ambas villas de forma conjunta, remitiéndose a Mairena donde residía de forma habitual el corregidor, que hacía pasar a la villa de Guadajoz la que le iba dirigida. En caso de un documento único para ambas villas se hacía una copia, quedando el original en el archivo de Mairena y enviando la copia a Guadajoz.<sup>13</sup>

<sup>6</sup> NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: "Estructura económica de la villa de Gandul en el s. XVIII", *V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, 1994.

<sup>7</sup> SALVAGO AGUILAR, José: "Los ríos mueren...", *Archivo Hispalense* nº 70, Sevilla, 1967, p.157.

<sup>8</sup> LEIRÍA, Antonio (ed.): *El curioso carmonense*. Carmona, 1997, p. XXII.

<sup>9</sup> GIL-BERMEJO GARCÍA, J.: "El arzobispado de Sevilla en 1717", *Archivo Hispalense*, nº 209, Sevilla, 1985, p. 11.

<sup>10</sup> LEIRÍA, Antonio (ed.): *El curioso carmonense*, Carmona, 1997, p. XXII.

<sup>11</sup> A.M.C., lib. 203, mayo 1780, leg. 1375, 1776-82 y A.P.C., lib. 684, 1807, f. 623.

<sup>12</sup> A.M.C., leg. 1447, 1810.

<sup>13</sup> A.M.M., leg. 14, 1808.

El Cabildo tiene 205 f. de tierras de propios, formadas por dos piezas: la mayor, llamada Vegueta de Guadajoz, de 162 f. de tierra de sembradura y 30 f. de pastos y un haza de 13 f. de sembradura, llamada la Vuelta del Consejo, que cuenta con un agostadero de pasto para el ganado. Todas estas fincas están situadas en término de Carmona y las labran vecinos de la ciudad como Cayetano Cansino, que labra 16 f. de palmar en el Alcachofal de Guadajoz y otras 6 hazas de entre 1,5 y 3 aranzadas, que planta de olivar. A fines del s. XVIII la villa arrienda los pastos, espigas y el rastroteo de estas tierras por 600 r.<sup>14</sup>

Los vecinos son en su mayor parte modestos agricultores o pastores. Algunos pescaban en los ríos cercanos, hacían carbón de leña para vender en Carmona y Sevilla<sup>15</sup> o trabajaban en los cuatro molinos harineros del borde del río, pertenecientes a Miguel Lasso de la Vega un acaudalado vecino de Carmona.<sup>16</sup>

Sólo destacan algunas familias de ricos labradores, como los De la Villa o los Barrios, que habían prosperado convirtiéndose en acomodados labradores, ganaderos y criadores de caballos. Varios de sus miembros ocupan la alcaldía y otros cargos municipales a fines del s. XVIII y principios del s. XIX.<sup>17</sup>

## El traslado de la feria de Guadajoz

La feria de Guadajoz, que data de 1449<sup>18</sup> y antaño estuvo muy concurrida, en el s. XVIII apenas era frecuentada por ganaderos de las poblaciones cercanas, que buscaban en las ferias de Mairena y otras de la comarca la diversidad de productos, la oportunidad de ventas y las ocasiones de negocio que la pequeña feria de Guadajoz les negaba.<sup>19</sup> En 1773 el proceso de despoblamiento de la villa y la caída de los ingresos que la feria proporcionaba a la casa de Arcos y a la Real Hacienda, se convierten en causa suficiente para trasladar sus derechos fiscales, agregándolos a los de la feria de Mairena reorganizada en 1757.<sup>20</sup>

En 1778 Guadajoz pide al Director General de Rentas de Sevilla la moderación del encabezamiento de la villa con la Real Hacienda (establecido en 3.500 r.) argumentando la época de malas cosechas que venía sufriendo y la pérdida de los derechos de feria que "...ahora goza Mairena". Además solicitaba el perdón de los 5.210 r. que debía del año

<sup>14</sup> A.M.C., lib. 1001, 1755 y leg. 1375, 1776-82 y A.P.C., lib. 645, f. 468, 1807.

<sup>15</sup> CANDAU CHACÓN, M.L.: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana. La vicaría de Écija (1697-1723)*, Sevilla, 1986, p. 68.

<sup>16</sup> A.M.C., leg. 207, 22 marzo y mayo 1810.

<sup>17</sup> A.M.C., leg. 1193, 1766, leg. 1198, 1808, leg. 1375, 1780, A.M.M., leg. 9, 1744 y A.P.C., libs. 1310-1320, 1800-1810 y libs. 1415-1425, 1800-1810.

<sup>18</sup> LERÍA, Antonio (García Rodríguez, A.) y ESLAVA, Francisco: *Historia universal de la feria de Carmona*, Carmona, 2002 y LADERO QUESADA, M.: *Andalucía en el s. XV*, Madrid, 1973, p. 21.

<sup>19</sup> NAVARRO DIMÍNGUEZ, José Manuel: *La feria de Mairena del Alcor. Mercado y fiesta (1750-1850)*, Sevilla, 1997.

<sup>20</sup> NAVARRO DIMÍNGUEZ, José Manuel: *La feria de Mairena del Alcor. Mercado y fiesta (1750-1850)*, Sevilla, 1997.

anterior por la imposibilidad de los vecinos de reunir tal cantidad.<sup>21</sup> El traslado de derechos fiscales no supuso la desaparición de la feria de Guadajoz. Ésta continuó celebrándose hasta mediados del s. XIX, como demuestra su aparición, al menos hasta el año 1840, en la publicación anual *Almanak*.<sup>22</sup>

## El hundimiento de la villa a fines del s. XVIII

Las décadas finales del s. XVIII son especialmente problemáticas. Las malas cosechas que se suceden durante varios años,<sup>23</sup> el incremento de las contribuciones y el cambio de la gestión de las rentas provinciales, que pasan a ser administradas por agentes de Hacienda, supusieron la ruina para los labradores de Guadajoz. Buena parte de los vecinos de la villa sufren problemas económicos y se ven imposibilitados para pagar sus deudas con Hacienda y con el pósito. Nueve pegujaleros, cuatro modestos agricultores, diez labradores de 2 arados, un labrador de 4 arados y otro de 10 se arruinan, no pueden pagar la deuda contraída con el pósito y quedan reducidos a la condición de meros jornaleros.<sup>24</sup>

Incluso la familia de la Villa se ve afectada. A Francisco de la Villa se le exigen elevadas sumas por deudas a la administración de rentas provinciales de Carmona por repartimientos y arriendo de puestos públicos y reales contribuciones y se le expropia el ganado vacuno por orden del Intendente en 1780. A Manuel Barrios se le embarga el ganado para pagar diversos atrasos de contribuciones de rentas provinciales, quedando reducido a la condición de jornalero. Su familiar Francisco Barrios, sufre la misma suerte tras ejercer algunos años como encargado del cobro de las contribuciones y serle embargos sus bienes por diversas irregularidades.<sup>25</sup>

El fondo de propios de Guadajoz presenta ingresos francamente reducidos. El arriendo de sus tierras le suponen unos 2.000 r. y las restantes rentas 2.600 r.<sup>26</sup> Con estos cortos ingresos apenas logran costear las funciones religiosas y el sueldo de los empleados y cubrir parte de las contribuciones.<sup>27</sup>

Guadajoz paga de rentas provinciales 330 r.,<sup>28</sup> 305 r. de paja y utensilios<sup>29</sup> y otros 460 r. de rentas menores (60 r. de derechos señoriales, 32 r. de presos, 20 r. de escopeteros

<sup>21</sup> A.M.M., lib. 14, 1778.

<sup>22</sup> A.M.M., leg. 103, 1840.

<sup>23</sup> A.M.M., lib. 14, 1778.

<sup>24</sup> A.M.C., leg. 1375, 1782.

<sup>25</sup> A.M.C., leg. 1375, 1782.

<sup>26</sup> A.M.C., leg. 1447, 1807-13. Véase NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: "Oligarquía, control municipal y corrupción en Carmona en los inicios del s. XIX", *I Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, 2004.

<sup>27</sup> NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: "Oligarquía, control municipal y corrupción en Carmona en los inicios del s. XIX". *I Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, 2004.

<sup>28</sup> A.M.M., legs. 593 y 603, 1801-1808 y A.M.C., legs. 1620 y 1447, 1800-08 y leg. 227, 1813.

<sup>29</sup> A.M.A., legs. 995-98, 1792-1809 y leg. 1447, 1807-8.

y 33 de penas de cámara). Esto eleva la carga media anual de Guadajoz a unos 890 r.<sup>30</sup> Las funciones religiosas suponen unos 220 r. anuales, el sueldo del escribano 1.100 r., el del alguacil mayor 44 r. y el del guarda de la delhesa 550 r.<sup>31</sup> La pequeña aldea se ve a fines del s. XVIII agobiada por unos gastos que superan su capacidad de generar ingresos lo que parece cuestionar su viabilidad económica como entidad independiente.

La reducción de la feligresía de la aldea reduce también los ingresos hasta el punto de impedir a la parroquia de San Pedro de Guadajoz mantener con sus escasas rentas un curato propio, lo que lleva al Arzobispado a poner la fábrica de la parroquia bajo la administración de un sacerdote de San Pedro de Carmona.<sup>32</sup>

La villa, que es descrita en 1809 por el Cabildo de Carmona como 8 casas infelices,<sup>33</sup> se haya a principios del s. XIX fuertemente vinculada a la ciudad.<sup>34</sup> Son vecinos de Carmona los granaderos y labradores que explotan sus tierras de propios y el propietario de los molinos del Corbones; el Cabildo debe pagar sus contribuciones en la administración de rentas de Carmona;<sup>35</sup> la parroquia se encuentra bajo la supervisión de un sacerdote de la ciudad; y la villa se vincula a la ciudad a efectos militares, incorporándose sus mozos al ejército junto a los carmonenses.<sup>36</sup>

## Problemas de jurisdicción con Carmona

La ciudad de Carmona niega a Guadajoz la posesión de un término propio fuera del casco de sus casas y la jurisdicción del corregidor de Mairena quedaría reducida al casco urbano de la aldea.<sup>37</sup> De hecho las tierras de propios de la villa se encuentran situadas dentro del término de Carmona, lo que origina serios problemas de jurisdicción con la ciudad, pues aunque la propiedad de las tierras pertenezca al Cabildo de Guadajoz la jurisdicción sobre las mismas corresponde al corregidor de Carmona y son las ordenanzas de la ciudad las que deben respetarse y los alguaciles de la ciudad los encargados de hacerlas cumplir. Con cierta frecuencia los guardas del campo de la ciudad denuncian a ganaderos de Guadajoz que descubren en las tierras de propios y las justicias de la villa denuncian ante el corregidor de Mairena a los ganaderos de Carmona que pastan en dichas tierras.<sup>38</sup>

Por otra parte Guadajoz, junto a otras poblaciones cercanas, forma parte de la Subdelegación de Montes del Partido de Carmona y por lo tanto el corregidor de la ciudad

<sup>30</sup> A.M.C., leg. 227, 1813 y B.R.A.H., Mss. 9/6167, 1768 y 9/6245, 1786.

<sup>31</sup> A.M.C., leg. 1447, 1780-1800.

<sup>32</sup> A.P.C., lib. 684, f. 623, 1808.

<sup>33</sup> A.M.C., lib. 223, 4 agosto 1809.

<sup>34</sup> A.M.C., leg. 215, mayo 1808. El partido de Carmona comprende Lora, Guadajoz, Alcolea, Villanueva, Villaverde, Brenes y Tocina.

<sup>35</sup> A.M.C., leg. 1375, 1776-82.

<sup>36</sup> A.M.C., leg. 227, 1808.

<sup>37</sup> A.M.C., lib. 203, mayo 1780.

<sup>38</sup> A.M.C., lib. 203, mayo 1780.



tenía la jurisdicción sobre sus tierras, pastos y bosques.<sup>39</sup> Los guardas del campo de Carmona vigilan las lindes de Guadajoz y es tal la presión ejercida que los vecinos de la villa se quejan al duque de Arcos señalando que vivían bajo la amenaza de los guardas que multaban a los vecinos "... *apenas sus gallinas cerdos o animales salían de la aldea*", por invadir el término de la ciudad.<sup>40</sup>

En réplica las justicias de Guadajoz pagan con la misma moneda persiguiendo a los pastores y ganaderos de Carmona, tomándoles prendas y expulsándoles violentamente de las tierras de propios de la Vegueta, produciéndose situaciones de extrema violencia que llevan a los pastores a portar escopetas para defenderse. Carmona considera esta actuación un menosprecio de la autoridad del corregidor e insiste en que los pleitos por asuntos ocurridos en terreno de propios de la villa de Guadajoz corresponden exclusivamente al corregidor de Carmona.<sup>41</sup>

## La Guerra de la Independencia

La Guerra de la Independencia suponen un cambio importancia en la aldea, marcando un momento decisivo en su evolución y señalando un punto de no retorno en el proceso de declive que terminará vinculándola definitivamente a Carmona. Por su pequeño tamaño la villa se libra de mantener una guarnición permanente, pero no de pagar una exacción periódica de productos y contribuciones, que supuso una sangría de rentas importante para una aldea de tan limitados recursos. Continúa pagando las contribuciones ordinarias de la villa con el mismo importe que tenían en 1808, y entrega unos 300 r. de contribuciones extraordinarias anuales durante la ocupación.<sup>42</sup> La villa sufre además varias requisas por parte de las tropas francesas que se llevaron grano, aceite, vinagre, sal y paja.<sup>43</sup> A partir de su capacidad contributiva en los años anteriores a la guerra y del incremento de la carga sufrido por las poblaciones más inmediatas, podemos estimar el pago de Guadajoz durante los dos años y medio de la ocupación en 8.277 r.

La realidad política apenas se ve alterada. El alcalde Manuel Barrios, continúa ejerciendo su cargo bajo la ocupación francesa<sup>44</sup> sin afectarle los diferentes cambios políticos que sufren las poblaciones mas cercanas.

Durante la guerra la aldea se queda sin sacerdote, que sólo será nombrado en 1813, haciéndose cargo del servicio religioso de la villa Antonio Pérez, teniente de cura de Santa María de Gracia. Las fiestas religiosas continúan celebrándose lo que parece indicar que la actividad cotidiana en la aldea prosigue con cierta normalidad. El Cabildo costea las fiestas

<sup>39</sup> A.M.C., leg. 225, abril 1798.

<sup>40</sup> A.H.N., sc. Osuna, leg. 145, nº 4, b.

<sup>41</sup> A.M.C., lib. 203, mayo 1780.

<sup>42</sup> A.M.C., leg. 1447, 1810-12.

<sup>43</sup> A.M.C., lib. 226, 21 julio 1811.

<sup>44</sup> A.M.C., leg. 1447, 1812 y leg. 163, 22 diciembre 1812.

del Corpus, del patrón San Sebastián, las palmas del Domingo de Ramos y otras celebraciones.<sup>45</sup>

La disputa con Carmona por la gestión de las tierras de la Vegueta continúa durante la ocupación, centradas ahora en el cobro de las contribuciones. Como tierra de propios corresponde a Guadajoz cobrar las rentas de dichas fincas, pero como tierras situadas en término de Carmona y arrendadas por vecinos de la ciudad, la Municipalidad de Carmona pretende recaudar las contribuciones cargadas sobre estas tierras.<sup>46</sup>

La guerra no hará más que aumentar la vinculación de la aldea a Carmona. Así por ejemplo durante toda la guerra Vicente Jarana, el veredero que transporta la correspondencia de Guadajoz, realiza la mayor parte de los viajes entre la aldea y Carmona, efectuando muy pocos viajes a Mairena.<sup>47</sup> A efectos militares la recluta de la villa se vincula a la ciudad y sus mozos son levados junto a los carmonenses y varios de ellos se incorporan al batallón de cazadores de infantería formado por la ciudad en 1808.<sup>48</sup> Cuando el alcalde de Guadajoz en 1809 prende a un mozo vecino de Villanueva fugado del ejército y en 1810 prende a otro prófugo, los entrega al comandante del batallón y a las justicias de Carmona<sup>49</sup> no al corregidor de Mairena, como sería de esperar. Y cuando tras la ocupación se organizan entregas de ropa, dinero y enseres para equipar al ejército español, la villa aporta 100 r. que el alcalde entrega a las autoridades de Carmona.<sup>50</sup>

Pese a todo la dependencia jurídica del señorío es importante y el corregidor de Mairena supone una garantía de la independencia jurisdiccional de la villa frente a Carmona. Anualmente la villa paga 60 r. por los derechos de elección señorial y la correspondencia de la casa ducal. Así cuando Guadajoz se enfrenta al marqués del Real Tesoro por los derechos sobre unas tierras y al administrador de correos de Carmona por unas cuentas pendientes, el alcalde de Guadajoz recurre a Mairena buscando amparo y apoyo.<sup>51</sup>

## La supresión del señorío y el conflicto entre Alcolea y Carmona

La legislación municipal de la Constitución de Cádiz,<sup>52</sup> entre otras transformaciones del sistema municipal del Antiguo Régimen, dispone suprimir la excepcionalidad del régimen señorial,<sup>53</sup> organizando una red de municipios algo más

<sup>45</sup> A.M.C., leg. 1447, 1810-13.

<sup>46</sup> A.M.C., lib. 226, 21 julio 1811.

<sup>47</sup> A.M.C., leg. 164, diciembre 1812.

<sup>48</sup> CARMONA DOMÍNGUEZ, José M: "El batallón de cazadores voluntarios de Carmona 1808-1810", *VIII Jornadas nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1998, pp. 565-567.

<sup>49</sup> A.M.C., leg. 1447, 1808-12.

<sup>50</sup> A.M.C., leg. 164, diciembre 1812.

<sup>51</sup> A.M.C., leg. 1447, 1808-12.

<sup>52</sup> La legislación municipal de la Constitución de Cádiz, recogida en el título VI, capítulo I, desplegaba en 15 artículos el sistema de régimen político de los ayuntamientos.

<sup>53</sup> En aplicación del decreto 6 agosto de 1811 de las Cortes de Cádiz.

racional y homogénea.<sup>54</sup> Para Guadajoz supondrá la supresión del único amparo jurisdiccional que justificaba realmente su independencia. Según establece la legislación de Cortes los alcaldes constitucionales de pueblos de señorío deben continuar ejerciendo su jurisdicción.<sup>55</sup> En Guadajoz continúa ejerciendo Manuel Barrios durante el régimen constitucional sin mayores problemas en una aldea prácticamente despoblada tras la guerra.<sup>56</sup>

Con la implantación del régimen constitucional y la supresión de las jurisdicciones señoriales se ofrece la oportunidad a las poblaciones limítrofes, Alcolea y Carmona, de incorporar a su término la tierra de Guadajoz y hacerse con el control del paso del río y los aguaderos para su ganado.<sup>57</sup>

Alcolea ya había intervenido durante la guerra en los asuntos de Guadajoz. Sin ir más lejos en 1810 su municipalidad había dirigido una instancia al gobernador militar de Carmona para que buscarse un cura párroco para la iglesia de la aldea.<sup>58</sup>

La aspiración de ambas localidades se entiende en el marco general del conflicto por los pastos y el acceso a los aguaderos en la comarca. Guadajoz apenas tiene entidad como aldea pero sigue controlando los aguaderos y el acceso al Guadalquivir, en la linde de los términos de Alcolea del Río y Carmona. De hecho la ciudad de Carmona había mantenido a lo largo de la segunda mitad del s. XVIII diversos pleitos con las poblaciones de la Vega del Guadalquivir por los derechos de pasto y la delimitación de su linde norte. Tocina reclama el derecho a aprovechar las dehesas del Consejo de Carmona para pastos y leña,<sup>59</sup> Cantillana plantea un problema de delimitación de lindes,<sup>60</sup> el establecimiento de mancomunidad de pastos<sup>61</sup> y el cultivo en tierras linderas,<sup>62</sup> Brenes y Villanueva del Río<sup>63</sup> rechazan la media legua mancomunada que pretende imponer Carmona,<sup>64</sup> y exigen el acceso a las dehesas de propios<sup>65</sup> y Lora defiende el derecho de sus vecinos a pastar con su ganado menor en las dehesas de Carmona.<sup>66</sup>

---

<sup>54</sup> CASTRO, Concepción de: *La Revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, 1979, p. 58.

<sup>55</sup> A.M.C., leg. 163, 22 diciembre 1812.

<sup>56</sup> A.M.C., leg. 1447, 1812 y leg. 163, 22 diciembre 1812.

<sup>57</sup> A.M.C., lib. 228, mayo 1813. La orden de San Juan de Jerusalén, señora de Alcolea, mantenía desde bastante tiempo atrás disputas de lindes y pastos con Carmona, siendo uno de los puntos en litigio el control de los vados y el acceso del ganado a los aguaderos del río.

<sup>58</sup> A.M.C., leg. 1447, 1810.

<sup>59</sup> A.M.C., lib. 195, 25 mayo 1772.

<sup>60</sup> A.M.C., lib. 202, 19 octubre 1779.

<sup>61</sup> A.M.C., lib. 219, 21 marzo 1798.

<sup>62</sup> A.M.C., lib. 191, 17 junio 1768.

<sup>63</sup> A.M.C., leg. 790, febrero 1780.

<sup>64</sup> A.M.C., lib. 203, 19 septiembre 1780 y lib. 220, 13 octubre 1803.

<sup>65</sup> A.M.C., lib. 220, junio 1803.

<sup>66</sup> A.M.C., lib. 222, enero 1808 y lib. 414, 1721. Véase NAVARRO DOMÍNGUEZ, J.M.: "Derecho comunal y privado en la explotación de pastos: Análisis de un pleito entre Carmona y Lora en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen", *III Jornadas de Historia Local*, Lora del Río, 2001.

El control de la aldea supone para ambas poblaciones garantizar el acceso a los abrevaderos y los pasos fluviales. Los ganaderos de Carmona temen que si la orden de San Juan de Jerusalén la incorpora a su villa de Alcolea del Río, bloquearía el paso de los ganados de Carmona hacia el río y podría utilizar esta mediada de presión como moneda de cambio para forzar a la ciudad a hacer concesiones dejando pasar a los ganaderos de Alcolea<sup>67</sup> a los pastos de su término, a los que no tienen derecho por no tener mancomunidad.<sup>68</sup>

Ambas poblaciones solicitan en 1813 al Jefe Político de la Provincia Luis María de Salazar la incorporación de la aldea a sus respectivos términos.<sup>69</sup> Tras un primer dictamen favorable a la incorporación a Alcolea, las protestas de Carmona ante el Intendente obligan a éste a intervenir y paralizar la ejecución del expediente de incorporación.<sup>70</sup> Carmona argumenta que cuando se creó la jurisdicción del señorío de Guadajoz fue enajenada del término de Carmona por venta al estado de Arcos por lo que debe volver a integrarse en Carmona una vez desaparecida la jurisdicción señorial. Además los vecinos de Guadajoz, como los de Mairena y El Viso, señoríos originados también a partir del término de Carmona, cuentan con el beneficio del aprovechamiento de los pastos, bosques y aguaderos de Carmona como privilegio de la mancomunidad de pastos de la que forman parte.<sup>71</sup>

Las reclamaciones de Carmona logran paralizar el proceso y el Intendente de la Provincia emplaza a ambas poblaciones a justificar documentalmente sus derechos a incorporar la villa a su término. Tras oír a ambas partes el Intendente dictamina a favor de Carmona ordenando el 16 de agosto de 1813 la incorporación de Guadajoz al término municipal de dicha ciudad.<sup>72</sup>

Mientras tanto los vecinos de Carmona y otras poblaciones cercanas que cultivan tierras de Guadajoz se queja de la doble contribución que se les impone pues ambos ayuntamientos, Carmona y Alcolea, pretenden exigirles el pago de las contribuciones correspondientes a dichas tierras por considerarlas de su propiedad. Dirigiéndose a los alcaldes exigen que se aclare la jurisdicción y se suprima una de las contribuciones, negándose mientras a efectuar pago alguno.<sup>73</sup>

Pero la supresión del régimen constitucional tras la proclamación de Fernando VII paraliza de nuevo el proceso. Tal y como señalaba el decreto de 4 de mayo de 1814 se declaraban nulos todos los decretos de las Cortes "...que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía", incluida la propia Constitución y toda la legislación basada en ella, como la normativa de supresión de los señoríos.<sup>74</sup>

<sup>67</sup> A.M.C., lib. 228, mayo 1813.

<sup>68</sup> A.M.C., lib. 228, mayo 1813.

<sup>69</sup> A.M.C., lib. 228, mayo 1813.

<sup>70</sup> A.M.C., leg. 165, agosto 1813.

<sup>71</sup> A.M.C., lib. 228, mayo 1813.

<sup>72</sup> A.M.C., lib. 228, agosto 1813.

<sup>73</sup> A.M.C., lib. 229, junio 1814.

<sup>74</sup> A.M.M., leg. 44, 1814.

Atendiendo a esta nueva ordenación legislativa el 16 de agosto de 1814 el Intendente de la Provincia interviene en el caso de Guadajoz anulando las actuaciones del expediente quedando la jurisdicción de Guadajoz exenta como villa independiente, bajo la jurisdicción de la casa de Arcos.<sup>75</sup> Aunque ahora la villa, como todas las corporaciones municipales de los pueblos de señorío, se encontraba bajo control regio pues el decreto de 15 de septiembre de 1814 ordena la reintegración de los señores jurisdiccionales en la plena percepción de rentas, derechos territoriales y solariegos<sup>76</sup> pero quedan incorporados a la Corona aquellos derechos, rentas y prestaciones de carácter u origen netamente jurisdiccional.<sup>77</sup> A partir de este momento la Audiencia de Sevilla asume las atribuciones políticas del señor en la villa de Guadajoz confirmando los cargos del Cabildo.<sup>78</sup>

### La definitiva incorporación a Carmona

En el Trienio Constitucional al volver a aplicarse el modelo municipal de la Constitución de Cádiz se vuelve a intentar la clarificación de la red de jurisdicciones, suprimiendo los señoríos y las estructuras municipales de poblaciones reducidas a cortijos, grandes o pequeñas explotaciones agrarias, sin entidad suficiente para soportar la estructura e instituciones de administración que requiere el modelo municipal constitucional.

La ley de municipios de 3 de febrero de 1823 establece como necesarios para constituir una unidad municipal la reunión de un número mínimo de vecinos, una población suficiente para garantizar una cierta estabilidad y unos ingresos mínimos capaces de sostener la estructura municipal elemental. Por ello se dispone la supresión de la jurisdicción de las alquerías, aldeas villas y despoblados que no reúnan las condiciones y su agregación al pueblo más inmediato pasando a ser considerados como vecinos de éste las personas que moren en las entidades suprimidas, pudiendo disfrutar de las prerrogativas, gozos y aprovechamientos como vecinos de pleno derecho. Guadajoz, con apenas 39 habitantes se encuentra claramente en este caso y Carmona vuelve a reclamar su agregación.<sup>79</sup>

Pero la supresión del régimen constitucional en octubre de 1823 impedirá la conclusión de estos trámites, por lo que la realidad jurídica no se vio alterada y Guadajoz se mantiene como aldea señorial de la casa de Osuna bajo la administración del corregidor de Mairena.<sup>80</sup>

<sup>75</sup> A.M.C., lib. 229, agosto 1814 y A.M.M., leg. 34, 1814.

<sup>76</sup> A.M.M., leg. 34, 1814. Decreto de 15 de septiembre de 1814.

<sup>77</sup> MOXO, Salvador, de: *La disolución del Régimen señorial en España*, Madrid, 1965.

<sup>78</sup> A.M.M., leg. 14, 1814. Véase NAVARRO DOMÍNGUEZ, J.M.: "La desvinculación señorial en la comarca de los Alcores", *Villas, monasterios y señoríos. Estudio sobre el régimen señorial*, Sevilla, 2003.

<sup>79</sup> A.M.C., leg. 208, 1822.

<sup>80</sup> NAVARRO DOMÍNGUEZ, J.M.: "La desvinculación señorial en la comarca de los Alcores", *Villas, monasterios y señoríos. Estudio sobre el régimen señorial*, Sevilla, 2003.

En la década de los 30 la aldea queda reducida prácticamente a un despoblado. Según informa el Ayuntamiento de Carmona ya no se elige alcalde y la cobranza de las contribuciones y la gestión de los terrenos de propios están abandonadas. El 16 de diciembre de 1831, ante la falta de escribano en la aldea, el Cabildo de Carmona decide trasladar los papeles del archivo de Guadajoz al archivo de la ciudad.<sup>81</sup> Esta falta de autoridad causa evidentes perjuicios en la administración de las tierras. El abandono permite el abuso impune de los hacendados y colonos de las tierras limítrofes con Guadajoz. Por ejemplo Antonio Puello, colono del cortijo del Real Tesoro, propiedad del marqués del mismo nombre, arrienda la tierra de propios de Guadajoz y no paga la cuota correspondiente por no haber una autoridad legítima en la aldea que le exija dicho pago. Además aprovechando esta falta de vigilancia incorpora al menos 100 f. de tierras al cortijo, rompiendo los padrones.<sup>82</sup>

Todavía en 1832 se hace un último esfuerzo por mantener la identidad corporativa de la localidad y se nombra un cabildo, compuesto por un alcalde pedáneo, un regidor, un alguacil mayor y un síndico, todos ellos vecinos de Guadajoz, con la intención de que puedan gestionar los asuntos de la aldea. Pero el consistorio, que actúa bajo la supervisión de Carmona, no durará mucho y no volverá a nombrarse ningún otro.<sup>83</sup> Definitivamente Guadajoz como entidad municipal pierde el elemento más significativo, una corporación que la represente.

El propio sacerdote que se mantiene en la aldea pide al Ayuntamiento de Carmona que incorpore la aldea a su término. De este modo espera que se pudiesen repartir las tierras de propios de la villa, situadas en Carmona, entre los campesinos que quisieran avecindarse en la aldea, única forma de poblarla de nuevo.<sup>84</sup> Pero los intereses ganaderos de la oligarquía carmonense no van a permitir esta solución. Las tierras de Guadajoz suponen un terreno ideal para el pasto permitiendo el acceso a los aguaderos del río. Mantener el control de estas tierras será de vital importancia para garantizar el acceso al Guadalquivir. Bien claro queda este interés cuando Martín Yribarren, rico hacendado de Carmona, pleitea con otros labradores por las lindes de sus tierras, situadas en su mayor parte en las proximidades de Guadajoz. Sus influencias en el Ayuntamiento carmonense le supone una ventaja a la hora de resolver a su favor la disputa.<sup>85</sup>

Finalmente en 1840, a propuesta de la Diputación Provincial de Sevilla el Gobierno aprobará la agregación de Guadajoz al término municipal de Carmona. Según la legislación vigente los vecinos de la aldea pasaban a ser vecinos de la ciudad con plenos derechos, los terrenos de propios del Cabildo de Guadajoz se incorporarían a los propios de Carmona y los papeles del archivo debían depositarse en el de la ciudad.<sup>86</sup> Todo ello no

<sup>81</sup> A.M.C., lib. 249, junio 1837.

<sup>82</sup> A.M.C., lib. 249, junio 1837.

<sup>83</sup> A.M.C., lib. 249, junio 1837.

<sup>84</sup> A.M.C., lib. 249, junio 1837.

<sup>85</sup> A.M.C., lib. 255, septiembre 1846.

<sup>86</sup> NAVARRO DOMÍNGUEZ, J.M.: "La desvinculación señorial en la comarca de los Alcores", *Villas, monasterios y señoríos. Estudio sobre el régimen señorial*, Sevilla, 2003.

hacía más que dar formato legal a los hechos, pues Carmona, guiada por sus intereses, se había adelantado en todos estos procesos.

Con ello se concluía un proceso iniciado con la segregación de Guadajoz del término de Carmona y se vuelve a la situación de 1371 poniendo fin a 469 años de independencia.

# LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS. LA VEGA SEVILLANA EN LA FOTOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Antonio J. Santos Márquez  
Lina Malo Lara  
Magdalena Illán

Este artículo aborda la estrecha y fructífera relación que, desde el origen de los estudios históricos, se ha desarrollado entre la Historia y la documentación gráfica como instrumento para su mejor conocimiento e interpretación. Tomando como ámbito geográfico la zona de la Vega sevillana y como ámbito cronológico el siglo XX, hemos llevado a cabo un análisis de la documentación gráfica existente en el que es, en la actualidad, uno de los archivos de documentación gráfica más relevantes para el estudio del patrimonio histórico-artístico en la provincia de Sevilla, como es la Fototeca del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

## La documentación gráfica en los estudios históricos

En líneas generales, la historiografía tradicional se ha servido de la documentación gráfica –mapas, planos, grabados y dibujos, en un amplio primer momento y, a partir de su nacimiento y democratización en el siglo XIX, de la fotografía- de manera marcadamente positivista. La historiografía reciente otorga especial relevancia a la interpretación de dichas fuentes documentales reflexionando sobre aspectos que anteriormente eran obviados –en qué soporte se realizó la fuente, por quién, por qué, para qué,...- y que constituyen una importante fuente de aportación de datos ante la que el investigador puede aplicar distintas metodologías de análisis y extraer conclusiones individualizadas. En este sentido, será, a partir de los años 60, cuando las investigaciones históricas interesadas por *la vida cotidiana* promuevan una mayor valoración de las fuentes gráficas –también de las fuentes orales- como instrumento fundamental para el conocimiento de la Historia; este hecho coincide con el desarrollo de enfoques interdisciplinarios a la hora de abordar los estudios históricos –especialmente, la denominada *historia de las mentalidades-*, en los que la sociología, psicología social, economía social y cultural,... aportarán nuevas interpretaciones del desarrollo de la Historia, teniendo entre sus principales fuentes la influencia de la documentación gráfica.



Especial relevancia adquiere el apoyo de las imágenes cuando los estudios tienen un enfoque histórico-artístico, vinculados al ámbito del patrimonio cultural, ya que de dichas imágenes se extraerán datos referentes a los diferentes estados que haya podido sufrir una obra a lo largo de los años o sus intervenciones de conservación y restauración, relevancia que se ve potenciada cuando la obra estudiada ha desaparecido parcial o totalmente<sup>1</sup>.

## La fototeca del departamento de historia del arte de la Universidad de Sevilla

La Fototeca constituye un extenso fondo documental al servicio de los investigadores relacionados, específicamente, con la Historia e Historia del Arte, aunque también, por su carácter interdisciplinar, interesa a antropólogos, geógrafos, arquitectos o sociólogos, tanto en el ámbito provincial sevillano como, en menor medida, al ámbito nacional e hispanoamericano. El fondo documental de la Fototeca se origina en el año 1907 fruto de una iniciativa del catedrático Don Francisco Murillo Herrera, vinculado al *Laboratorio de Arte* de la Facultad de Letras de Sevilla, quien, para complementar los fondos bibliográficos de la biblioteca, decide autofinanciar y desarrollar un archivo de fotografías que recogieran imágenes de los monumentos, edificios y obras de arte sevillanos. A este fondo inicial se añadirían a lo largo del siglo XX las labores fotográficas de figuras como Diego Angulo, Bago y Quintanilla, González-Nandín Paúl, entre otros, y donaciones como la efectuada por Alejandro Guichot.

El resultado es el actual fondo de imágenes, que supera el número de 40.000 registros. Dichos registros tienen diferentes soportes<sup>2</sup>, encontrándose muchos de ellos en un crítico y preocupante estado de conservación, cuando no están rotos o son irrecuperables. Desde el año 1998 el Departamento de Historia del Arte, bajo la supervisión del profesor D. José Manuel Suárez Garmendia<sup>3</sup>, está llevando a cabo la digitalización de dichos fondos para salvaguardar la información que aportan y para su mejor difusión y acercamiento a los investigadores interesados. A través de la página web de la Universidad de Sevilla se accede a la Fototeca y se puede consultar el archivo digital de sus fondos, aunque para la utilización de los registros ha de solicitarse una autorización al Departamento de Historia del Arte.

<sup>1</sup> En este sentido, las fotografías pertenecientes al archivo de la Fototeca que fueron realizadas en fechas anteriores a la Guerra Civil constituyen una fuente documental fundamental para el conocimiento del patrimonio artístico de las zonas que se vieron especialmente afectadas por el conflicto bélico, en el que llegó a desaparecer gran parte de su riqueza patrimonial.

<sup>2</sup> Se trata de negativos fotográficos, en acetatos o vidrios, cuyo tamaño oscila entre los 30 x 40 cm. y los actuales 35 mm., positivos en papel o cartón, grabados o litografías. Al respecto, un interesante trabajo sobre la Fototeca es el publicado por GARMENDIA SUÁREZ, J. M., *Documentación Gráfica. la Fototeca del Laboratorio de Arte*. Revista del Laboratorio de Arte, 1997.

<sup>3</sup> Junto al profesor Suárez Garmendia también intervienen en dicho proyecto dos becarios. La Fototeca cuenta con la financiación que se deriva de los presupuestos asignados al Departamento de Historia del Arte, a la Facultad de Geografía e Historia e interviene también el Banco Central Hispano y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Organizado de manera rigurosa y eficaz en diferentes áreas temáticas –autor, título, fecha de realización, asunto representado, número de registro,...- el archivo de la Fototeca constituye una fuente, aún poco conocida, de documentación gráfica para el estudio de la historia contemporánea en la provincia de Sevilla que debe ser aprovechado por los investigadores y de cuyas posibilidades, aplicada a la historia actual de la Vega sevillana, hacemos una síntesis.

La histórica población sevillana de *Alcalá del Río* cuenta en la Fototeca universitaria con un rico muestrario de imágenes fotográficas, concretamente ciento cincuenta y seis reproducciones. La mayor parte de ellas fueron realizadas, hacia el año 1938, por el historiador don José María González Nandín y Paúl, quien captó con su cámara fotográfica gran parte del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural de la villa. En este punto, y al igual que sucede con otros pueblos de esta comarca, la mayor parte fueron tomadas para ilustrar una de las obras de mayor trascendencia en la historiografía histórico-artística sevillana, el *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, el cual desafortunadamente no se llegó a concluir, aunque mucho del material que hoy día conserva esta institución dependiente del Departamento de Historia del Arte de la Hispalense, iba destinado para esa misma finalidad<sup>4</sup>. Así, entre el aparato fotográfico alcalaense encontramos un grupo dedicado a los hallazgos arqueológicos que hacia esos años se conocían, como por ejemplo varias reproducciones de un toro ibérico, restos de la antigua muralla romana que rodeaba la población originaria o las instantáneas tenidas de la lápida visigoda de la iglesia parroquial<sup>5</sup>. Sin duda, son elementos igualmente a destacar las fotografías versadas en el patrimonio religioso, del que la población cuenta con dos importantes edificios de origen mudéjar. De la iglesia de San Gregorio Osetano destacan las imágenes de la pintura mural gótica de este santo entre donantes, que en la década de 1930 estaba parcialmente oculto por un retablo barroco<sup>6</sup>. Igualmente, en fotografías más modernas, podemos también apreciar el proceso de restauración hasta llegar a su estado actual de conservación, sin duda, una referente a la hora de poder reconstruir la historia de este importante resto pictórico de la escuela gótica sevillana<sup>7</sup>. Además de esta pieza, también destacan otras fotografías de las imágenes escultóricas del Cristo de la Vera Cruz, del retablo mayor, así como de su arquitectura, donde se pone especial atención en su portada lateral mudéjar. También encontramos esta misma riqueza de imágenes con la parroquia, desde su arquitectura, con planimetría y alzados utilizados en la mencionada obra catalográfica, así como sus importantes retablos, su sillería de coro, obras pictóricas y parte de su rico ajuar de platería, en el que destaca la fotografía del relicario gótico de San Gregorio<sup>8</sup>. Asimismo, esta institución universitaria guarda en su fondo histórico, imágenes de la población en los años treinta del siglo pasado, con

<sup>4</sup> IERNÁNDEZ, J.; SANCHO, A.; COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1939, t. I, pp. 90-117, figs. 93-120.

<sup>5</sup> Estas imágenes presentan la siguiente numeración en el registro de fotografías de la fototeca: 004151, 3-3592, 3-3593; 3-3595; 3-3594, 3-3668, 3-3663, 3-4356, 3-4352, 3-4353.

<sup>6</sup> Registros números: 3-4352, 3-4353, 3-4354, 3-4351, 4-2898, 4-2899, 3-3606, 3-3605, 4-2719, 4-2717, 3-3604, 3-3602, 3-3603.

<sup>7</sup> Esta pintura fue estudiada en VALDIVIESO, E.: *Historia de la Pintura Sevillana*. Sevilla, 2002, (3ª Edición), p. 68.

<sup>8</sup> Esta obra está registrada con el número 3-4355.

reproducciones de su casco urbano, de la presa del río Guadalquivir y de otros hitos urbanos, en las se puede comprobar lo mucho que ha cambiado todo<sup>9</sup>. Finalmente, para cerrar este resumen sobre estas fotografías alcalaínas, tenemos que hacer, al menos, mención a una serie de fotografías de documentación, concretamente de folios o páginas de las llamadas “Noticias Historiales”, sin duda, todo un documento en sí para la investigación histórica<sup>10</sup>.

De *La Algaba* se posee un menor número de reproducciones en los archivos de la Fototeca, contabilizándose un total de setenta y dos imágenes, todas ellas centradas en sus dos edificios monumentales más destacados: la Torre de los Guzmanes y la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves<sup>11</sup>. Del primer monumento se tiene un repertorio muy variado de fotografías tanto del exterior como de las partes internas del edificio, pormenorizadas además con imágenes gráficas de planta y alzados<sup>12</sup>. Por su parte, la parroquia está ilustrada en esta colección fotográfica por una serie de imágenes realizadas, al igual que las anteriores, por don José María González-Nandín y Paúl en 1938, las cuales se centran tanto en aspectos arquitectónicos destacables del edificio gótico, como también en la rica muestra escultórica y en la orfebrería renacentista que aún contiene el templo. Además, a todas estas imágenes, se unen otras realizadas por el historiador don Antonio Sancho Corbacho en 1936, centradas en un retablo mariano pictórico del siglo XVI y su imagen tardo gótica de gran interés, por ejemplo, para el estudio de estos iconos marianos en territorio hispalense<sup>13</sup>.

Ocupándonos ya de otra localidad de la Vega, *Brenes*, debemos señalar que se conservan relativamente pocas imágenes de la misma en la Fototeca de la Universidad de Sevilla. En total son dieciséis imágenes, todas ellas referentes a edificios religiosos y bienes artísticos de los mismos. Se conserva una imagen, sin fecha ni autor, del exterior de la Ermita de San Sebastián<sup>14</sup>, correspondiendo las restantes a la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción; en ellas, se pueden estudiar los destrozos que la Guerra Civil ocasionó en este templo principal de Brenes. Así, resaltaremos tres fotografías relativas a su retablo mayor<sup>15</sup>, algunos de cuyos lienzos originales tuvieron que ser sustituidos, tras los daños sufridos durante la contienda, por modestas pinturas de finales del siglo XVII y copias modernas, en una reforma que tuvo lugar en 1972<sup>16</sup>. Gracias a la documentación fotográfica conservada en la Fototeca de la Universidad de Sevilla, publicada con

<sup>9</sup> Valgan de ejemplo los registros 1-20-17, 1-20-16.

<sup>10</sup> Registros 1-11-24, 1-11-25, 1-11-26, 1-11-27, 1-11-28, 1-11-29, 1-11-30, 1-11-31, 1-11-32, 1-11-33.

<sup>11</sup> Una selección de estas imágenes fueron publicadas en la obra de HERNÁNDEZ, J.; SANCHO, A.; COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1939, t. I, pp. 131-148, figs. 136-138.

<sup>12</sup> Destacan los registros siguientes: 4-2743, 4-2744, 4-2745, 3-4487, 3-3449, 3-3432, 3-432, 3-3432, 3-4188.

<sup>13</sup> 3-2588, 3-2601, 3-2590.

<sup>14</sup> Construcción del siglo XVII, su fotografía –registro nº 1-22-34– resulta interesante por constatar el aspecto que ofreció antiguamente, antes de recibir el encalado y policromía que luce en la actualidad.

<sup>15</sup> Según es sabido, se trata de un conjunto procedente del convento sevillano del Espíritu Santo, de donde fue trasladado a Brenes en 1791, ensamblado por Luis de Figueroa y Crisóstomo Antúnez, y con pinturas que fueron realizadas por Juan del Castillo.

<sup>16</sup> Sobre este retablo y su bibliografía anterior, se debe consultar el estudio de VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1985, pp. 316-320.

anterioridad, pudo conocerse el proceso de la reforma que sufrió este conjunto, a través de las distintas imágenes que fueron tomadas; desde la instantánea que, antes de la Guerra Civil, realizó Don Antonio Sancho del conjunto en su estado originario, pasando por la que tomó de nuevo Sancho Corbacho en septiembre del año 1936 -fecha en la que el retablo había sido desposeído ya de algunos de sus lienzos originales- y, posteriormente, González-Nandín en mayo de 1939, cuando las cajas vacías del conjunto aparecen cubiertas con telas<sup>17</sup>.



De *Burguillos* tan sólo se tienen siete fotografías, las cuales, fueron tomadas por el mismo fotógrafo en 1938 y con el mismo fin, ilustrar el mencionado catálogo. No obstante, además de las conocidas a través de esta obra, encontramos otras inéditas que nos sirven, por ejemplo, para reconstruir la imagen de esta iglesia antes de las reformas sufridas en los años sesenta del siglo pasado. En concreto, nos referimos a una interesante imagen interior de la parroquia, en la que aparece aún el antiguo retablo neoclásico de Nuestra Señora del Valle o los que aparecían en la nave lateral, todos ellos desmontados y reutilizados para la fabricación de un retablo para la mencionada talla mariana que actualmente se puede contemplar en este recinto sagrado<sup>18</sup>. Asimismo, curiosa puede resultar la ilustración exterior de la cabecera del templo, en la que se nos ofrece un paisaje totalmente des poblado, diferente a la actual configuración urbana de casas de nueva edificación que rodea a esta iglesia<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Se corresponden, respectivamente, con los registros 2-126, 3-2602 y 3-4555. De la parroquia de Brenes resultan interesantes también otras fotografías que reflejan bienes artísticos desaparecidos tras la Guerra Civil -como el *Cristo de la Veracruz*, escultura de hacia 1500 registrada con el número 2-125- así como otras -registros 1-22-33 y 3-4554- que muestran cómo la portada de acceso al templo, perteneciente a la fábrica primitiva de estilo mudéjar, se encontraba cegada tras la Guerra Civil, en el año 1939.

<sup>18</sup> VELAZQUEZ, J.: "El retablo de Nuestra Señora del Valle". *Patrona de Burguillos*, 9, 2003, pp. 28-29; Estas fotografías presentan el siguiente número de registro 3-4307 y 003949.

<sup>19</sup> Fotografía registrada con el número 003948.

Con las fotografías tenidas de *Cantillana* se puede reconstruir de forma gráfica parte del patrimonio perdido durante los incidentes de 1936<sup>20</sup>. En esta ocasión, los dos mencionados historiadores y fotógrafos hicieron unas ochenta y tres fotografías, datándose las más antigua de los años iniciales de la década de 1930, como por ejemplo de la imagen de Nuestra Señora de la Granada de la parroquial, imagen tardogótica desaparecida, o de un altar de culto de la Virgen de la Asunción, donde se puede apreciar, detrás del aparato montaje, parte del desaparecido retablo mayor de esta iglesia<sup>21</sup>. Además, la fototeca también conserva fotografías realizadas después del saqueo, mostrándonos un aspecto interior del templo totalmente destruido, además de restos de imágenes que quedaron mutilados en su interior, como la talla de una Virgen de Aguasantas, mostrada, en varias ilustraciones, antes y después de su profanación. Igualmente interesante nos parece las ilustraciones que se tienen del actual retablo mayor en su antiguo emplazamiento del convento de Santa Ana de Carmona, sin duda todo un documento gráfico para poder estudiar esta obra según su diseño original<sup>22</sup>. Además de estas imágenes religiosas, también encontramos varias instantáneas vinculadas con el mundo de la arqueología, como por ejemplo una curiosa reproducción en el que se muestra el descubrimiento de una basa romana y la lectura de su inscripción por parte del historiador don Francisco Collantes de Terán<sup>23</sup>.



<sup>20</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, J. y SANCHO CORBACHO, A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1937, pp. 68-74.

<sup>21</sup> Alguna de estas fotografías las podemos encontrar reproducidas en la obra mencionada anteriormente, *Ibidem*. Sus registros son 004057, 004055,

<sup>22</sup> Este retablo fue estudiado en su nuevo emplazamiento en HERNÁNDEZ, J.; SANCHO, A.; COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1943, t. II, pp. 47-63. En la fototeca está registrado con el número 3-2921, 1-5-41, 1-8-13, 1-8-14, 1-8-15, 1-5-42, 3-3226, 1-5-14, 1-5-15, 1-5-16, 1-5-17, 1-5-18, 4-1322, 4-1323, 4-1324, 4-1325.

<sup>23</sup> Números 004083 y 004084.

Otra población que también fue reproducida en imágenes fotográficas entre los años 1936 y 1940 fue *Coria del Río*, localidad que igualmente aparecía recogida en el catálogo arqueológico y artístico mencionado<sup>24</sup>. En los fondos de la Fototeca encontramos un total de veintiocho fotografías que muestran desde aspectos arqueológicos de la localidad, tal es el caso de un cipo romano, hasta la arquitectura y bienes muebles de los templos corianos. Entre las más destacables en este sentido, sobre todo desde el punto de vista histórico-artístico, son las referentes a las piezas de orfebrería de la parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, conjunto donde tenemos obras renacentistas de gran calidad, así como las que muestran aspectos arquitectónicos del templo, como su portada principal o el interior tras su restauración de 1937<sup>25</sup>.

De la villa de *Gelves*, de la que se conservan diez fotografías, destacaremos sobre todo varias imágenes muy interesantes sobre diferentes aspectos de su casco histórico, en la que encontramos pintorescos rincones que en la actualidad han desaparecido ante la presión constructiva e inmobiliaria que ha sufrido esta población. Además, igualmente encontramos, como viene siendo común en este fondo fotográfico, una serie de instantáneas alusivas a la iglesia parroquial, donde destacamos una reproducción del retablo de Ánimas que fue realizado, al igual que el resto de imágenes, en 1948 por el historiador mencionado en varias ocasiones, don José María González-Nandín y Paúl<sup>26</sup>.

*Lora del Río* es una de las localidades de la Vega que cuenta con un repertorio fotográfico más amplio; en total, la Fototeca de la Universidad de Sevilla posee trescientas veintitrés imágenes relacionadas con la misma. En este sentido, la gran riqueza patrimonial de esta villa, no sólo desde el punto de vista artístico sino también -y muy especialmente- arqueológico, se ve correspondida con el abundante material fotográfico que se conserva sobre ella. Fechadas casi todas las imágenes en torno a 1950, no obstante, algunas fueron tomadas antes de la Guerra Civil; fueron realizadas en su inmensa mayoría por González-Nandín, si bien algunas se deben también a Don Manuel Moreno y a Don Antonio Sancho. Encontramos imágenes muy dispares, referentes a diversas temáticas: desde destacados yacimientos arqueológicos y restos de época romana, hasta curiosas escenas de recolección en cortijos<sup>27</sup> o imágenes de los canales de riego de la villa, que poseen un indudable valor testimonial acerca de las técnicas y el trabajo agrícola desarrollados en Lora a mediados del siglo pasado. Por otra parte, se poseen también fotografías de bienes artísticos pertenecientes a diversas colecciones particulares de vecinos de Lora; entre ellas, destaca la que poseyó D. Ildefonso Sanz<sup>28</sup>. Abundantes son las imágenes que se conservan sobre la

<sup>24</sup> HERNÁNDEZ, J.; SANCHO, A.; COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de...*, ob.cit., t. II, pp. 351-358, fig. 537-356.

<sup>25</sup> Estas mismas imágenes las encontramos en HERNÁNDEZ DÍAZ, J. y SANCHO CORBACHO, A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos...*, ob.cit., pp. 68-74. Estos aparecen registrados con los números 003763, 003760, 3-10007, 3-10008, 3-10006, 003761, 3-10005.

<sup>26</sup> Estas imágenes de Gelves presentan los siguientes números de registro: 003666, 003669.

<sup>27</sup> Se trata de la instantánea registrada con el número 003595, referente a una escena de recolección que fue tomada por D. José María González Nandín en el año 1950, concretamente en el denominado Cortijo del Membrillo.

<sup>28</sup> De ella formaron parte dos interesantes lienzos del pintor de la escuela barroca sevillana Juan de Valdés Leal, actualmente conservados en otra colección privada: *Jesús disputando con los Doctores y Las Bodas de Caná*.

rica arquitectura civil del siglo XVIII, tanto de su Ayuntamiento como de casas tan relevantes como la de los Leones<sup>29</sup>. Finalmente, nos referiremos a las fotografías que se conservan sobre la arquitectura y los bienes muebles de los distintos establecimientos religiosos, que constituyen el grueso del repertorio fotográfico sobre Lora del Río. Así, son muy abundantes las imágenes de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, especialmente de su espléndida colección de plata<sup>30</sup>. También muy numerosas son las fotografías de los restantes templos de la villa: el Convento de religiosas Mercedarias, la Ermita de Nuestra Señora de Setefilla y la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Entre todas las imágenes, resaltamos dos que nos muestran el aspecto que ofrecía el altar mayor de este último templo antes y después de que fuera instalado en él su actual retablo, fotografías que fueron tomadas por González-Nandín, respectivamente, en 1940 y 1950<sup>31</sup>. De estilo neoclásico, se trata del primitivo retablo mayor de la parroquia de la Asunción, que fue trasladado a su actual emplazamiento después de que, durante la Guerra Civil, se destruyera el primitivo retablo mayor de la Capilla del Nazareno<sup>32</sup>.

Respecto a las imágenes que se conservan en la Fototeca sobre *La Rinconada* debemos señalar su escasez, pues se poseen únicamente once<sup>33</sup>. Entre ellas, destacamos las fotografías que Don Diego Angulo realizó de dos piezas artísticas interesantes que conservan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves: dos de las cuatro tablas de los *Evangelistas* que fueron atribuidas por el propio Angulo al pintor Juan de Zamora, fechables hacia 1540<sup>34</sup>. Por último, referiremos una imagen curiosa, de autor y fecha desconocida, que representa una procesión del Rosario de la Aurora celebrada en La Rinconada. Se trata de una muestra más del indiscutible valor que posee la fotografía, entre otros motivos, como testigo de tradiciones y cultos populares en la Edad Contemporánea.

Santiponce es la localidad de la Vega que mayor número de registros tiene en el archivo de la Fototeca, ascendiendo su número a 633. De manera casi exclusiva, las fotografías documentan elementos del patrimonio artístico de la población, como son los espacios arquitectónicos y bienes muebles del Monasterio de San Isidoro del Campo y el patrimonio arqueológico de la ciudad romana de Itálica; tan sólo cinco fotografías se apartan de la referida temática para documentar la vida cotidiana del pueblo, mostrando tres

Fotografiado el primero de ambos lienzos en el año 1951 por González Nandín –registro nº 3-11990–, no fue sin embargo dado a conocer y estudiado en profundidad hasta que lo hicieron los profesores Valdivieso y Serrera en el año 1978. Cfr.: VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: “Tres pinturas inéditas de Valdés Leal”, *Boletín del Seminario de Arqueología de Valladolid*, 1978, pp. 502-507.

<sup>29</sup> Sobre la arquitectura civil de Lora, cfr.: FERNÁNDEZ MARTÍN, M.: *Arquitectura civil del siglo XVIII en Lora del Río*, Lora del Río, 1988.

<sup>30</sup> Sobre la misma, cfr.: QUILES GARCÍA, F.: *La parroquia de Santa María de la Asunción de Lora del Río y su orfebrería*, Lora del Río, 1992.

<sup>31</sup> Se encuentran registradas en la Fototeca con los números 3-4648 y 3-11915.

<sup>32</sup> A cambio, a la parroquia se destinó un retablo procedente del convento de las Mercedarias de la localidad. Sobre estas cuestiones, cfr.: GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. y SÁENZ GUILÉN, J. F.: “El retablo de la iglesia de Jesús”, en *Lora del Río*, Lora del Río, 1987, pp. 103-105.

<sup>33</sup> De algunas de ellas se conocen sus autores. Así, González Nandín realizó dos fotografías, una del exterior del Ayuntamiento y otra igualmente del exterior de la iglesia de Santa María de las Nieves.

<sup>34</sup> Cfr.: ANGULO, D.: “El pintor Juan de Zamora”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, T. XII, Madrid, 1936, pp. 207.

imágenes del cementerio y dos retratos de *chiquillos*<sup>35</sup>. Varios son los fotógrafos que realizan dicha documentación gráfica, que se desarrolla en un marco cronológico que oscila entre 1914 y 1969<sup>36</sup>.

En relación a Itálica, las imágenes muestran la dejadez bajo la que, hasta el período democrático —excluyendo el breve gobierno de la Segunda República—, permaneció el patrimonio cultural español. Comparándolas con la situación actual, se puede describir como un espacio abandonado, en el que los matorrales invadían las ruinas potenciando su destrucción<sup>37</sup> y en el que la musealización del espacio era nula, resultando un lugar impracticable para ser visitado<sup>38</sup>. Resultan interesantes las fotografías que documentan el descubrimiento de la *Venus* que actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico de Sevilla<sup>39</sup>, así como el entorno que rodeaba al Teatro, en la zona habitada de la ciudad<sup>40</sup>. Al margen de las imágenes del contexto urbanístico de Itálica, destaca la amplia colección de fotografías que se centran en la captación de los mosaicos, en las que, a pesar de constatar el abandonado estado en que se encontraban, no obstante, suponen aportaciones para intervenciones de conservación y restauración posteriores<sup>41</sup>.



<sup>35</sup> Registros 4-3198 y siguientes y 3-4847 y siguiente, respectivamente.

<sup>36</sup> José María González Nandin y Paul interviene en los años 1914, 1924 y 1927; el fotógrafo denominado A interviene en 1919; R. Salas interviene en 1949; Antonio Palau, en 1957 y Bustamante en 1969; también figura como fotógrafo Meyer y un fotógrafo *Anónimo* de los que no se fechan sus fotografías.

<sup>37</sup> Especialmente relevantes son las imágenes que muestran el Anfiteatro (registros 002544 y siguientes) y las calzadas (registros 002566 y siguientes); el estado en el que se encontraba el conjunto se aprecia en los registros 1-5-20 o 3-2290.

<sup>38</sup> Así, la *Casa del Planetario*, que se constituye en la actualidad como uno de los espacios más atrayentes del conjunto de Itálica —cuyo valor ha sido potenciado por la intervención del arquitecto Francisco Reina y del arqueólogo Antonio Pérez Paz—, no era visitable. Igualmente las zonas del *Cardo* y de las *Termas Mayores* han tenido que ser intervenidas recientemente para garantizar su conservación y facilitar su contemplación a los visitantes. Cfr. GIL DE LOS REYES, Soledad, "La Conservación como modelo interpretativo en el conjunto arqueológico de Itálica", *mus-A*, n.º 2, julio, 2003, pp. 120-123.

<sup>39</sup> Este descubrimiento arqueológico fue documentado en numerosas fotografías —véanse registros 1-27-8 y siguientes—; también aparece documentada en el Museo Arqueológico de Sevilla en el año 1941 (registro 3-8638).

<sup>40</sup> En estas imágenes se aprecia cómo las casas invaden el espacio del Teatro, aprovechando las propias estructuras del edificio, y cómo los matorrales cubren su superficie (registros 1-14-5 y siguientes).

<sup>41</sup> Véanse registros 1-13-31 y siguientes.



El monasterio de San Isidoro del Campo, en sus aspectos inmuebles y muebles, se configura como el gran protagonista de la documentación gráfica de Santiponce. En este sentido, las imágenes constituyen un apoyo importante para abordar intervenciones de restauración y conservación, como las que se han llevado a cabo en este edificio recientemente y que pueden ser contempladas por los visitantes desde su apertura en el año 2002. Así, destacan las fotografías del rico patrimonio pictórico mural perteneciente al monasterio, especialmente en las zonas del *Patio de los Muertos* y *Patio de los Evangelistas* que han sido recuperadas<sup>42</sup>; la *Sala Capitular* es fotografiada en imágenes panorámicas que muestran el estado de deterioro generalizado, también muestran zonas que han sufrido repintes e intervenciones drásticas –y que han sido eliminadas posteriormente– e imágenes del *Apostolado* sobre lienzo que decoraba los muros superiores<sup>43</sup>. Igualmente, han sido intervenidas piezas muebles como el *Crucificado* de marfil sobre cruz de ébano, de origen flamenco<sup>44</sup> o el relicario de San Eutiquio<sup>45</sup>; para las piezas de carácter más perecedero –labores de bordado o manuscritos miniados–, en las que, por los materiales y técnicas empleados en su ejecución, el paso del tiempo es más evidente, son especialmente valiosas las fotografías que las documentan en las décadas iniciales del siglo<sup>46</sup>. Interesante es la fotografía de la exposición de las piezas del retablo mayor del monasterio, celebrada en el Museo de Bellas Artes de Sevilla en 1969, en la que aparece en primer plano el *San Jerónimo*, seguido por la *Asunción* del ático<sup>47</sup>.

Muy interesante nos parece el repertorio de reproducciones fotográficas tenidas en la Fototeca referentes a la población de *Tocina*, las cuales suman un total de veintiuna. Entre estas imágenes, tenemos unas muy antiguas de panorámicas de la localidad realizadas por Meyer en 1924, además de otras realizadas por don Antonio Sancho Corbacho y don José María González Nandín y Paúl, acometidas entre los años 1936 y 1940, todas ellas referentes al patrimonio religioso de esta histórica villa. Sin duda, de un interés importante para la propia investigación histórico-artística, son las fotografías del Resucitado y de Santa Ana conservadas en la parroquia, esculturas de un alto valor patrimonial<sup>48</sup>.

<sup>42</sup> Dichas fotografías muestran el estado crítico en el que se encontraban las pinturas debido, por un lado, al abandono y, fundamentalmente, a los atentados que contra ellas se llevaron a cabo durante las revueltas de 1.868 y en fechas posteriores. Los registros 3-2988, 2-664, 4-3124 son explícitos al respecto; destacamos la comparación entre el registro 3-2992, fotografía de 1924 en la que se muestra a San Jerónimo y algunos monjes con el rostro atacado, de 1938, en el que se muestra la pieza tras una intervención restauradora.

<sup>43</sup> Estos datos gráficos (registros 4-3133, 3-8585 y 4-3148 específicamente) han contribuido para la devolución del aspecto original en el interior de la estancia tanto en la imagen de las pinturas murales, como en la disposición de los lienzos y el estado original de éstos.

<sup>44</sup> El registro 3-524 es el más antiguo, mostrándonos la pieza en el año 1914; posteriores son del año 1919, como el registro 2-670.

<sup>45</sup> Registro 4-298.

<sup>46</sup> En relación a la labor de bordado en ropas litúrgicas –capas pluviales, casullas, planetas– la labor de documentación llevada a cabo por los fotógrafos es exhaustiva y pormenorizada, individualizando en imágenes independientes cada una de las figuras que decoraban las piezas (registros 4-3233 y siguientes).

<sup>47</sup> Registro fotográfico 2-8751.

<sup>48</sup> A.A.V.V.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. 2ª Edición. Sevilla, 2004, t. II, pp. 350-352. En la fototeca aparecen registradas con los números 3-3481, 3-3450, 3-641.

Extraña nos parece la poca resonancia que tiene en este fondo fotográfico la villa de *Villaverde del Río*. Tan sólo una imagen fotográfica se ha encontrado entre las muchas que, como hemos podido comprobar, se conservan del resto de poblaciones de esta comarca de la Vega. Las razones de esta ausencia las desconocemos y lo cierto es que la única representación tenida de esta localidad, es la bella reproducción de su patrona, Nuestra Señora de Aguasantas, una curiosa instantánea realizada en 1948 por Manuel Moreno<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Número de registro 4-3372.

## EL CONVENTO DE AGUAS SANTAS DE VILLAVERDE DEL RÍO TRAS LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Manuel Morales Morales

Hace ya más de cuatrocientos años que fue fundado el convento de Aguas Santas de Villaverde del Río. Los franciscanos tomaron posesión de la imagen y de la ermita del mismo título el día 5 de marzo de 1595. En principio se instalaron en la propia ermita y ocho años más tarde comenzaron las obras del definitivo convento en la loma que domina el lugar de la aparición, en terrenos cedidos por el cabildo municipal de Villaverde de su dehesa concejil. Tenemos el privilegio de contar con tres libros, los tres del siglo XVII, que nos narran detalladamente tanto los antecedentes como los avatares de esta fundación franciscana, como la leyenda sobre la aparición de la imagen y las tres cofradías que la tenían por titular<sup>1</sup>.

Sobre la loma, perviven hoy unos memorables paredones que nos indican el sitio del que fue no sólo el centro religioso de la comarca, sino también cultural y artístico. Citemos, como ejemplo, la urna de plata y cristal ejecutada por el orfebre Francisco de Alfaro que albergaba a la imagen, los dos grandes lienzos que la flanqueaban en el retablo mayor, obras de Bartolomé Esteban Murillo<sup>2</sup>, el estudio de artes que poseyó el convento<sup>3</sup> o las obras teatrales que se representaban en los días en que acudía cada año en romería la cofradía de Sevilla<sup>4</sup>.

La comunidad franciscana de Aguas Santas, que en sus dos primeros siglos de existencia se había mantenido en un número de entre veinte y treinta componentes<sup>5</sup>, había bajado a comienzos del siglo XIX, posiblemente como consecuencia de las medidas

<sup>1</sup> ALONSO DÍAZ, *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas. Poema castellano con algunas justas literarias en alabanza de Santos* (Sevilla 1611) BIBLIOTECA NACIONAL. FRAY ANDRÉS DE GUADALUPE, *Historia de la Santa Provincia de los Angeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco* (Madrid 1662. Facsímil, Madrid 1994). FRAY JUAN ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeña imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla* (Manuscrito 1682, perdido. Manuscrito 1739, BIBLIOTECA DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA. Edición impresa, Sevilla 1970).

<sup>2</sup> FRAY JUAN ÁLVAREZ... obra citada impresa 212, 241. ARCHIVO PARROQUIAL DE VILLAVERDE DEL RÍO. Legajo 30 nº 40.

<sup>3</sup> FRAY JUAN ÁLVAREZ... obra citada 216.

<sup>4</sup> FRAY JUAN ÁLVAREZ... obra citada 238. A.P.V.R. Legajo 30 nº 31.

<sup>5</sup> FRAY JUAN ÁLVAREZ... obra citada 216. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA. Administración General. Visitas. Libro 1368.

desamortizadoras anteriores a 1835<sup>6</sup>. Así, este convento se vio afectado la exlaustración de 1820, que decretó la extinción de los conventos de menos de veinte religiosos<sup>7</sup>. Pero esta medida duró poco tiempo y a los dos años y medio fueron repoblados, de nuevo, los conventos<sup>8</sup>.

Así llegamos a 1835, año en que los franciscanos tuvieron que abandonar definitivamente el convento de Aguas Santas. Con el decreto desamortizador del ministro Mendizábal, el convento y sus terrenos, incluida la ermita, pasaron a ser bienes nacionales, y fueron sacados a subasta pública el día 2 de noviembre de 1844, pasando desde entonces a propiedad particular. Su comprador fue Ramón Piñal por la cantidad de setenta y un mil reales de vellón, y tras pasar la propiedad por diversas manos fue adquirida en 1869 por Hilario Fito y García, valenciano afincado en Sevilla y muy vinculado a Villaverde desde aquellas fechas, al comprar numerosas fincas desamortizadas<sup>9</sup>.

La iglesia del convento permaneció un tiempo abierta al culto, quedándose como capellán de la misma el último guardián del convento, fray Dionisio Gómez<sup>10</sup>, siendo inventariados los bienes por Francisco Fernández, comisionado por la Real Caja de Amortización<sup>11</sup>. Pero el domingo 31 de enero de 1836, la imagen titular, la Virgen de Aguas Santas, fue trasladada solemnemente a la iglesia parroquial de Villaverde, previa autorización del provisor y vicario general del arzobispado, a petición del ayuntamiento de la villa<sup>12</sup>. Este hecho motivó que la iglesia del convento, situada en descampado y despojada de su mayor atractivo devocional, dejase de ser frecuentada, provocando inevitablemente su cierre a corto plazo.

La documentación existente en el archivo arzobispal<sup>13</sup> y en el archivo parroquial de Villaverde del Río<sup>14</sup>, nos detallan los retablos, las imágenes, los ornamentos, los objetos de culto... de la iglesia del suprimido convento, los avatares ocurridos y el destino de cada elemento. A fray Dionisio Gómez le sucedió como capellán el presbítero Francisco Casado, que en 1839 manifestó no poder permanecer por más tiempo a cargo de la iglesia; los motivos nos los podemos imaginar. El gobernador eclesiástico ordenó al párroco de Villaverde que si no había disponible ningún otro capellán, se cerrase la iglesia y se trasladasen todos los efectos a la parroquia. En un intento de impedir el cierre, hubo entonces una petición del párroco para que la imagen de Aguas Santas fuese llevada de nuevo a la iglesia del convento, a lo que se opuso rotundamente el gobernador eclesiástico.

<sup>6</sup> A. ABAD PÉREZ O.F.M., *La desamortización: exlaustración y restauración de los franciscanos en España (1835-1878)*, en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas* (Barcelona 2005) 255-258.

<sup>7</sup> A.P.V.R. Legajo 22 nº 5.

<sup>8</sup> A. ABAD PÉREZ... obra citada. 257.

<sup>9</sup> ARCHIVO HERMANDAD DE AGUAS SANTAS DE VILLAVERDE DEL RÍO. Carpeta 10. *Escrituras de venta del Convento antiguo referentes a Desamortización de Mendizábal*.

<sup>10</sup> A.G.A.S. Culto y Clero. Estadística General. Legajo 2964 nº 11.

<sup>11</sup> A.G.A.S. Justicia. Inventarios. Legajo 1423 nº 3.

<sup>12</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAVERDE DEL RÍO. Actas Capitulares. Legajo 2.

<sup>13</sup> A.G.A.S. Justicia. Inventarios. Legajo 1423 nº 3.

<sup>14</sup> A.P.V.R. Legajo 23. *Disposiciones y correspondencia*.

No hubo más remedio que dar cumplimiento a lo ordenado y el párroco nombró una comisión que ese mismo año comenzó el traslado de enseres. Pero esta mudanza no se hacía con la celeridad debida y dos años más tarde se urge al párroco para que sin pérdida de tiempo se lleve a la parroquia todo lo que quede. A los dos meses aún estaba la orden sin cumplir, ya que el gobernador eclesiástico, previa petición, concedió a Antonia de Solís, mayordoma de la Hermandad del Rosario con el título de Pastora, trasladar desde el convento de Aguas Santas a la parroquia de Cantillana el altar de San Antonio con sus siete pinturas de santos para colocar en él a la titular de la hermandad. Ya en este documento se dice que la iglesia está *en inminente peligro de ruina*<sup>15</sup>.

Al año siguiente, el 15 de febrero de 1842, el gobernador eclesiástico concedió, a petición del párroco de Cantillana, Manuel López Ocaña, para ser trasladados a su parroquia, el retablo mayor con sus siete lienzos historiendo la aparición de la Virgen de Aguas Santas y el retablo del Cristo de la Buena Muerte<sup>16</sup>.

En Villaverde se quedaron los dos retablos restantes que poseía la iglesia del convento: el altar del sagrario con su magnífica talla de la Concepción y otros tres santos, que se instaló en la parroquia, y el retablo de San Francisco de Asís, con su imagen titular que, a petición de los vecinos y costeando ellos el traslado, se colocó en la ermita de San Sebastián.

Si comparamos los inventarios de 1835-37 con el que se hizo en la parroquia en 1851<sup>17</sup>, podemos comprobar que se quedaron en Villaverde todas las imágenes de la iglesia del convento. A saber, en la parroquia, la Virgen de Aguas Santas y los dos ángeles lampareros que flanqueaban su capilla, el Cristo de la Buena Muerte y una Dolorosa pequeña, San Lorenzo, San Rafael, la Concepción de una vara, un San José pequeño, San Eusebio, Santo Domingo, San Buenaventura, San Diego de Alcalá y San Antonio de Padua; y en la ermita de San Sebastián, situada junto a las ruinas del castillo, la talla de San Francisco de Asís, instalada en su retablo. La única figura que no se nombra en el inventario de 1851 es el Crucificado que coronaba el retablo mayor.

Otros objetos que también se quedaron fueron dos arañas grandes de cristal, la barandilla de hierro del sagrario, el púlpito, también de hierro, dos espejos grandes con marco dorado, una cómoda de pino con cuatro cajones y, con toda seguridad, vasos sagrados y objetos de orfebrería, como la actual cruz parroquial, que no se nombran, pensamos, por temor a ser requisados.

<sup>15</sup> Este altar era en el convento propiedad de una desaparecida hermandad de hortelanos y pastores, según consta en el legajo 15 y en el n° 76 del legajo 30 del A.P.V.R.

<sup>16</sup> Hay que tener en cuenta que la iglesia del convento de Aguas Santas sufrió un incendio general en el año 1782. Ver A.G.A.S. Justicia. Fábrica. Legajo 112. Por tanto, los retablos e imágenes de los que hablamos son posteriores a esta fecha, y los lienzos del retablo mayor, en contra de lo que se ha afirmado en alguna ocasión, no podían ser los que pintara Murillo. La imagen de la Virgen de Aguas Santas se salvó por estar realizada en terracota.

<sup>17</sup> A.P.V.R. Legajo 15. *Cuenta del Culto desde Junio á Diciembre de 1851.*

¿Qué ocurrió posteriormente con todos estos enseres? Lamentablemente, los tres altares que fueron a Cantillana fueron destruidos en los sucesos ocurridos en el verano de 1936<sup>18</sup>. Tan sólo diez meses antes escribió el villaverdeño Juan Ruiz-Cabal Liñán en el Correo de Andalucía: *La iglesia de Cantillana tiene un retablo que fué del altar mayor del convento (de Aguas Santas), pintadas en siete lienzos las apariciones de Nuestra Señora y la entrega que hizo Juan Bueno de la bendita imagen a San Isidoro*<sup>19</sup>.

Los dos retablos que se quedaron en Villaverde sí que se conservan. El del sagrario, instalado en la antigua capilla de la desaparecida hermandad de Ánimas, con su imagen original, aunque bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles por ser la Purísima Concepción la titular de la parroquia; y a derecha e izquierda, dos santos franciscanos provenientes también del convento, San Antonio de Padua y San Diego de Alcalá. El otro retablo, el de San Francisco de Asís, al coincidir el cierre de la ermita de San Sebastián con la restauración y bendición de la ermita de Aguas Santas, se trasladó a esta última para colocar en él la copia de la imagen de la patrona que realizara el artista local Antonio Torres Sarmiento<sup>20</sup>. Permaneció allí hasta que el 8 de diciembre de 1980 comenzaron las obras de remodelación de la ermita, siendo sustituido por el actual camarín<sup>21</sup>. Este precioso retablito se encuentra desde entonces almacenado por la hermandad, y en ciertas ocasiones ha sido instalado el día del Corpus Christi en el *Rincón del Pozo* o en otro lugar del itinerario de la procesión.

De las quince imágenes provenientes del convento de Aguas Santas que se quedaron en Villaverde, tenemos localizadas en la parroquia a la mayoría de ellas; alguna puede que esté bajo otra advocación o, incluso, que ya no esté. Además de las tres del altar de la Virgen de los Ángeles, vamos a citar algunas más. Comenzamos por la imagen titular del convento, patrona de Villaverde del Río y titular de la hermandad más importante de la localidad: la Virgen de Aguas Santas, figura sedente de tan sólo doce centímetros de altura, que se venera en la primera capilla de la nave del evangelio. En el crucero, en el retablo neoclásico del lado de la epístola, se encuentra el titular de la otra hermandad local: el Cristo de Vera-Cruz; se trata del Crucificado que vino del convento, que sustituyó al primitivo Cristo que poseía la cofradía en algún momento de la segunda mitad del siglo XIX<sup>22</sup>. Los dos ángeles lampareros flanquean, al igual que lo hicieron en el convento, la capilla mayor. Muy cerca de ellos, en las cabeceras laterales, están colocadas sobre repisas las imágenes de San Rafael Arcángel y San Francisco de Asís.

Para terminar, queremos aclarar una interpretación errónea que se ha hecho del texto de fray Andrés de Guadalupe cuando habla del traslado del convento de Aguas Santas desde la ermita al lugar de la construcción definitiva<sup>23</sup>. Los autores del *Catálogo*

<sup>18</sup> J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Edificios religiosos destruidos por los Marxistas en la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1936) 68-74.

<sup>19</sup> EL CORREO DE ANDALUCÍA, 7-9-1935 página 7.

<sup>20</sup> A.P.V.R. Libro 105.

<sup>21</sup> A.H.A.S.V.R. Libro de actas nº 7.

<sup>22</sup> A.P.V.R. Legajo 15.

<sup>23</sup> FRAY ANDRÉS DE GUADALUPE... Obra citada. 183-184.

*arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla* confunden el convento de San Francisco de Cantillana con la fundación definitiva del de Aguas Santas<sup>24</sup>. Creemos suficiente la documentación aportada para deshacer este error, que creemos motivado por la autorización que tuvo que dar el conde de Cantillana para el cambio de sitio; autorización que era imprescindible por ser Villaverde del señorío de los Vicente de Lecca. Lamentablemente, este dato erróneo se ha perpetuado, apareciendo, sólo por citar dos ejemplos de este mismo año, en un artículo de Yedra María García Sánchez aparecido en la revista *Guadalquivir*<sup>25</sup> y en las noticias aparecidas en la prensa con motivo del hundimiento de la techumbre y posterior derribo del convento de San Francisco de Cantillana<sup>26</sup>.

Sobre la loma que domina la ermita de Aguas Santas, en el solar de la legendaria ciudad de Alpesa, a la que protegía la fortaleza de Mesa Redonda, se resisten a caer los muros del convento franciscano de Aguas Santas, muros que albergaron un gran centro artístico, cultural y religioso, sitio sagrado presidido durante más de dos siglos por la patrona de Villaverde del Río, tierra santa donde reposan los restos de ilustres personas e inmejorable atalaya que domina La Vega del Guadalquivir; memorables paredones, dignos de ser conservados y protegidos.

---

<sup>24</sup> J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO Y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Volumen II (Sevilla 1943) 57.63.

<sup>25</sup> Y.M. GARCÍA SANCHEZ, *La Inmaculada del Sagrario en Guadalquivir*. *Revista de Cultura del Ayuntamiento de Cantillana* 2 (2005) 30.

<sup>26</sup> DIARIO DE SEVILLA. 9-6-2005 página 17 y 20-6-2005 página 23.



*Ruinas del convento de Aguas Santas. Al fondo, la Mesa Redonda.*



*Paredones de la iglesia del convento de Aguas Santas.*

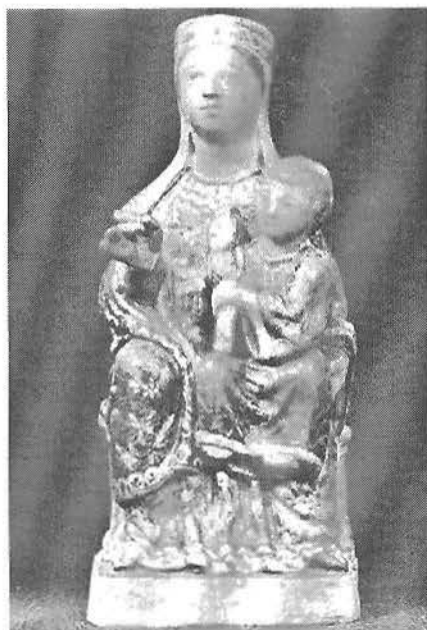




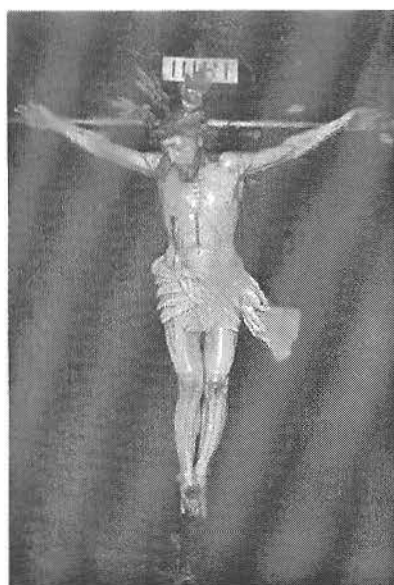
*Retablo de la Virgen de los Ángeles, con San Antonio de Padua y San Diego de Alcalá.*



*Retablo de San Francisco de Asís, instalado el día del Corpus Christi en el Rincón del Pozo.*



*Imagen de la Virgen de Aguas Santas.*



*Imagen del Cristo de Vera-Cruz.*

## EL POBLADO MINERO “LA REUNIÓN” DE VILLANUEVA DEL RÍO

José Hinojo de la Rosa

Los motivos por los cuales se creó el pueblo “Minero” fue por la ocupación de obreros llegados desde diversas regiones españolas para trabajar en las minas de carbón de hulla del término municipal de Villanueva del Río. Al principio se alojaban en chozas y cuevas. Era una población itinerante, que acudía al lugar temporalmente en busca de salarios.

La aldea minera de La Reunión era una reducida agrupación de chozas y casas, cuando la Compañía M.Z.A. compró los yacimientos en 1875.

El primer núcleo de población, propiamente dicho, data de 1880, con el barrio de “San Fernando”, núcleo que como todos los posteriores se desarrolló alrededor de un pozo de extracción. A éste, le siguió “Constancia”, “Velarde” y “Cabrerizas” (llamado así por ser el lugar destinado de almacén y cuadras de animales).

El crecimiento de la producción de mineral, desde 1880 en adelante, estuvo acompañado de un aumento importante del número de habitantes, que se asentaron en las zonas próximas a los pozos de extracción.

El incremento de la población de Villanueva del Río y Minas fue consecuencia del interés de la Compañía M.Z.A. por fijar un volumen suficiente de mano de obra, en el área de explotación, que garantizase la continuidad de la producción durante todo el año. Así evitaban los efectos negativos del constante ir y venir de los obreros emigrantes.

Para conseguirlo, la compañía propietaria llevó a cabo toda una política de atraer personal a la cuenca: la construcción de casas para los obreros y el ofrecimiento de ventajas como el hospital, la farmacia, escuelas, fonda económica, pases gratuitos de ferrocarril o la misma creación de un economato.

La expansión de la actividad minera con la Compañía M.Z.A. y los resultados de su política de asentamiento de la mano de obra han quedado claramente reflejados en la dinámica demográfica de este núcleo.

Mientras que, en 1873, la aldea de La Reunión contaba con unos doscientos habitantes, entre 1940 a 1950 superaba a los 14.000.

La evolución de este fenómeno y del comportamiento de los nacimientos y las defunciones es el síntoma más claro de la importancia que, en poco tiempo, había llegado a adquirir el núcleo de La Reunión o Las Minas. Por esta razón, se convirtió en la cabecera del municipio, desplazando de la capitalidad a Villanueva del Río en 1944, pasándose a llamar Villanueva del Río y Minas.

Villanueva de las Minas presenta un plano muy extenso. En el mismo proliferan muchos pequeños núcleos de casas y grandes espacios libres entre sí, por lo que predomina una gran diversidad. Junto a zonas ordenadas y planificadas por la empresa propietaria, surgen otras cuyas estructuras no se ajustan a ningún criterio, lugares donde prevaleció la construcción particular de la casa, choza o cueva del trabajador (por ejemplo, el barrio de Las Cuevas).

Casi toda la población se encuentra en la margen izquierda de la Ribera del Hueznar, a excepción del barrio llamado “Guadalquivir”, lugar donde se registraron tempranas explotaciones por estar las capas de carbón muy próxima a las superficies.

De la primera etapa son también el barrio “Malakoff”, creado en torno al año 1900, y el barrio “Confianza”, junto al pozo de su nombre, donde existían unos grandes barracones o cuarteles para los mineros procedentes de otras regiones españolas, principalmente gallegos, emigrantes de modo temporal.

La distribución de las casas de la compañía se hacía atendiendo al cargo desempeñado dentro de la empresa. Al igual que existían distintas categorías se construyeron diversos tipos de casas.

En el barrio del “centro”, en la calle que se denomina “Juan Gómez Torga”, se encontraban las casas de los cargos más altos: Ingeniero Director (Casa-Dirección), Ingeniero Principal, Jefe de Laboratorio, Jefe de Contabilidad y Administración, Jefes de Taller y Facultativos, Médico, Capellán, etc. El barrio llamado “Balbo”, se encontraban también algunas casas de facultativos.

En el grupo llamado “Casas Nuevas”, habitaban capaces, administrativos y obreros especializados de taller. El resto de los barrios eran habitados por mineros de las categorías laborales inferiores, hasta completar las 700 casas que aproximadamente construyó la empresa.

## **La vivienda de “minas de La Reunión”**

La mayor parte de las viviendas que alojaban a los habitantes del lugar, en la época del establecimiento de la Compañía M.Z.A., fueron chozas y cuevas. Chozas construidas por los obreros, entorno a los pozos donde trabajaban, con pésimas condiciones de habitabilidad.

Algunos de los poseedores de este tipo de viviendas, de la que no tenían escrituras no otro documento que justificase la propiedad, llegaban, incluso, a realizar negocios con las mismas. Las utilizaban durante el invierno para el arrendamiento, a precios abusivos, a aquellos mineros que venían a trabajar de forma estacional.

La compañía propietaria de los yacimientos puso en práctica, en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, varias medidas para solucionar el problema de la vivienda y, a su vez, el problema de la marcha de los mineros cuando se acababa la temporada.

La Empresa cedió los terrenos que ocupaban las chozas a sus operarios, para que pudiesen construir una casa o realizar las modificaciones que quisieran, pero sin sobrepasar los límites fijados por la compañía. De este modo, se dieron las escrituras de los terrenos que ocupaban estas chozas.

Este fenómeno dio lugar a núcleos de casas y barrios muy irregulares en su plano. El ejemplo de este desaliño urbanístico lo encontramos en los barrios conocidos como "Las Cuevas" o "El Cuerno". En ellos, son frecuentes las casas de muy diferentes proporciones, separadas por pequeños y quebrados callejones.

De manera simultánea, en la última década del siglo XIX, la empresa disponía la construcción de viviendas para obreros, con cargo a los presupuestos de "Minas de la Reunión". Conducción de grupos de casas, en terrenos de la compañía, labor que en pocos años iba a cambiar el carácter migratorio que tenía un gran número del personal empleado.

En 1915, el total de viviendas habitadas por personal establecido era de 554, de ellas 521 eran de la compañía y 33 de particulares (arrendadas).

Si tenemos en cuenta que, en esa fecha, el total de operarios era de 1900, el número de viviendas eran insuficientes. Del personal que no ocupaban casas de la compañía, unos 400 vivían en Tocina, pueblo cercano del que se desplazaban en un tren gratuito dispuesto por la empresa (el "Minas"), y el resto hasta los 1900 vivían en chozas y cuevas.

Como resultado de esta situación, en el mismo año de 1915, la compañía propuso la construcción de 200 viviendas, por un coste aproximado de 200.000 pesetas, cargadas a los gastos de la explotación.

Estas viviendas fueron cedidas o arrendadas mediante la firma de un pliego de condiciones, a manera de contrato.

Según la empresa propietaria de estas viviendas, las casas debían reunir unos requisitos mínimos de habitabilidad, tales como, iluminación, ventilación, altura, espacio de metros cuadrados por persona, cocina, retrete, agua, etc.

Hay que señalar que no todas las viviendas cumplían estos requisitos mínimos, siendo más frecuente encontrarse con grupos de casas de obreros donde, por su mayor antigüedad o menores dimensiones, no cumplen algunas de estas condiciones.

Las diferencias entre los tipos de casas eran notables, y todo en razón de l puesto o categoría laboral que el empleado desempeñaba dentro de la empresa.

Por sus características y tamaño, en relación a las condiciones mínimas, las viviendas de Minas de la Reunión podrían clasificarse en 4 grupos:

- El primer grupo, está compuesto por las viviendas de los cargos más importantes. Son casas singulares, situadas en la antigua calle "Juan Gómez Torga" y en el Barrio del Centro. El ejemplo más llamativo de estas casas, es la que tuvo el Ingeniero Jefe de Minas de la Reunión.

- Al segundo grupo, pertenecería las casas asignadas a empleados, capataces, ayudantes facultativos y administrativos. Las características de estas viviendas superan las condiciones mínimas exigidas por la empresa. Pertenecen a este grupo las casas de: Barrio de las Casas Nuevas, Cabreriza y Balbo Alto (calle Balbo).

- Un tercer grupo, estaría formado por casas que se ajustan en líneas generales a las condiciones mínimas. Eran casas de mineros (picadores y barrenos) y se encuentran en los barrios "Progreso" y "Velarde".

- En el último grupo, los barrios y casas que no alcanzan los mínimos exigidos. Viviendas para mineros establecidas con los siguientes nombres: "Guadalquivir", "Transwap", "Confianza", "Balbo", "Constancia" y "Calderonas".

## **Las casas de cargos y empleados**

Estas casas se destinaban al personal que desempeñaba un puesto importante o de cierta relevancia en la empresa. A veces, mejor dotadas, a obreros con familia numerosa, aunque en estos casos las viviendas asignadas no llegaban a igualar a las casas singulares de los altos cargos.

Se encuentran situadas, la mayor parte, en el área próxima al Barrio del Centro. Son casas del mismo Barrio del Centro, Cabrerizas, Barrio Alto (más alejados) y, sobre todo, las Casas Nuevas. Este último barrio, construido y urbanizado en la década de 1920, a instancias del ingeniero Juan Gómez Torga, es el que mejor representa la tipología de viviendas de cargos y empleados.

En las Casas Nuevas y Barrios del Centro, se encuentran la mayor parte de los edificios dedicados a los servicios básicos de la población. En esta zona, destaca la calle "Juan Gómez Torga", en la que se encontraban las viviendas de los ingenieros y

facultativos, hasta un total de catorce casas. Ninguno de los inquilinos de estas casas pagaban alquiler, ya que eran cedidas por la empresa, con derecho a luz, agua y carbón.

Por sus dimensiones destaca la Casa de Dirección o casa de Ingeniero Jefe, que está situada en el punto de confluencia de las principales vías de comunicación. Frente a la Plaza de España, en el comienzo de los ejes más importantes, calle "Juan Gómez Torga", y con acceso directo a la estación del ferrocarril Sevilla-Mérida. Junto a ella se encuentra la Casa Apeadero, ambas rodeadas de extensos jardines.

El estado actual de este conjunto es de deplorable, a excepción de la Casa Apeadero, cedida en precario a un particular por la empresa.

Después de la Casa de Dirección, las viviendas destinadas a la plantilla de ingenieros y facultativos eran la de mayores dimensiones. Tenían seis o siete habitaciones, cocina, baño, lavadero, patios y terrazas.

Las viviendas de ingenieros y facultativos se concentraban en la calle "Juan Gómez Torga", también tenían viviendas los médicos y el cajero. El aspecto exterior de estas casas vendidas después del cierre de las minas no ha sufrido grandes variaciones o deterioros respecto a su estado inicial.

En otra zona de las "Casas Nuevas", las viviendas estaban ocupadas por empleados del exterior, vigilantes, oficinistas, auxiliares, etc. Distribuidas en varias calles hasta un total de cuarenta y ocho casas, de tres y cuatros habitaciones.

En el Barrio del Centro primitivo, al lado de la Plaza de España, se concentraban las viviendas destinadas a jefes y oficiales administrativos, encargados y oficiales de taller, ordenanza de contabilidad, practicante, cajero y almacenero.

Las características de estas viviendas del Barrio del Centro superaban las condiciones medias establecidas por la empresa. Poseen tres y cuatro habitaciones, cocina, patio y retrete. A veces, distribuidos en dos plantas.

En las Cabreizas, en la zona Norte, junto al Barrio del Centro, aparecen, al lado de viviendas de obreros, casas de mejores condiciones ocupadas por personal variado: ordenanza de contabilidad, capataces y administrativos. Algunas de ellas conservan aún su peculiar traza y aspecto original.

Alejadas del Barrio del Centro, en el acceso a la carretera de Constantina, las casas del Balbo Alto, forman un grupo de diez viviendas destinadas a facultativos y capataces.

## **Las casas de obreros**

Las viviendas destinadas a los obreros, sobre todo mineros del interior, fueron construidas en áreas próximas a pozos de antigua explotación, de los que toman su nombre.

Los grupos Velarde y Constancia surgieron en torno a los pozos del mismo nombre. La fecha de construcción de estos núcleos se halla, aproximadamente, entre 1890 y 1900.

El grupo Velarde, contiguo a la principal área de servicio de la Empresa-Economato, Oficina, Cuartel, suman un total de 14 casas; son casas de tres habitaciones, cocina, patio y retrete.

El grupo Constancia, situado junto a la Ribera del Hueznar, en su margen izquierdo, se levanta entorno al Pozo Constancia, cuya casa máquina fue transformada en vivienda. Son un total de doce casas de dimensiones variadas.

El Barrio Guadalquivir es uno de los núcleos más antiguos y más alejados del área central. En el margen derecha del Hueznar, sobre lo que fueron las primeras explotaciones hulleras en la etapa anterior a la llegada de la Compañía de M.Z.A.

La distribución de las viviendas es muy dispersa y no presentan un plano regular. Está formada por 29 casas de dos tipos: unas casas pequeñas, de dos habitaciones y cocina, y otras de mayor tamaño de dos plantas, que poseen cuatro habitaciones, cocina, patio y retrete.

## **Confianza o barrio “del uno”**

Al sur del Barrio del Centro, en el centro de una hondonada del terreno, junto al Pozo Confianza o Pozo nº 1, se levantó el grupo de casas que lleva el mismo nombre del pozo, en los primeros años del siglo.

Comprenden 32 casas, distribuidas en tres grandes grupos con cierta regularidad. La mayor parte de estas casas presentan dos habitaciones, comedor, cocina, retrete y patio, todo en una sola planta.

Al sureste del centro del pueblo, se encuentra el Barrio El Progreso, que es uno de los barrios más grandes de todos los existentes en Villanueva del Río y Minas. Sin embargo, sólo 25 de sus casas pertenecían a la Compañía M.Z.A., mientras que el resto fueron construidas por particulares. Las viviendas que pertenecieron a la empresa estaban distribuidas en cuatro calles, el resto de las viviendas de este barrio son particulares, como por ejemplo, las que forman la Plaza del Progreso o las que componen una zona contigua, prolongación del Progreso, llamada “Barrio del Cuerno”.



El Balbo. En las proximidades del Pozo del mismo nombre, es el grupo de casas que limitaron la parte más elevada del Progreso. Presenta una distribución muy regular, un total de 55 casas divididas en dos grupos. Las casas de este núcleo tienen idénticas características, a excepción de las que forman esquinas, dos habitaciones, comedor, cocina y patio.

Barrio Transwaal, construido en la primera década del siglo XX, ocupa una zona de terreno elevada, a modo de terraza, desde la que se domina el área central de las explotación hullera de M.Z.A., el Pozo nº 5, la Central Eléctrica y el Pozo nº 4. Presenta una distribución lineal de los grupos de casas que lo integran y un total de 189 casas repartidas entre siete calles.

Las Calderonas. El grupo del Pozo nº 8, o núcleo de Las Calderonas, es el barrio más extenso construido por la Compañía, en dirección Sur, junto a la carretera de Villanueva a Cantillana. Está compuesto de unos pequeños núcleos de viviendas, separados por una calle que les comunica con los lavaderos y retretes colectivos.

Estas viviendas representan las casas de menores proporciones y peor dotadas de todas las que construyó la compañía.

Pequeñas casas de 5 x 7'5 metros y dos habitaciones, en la mayor parte de los casos, lugar donde estas familias debían desenvolverse.

Son un total de 91 viviendas, que actualmente todavía algunas conservan su aspecto original.

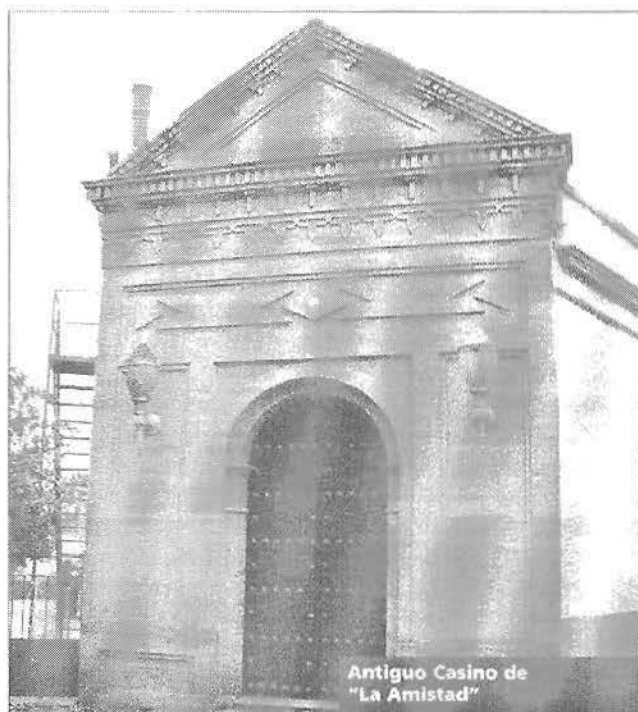
La fecha de construcción de estos grupos de casas es de 1922 y 1923.

## Los "servicios": el equipamiento urbano

Como ocurre en la mayor parte de los poblados mineros, la dotación de los servicios necesarios para el desarrollo de las funciones básicas correspondió a la iniciativa de la empresa explotadora.

En el caso presente, además de los servicios de luz, agua, alcantarillado, el cuadro de beneficios que la compañía ofertaba a la mano de obra para facilitar su asentamiento, siempre problemático, se completaba con la asistencia médica y hospitalaria gratuita, la creación de un economato, la enseñanza y los pases gratuitos de ferrocarril.

Junto a estos servicios, la compañía velaría también por la moral (Iglesia) y el orden de los habitantes de este poblado (Cuartel de la Guardia Civil y Juzgado), sin olvidar la construcción de lugares de recreo y encuentros (Teatro-Cine, Casino de la Amistad, Círculo Recreativo y Casino Obrero).



Los edificios destinados a estas funciones fueron situados en el área del Barrio del Centro y Casas Nuevas, y son muestra de una arquitectura industrial que ha sabido combinar el sentido práctico y el estético.

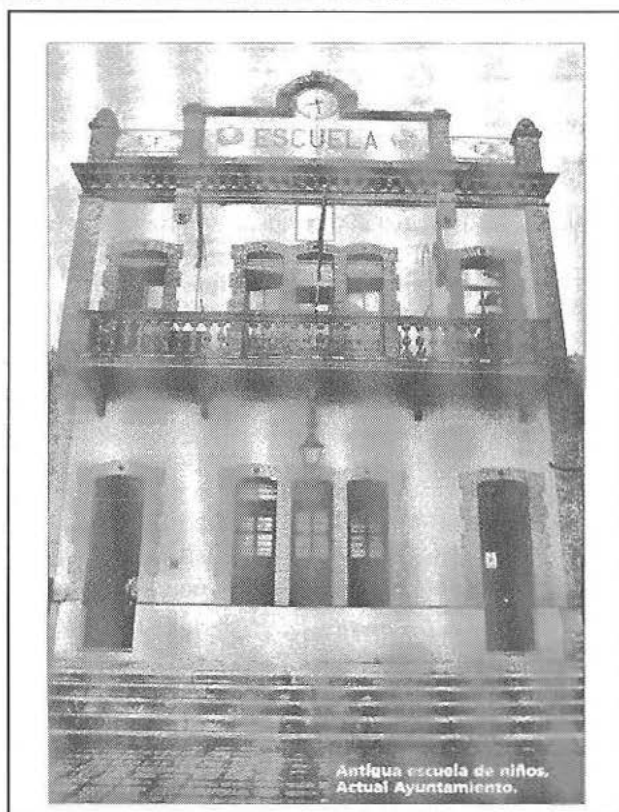
El Economato: aprobada su creación en el año 1900, abastecía a los empleados de la compañía de todos los productos necesarios: panadería, carnicería, comestibles, almacén de géneros, calzado y paquetería. El importe de las compras era descontado del sueldo de los obreros.

El Matadero y la Carnicería: el 28 de Abril de 1923, el Ingeniero Jefe dio la conformidad al proyecto de su construcción, tenía dependencias anexas para despacho de carne y pescadería.

La Panadería: el 27 de Marzo de 1922 se autorizó la construcción de la Panadería, con un importe de 69.000 pesetas.

Hospital y Farmacia: el edificio del Hospital data de principios del siglo XX. Tenía capacidad para hospitalizar a 24 enfermos. Poseía farmacia, laboratorio y varios despachos para las consultas. La asistencia de estos servicios era gratuita.

Escuelas: existían dos escuelas, una para niñas y otro para niños. La enseñanza era obligatoria y gratuita. Si el niño faltaba injustificadamente un día se le suspendía al padre dos días de trabajo. El edificio de la escuela de niños es de 1924, estaba regido por Hermanos Maristas y en la actualidad es la sede del Ayuntamiento.



Iglesia. Construida por la compañía M.Z.A. en 1926-27, sólo presenta una sola nave rematada por un ábside semicircular. Predomina el estilo neogótico. La portada es una imitación de la del Convento de Santa Paula en Sevilla.

Teatro-Cine: fue construido por orden de D. Juan Gómez Torga en el año 1928. Consta de escenario, vestíbulos laterales, gradas, anfiteatros y dependencias auxiliares. Sus dimensiones y capacidad lo sitúan entre los locales teatrales más grandes de la provincia de Sevilla.

Los Casinos. La diferenciación social y laboral de los empleados de Minas de la Reunión se observa con absoluta claridad en la creación de casinos y lugares de reunión.

Así fueron instituidos tres casinos: el de la Amistad, el Círculo Recreativo y el Casino Obrero.

La Amistad data de 1924, situado en la Plaza de España, fue lugares reunión de ingenieros, jefes, facultativos y cargos de responsabilidad.

El Círculo Recreativo, es una obra de principios de siglo XX. Conocido como el Casino de "La Paja", también recibió el nombre de La Unión. Acogía al personal administrativo y cuadros intermedios.

El Casino Obrero, también conocido como Casino de "la pringue", se encuentra en el Barrio Confianza. Llegó a contar con 300 socios, todos obreros de las minas.

Después del cierre de las minas, decretado a finales de 1972, la empresa procedió a la venta de casas, que hasta entonces había tenido alquiladas a sus trabajadores, a precios simbólicos. La venta o la cesión han sido, también, el destino de la mayor parte de los edificios que prestaban los servicios básicos de la población (escuela, hospital, casino, economato, etc).

## **Fuente de información**

Trabajo realizado para la Compañía de Arqueología Cinética e Industrial para jóvenes del año 1988. Coordinado por: D. Luis Juan Tomás García y el equipo compuesto por Marco Arroyo Omenat, Pablo Carrión Borja, María González Márquez, María del Carmen Jiménez Rodríguez y Eugenia Quesada Martínez. Y la colaboración y aportación de José Hinojo de la Rosa, con fotos y documentos.

## **LA DEVOCIÓN A LA DIVINA PASTORA DE CANTILLANA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL**

**Antonio López Hernández  
Juan Manuel Daza Somoano**

Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera (enero de 1930) y la llegada al poder de Alfonso XIII, los sectores burgueses y la intelectualidad regeneracionista abanderaron un fuerte movimiento de reacción en contra de la monarquía, que se interpretaba como una vuelta atrás en la historia de España. Este sentimiento antimonárquico emergente, alentado por la creación de asociaciones afines a la República, desembocó, entre otras cosas, en alzamientos militares de orientación republicana, que mostraban a la clara la creciente aceptación de las nuevas tendencias, incluso en círculos castrenses. Ante esta situación y el fracaso de su propuesta de elecciones, el general Berenguer, jefe del gobierno monárquico, dimitió en febrero de 1931.

Se celebraron comicios en abril de ese mismo año y los republicanos, a pesar de no contar con mayoría de votos, conocedores de la debilidad del Gobierno, celebraron los resultados como una victoria con el argumento de que habían obtenido el triunfo en las principales capitales de provincia. El 14 de abril de 1931 Niceto Alcalá Zamora proclama la II República.

Pero, la institución de la República no trajo consigo el sosiego político-social. El panorama político español era un hervidero de ideologías encontradas, siempre polarizadas en torno a las derechas y las izquierdas. El nuevo sistema no satisfacía a todos y el descontento de la población con algunas medidas adoptadas por el gobierno republicano dio lugar a un clima social inestable y convulso en que se gestaban ya dos posturas irreconciliables como preámbulo de la Guerra Civil.

Una de las características más notables del nuevo régimen fue su marcado laicismo. Ese laicismo, mal entendido por unos, radicalizado por otros, y unido a un ambiente social crispado e inseguro, se tradujo en muchas ocasiones en un anticlericalismo violento y fanático, manifestado en ataques iconoclastas exacerbados contra la religión y cualquiera de sus símbolos materiales. De este modo, poco después de proclamarse la

República, el 11 de mayo de 1931, comenzó un fenómeno paradigmático de lo que venimos exponiendo: la quema de iglesias y conventos<sup>1</sup>.

Situándonos en Sevilla, el espíritu laico de la II República y las agresiones a las representaciones de la fe tuvieron consecuencias palpables e irreversibles en el ámbito de las hermandades y cofradías. Algunas corporaciones perdieron su patrimonio y otras se vieron obligadas a ocultar sus imágenes. Es el caso de la imagen más emblemática y carismática de la religiosidad popular hispalense, la Esperanza Macarena, que fue retirada de la parroquia de San Gil en mayo de 1932 y escondida en diferentes domicilios particulares sevillanos. Por otro lado, los desórdenes políticos y sociales del momento influyeron de manera decisiva en la irregularidad con que las hermandades celebraron el culto externo (procesiones de Semana Santa, sobre todo) en el período 1932-1936. En este sentido, es célebre la Semana Santa sevillana de 1932, en la que sólo realizó la estación de penitencia a la Catedral la hermandad trianera de La Estrella, que recibió desde entonces el revelador -y polémico- apelativo popular de *La Valiente*<sup>2</sup>. En años sucesivos la situación no varió mucho: en 1933 tampoco hubo procesiones en Semana Santa y en 1934 no todas las cofradías efectuaron la salida.

Estas fueron algunas de las repercusiones de la situación del país en lo referente a la religiosidad popular de Sevilla. Traslademos ahora este contexto incierto y hostil a Cantillana y analicemos cómo afectó a sus manifestaciones religiosas, centrando nuestra atención en la hermandad de la Divina Pastora, asentada en este pueblo ribereño desde el primer cuarto del s. XVIII.

Al contrario de lo que podría esperarse teniendo en cuenta la realidad reinante y lo que estaba ocurriendo en Sevilla —apenas a 30 km. de Cantillana— y en el propio pueblo<sup>3</sup>, la hermandad de la Divina Pastora no vio alterada su actividad ordinaria durante la Segunda República. Entre 1931 y 1935, los cultos internos se desarrollaron según la costumbre y la procesión no dejó de celebrarse ningún año.

Como hemos visto, la vida de las hermandades de Sevilla no se perturbó seriamente hasta 1932, pues, cuando se instaura la República en abril de 1931, la Semana Santa de ese año ya se había celebrado. Pero las fiestas de la Divina Pastora tenían que

<sup>1</sup> Para una caracterización general de esta época, *vid.* M. Tuñón de Lara, *La II República*, Madrid, Siglo XXI, 1976; A. Beevor, *La guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2005; F. Martí Gilabert, *Política religiosa de la Segunda República*, Pamplona, Universidad, 1998; y J. de la Cueva Merino, "El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil", en E. La Parra López, M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301.

<sup>2</sup> La interpretación de estos hechos ha sido siempre controvertida y actualmente se ponen en entredicho las explicaciones que tradicionalmente se han esgrimido para aclarar lo que ocurrió realmente en la Semana Santa del 32. Porque, si bien es cierto que el contexto social no era el más idóneo para garantizar la seguridad y la ausencia de incidentes, parece que las cofradías de Sevilla, de perfil conservador mayoritariamente, decidieron no salir a la calle como medida de presión contra del gobierno y Constitución republicanos (*vid.* I. Moreno, "La Semana Santa de 1932 y la manipulación de «La Valientes»", en *La Semana Santa de Sevilla. Conformación, significación y mixtificaciones*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1999, pp. 235-270).

<sup>3</sup> Nótese que las cofradías penitenciales cantillaneras siguieron el ejemplo de sus homónimas sevillanas y no procesionaron en el año 1932.

celebrarse en septiembre y para entonces el sentimiento anticlerical había alcanzado cotas peligrosas: los nuevos gobernantes pronto llevaron a término una legislación laicista y se mostraron permisivos ante los numerosos altercados de orden público y atentados antirreligiosos contabilizados entre abril y septiembre del 31.

En Sevilla –como en Madrid, Málaga, Córdoba, Cádiz, Jerez, Sanlúcar,...- ardieron varias iglesias y conventos en mayo de 1931: San José, El Buen Suceso, Las Mínimas, Los Paules,... Tres meses más tarde, el 23 de agosto, se produce el cerco militar al bar Casa de Cornelio, lugar de reunión de los izquierdistas sevillanos más extremos, que se saldó, según las crónicas, con veinte muertos y más de doscientos heridos. Y estos son sólo algunos ejemplos de la tónica imperante en la capital hispalense recién instituida la República. Todo ello configuró una sociedad inquieta y agitada que no era la más propicia para las manifestaciones religiosas.

Si nos atenemos a lo recogido en ciertos documentos de la época, podemos asegurar que la situación político-social que venimos comentando hizo temer por la celebración de las tradicionales fiestas pastoreñas de Cantillana en 1931. Así se colige de lo expuesto por un anónimo periodista en artículo satírico titulado “El nuevo régimen en Cantillana”, publicado en *La Unión* el 12 de agosto de 1931. El autor, después de poner en boca de dos imaginarios interlocutores una irónica y amarga reseña de los conflictos sociales y políticos surgidos en el pueblo tras la llegada del gobierno republicano, se pregunta que pasará ese año con las célebres fiestas de Cantillana y comenta lo siguiente:

*Ya ve cómo anda el pobre pueblo –termina el hombre, iniciando el mutis hacia la escalera.- Por perderlo todo, nos vamos a quedar hasta sin fiestas. / - ¡Cómo! Las populares y célebres fiestas de Cantillana...! -Sí señor. Estas fiestas que además de satisfacer la devoción popular, dejaban mucho dinero por los forasteros que venían, no se celebran este año. Ni saldrá la Asunción, ni la Pastora. / -Me parece imposible. Aunque divididos en las dos hermandades, los cantillaneros están unidos en cuanto todos tenían el común anhelo de dar el esplendor posible a sus fiestas tradicionales. / -Este año hay miedo o aburrimiento o cansancio. Las autoridades ni inspiran confianza a la generalidad de la opinión y las colectas que se hacían otros años, y que siempre reunían dinero de sobra para los gastos, este año ni se han empezado siquiera (...) Perderemos la diversión y los dineros, por obra y gracia de esta República en que no pueden actuar los republicanos.*

Los pronósticos del articulista no se cumplieron y la hermandad celebró en septiembre de 1931 los cultos y la procesión de la Virgen con normalidad, tal y como se recoge en el Libro de Actas de la corporación y en diferentes crónicas periodísticas de aquellos días<sup>4</sup>. Pasadas las fiestas, el periodista Manuel Ríos Sarmiento (bajo el seudónimo de Berto Cellini) se congratulaba de que las condiciones adversas no hubieran impedido las celebraciones pastoreñas:

<sup>4</sup> *ABC de Sevilla*, en sus ediciones de los días 5 y 17 de septiembre de 1931.

*Y vinieron con impetu los vientos, vientos empujados por el resoplido de la impiedad, vientos que traían llamaradas de incendios y ayes de corazones doloridos. Y Cantillana gritó: ¡Viva la Pastora Divina! Y la Pastora Divina paseó triunfante por su pueblo (...) ¿Son estas notas del presente año, bélico, inquieto, de neblinas en el provenir?...Son notas de siempre...<sup>5</sup>*

Llegan las fiestas de 1932, la Pastora vuelve a salir a la calle el 8 de septiembre y las comparaciones con lo vivido en la Semana Santa de Sevilla de ese año son inevitables. De esta manera se expresaba, en un reportaje publicado el 13 de septiembre de 1932 en *El Correo de Andalucía*, el corresponsal enviado a Cantillana con motivo de la procesión:

*Por doquier se oye: ¡Viva la Divina Pastora! ¡Viva la Madre de Dios! Y al oír estas voces y al ver tanto entusiasmo y fervor, llego a emocionarme, casi se asoman lágrimas a mis ojos y ...sin querer, pensé en Sevilla.*

En el año 1933 los diarios siguen destacando el hecho de que las fiestas pastoreñas se celebren con total naturalidad, *con el esplendor de siempre*, a pesar de las dificultades sociales. En una columna de prensa publicada en septiembre de 1933 leemos lo siguiente:

*Tienen los cantillaneros, como primer sentimiento de su espíritu, la devoción a su Divina Pastora. Después vienen los estados pasionales, la lucha de clases, los ideales políticos. Por eso las fiestas de la Pastora Divina no se han suspendido nunca, aunque vendavales humanos o tempestades sociales parecían impedir la manifestación externa del fervor religioso (...) Todos los cantillaneros forman con el paso de la Pastora un solo grupo, realizándose la unión más grande y más fuerte de los hombres, que olvidan rencores y querellas y se funden en un mismo sentimiento religioso.*

Muchas de las noticias referidas a las fiestas de la Divina Pastora publicadas entre 1931 y 1935, coincidían en señalar que aquellas constituían un singular y alentador testimonio de fe en unos años tan poco proclives a las creencias religiosas. A. Cantos escribía en una recensión de las celebraciones pastoreñas de 1934:

*Cantillana en fiestas, el pueblo simpático ungido de fe religiosa (...) una lágrima furtiva empañó los ojos del cronista, testigo de tan magnífico espectáculo de fe religiosa<sup>6</sup>.*

O este párrafo, extraído de un artículo periodístico sobre las fiestas publicado en el rotativo *La Unión* el 7 de septiembre de 1934:

*Someramente, esto es lo que podemos escribir sobre el pasado y el presente de la Divina Pastora, que, a pesar del sectarismo moderno y las*

<sup>5</sup> Archivo Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana (AHDPC), Documento sin clasificar.

<sup>6</sup> Publicada en *El Correo de Andalucía*, 11 de septiembre de 1934.



*vicisitudes humanas, no han podido desterrar ni arrancar la fe cristiana y sus cultos más preciados de esta pintoresca villa, cuando se tiene la plena confianza y la protección de la Pastora de las Almas.*

En el ABC del 6 de septiembre de 1935, encontramos: *son sobre todo las fiestas de Cantillana en honor de su Pastora una hermosa manifestación de piedad y fe*; mientras que en una extensa memoria de las fiestas publicada en *La Unión* (11 de septiembre de 1935), tenemos lo siguiente:

*La procesión de la Divina Pastora desbordó el fervor y la fe del pueblo amante de sus tradiciones (...), porque ese clamor, tan efusivo y espontáneo, significa la ofrenda de un pueblo creyente, que ama, sobre todo, sus tradiciones y que se enorgullece en proclamarlo con fervoroso entusiasmo*<sup>7</sup>.

\*\*\*

Las actitudes anticlericales se recrudecieron en los meses finales de la República, tras la victoria en las elecciones de febrero de 1936 del Frente Popular, que reemprendió la tarea reformista del primer bienio republicano. Los izquierdistas y anarquistas más exaltados, espoleados por el holgado triunfo de su opción política en las urnas, optaron por una postura claramente revolucionaria y la quema de iglesias y conventos, los desórdenes incontrolados, las huelgas y luchas callejeras, fueron en aumento hasta el comienzo de la Guerra Civil el 18 de julio<sup>8</sup>.

La noche del 26 de julio de 1936 se consumó el saqueo de la Iglesia Parroquial de Cantillana<sup>9</sup>. Varios meses antes había comenzado a gestarse la idea del sacrilego proyecto, quizás dentro de la directiva de la alianza de izquierdas, reunidos en la sede del sindicato de la CNT, en el centro de la actual plaza del Corazón de Jesús, donde hoy muchos la recuerdan como escenarios de reuniones sobre el tema.

Sabemos por testimonios orales que desde el mes de febrero del 36 se comenzó a hablar de la ejecución de un golpe revolucionario (tan de moda por estas fechas) que alterara el ánimo social del pueblo y lo encaminara a un estado más combatiente en pos de las ideologías de izquierdas. Lo cierto es que desde el principio los representantes de ese grupo no apoyaron con claridad la idea de incendiar o saquear la iglesia parroquial, proyecto que combinaron en un trágico sorteo con el de asesinar a los terratenientes locales, prendiéndoles fuego dentro de un almacén. Varias veces repitieron el sorteo y en todas ellas la suerte determinó triste ganadora a la parroquia.

<sup>7</sup> Para una información más amplia acerca de la devoción pastoreña en el último año republicano, *vid.* Basilio Pérez Camacho, "1935: la procesión de la Divina Pastora en los epílogos de la II República", *Cantillana y su Pastora*, 9 (2004), pp. 48-50. Existe asimismo abundante documentación gráfica de las fiestas pastoreñas de estos años, parte de la cual puede verse en F. Arias Solís, F. M. Durán Gallardo, *Pastora de Cantillana. Memoria gráfica de una devoción*, Sevilla, Palazuelos, 2001.

<sup>8</sup> Para conocer las consecuencias de todo ello en las hermandades sevillanas, *vid.* VV. AA., *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Universidad, 1992; y J. Carrero, *Anales de las cofradías*, Sevilla, 1984.

<sup>9</sup> Sobre esta noche concreta existe un relato minucioso, pero muy adornado con la fantasía propia del periodista local Manuel Naranjo Ríos en *La Asunción de Cantillana*, Sevilla, 1986.

No sabemos a ciencia cierta que motivó el aplazamiento del saqueo hasta fecha tan tardía. Baste sólo recordar que el 26 de julio ya hacía 8 días que España estaba en guerra y que pocos días después, el 30 de julio, entró el ejército franquista en la localidad. Frente a esto, cabe pensar que el destrozo de la iglesia respondió a un último esfuerzo para hacerse oír y notar ante el irrefrenable avance de las filas contrarias desde la capital, dentro de lo que ya se había convertido en la locura fratricida española.

La destrucción de los tesoros artísticos de la parroquia se prolongó durante cuatro días, desde el 26 hasta el 30 de julio, fecha de entrada en la localidad de la tropa del bando nacional. Según nos cuenta Salud Rivas, hija de Francisco Rivas, entonces sacristán de la parroquia, por la noche un grupo organizado de número no concretado pidió las llaves del templo a su padre. Tuvieron problemas con la cerradura y volvieron para que el sacristán los acompañara, se escuchó un disparo (posiblemente a la cerradura) y pensaron que su padre había muerto, pero poco después llegó a su casa sano y salvo para tranquilidad de su familia. Una vez dentro, usaron toda la noche en bajar las imágenes de sus retablos y amontonarlas en la plaza del Palacio (anexa a la parroquia), donde comenzó un gran incendio que duró hasta el amanecer.

A la mañana siguiente, la fiebre iconoclasta se cebó con el retablo y camarín de la Divina Pastora. Testimonios de testigos presenciales nos narran el escalofriante momento en que derribaron a tiros el grueso cristal que separaba la nave de la iglesia con el interior del camarín<sup>10</sup>. Posteriormente le tocó el turno a las pinturas murales que embellecían la bóveda de la capilla pastoreña<sup>11</sup>, al órgano barroco y a los ricos ornamentos de la sacristía. Fueron cuatro jornadas de intensa labor para desmontar, descolgar, tirar, sacar, arrastrar, partir, quemar,... la masa en madera de quince retablos, más el retablo mayor, además del órgano, decenas de lienzos y tablas pintadas, púlpito, ajuar litúrgico, etc.<sup>12</sup>, con que se había ido componiendo a lo largo de la historia la importante colección artística y cultural de la parroquia cantillanera. Todo ello fue destruido en cuatro días, sincronizando en segundos los años de los cuatro siglos que había costado levantarlo.

Afortunadamente, la venerada y peregrina imagen de la Divina Pastora<sup>13</sup> no fue pasto de las llamas aquella funesta noche, gracias a que, por decisión de la hermandad, había sido retirada de la iglesia cinco meses antes del saqueo y escondida en una casa particular cercana al templo durante una madrugada del mes de febrero de 1936, en un heroico gesto de devoción profunda y sincera<sup>14</sup>. El Libro V de Cuentas de la hermandad,

<sup>10</sup> Algunos trozos se conservan todavía en el archivo de la hermandad y en casas particulares.

<sup>11</sup> Obra de 1901 del ilustre cantillanero Ricardo López Cabrera.

<sup>12</sup> Según se desprende de algunos inventarios parroquiales como el de 1896 recogidos por el historiador Daniel Pineda Novo en *Historia del condado de Cantillana y de la Hermandad de la Divina Pastora*, Sevilla, 1970.

<sup>13</sup> La Pastora de Cantillana es una estimable talla dieciochesca atribuida a Francisco Antonio Gijón. Recibe culto en la Iglesia Parroquial de Cantillana desde la fundación de su hermandad en el siglo XVIII y en 1936 se encontraba –igual que hoy– en su retablo-camarín de la nave de la Epístola. Para una aproximación más profunda a su significación histórico-artística, teológica y devocional, véase A. Román Villalón, "La imagen de la Divina Pastora de Cantillana", *Estudios franciscanos*, vol. 104, 435 (2003), pp.307-501.

<sup>14</sup> Tampoco se perdieron durante el saqueo los tres simpecados propiedad de la hermandad, que fueron escondidos entre colchones en el domicilio particular de Pastora Solís, insigne pastoreña.

tras el asiento de ingresos y gastos del 36, recoge una nota explicativa con que la junta de gobierno de la congregación –todavía exclusivamente femenina– quiso dejar constancia del ocultamiento de la imagen y de lo acaecido en aquellos meses. Esa narración, concisa pero cargada de información y relevancia histórica, es la única versión oficial –digámoslo así– de los hechos, es decir, la única mención que encontramos en los documentos conservados en el archivo de la hermandad. La transcribimos literalmente:

*Referencia aclaratoria que la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas de esta villa hace constar en este capítulo “ingresos y gastos efectuados”, que fueron solamente ocasionados por la salida de la Santísima Virgen, toda vez que, dadas las luchas políticas que se desarrollaban en toda la Nación y teniéndose noticias de haberse cometido actos de verdadera impiedad, tanto en los pueblos como en las capitales, llegando incluso a quemar iglesias y destrozarse imágenes, y ante el temor que esto pudiera producirse en nuestra localidad, se acordó, y encargando a personas piadosas de la custodia de nuestra Santísima Virgen, determinando estos y en un brevísimo cambio de impresiones, tomar la resolución de ir una madrugada del mes de febrero a la Iglesia Parroquial, en donde está establecida, sacándola de su camarín en unión de su fiel oveja y depositarla en una casa y en el hueco de una chimenea y que provisionalmente le sirviera de hornacina, quedando tapado hasta que las circunstancias permitieran poder presentarla nuevamente a sus devotos.*

*La Divina Providencia quiso que triunfara el Glorioso Movimiento Nacional por este sector andaluz y esto nos dio el gozo y la gloria de contemplarla de nuevo, siendo presentada a sus devotos, desarrollándose escenas impresionantes y desfilando todo su pueblo, sin distinción de clases ni ideas políticas, tan exacerbadas en aquellos angustiosos momentos, trasladándose provisionalmente a la Ermita de la Misericordia, ya que nuestra Iglesia fue destruida por un legión de impíos, casi todos forasteros. Pero nuestra hermandad no dejó por eso su fe y tradición y, llegado el día 8 de septiembre, su fiesta principal, acordó sacar en procesión a su Divina Pastora, que salió por la tarde y de la Iglesia, en donde fue llevado su paso y nuestra titular, bendiciéndose el sitio que ocupaba por el Sr. Cura D. Jerónimo Ramos Feria. Su recorrido fue de verdadero fervor y de penitencia, porque la tragedia que se cernía sobre nuestra Patria era desconsoladora, regresando a la Iglesia y llevada nuevamente a la Misericordia, siendo acompañada en su procesión por la Banda de Música de Villanueva Mina.*

*Cantillana, a 16 de septiembre de 1936. La mayordoma [firmado y rubricado] La secretaria. La tesorera [firmado y rubricado]<sup>15</sup>.*

Los datos ofrecidos por el texto que acabamos de transcribir, coinciden plenamente con la versión de lo sucedido que se ha transmitido oralmente en el seno de

<sup>15</sup> AHDPC, Libro V de Cuentas, año 1936.

varias familias cantillaneras. Estos relatos de tradición oral no sólo no contradicen la versión oficial, sino que aportan muchos detalles y matices que no quedaron reflejados en el acta, y adquieren un valor añadido cuando los informantes fueron testigos directos de lo ocurrido.

Para la realización del presente estudio, hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos con Teresa y Asunción Núñez Díaz, naturales y vecinas de Cantillana, que vivieron en primera persona lo que aconteció en la noche del ocultamiento de la imagen, ya que su padre, Manuel Núñez, fue uno de los responsables de llevarlo a cabo. A partir de los abundantes pormenores ofrecidos por sus valiosos testimonios, hemos reconstruido los hechos paso a paso y a continuación exponemos el resultado, ofreciendo multitud de noticias inéditas.

Corría febrero de 1936, la tensión política y social creada tras la victoria del Frente Popular el día 16 iba en aumento y en Cantillana comienza a extenderse el inquietante rumor de que los círculos sindicalistas cantillaneros preparaban un golpe revolucionario (*vid. supra*). Ante tales evidencias, las señoras que regentan la hermandad temen fundadamente por la integridad de la imagen de la Divina Pastora y deciden retirarla de la parroquia y ocultarla. Los encargados de llevar a cabo la arriesgada tarea serían el sacristán Francisco Rivas Pérez, su hijo Cándido y Manuel Núñez Ferrera *El Borro*. Manuel Núñez era un destacado pastoreño muy vinculado con la hermandad: montaba cada año el *risco*<sup>16</sup> para la celebración de la novena septembrina y tenía la responsabilidad de colocar a la Virgen en el altar de cultos y en el paso procesional; si había que trasladar a la Pastora, él era sin duda la persona más adecuada para ello.

Manuel Núñez y Francisco Rivas se habían puesto de acuerdo para entrar en la parroquia de madrugada y llevar a la Divina Pastora desde allí hasta el domicilio de las hermanas Rivas, situado muy cerca del templo –en la actual plaza del Corazón de Jesús, 5–, donde la Virgen permanecería escondida a la espera de momentos mejores. Pero la operación presentaba dificultades añadidas: junto a la casa de las Rivas estaba la sede del sindicato de la CNT, desde el que los anarquistas controlaban día y noche las posibles entradas y salidas de la parroquia. Por otro lado, en la puerta de la CNT había permanentemente una ronda de guardia, pendiente de cualquier eventualidad que pudiera presentarse. Así que *El Borro* se vio obligado a averiguar las horas en que se producían los relevos de los turnos de vigilancia para poder sacar a la Virgen aprovechando el momento del cambio de guardia.

Manuel, Francisco y Cándido accedieron a la parroquia por la puerta de la sacristía –en la actual *c/ Iglesia*– y a oscuras, con tal de no ser vistos desde el sindicato. Tomaron la imagen y salieron al exterior por la misma puerta. Manuel llevaba la Virgen al hombro, cubierta con una chaqueta o una sábana, Francisco y Cándido irían delante,

<sup>16</sup> El *risco* es un grandioso montaje efímero elaborado fundamentalmente con corcho y lentisco para simular la apariencia de un monte simbólico en que se entroniza a la imagen. La hermandad lo instala para sus cultos principales desde el siglo XVIII (*vid. J. Martínez Alcalde, "El risco: una escenografía sagrada y bucólica", Cantillana y su Pastora, 8 (2003), pp. 38-41.*

atentos a cualquier imprevisto que les impidiera alcanzar su objetivo o, incluso, pusiera en peligro sus vidas. El trayecto más corto hasta el domicilio de las hermanas Rivas era recorrer en línea recta la c/ Severo Ochoa, pero tuvieron que dar un rodeo para evitar cruzar ante el sindicato de la CNT, situado frente a la puerta principal de la casa de las Rivas. Por tanto, giraron a la derecha y siguieron por las calles Iglesia, Gustavo Adolfo Bécquer y Juan Ramón Jiménez, entrando en el patio de las hermanas Rivas por el postigo trasero.

Una vez allí, colocaron a la Divina Pastora en el hueco de una chimenea empotrada en la pared, taparon el vano con un tabique y pusieron delante un mueble que lo cubriera por completo. Nadie supo nunca dónde estaba escondida la Virgen, a pesar de que, según afirmaba Manuel Ríos Sarmiento en su artículo "La tragedia social y la Pastora Divina"<sup>17</sup>, los incendiarios saqueadores de la parroquia la *buscaron por las casas del pueblo y de haberla encontrado, seguramente, hubiese tenido el mismo fin que tuvieron las demás que llenaban la iglesia*.

La imagen estuvo custodiada así hasta que el bando franquista tomó Cantillana el 30 de julio de 1936 al mando del capitán Briones, militar que mantenía una estrecha relación con la villa, llegando incluso a residir en ella. El mismo día 30 la Divina Pastora fue de nuevo *presentada a sus devotos* y, tras el descubrimiento, colocaron a la imagen encima de una cómoda y se convocó de manera espontánea un besamanos por el que desfiló *todo su pueblo* y los soldados de la tropa nacional que habían intervenido en la ocupación de Cantillana.

Los cultos anuales no podían tener lugar ese año en el desmantelado templo parroquial, por lo que la Virgen fue trasladada el 31 de julio del 1936 *provisionalmente a la Ermita de la Misericordia*<sup>18</sup>. Este dato nos obliga a reinterpretar las palabras de María Sácnz de Tejada y López en una carta enviada el 22 de agosto del 36 a un familiar, que siempre se habían tomado como prueba evidente de la permanencia de la imagen en el domicilio de las Rivas hasta los últimos días de agosto:

*(...) Anoche también fui a verla, le puse una flor grana con florecitas amarillas en la mano, pues no tenía ninguna la Pastora. Y a la oveja le ha puesto Manolito Espinosa una banderita grana y amarilla en la boca. Está linda. Anteanoche no tenía luz la sala donde estaba la Pastora, la vimos con velas y no me resultó porque estaba expuesta que le pasara algo, y le dije a Juan que si le parecía ponerle una luz y me dijo que sí, hasta que la Virgen esté allí, y ayer se le ha puesto y está preciosa (...)*<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Publicado en *ABC de Sevilla* el 29 de octubre de 1936.

<sup>18</sup> En este templo próximo a la parroquia se ofició la novena, ubicándose la imagen, según tradición oral, bajo un dosel celeste (vid. L. M. López Hernández, "La Parroquia Pastoreña (VII), *Cantillana y su Pastora*, 10 (2005), pp. 40-42). Puede causar extrañeza la premura de este traslado, que se explica, en parte, porque la casa de las Rivas presentaba el riesgo de estar hospedado en ella Luis Bueno, alto cargo de la Falange.

<sup>19</sup> AHDPC. Legajo 5. Documento sin clasificar. La *sala* que menciona la remitente se refiere necesariamente a una de las estancias de la Misericordia.

Como refiere el acta, el 8 de septiembre, *fiesta principal de la hermandad*, la Divina Pastora fue llevada a la parroquia para que su procesión saliera desde allí. Fue la única imagen que recorrió en 1936 las calles de Cantillana. Días después, Ríos Sarmiento narra cómo se desarrolló la procesión de la Virgen:

*Este año ha salido la Pastora de manera anormal; lo ha hecho a media tarde para poderla recoger antes de que llegasen las negruras de la noche; (...) La Virgen llevaba en la mano derecha, como única alhaja, una cinta con los colores benditos de la bandera española. La Patria en las manos de la Virgen, así debió ser siempre y se hubiera evitado la tragedia.*

*La emoción este año ha sido diferente de los años anteriores; se conmovían las personas al encontrarse sus miradas; quien no lloraba era porque ya no le quedaban lágrimas, se confundían el sentimiento de la Patria con el de la fe, y como expresión de un sentir se gritaba: ¡Viva España de la Divina Pastora! ¡Viva la Pastora Divina de España!*<sup>20</sup>

Para concluir diremos que con este artículo sólo hemos querido sintetizar en varias páginas los difíciles momentos que vivió la devoción a la Divina Pastora de Cantillana durante los complicados años 30 y demostrar cómo estas trágicas tesituras son la mejor prueba de valor para cualquier devoción, siguiendo sólo las más acendradas su camino de forma verdadera.

---

<sup>20</sup> M. Ríos Sarmiento, art. cit.